EDICION DE 24 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. Santiago de Chile, Martes 9 de Noviembre de 1920 Núm. 1,396

LA FILOXERA

En un rincón del pasillo, algo como un bulto informe rebullía, lanzando gruñidos.

—¿Te has fijado?— exclamó Luciano, sorprendido.— ¿Qué es eso?

Paquito Blanco sonrió con aire de suficiencia; aquello de servir de mentor a su amigote, mostrándole las interioridades del Salón Indo-Chino, adquiría ante sus ojos colosales proporciones.

No se pavonearía tanto Virgilio acompañando al Alighieri a través de los antros infernales.

—No te preocupes. "Eso" es la **Filoxera.**

—¿La **Filoxera?**

—Sí... Hoy, ya lo ves: un asco, un montón de harapos y carne. Hace años, un ídolo del público... ¿Tú recuerdas a la Torralba?

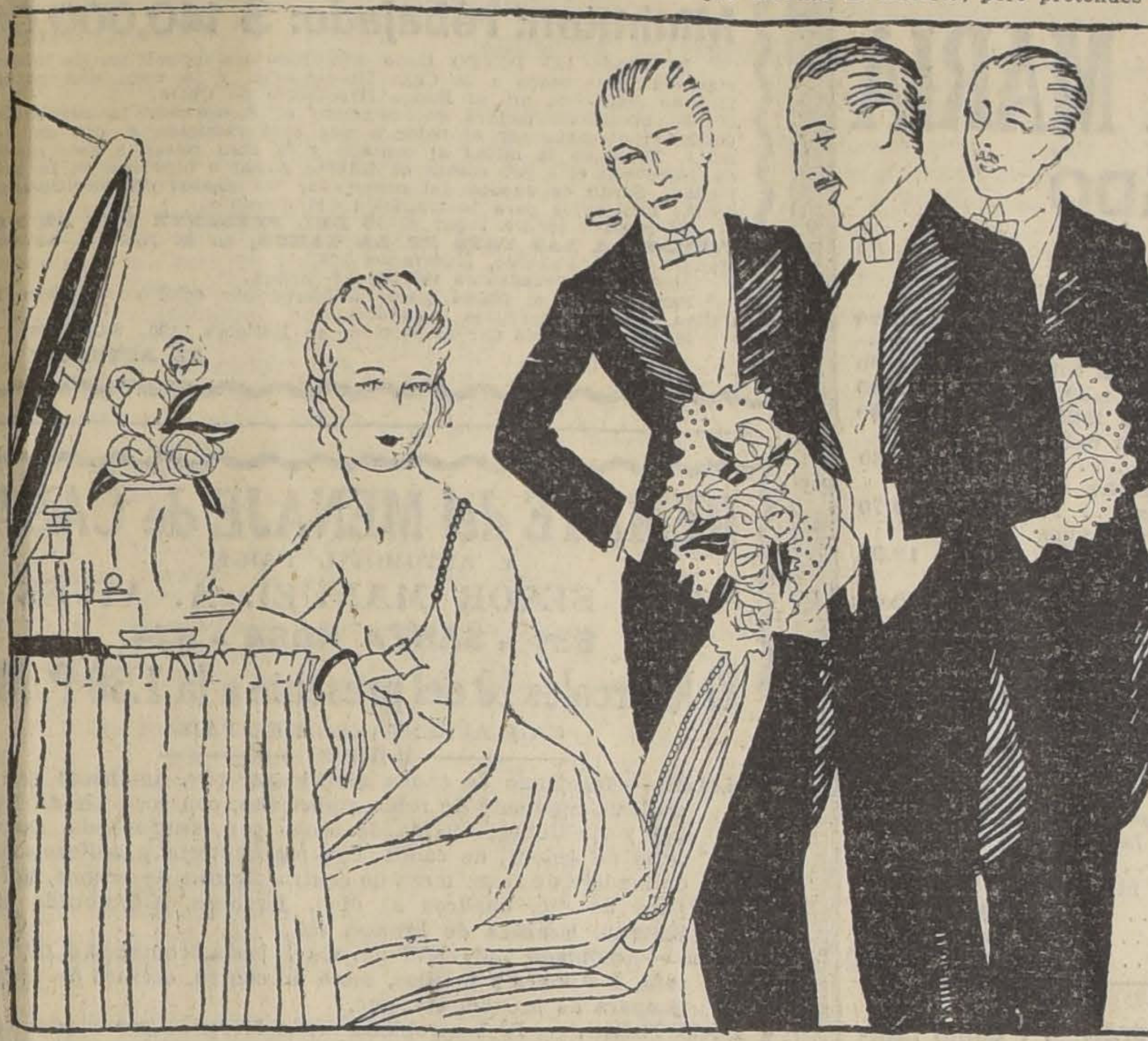

—¿Filomena Torralba? ¿La cantante?

—La misma.

—¡No he de recordarla! La primera vez que estuve en el teatro Real, cantó ella **Mefistófeles,** ¡y de qué manera! Todo fueron ovaciones a la artista y entusiastas elogios a la mujer... Porque hermosísima, lo que se dice hermosísima... Un amigo de mi padre me llevó al camerino, por donde desfiló la pléyade de admiradores. Una apoteósis insuperable. ¡Y el entusiasmo de la Prensa al día siguiente! Por cierto que me parece recordar que se habló por entonces de su viaje al exterior: a América, si no estoy equivocado. Aquella fué la noche de su despedida; tal vez por eso el desbordamiento de entusiasmo. Y después, como si la hubiese tragado la tierra. Muerta u olvidada de su patria la suponía yo, triunfando en lejanos países, donde pagan el trabajo de los artistas a peso de oro.

—Pues ahí la tienes, ni siquiera muerta. ¡Qué más hubiera querido ella! La muerte en pleno triunfo es el mayor trompetazo de la fama. Para el caído es la liberación... Ni una cosa ni otra. Ahí la tienes, revolcándose en mugre. ¡Qué más hubiera querido que morir entonces!...

—¿Entonces?...

—Sí; esa noche a que acabas de referirte, que fué el canto del cisne para ella... Pocos días después ocurrió el lance... No se ha divulgado, porque la infeliz puso gran empeño en que nadie lo supiera. Temía, sin duda, que, al hacerse público el suceso, le denunciasen a él...

—¿A él? ¿Quién era él?

Pepito vaciló un instante.

—¡Bah! Después de todo, yo no tengo por qué guardar el secreto. Lo supimos varios y ha transcurrido tiempo suficiente para borrar las suspicacias de ella... Tal vez ni siquiera lo recuerda, embrutecida como está por el alcohol... Además, no es necesario decir el nombre del interesado...

Y a grandes rasgos refirió la negra historia. Filomena Torralba, de humilde extracción social, comenzó a concurrir al Conservatorio en sus años juveniles, casi una niña. Tenía voz bien timbrada, lindo palmito, y el carácter más encantador, parlotero y optimista que nadie pudo imaginar. Sus cantos y sus risas llenaban el sotabanco donde vivía con la señora Petra, su madre. Frecuentemente, harta de reír y de cantar, gustaba de hacer proyectos para un mañana fantástico, en que ella tendría palacios y automóviles, y viviría aspirando una atmósfera de triunfo y de homenaje. Su madre sonreía oyéndola: "Pero qué gusto tienes de soñar despierta, cabecita loca!" Y ella: "Que me quiten mi alegría y mis ilusiones; no cambio yo mi tesoro por todos los millones de la tierra".

Alguien que había oído cantar a la gentil soñadora aconsejó a la madre que procurara cultivar aquella voz: "Es una mina lo que tiene en la garganta". Y la pobre mujer, que necesitaba el menguado ingreso que pudiera proporcionarle Filomena, a la sazón aprendiza de modista, se sacrificó por ella una vez más y la matriculó en el Conservatorio.

Fué una marcha triunfal la suya, profesores y alumnos reconocieron que la esperaba el más brillante porvenir. No resultaron fallidos tales augurios. Su presentación en la escena del regio coliseo fué memorable. Público y crítica, raramente unánimes, convinieron en que era lo mejor que había oído la generación actual. Y llovieron los contratos pingües y los elogios ditirámbicos; y el modesto coche de alquiler en que salía del teatro pudo ser substituído por un automóvil, que la llevaba a su nueva casa, confortable y coquetona, donde vivía espléndidamente... "¿Lo ves, madre, cómo se realizan mis sueños?" Y la señora Petra, un poco atontada por todo aquello, sonreía, temerosa de que el encanto se deshiciese...

Como, en efecto, se deshizo. ¿Habrá que decir que fué Amor el culpable? Desde la mocedad Filomena tenía novio: un muchacho que comenzó requebrándola cuando ella iba al obrador, que la acompañaba hasta la puerta del Conservatorio más tarde, que iba luego a los ensayos, y entraba en el camerino, el primero de todos, las noches triunfales...

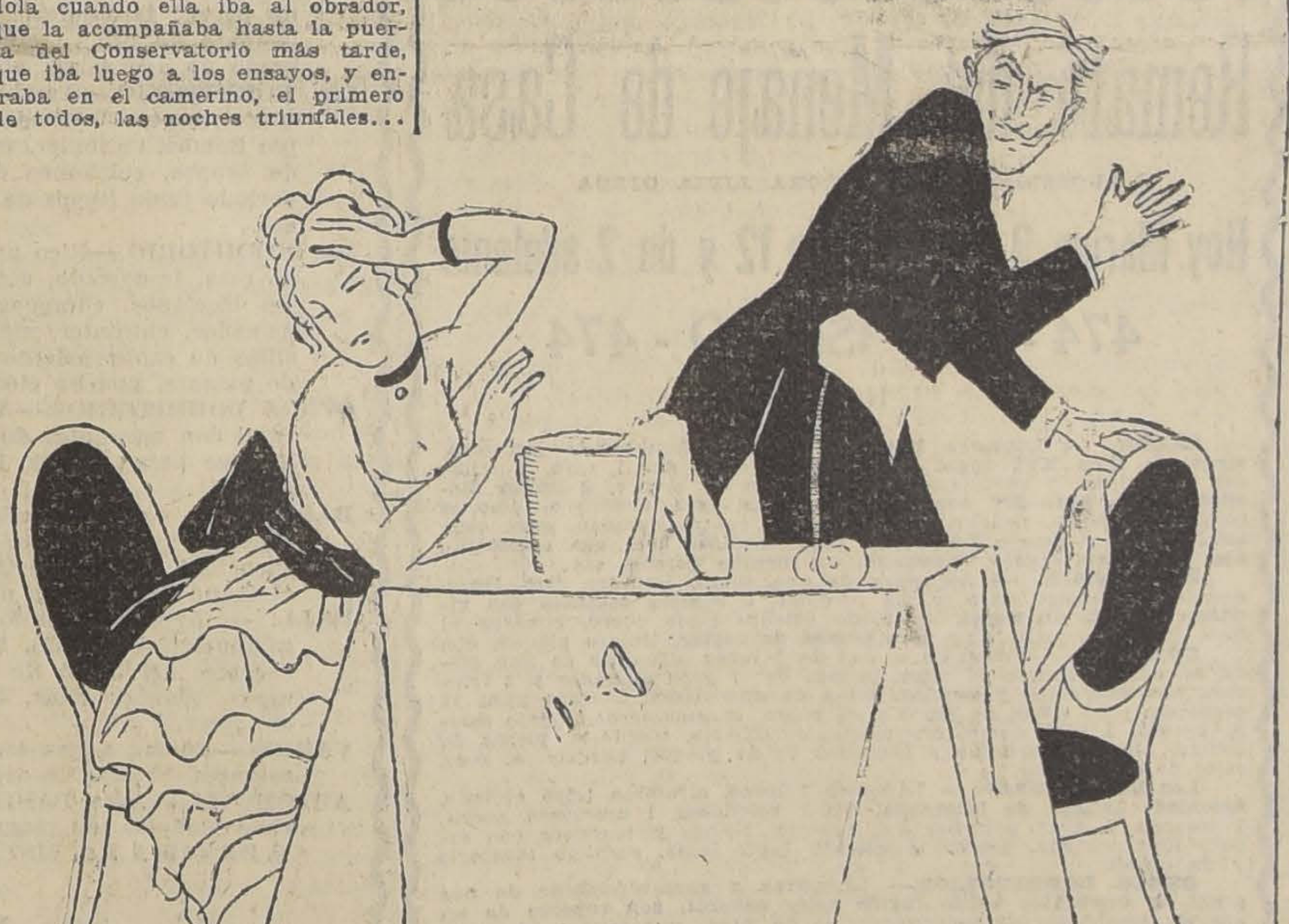

Era oficial del Ejército, y por no separarse de ella, logró ser destinado a Madrid; pero cuando las exigencias del arte obligaban a ausencias, cada vez más frecuentes, de Filomena, él se desesperaba, amenazando con una ruptura.

—Casémonos, y así no será preciso separarnos—decía ella.

—No hay inconveniente, siempre que te resignes a vivir atenida a mi sueldo.

—¿Para qué? Yo puedo ganar millones. Renuncias a tu carrera y me acompañas siempre.

—¡Delicioso! "El marido de la tiple". ¿Por quién me tomas para hacerme semejante proposición? ¿Tan poca dignidad supones que tengo?

Los disgustos se agudizaron cuando se habló de la contrata para América. Eran tres años en el Metropolitan de Nueva York, con sueldo fabuloso, quimérico. El novio se opuso resueltamente al viaje.

Nos casamos y me acompañas, —insistió ella.

—Ya sabes que no renuncio a mi carrera.

—¿Y pretendes que renuncie yo a la mía?... Espérame, entonces. Tres años se pasan pronto. Es muy fácil que vuelva harta de gloria y de dinero. Si así fuese, me retiro del teatro para dedicarme a tí en cuerpo y alma.

—¡Ah! ¡Si así fuese! Es demasiado problemático eso. ¡Si así fuese! Estate segura de que no será. ¡Abandonar la gloria en el momento de subir al pináculo! Demasiado comprendes que no has de hacerlo; pero pretendes engañarme diciendo lo que no sientes.

—No pretendo engañarte. Sólo deseo persuadirte de que tengo razón.

—Lo que no tienes es cariño hacia mí. Quieres demasiado al oropel de tus éxitos, y la gloria te ha secado el corazón. Estás harta de mí, y quieres que concluyamos.

—¡Te juro que no!—sollozaba ella.

—Está visto el juego. Ahora te vas. Tres años tienen muchos días. Primero, tardas en escribirme; luego, dejas de hacerlo en absoluto. Si acaso, alguna fría carta de ruptura: "Como no congeniamos, mas vale que lo dejemos". Y después, como si tal cosa. ¡No y no! Es preferible que ahora mismo rompamos de una vez.

Entonces ella tuvo un arranque de madrileña rabiosa.

—Pues mira, chico, puesto que lo quieres, sea. Vuelvo a jurarte por lo más sagrado, que no tengo tales propósitos; pero te pones demasiado tonto. Yo no puedo renunciar a lo que es mi vocación, mi vida entera. Es más fuerte que mi voluntad; no tendría fuerzas ni para intentarlo.

—¿Lo ves?

—Lo que no veo es que mi arte y tú fuerais incompatibles. Pero, en fin, así será cuando planteas la cuestión en esos términos.

—Los únicos posibles para un hombre digno.

—Está bien. Eres muy digno, pero me quieres menos que a tu amor propio.

—Eso será. ¿Para qué discutir?

—No discutamos. Queda con Dios.

—Ve con él.

Dejaron de verse una temporada. Aproximábase la fecha en que Filomena debía partir. Días antes, el mismo en que se despedía del público español cantando **Mefistófeles** en el Real, llegó a sus manos una carta del novio despechado: "Reconozco que no tuve razón; fríamente pensando, comprendo que no puedo atribuirme el derecho de arrebatarte al que es tu verdadero ambiente, y tú misma procederías mal si, enloquecida, hubieras accedido a mis deseos. Perdóname. Triunfa en América y no me olvides si, como tantas veces me has dicho, consideras compatible mi cariño con los aplausos. Y ahora, un ruego. Quisiera que antes de partir nos viésemos a solas: una entrevista de reconciliación y de despedida. ¿Quiéres que cenemos juntos mañana?"

Ella accedió; ¿qué tiene de extraño, si le quería más que nunca? Y bajo la idea de la grata entrevista, ¡de qué modo cantó **Mefistófeles!** El entusiasmo del público llegó a lo indescriptible. El escenario se cubrió de flores. Subía y bajaba el telón sin descanso, entre ovaciones estruendosas. Las mujeres lloraban de entusiasmo, y los hombres tenían la voz ronca de vitorear y las manos doloridas de aplaudir. Filomena, en plena apoteosis, pensaba en él: "Mañana seré aún más dichosa".

Y llegó "mañana". Una cena íntima, de dos enamorados... que no quieren manchar la limpidez de su pasión. Palabras de olvido para lo desagradable del pasado, cábalas sonrientes para el porvenir. Y al descorchar el champagne, libres ya de la presencia del camarero, "él" extrajo un objeto del bolsillo.

—No te irás sin llevarte un recuerdo mío—exclamó.

—Te juro no separarme de él en toda la vida— dijo ella, mientras él sonreía, añadiendo:

—No hace falta que lo jures.

Era un frasco: lo destapó cuidadosamente, sin dejar de sonreir...

Filomena lanzó un grito horrible, sintiéndose abrasada, corroída por el líquido infame. Varios días estuvo entre la vida y la muerte. Después, no fué posible que volviera al teatro. El vitriolo había mordido su rostro, vaciando un ojo; surcando de absurdos costurones las facciones hermosísimas; deformando la boca, que se contraía en ridícula mueca; destruyendo los encantos del cuello gentil, del seno ebúrneo, de los brazos esculturales...

—¿Y no castigaron al canalla? —inquirió Luciano.— Porque eso fué un crimen, mil veces más horrendo que si la hubiesen matado.

—No le castigaron, porque ella se opuso. No quiso denunciarle, asegurando que fué por imprudencia suya lo sucedido. Nadie, sino ella, sabía plenamente la verdad. Los demás conjeturaron, con más o menos verosimilitud, pero sin absoluta certidumbre. Encerróse en una hosquedad taciturna, de la que nada ni nadie lograban hacerla salir. Murió la señora Petra; quedó sola en el mundo. Los escasos ahorros de los días felices terminaron pronto. Dedicóse a dar lecciones de canto. Un día le vió a "él", por la calle, dando el brazo a una mujer. Indagó, y supo que se había casado. Desde entonces dióse a la bebida, llegando a la abyección en que la ves. En sus escasos momentos lúcidos se dedica a barrer escenarios. Pronto no podrá ni aún hacer eso. ¡Pobre mujer! La **Filoxera**... Nadie la conoce por otro nombre.

En aquel instante, del bulto informe salió un gruñido. Y una cabeza hedionda irguióse a duras penas, escudriñando a los dos amigos con un solo ojo remellado y lagrimeante:

—¿Quiénes sois vosotros? ¿Qué queréis?... ¡Ya!... Como soy la mujer más hermosa del mundo... Pues si deseáis verme, echad unas perras, para que beba un trago a vuestra salud...

Luciano lanzó una mirada triste sobre aquella piltrafa humana, mitad asqueado, mitad compadecido. Y empujando a su amigo, siguieron pasillo adelante.

AUGUSTO MARTINEZ
OLMEDILLA

CRONICA ALEGRE

Aún cuando a tercera vista (¿por qué ha de ser siempre a la primera?) no parezca así, las modas femeninas son el punto de partida o estación de origen de morrocotudos disgustos en el seno de la aporreada y martir clase media.

Conozco a un tal Leoncio Lagrimón, modesto oficial quinto de correos, que a consecuencia de la dichosa moda sale a disgusto diario, más o menos.

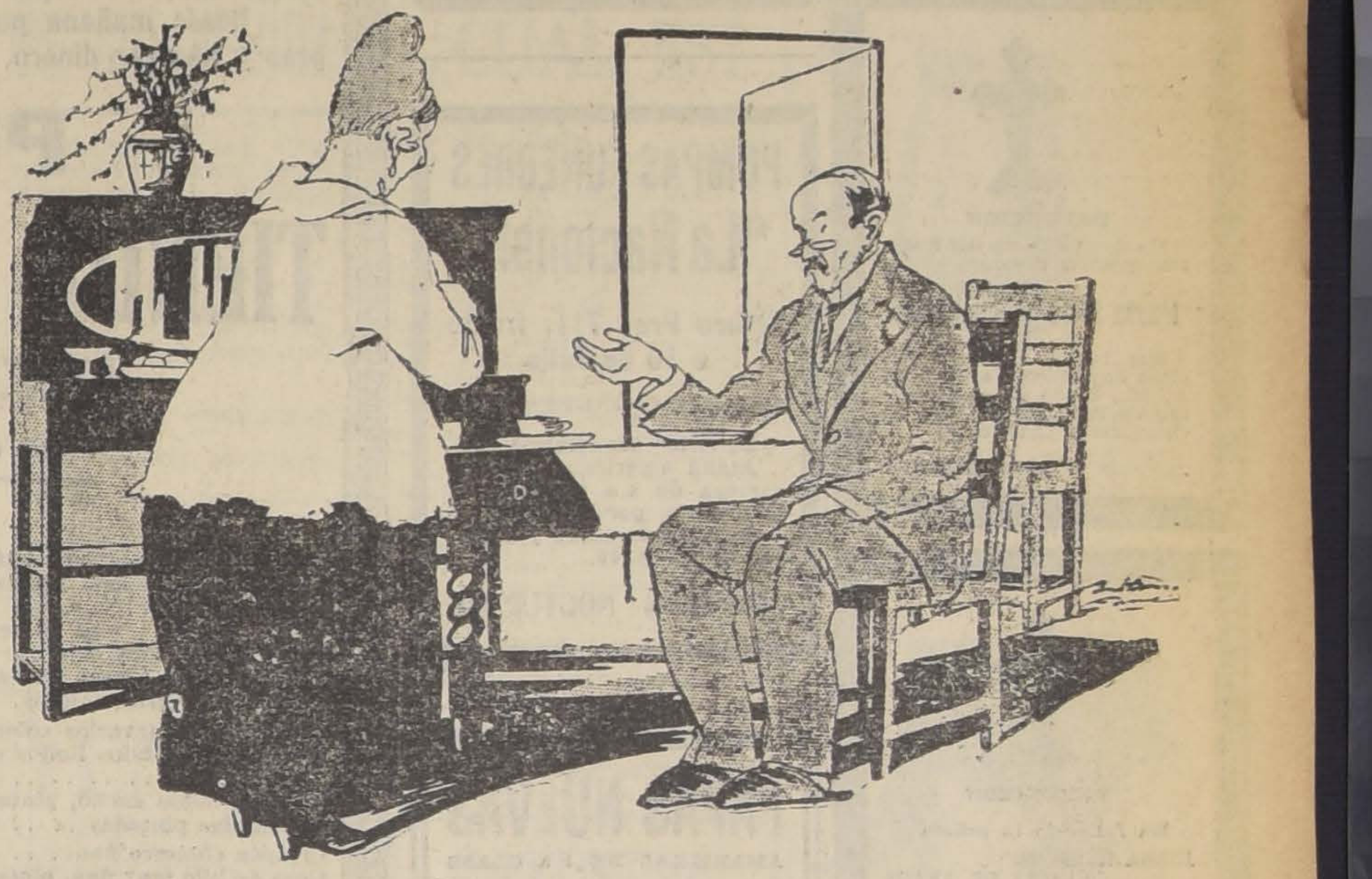

—Mira, Lagrimón— le dice a lo mejor, es decir, a lo peor, su voluminosa esposa;— es preciso que compremos a Lisarda un traje de color álamo dispépsico.

—¡Pero, mujer!... ¡Si hace un mes le compramos ese de vals místico!— exclama don Leoncio, echándose a temblar.

—Sí, pero ha pasado de moda. Hoy el álamo es el que priva... Con decirte que ayer vimos a las de Revoltillo con él!... Supongo que no permitirás sea tu hija menos que las del cartero. Sacaremos el dinero de donde sea preciso.

—¡Pues no sé de dónde!

—Yo sí. Tú, por lo pronto, haces una serie de gastos inútiles.

—¡Como no sea el de lavarme!

—¡No me vengas con chirigotas, Lagrimón! Por lo pronto, he decidido no traer a casa mondadientes, porque he observado que después de comer masticas dos o tres cada día.

—Es para que las muelas hagan algún ejercicio.

—Gastas veinte centavos diarios en tabaco y diez pesos mensuales en peluquería, que podrías ahorrarlos.

—¡Pero, mujer! ¿Puedo dejar de afeitarme?

—Sí, señor; dejándote la barba, como hacen otros, a objeto de economizar. ¡Si yo fuese hombre!

—¡Sí, es una lástima, porque te sentaría admirablemente una perilla.

—¡Leoncio, no seas majadero!

—Edelmira, tengamos la fiesta en paz!

—¡Pues no quiero! ¡Mal padre! ¡Derrochador!

—¡Edelmira, eres una ingrata! ¡Llamar derrochador a un hombre como yo, que lleva ligas hechas por tí, y corbata de un pedazo de tapete, es un crimen!

* * *

Bueno; inútil es decir que a los cuatro días tiene Lisarda el traje de álamo.

La hora del estreno suele ser origen de una nueva conflagración familiar.

Lagrimón, al ver aparecer a su hija con un traje verde rabioso y un sombrero amarillo, con un lazo de enormes proporciones en la cogotera, no puede dominar una interjección de disgusto.

—¡Niña!— grita volviendo la cabeza.—¡Estás hecha un perfecto mamarracho!

—¡Papá! ¡Ten en cuenta que éste es el último grito de la moda! —dice ofendida la niña.

—¡Pues parece el último rebuzno! Yo no salgo contigo, exponiéndome a sufrir un disgusto en la vía pública.

Gritos, improperios y lágrimas convencen por fin a don Leoncio, el cual se lanza a la calle con la esposa y la hija.

El paseo del infeliz es un suplicio, y pasa la tarde mirando la cara a los transeuntes para ver el efecto que en ellos hace su retoño.

—Oye—pregunta un pollo a otro.—¿De qué va esa?

—No lo ves. De col veraniega.

Don Leoncio no puede contenerse y lanza el bastón contra el imprudente transeunte, con tan mala fortuna, que va a parar al ojo izquierdo de un guardián.

La gente se arremolina, doña Edelmira se desmaya y Lisarda llora.

De regreso al hogar, don Leoncio tirando el sombrero contra un cuadro, pretende imponerse.

—Desde hoy—grita iracundo — esto ha terminado. Y mientras os empeñéis en salir hechas unos adefesios...

—Pero, Lagrimón, quieres que nuestra hija vaya como en el año del Centenario?

—No tal, pero, en primer término, no podemos sufragar estos gastos...

—¡Leoncio, eres un majadero!

—¡Y vosotras unas cursis!

—¡Cursis tu mujer e hija!... ¡Ay! ¡Qué me da algo! ¡Lisarda, hija mía, tu padre es un abedul!

Para evitar una hecatombe, don Leoncio tiene que coger el sombrero y lanzarse a la calle otra vez, maldiciendo el no haber nacido en el centro del Africa, donde las señoras van aún con el traje de Eva.

SINESIO DARNELL.

Los moralistas

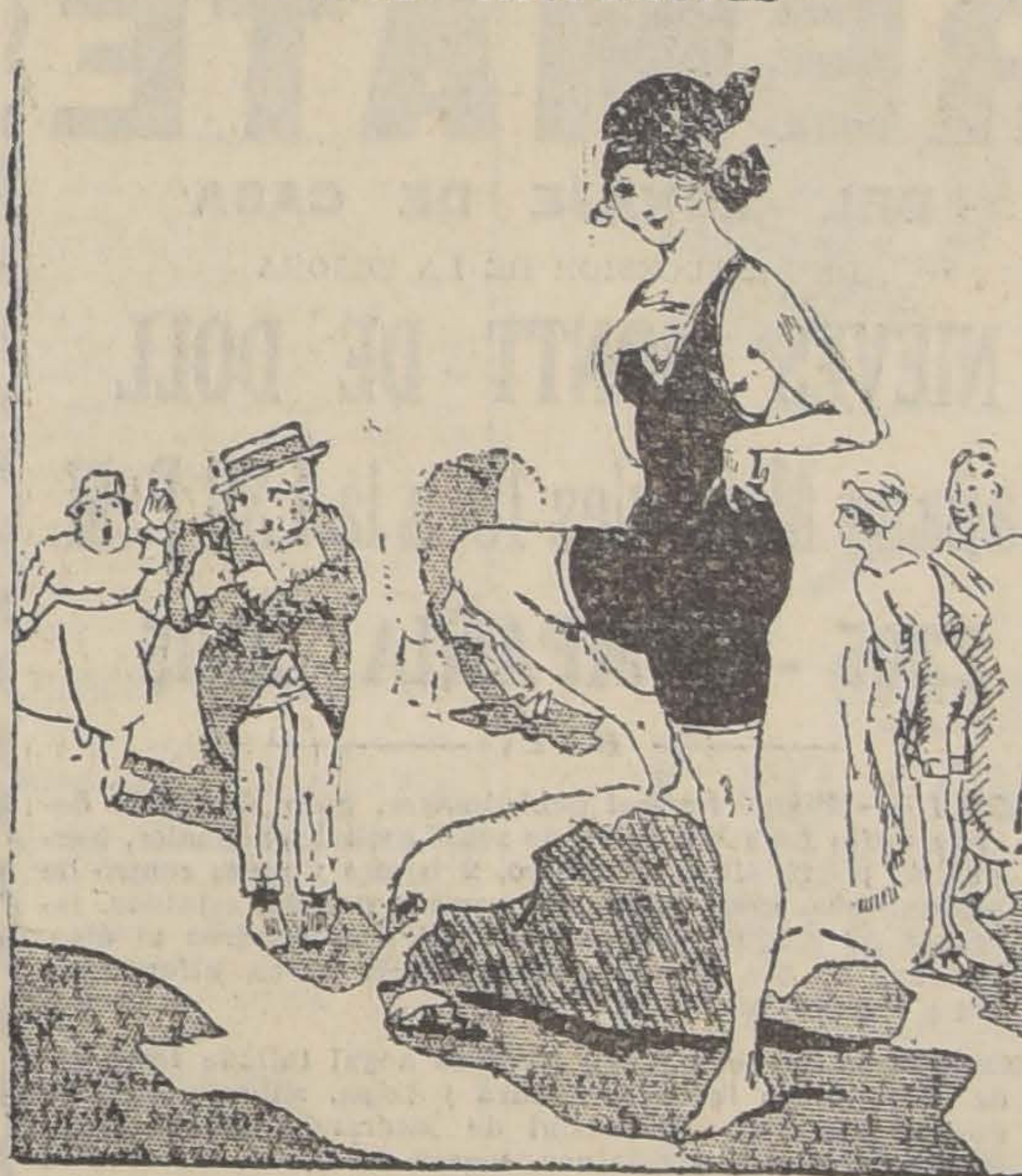

—¿DONDE HABRE DEJADO MIS ANTEOJOS? NECESITO ENCONTRARLOS, PARA PODER ESCANDALIZARME DE ESTA INMORALIDAD.

VIAS URINARIAS
DISMINE FAVROT
Capsulas con base de BUCCHU
Nuevo Remedio prescrito por los autoridades medicas.
Experimentado con el mayor éxito en Paris en los celebres Hospitales de San-Luis y de San-Lazaro.
Hace desaparecer los Dolores de la Miccion
AGOTA EL FLUJO
Blenorragia, Cistitis, Catarro de la Vejiga.
Ensáyelo y bien pronto quedara Vd sorprendido de sus maravillosos resultados
Laboratorios H. Ferré, Blottière y Cie, 6, r. Dombasle, París.

CICATRICES
Recientes o antiguas, marcas de viruela, deformidades nasales, manchas de luna, lunares, verrugas, arrugas prematuras, comedones, mofletes, y doble-barba, etc., etc., elimina y modifica sin drogas ni operaciones y con resultados garantidos el
DR IMBERT DAYET
Especialista en defectos de la cara y ortopedia nasal y facial.
PUENTE 562 (Frente al Correo)
Consultas: de 2 a 5 P. M.

LO MAS MODERNO
EXACTITUD ABSOLUTA
VULCAIN
Reloj Pulsera de Moda

CIGARRILLOS
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.
X.

JUSTO IGLESIAS
ALMACEN DE CUEROS CURTIDOS
Ventas al or Mayor
Agente exclusivo de la
MAQUINA PARA MEDIR CUEROS "ARISNAVARRETA"
patentada por el Supremo Gobierno.
Se garantiza el correcto funcionamiento de estas máquinas y la exactitud de sus resultados.
SERRANO 436 — CASILLA 470. — TELEFONO 156
(Matadero) — SANTIAGO
14-N

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas. Premiado con Gran Premio, Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Milán, verificada este año.
MONEDA 875
X.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PATENTES DE PROFESIONES E INDUSTRIAS

Se pone en conocimiento de los señores Profesionales e industriales, que desde el Jueves 11 del presente, se despacharán en la sección respectiva de la Tesorería Municipal, las patentes de matrícula correspondientes al semestre del 1.o de Setiembre del año actual al 28 de Febrero del año próximo.

Se previene también, que sólo se dará un mes de plazo para efectuar este pago, que una vez vencido se procederá el cobro judicial.

EL TESORERO MUNICIPAL.

CAPITALISTAS
Se vende el desvío más grande y central de Santiago, ubicado en la Avenida Exposición, con frente de 351 metros a la Estación Central de los Ferrocarriles y con un total de 57,464.50 metros cuadrados de superficie, distante solamente cinco cu
con pavimentación de primer orden por dicha Avenida para tener acceso al local, especialmente apropiado para bodegas, fábricas, ferias de animales y de toda clase de productos, etc., con desvío propio a la Estación Alameda.
Se presenta una espléndida oportunidad a los capitalistas de iniciativa para invertir su dinero en un negocio seguro, recomendamos apresurarse a conocer el terreno, pues la venta se hará por propuestas por todo o parte del terreno— las que se considerarán en mi oficina, calle Monjitas N.o 520, a las 3 P. M.
Se dan grandes facilidades de pago, pormenores y antecedentes están a disposición de los interesados diariamente en mi oficina, de 10 a 12 y de 4 a 6 P. M.
ALFONSO DE LA JARA.

CERCLE FRANCAIS

Messieurs les membres du Cercle, sont priés d'assister aux funérailles du Sociétaire

Mr. Jean Julien

décédé le 8 courant.
Le cortége partira de la maison mortuaire, San Francisco 204, le mardi 9 courant a 10 heures du matin.

LE BUREAU.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre

Maria Lillo v. de Reyes

Sus restos serán conducidos hoy Martes, a las 8 1|2 A. M., desde su casa-habitación, Santa Rosa 1464, al Cementerio Católico.

SUS HIJAS.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora
JUANA HERRERA
LIRA DE ARAOS

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy Martes 9 desde la Iglesia del Hospital del Salvador, después de una misa que se le oficiará a las 9 A. M.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

Guillermo Javier Oyarzun

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio Católico, a las 5 P. M.
El cortejo partirá a pie desde su casa-habitación, Unión 464 (Recoleta).

JAVIER OYARZUN, ESPOSA Y HERMANOS

Habiendo dejado de existir mi hijo

MARIO

ruego a los amigos que fueron y a los míos, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M.
El cortejo partirá de su casa habitación, calle Bascuñán Guerrero N.o 351.

JUAN FRANCISCO MORENO Y FAMILIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

Habiendo fallecido en Valparaíso el socio don

Enrique Muñoz Peñaloza

sus restos mortales serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 4 3|4 P. M., desde la Estación Mapocho.

La Comisión de Funerales y Mausoleo.

Ha dejado de existir mi querida esposa señora

Lucinda García de Santelices

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Miércoles 10 del presente, a las 10 A. M.
El cortejo partirá desde su casa habitación, Delicias N.o 2390.

Capitán Salvador Santelices

Damos las más expresivas gracias a los amigos que se sirvieron acompañar los restos de nuestra amada madre

Carmen Estay v. de Quirós

SUS HIJOS.

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584
CASI ESQ. MOLINA
(4 cuadras Estación Central)
Teléfono Inglés 524
Carlos Zenteno Loyola
X

EMPRESA
FORLIVESI
IMPORTACION DIRECTA

URNAS CON DOBLE URNA DE PLOMO DE
Duración Eterna

JUAN FORLIVESI
COMPAÑIA 1037 - 1041
(Edificio del Palacio Arzobispal)
TELEFONO INGLES 877
X-

POMPAS FUNEBRES
"La Nacional"
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.
Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.
Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS
X

PAPAS NUEVAS
AMARILLAS DE 1.a CLASE

Vendo por carros completos y sobornales; entrega inmediata a precios más bajos de plaza.

Bodsga "LA PATRIA"
CHACABUCO 15
Teléfono Inglés 188 (Estación)
Nota: Para comerciantes y particulares, desde 1 saco a domicilio.

LA COOPERATIVA MILITAR

pone a disposición del público sus talleres para ropa civil y un variado surtido de
CASIMIRES DE VERANO
que está recibiendo de Inglaterra.
Dispone de un excelente cortador civil, Monsieur Dufresne.

NATANIEL 76

LA GRAN LIQUIDACION
DE LA
TEMPORADA
Esta no miente, ni falta a la verdad

Al distinguido público santiaguino, ofrezco el más completo surtido de mercaderías traídas a esta ciudad, con el objeto de liquidarlas, con una gran rebaja de precios que a continuación expresaré.

Desde mañana podré atender a toda persona que quiera hacer sus compras y ahorrar dinero, no olvide de pasar a

PUENTE 822
TIENDA LA SANTA MARIA
FRENTE AL MERCADO

donde encontrarán las siguientes mercaderías:

	Antes	Ahora
Velos muy finos en todos los colores, ancho 100 centímetros	4.80	3.20
Velos pintados rica clase	3.20	2.20
Gasa blanca muy fina	4.60	2.60
Tusores color celeste y blanco	3.90	2.40
Villela hilo varios colores	3.20	2.10
Espumilla hilo varios colores	4.00	2.30
Crespones pintados lindos colores	3.50	1.80
Batistas doble ancho, pintada	4.00	2.70
Espumillas pintadas	2.60	1.70
Crespón chinesco fino	3.80	2.60
Gasa de hilo muy fina, pintada	4.20	2.70
Brin crudo puro hilo	4.20	3.10
Bengalina media lana, listada	4.40	2.90
Cañamaso en todos los colores	8.60	5.10
Batista pintada muy fina	3.60	1.90
Muselina pintada	2.20	1.40
Piqué pintado	2.60	1.80
Kaki de hilo muy fino	8.60	5.40
Satines en todos los colores, muy finos	3.40	2.40
Satines en todos los colores, muy finos	2.60	1.70

	Antes	Ahora
Creas Sábanas, ancho 2 mt.	9.00	5.90
Creas Sábanas, ancho 1.50	6.00	3.90
Creas Sábanas, ancho 2.20	10.00	6.80
Gabardinas de algodón doble ancho	4.90	3.60
Bengalinas doble ancho en lana lindos colores	8.60	5.70
Gabardinas muy fina, pura lana, ancho 1.40	34.00	19.20
Gabardinas muy fina pura lana, ancho 1.20	18.00	12.40
Casimires ingleses rica clase, ancho 1.40	40.00	26.50
Casimires ingleses rica clase, ancho 1.40	34.00	21.00
Muselina azul pura lana, ancho 0.90	8.00	4.90
Espumilla pura lana muy fina, ancho 1.00	14.00	8.90
Casimir mesclado, ancho 1.38	18.00	9.90
Género negro media lana, ancho 0.90	6.00	3.90
Cotí damasco, puro hilo, ancho 1.40	14.00	9.50
Satines rica clase	3.00	2.30
Satines	2.40	1.50

En espumillas de seda y cachemira, gran rebaja de precios, y como también, hay por la mitad de su valor, muchos restos en varias clases de lanas; y muchas otras mercaderías, que es largo enumerar. En confección 80 % de rebaja.

AVISOS DE REMATES

REMATE
DEL MENAJE DE CASA
DE LA SUCESION DE LA SEÑORA
NIEVES MONTT DE DOLL
Mañana Miércoles 10, a la 1.30 P. M.
2305 - COMPAÑIA - 2305

HAY:

SALON I. — Piano vertical Schiedmayer, gran amoblado dorado estilo Luis XV, forro de seda, cortinajes iguales, banquetas, pouff, sillas de centro, 2 boules y mesa centro de marquetería, gran espejo con consola dorada, estatuas, jarrones de plaqué, columnas de mármol, cuadros al óleo, lámpara de pie, espejo marco plaqué, pieles, alfombrado tripe cortado, etc.

OTROS SALONES.—Un juego muebles nogal tallado forro seda. Otro juego forro cachemira y felpa, sillones venecianos, espejo Luis XVI, boul de jacarandá, mueble para música, pedestales, estatuas, mesas de metal, cuadros al óleo, grabados, adornos, lámparas, alfombrados de tripe cortado, etc.

COMEDOR.—Amoblado de nogal compuesto de: aparador y 2 trinches, rica mesa de correderas, 2 vitrinas Renacimiento, 18 sillas cuero Córdova, espejo marco nogal, un lindo servicio de porcelana dorada, para 24 personas; servicio de cristales, piezas de plata antigua, templadera, brasero, jarros, mates, etc., plaqu.es varias clases, piezas de centro, servicio para té, mantequilleras, budineras, canastos, ponchera, cubiertos, bandejas y diversos útiles, estatuas de bronce, pedestales, cortinajes de felpa, carpeta de mesa, lámpara de gas, alfombra, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro y 2 estantes de nogal, sofá, sillones y sillas pergamoid, caja de fierro inglesa de dos puertas, 2 cortinajes de felpa con aplicaciones, cuadros al óleo, libros, tintero, sillón escritorio, lámpara, alfombrado, etc.

HALL.—Piano de cola Erard, sofá y sillones estilo. Imperio, jardineras con pedestales, mueble para sombreros, amoblado de mimbre americano, cortinajes de felpa, biombos mesa de centro, lindas plantas en maceteros, ganchos de gas, alfombra de centro, etc.

DORMITORIOS. — Ropero de 3 cuerpos Luis XVI; 3 juegos de muebles de nogal, compuestos de: ropero con espejo, peinador, cómoda y veladores, catres de bronce, diván y sillones tapizados, cortinajes, cuadros religiosos, servicios de lavatorios, guarda ropas, mesas de centro, chiffonnier, lámparas de gas, alfombrados, etc., etc.

VARIOS. — Tina enlozada, tina de zinc, lavatorios de desagüe, calentador a gas, refrigerador americano, estantería para repostero, mesones de mármol, roperos ,estantes, filtros, maletas, cocina económica, útiles de cocina, lavaplatos, mesas, escalas, tablones, planchas de zinc, etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa
SUCESION DE LA SEÑORA LIDIA OJEDA
Hoy Martes 9, de 10.30 a 12 y de 2 adelante
474 - SAN ISIDRO - 474

HAY:

SALON. — Lámpara bronce 5 luces, alfombra de Bruselas, **amoblado Luis XVI nogal francés tapiz seda, de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, y cortinas seda con barra de bronce, **2 lindas mesitas centro Luis XV con mármol rosado,** gran cuadro al óleo, 4 bonitos grabados, pedestales y sillas de centro doradas, **gran consola dorada y espejo Luis XVI luna cortada, boúl con aplicaciones de bronce, espejo Veneciano, un biombo dorado,** etc.

ESCRITORIO. — Alfombra de una pieza, lámpara tres luces, escritorio ministro, otro íd. de cortinas, **2 bonitos estantes con vitrinas de raíz de nogal,** amoblado asiento tapiz cuero, cuadros al óleo, grabados, pedestales, **rica prensa de copiar,** tintero plaqué, etc.

COMEDOR. — Lámpara a gas de 3 luces alfombra de una pieza, amoblado antiguo de nogal tallado de: 1 gran aparador y 2 trinches con mármoles y espejos, mesa de currederas, ovalada para 18 personas, y 24 sillas de junco y de cuero, carpeta mesa, espejo marco oscuro, 1 sofá cuero, cristalería, cuchillería, manteles, piezas de centro, alcuzas, bandejas y servicios té de plaqué, cuadros al óleo, reloj de colgar, etc.

1.er DORMITORIO. — Lámpara 3 luces, alfombra tripe cortado, **amoblado antiguo de jacarandá, de:** 2 veladores, 1 marquesa ancha, 1 cómoda, 1 gran peinador con mármol blanco y 1 ropero con espejo luna cortada, amoblado asiento tapiz felpa, servicio lavatorio y un espejo.

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas a gas, alfombras de una pieza, **2 amoblados estilo inglés color natural, con roperos de un cuerpo,** amoblados de asiento, catres de fierro y bronce y al laqué, colchones de lana y crin, servicios de lavatorio, un biombo al laqué, cuadros al óleo, marcos sueltos, roperos con espejo, veladores y cómodas sueltas, máquina coser de pie, etc.

HALL.— Mueble vestíbulo con espejo luna cortada, amoblado de mimbre con cojines, otro íd. cuero marroquí, 3 grandes palmeras, bambúes, aspidistras, 2 guardas de linoleum, etc.

VARIOS.— Cocina económica y útiles, carnicera y escaños madera y fierro, **una gran java de fierro para vino, un calentador moderno para baño,** un excusado, 1 bidet, 1 aparador y 1 trinche suelto con mármol rosado, etc.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa
Y BIBLIOTECA DE LA SUCESION DE DON
Washington Lastarria
Santo Domingo Núm. 1442
El Jueves 11 del pte.
A LA 1.30 P. M.

Detalles Mañana

Víctor Araya L.,
Martillero de Hacienda.

REMATE IMPORTANT

Por acuerdo de los herederos de don Fidel Neira, y
partidor, don Ruperto A. Bahamonde, se sacará a remate
admisión de licitantes extraños, las siguientes propiedades

FUNDO "LO PINTO"

situado en la subdelegación de Colina, del departamento de
tiago, al lado de la estación Tiene una extensión de cuat
tas ochenta y cuatro hectáreas. Está dividido en diecinueve
treros con cerco de alambre y postes de ciprés en muy bu
tado. Tiene buenas casas de habitación para familia y
tración con toda clase de dependencias, a diecisiete cuadras
estación; grandes galpones para pesebrera y lechería, casa al
de la estación, edificio para escuela y veinte posesiones pa
quilinos, construcción de adobes y techo de fierro. Hay ba
árboles forestales y un extenso huerto frutal al lado de
casas.

El fundo se riega con seis y medio regadores del canal
Maipo y dos más que se obtienen con una instalación de bo
fuerza motriz.

Entran en la venta las siembras de trigo y cebada y el
recho a la chacarería, que se hace en medias con los inquil

Mínimun rebajado: $ 600,000,

CASA Y SITIO EN LA POBLACION VERGARA, VIÑA DEL

Está situado en la calle Cuatro Norte de dicha població
jo el número 225, y mide 49 metros de frente por igual fon
nito chalet de esquina, rodeado de jardines, a cuadra y me
Club Hípico. Tiene dieciséis habitaciones espaciosas y deco
dos halls, dependencias y garage.

Esta propiedad ha sido tasada por la comisión munic
ciento ochenta y cuatro mil pesos, y sale a remate por el

Mínimum: rebajado: $ 140,000,

El fundo LO PINTO tiene una hipoteca primitiva de
cincuenta mil pesos a la Caja Hipotecaria, y la casa una
tiva de cincuenta mil al Banco Hipoteorio de Chile.

El precio se pagará reconociendo el comprador la resp
deuda hipotecaria por el valor a que esté reducida el día
mate. El saldo la mitad al contado y la otra mitad a seis
de plazo con el 8 por ciento de interés anual e hipoteca de la
piedad. Serán de cuenta del comprador los gastos de escrit
demás necesarios para la tradición del dominio.

El remate tendrá lugar el **10 DEL PRESENTE MES DE**
VIEMBRE A LAS TRES DE LA TARDE, en la Notaría d
Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242.

Ambas propiedades se venden ad-corpus.

Para visitar el fundo puede avisarse por teléfono núme
Colina, pidiendo carruaje o caballo.

Más datos puede dar el partidor en Delicias 1230. Santiag

EL ACTUARI

REMATE del MENAJE de CAS
Y AUTOMOVIL PAIGE
DEL SEÑOR MANUEL A. VIVES
634 - SANTA ROSA - 634
El Miércoles 10 del presente a la 1.30 P.
(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

HAY:

SALON.—Autopiano de caoba americano, rico amoblado
cretona, esqueleto de roble americano, con sofá Lit de
pos y 2 sillones; vitrina de caoba con marquetería,
torio de señora, de caoba, con marquetería y aplica
de madera de rosa; mesa de centro, figuras de bronce,
para de pie, cuadros al óleo, jarrones, alfombrado
Smyrna, lámpara de bronce, etc.

SALA.—Amoblado Luis XVI de nogal, seda, compuesto de
sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa de centro, cojines de
lámpara de bronce, etc., etc.

ESCRITORIO. — Rico amoblado estilo Morgan, importado,
piz cuero Búfalo con sofá y 2 sillones, escritorio mi
de roble americano, dos estantes para libros de dos c
pos con cristales biselados, archivador de cortinas,
para máquina de escribir con archivador, columnas,
ras de bronce, choapinos, cuadros al óleo, máquina
escribir, útiles, escritorio, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo americano con mármoles
embutidos, espejos biselados y cristales con gran ap
dor bajo, 2 trinches, mesa de corredera y 12 sillas
cuero marroquí, refrigerador Empire, buen servicio
mesa porcelana Limoges para 12 personas, cristalería
chillería Christofle, plaquées finos, manteles de hilo,
de pared, jardineras, platos de colgar, cuadros al
lámpara de bronce cincelado, pantalla porcelana; al
brado de una pieza, etc.

1er. DORMITORIO.—Amoblado estilo inglés con cubierta
cristal, espejos biselados y vitreaux con ropero de 3
pos Bombé, chifonier, mesa toilette y dos veladores,
de bronce, colchones de lana, amoblado de asiento
portado tapiz Repps de seda, cortinajes iguales, grab
etc.,

2.o DORMITORIO.—Rico amoblado de caoba con marque
de rosa, importado, con mármoles rosa; cristales y
jos biselados, compuesto de: 1 ropero de dos cue
peinador, chifonier, mesa escritorio, botiquín y marq
sillas de caoba asiento felpa de seda grabados, lav
de patente, gancho eléctrico, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblados estilos inglés color
tural con mármoles de color, espejos biselados, catr
bronce, servicios de lavatorio, cortinajes, alfombra
etc., etc.

BAÑO.—Tina de fierro enlozada, calentador niquelado
Duck de gran presión, lavatorio de desagüe, bidet, W
silencioso, espejo biselado marco laqué, gran guarda
al laqué con puertas de coredera, útiles de toilet, etc.

HALL. — Amoblado estilo Missión, tapiz cretona con
compuesto de 1 sofá, 2 silones y 2 sillas, paragüero
cuerpos, escritorio de señora de roble americano,
neras, plantas finas, amoblado de mimbre y al la
etc., etc.

VARIOS.—Cocina a gas esmaltada, mesones cubierta már
estantes, batería de aluminium, lavaplatos, etc., etc.

AUTOMOVIL.—Auto PAIGE, tipo turismo, de 7 asientos,
timo modelo, con magneto Boch y en perfecto estado.

Y DEMAS A LA VISTA HOY, DE 2 A 7 P. M.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE
DE CARGA REZAGADA DE LOS FF CC DEL ESTA
Hoy Martes 9 de Noviembr
A LA 1.30 P. M.
EN LA ESTACION ALAMEDA

—: HAY :—

Frejoles, papas, leña, carbón de piedra y vegetal,
galletas, tabaco, ropa usada, parafina, sillas de montar,
llas vacías, tierra para fundición, arena, cajones y jabas
cías, barriles, fierro, trigo, sal, maíz, catres y somiers,
una carpa de 35 metros, cebada, semilla de trébol, miner
alambre, maquinarias agrícolas, una mesa de juego,
vinagre, cajas, maletas, dos piezas de franela, yerba,
tos, dos fardos sacos nuevos, treinta y cinco cajones Agua
nimávida, pasto, una chalupa de madera y otros artícul
la vista de los interesados.

PAGO INMEDIATO EN EL MOMENTO DEL REMATE

ALFONSO CASANOVA VICUÑ
MARTILERO DE HACIENDA

LA NACION

Santiago, Noviembre 9 de 1920

FERROCARRILES TRANSANDINOS

Sus condiciones económicas

Un ferrocarril, como toda empresa de transportes, tiende a satisfacer a una zona de producción y a una zona de consumo. Por lo general, en casi todos los países americanos los ferrocarriles llevan a los puertos materias primas y productos agrícolas de exportación para traer al interior artículos de carácter industrial.

Un ferrocarril debe empezar entonces su recorrido en una zona productora para terminar en un puerto de exportación. El extremo interior de ese ferrocarril quedaría entonces determinado por el límite de la **zona de atracción** de su puerto de término.

El problema económico en nuestros ferrocarriles transandinos se reduce entonces a determinar el límite de las zonas de atracción al otro lado de los Andes de los puertos chilenos de carácter internacional y de penetración suramericana.

Tales puertos, según el programa de mejoramiento confeccionado por la Comisión de Puertos, serían: Arica, Antofagasta, Valparaíso, Talcahuano, Lebu y Valdivia. Excluyendo Valparaíso, la ejecución de ese programa portuario costaría 4.400,000 libras esterlinas y podría satisfacer a un movimiento comercial de 4.450,000 toneladas desde su estreno, lo que equivale, más o menos, a un costo de 1 libra esterlina por tonelada. Como dato comparativo respecto al costo, conviene advertir que en las obras de Valparaíso se ha necesitado invertir 2 libras 4 chelines por tonelada de capacidad del puerto.

Las obras portuarias proyectadas son de una importancia transcendental para el éxito económico de los ferrocarriles transandinos. Un puerto sin abrigo, sin atracaderos, sin almacenes y sin utilería de explotación equivale, por su costo de carga y descarga, a un recargo de tarifa en los ferrocarriles de su zona de atracción.

Para determinar ahora las posibilidades económicas de los ferrocarriles transandinos será preciso conocer el límite de las zonas de atracción de los puertos chilenos al oriente de los Andes. Tales zonas dependen de las distancias de las zonas productoras a los puertos de salida y de los mercados en que la producción de esas regiones pueda colocarse.

Calculando, para el caso especial de Valparaíso, su zona de atracción al otro lado de los Andes y tomando por base las distancias ferroviarias y el efecto de las gradientes se encuentra: primero, que la distancia de Valparaíso a la Cumbre es de 121 kilómetro, la distancia de Buenos Aires a la Cumbre es de 1,222 kilómetros, y que la altura de la Cumbre sobre el nivel del mar alcanza a 3,189 metros; y segundo, que si se determina, de acuerdo con los datos anteriores, el punto para el cual sean iguales los costos de transportes hacia Valparaíso o Buenos Aires, se encontrará que ese puerto viene a quedar situado a 200 kilómetros al oriente de Mendoza.

En consecuencia, en igualdad de condiciones de mercado y suponiendo que las tarifas sean proporcionales a los costos de transporte, el transandino por el Juncal debería llevar a Valparaíso toda la carga argentina que viniera a Mendoza, por el norte, desde San Juan, y por el sur, desde San Rafael.

Es tan exacta esta situación natural del comercio que nuestro puerto ha sido el mercado de la antigua Cuyo, cuando los medios de transporte entre Valparaíso y Buenos Aires eran uniformes. Hoy día la construcción de las excelentes y numerosas redes ferroviarias con centro en Buenos Aires han desviado la orientación antigua de los transportes, dando a los productos de las provincias andinas argentinas salidas fáciles y rápidas al Atlántico. Restablecidas, por el transandino, las equivalencias en los sistemas de acarreo, se impondrán de nuevo las corrientes naturales y Valparaíso volverá a adquirir su carácter de penetración. Pero este ideal sólo podría realizarse por el mejoramiento técnico y administrativo de la línea transandina, ya que hoy día ni las condiciones de la línea, ni la dotación de equipo, ni el sistema de tarifas permiten el transandino desarrollar sus verdaderos fines económicos.

Si hiciéramos ahora un cálculo semejante para el resto de los puertos chilenos de penetración, empezando por Arica y terminando por Valdivia, encontraríamos que la zona de atracción de nuestros puertos al oriente de los Andes estaría limitada por una línea que partiera de Villa Bela, en el Brasil, para terminar en el Chubut, pasando por Santa Cruz, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Rafael, Neuquén y Río negro.

Pero tales zonas de atracción no tendrían valor alguno si las rutas marítimas de la navegación y los centros de consumo no las hicieran efectivas. Felizmente, las nuevas rutas comerciales abiertas por el canal de Panamá han venido a favorecer a los puertos chilenos y a hacer efectivo el porvenir comercial de los ferrocarriles transandinos, especialmente los de más al norte.

Partiendo de Plymouth en dirección a Valparaíso y Buenos Aires, se logra únicamente dos días a favor del último puerto, tiempo sin influencia en el costo del transporte de carga a esa distancia. En cambio la diferencia es a nuestro favor respecto de un viaje desde Valparaíso o Buenos Aires a Nueva York y los demás puertos de la América del Norte.

En esas condiciones, la apertura del Canal de Panamá ha hecho efectivas las zonas de atracción de nuestros puertos y las posibilidades económicas de los ferrocarriles transandinos. Pero esas ventajas sólo se podrán aprovechar en caso de que se mejoren nuestros puertos y de que los ferrocarriles transandinos reunan además las condiciones técnicas y administrativas necesarias.

LA ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA SALITRERA

Las cuestiones relacionadas con el salitre y con la industria salitrera son de aquellas que la prensa está en el imperioso deber de no descuidar, porque nada que a uno u otra conciernan —el abaratamiento del costo de producción, el progreso de los abonos artificiales, el sistema y tasa del impuesto, etc., etc.— deja de afectar, de modo más o menos directo y positivo, por una parte a la economía, y por otra a las finanzas del país.

En los cuarenta años de explotación que lleva esta industria, bajo el régimen chileno, ha habido tiempo suficiente para que se abran paso esas nociones perceptibles sobre la intervinculación de ella con el interés nacional y con el interés fiscal; pero, por desgracia, ha tardado mucho, tarda hasta ahora mismo, la constitución de un todo orgánico que atienda al presente de la industria, vele por su porvenir, y tenga a su cargo, en una acción conjunta e inseparable del Estado y los productores, el estudio y solución de los problemas a que a dicha industria se refieren.

Por espacio de muchos años, la intervención del Estado fué resistida, como se sabe, en nombre de la libertad de comercio; y esa resistencia se oponía, aún cuando ya eran realidad en trabajo el monopolio de abonos potásicos impuesto por el Estado en Alemania, y la reglamentación, también en sentido de monopolio, de la industria y comercio del azufre en Italia. Ante estos ejemplos de organización, y sobre todo ante el monopolio de la potasa, fué cómo el Ministro de Chile en Berlín, al acompañar un informe del Cónsul en Hamburgo, no trepidó hace diez años, en aconsejar a nuestro Gobierno seguir una línea de conducta parecida.

"No hay mejor solución, en principio, para los problemas en general, y en especial para los de orden económico — decía — que la solución de libertad; pero cuando a su sombra se cometen abusos y estos males pueden llegar a socavar la existencia misma de la nacionalidad, creemos que es un deber de la autoridad inmiscuirse en el desarrollo del problema y tomar medidas que resguarden el interés nacional... En el problema que nos ocupa esa intervención directa está más justificada que en ninguna otra materia. El Estado, en efecto, es un copartícipe del salitre en virtud del derecho que percibe, a lo que se agrega que todo nuestro régimen financiero está descansado en ese derecho... Si por nuestra inacción nos viéramos batidos en la lucha de provisión de abonos a la agricultura, no nos conformaríamos jamás de haber permanecido en ella".

Esta idea de la intervención del Estado siguió, sin embargo, siendo objeto de resistencias sistemáticas, y buena parte de los proyectos — tan numerosos desde 1891 acá — abarcaban de manera principal si no exclusiva el aspecto comercial de la cuestión, sin tomar para nada en cuenta el aspecto industrial, el técnico ni el fiscal, y sin contemplar tampoco la intervención del Estado en los organismos que se proponían crear. Salvo la percepción del derecho de exportación, la subvención para estimular la propaganda y la radicación de un delegado en la zona salitrera, el Estado no tenía así ningún contacto con la industria.

Poco a poco se han abierto paso ideas más amplias y útiles; se ha comprendido las ventajas que puede reportar la acción conjunta de los industriales y del Estado, y finalmente vino a quedar constituída, hace dos años, la Asociación de Productores de Salitre, en cuyo Directorio tiene representación el Gobierno de la República, por medio de delegados especiales.

La nueva organización, contemplando desde más alto punto de vista los problemas relacionados con la industria, y aprovechando sin duda las líneas generales de los proyectos que por entonces habían elaborado la Comisión de Defensa del Salitre y el Ministerio de Hacienda, se señaló importantes fines y propósitos de diverso carácter, que miran al desarrollo y progreso técnico y comercial de la industria: fomento de la propaganda científica y comercial; mejoramiento de los métodos de elaboración y abaratamiento de los mismos; fijación de la cuota exportable y del precio de venta del salitre; construcción de obras que tiendan a mejorar las condiciones de la provisión de agua, de ensacadura, carguío, transporte y demás factores secundarios de la industria, etc.

Pero careció y carece la Asociación de la fuerza suficiente para agrupar en su seno a todos los industriales; condición ineludible para la eficacia total de su funcionamiento sobre todo en el campo comercial; y por eso el comercio de salitre ha sufrido perturbaciones que deben preocupar tanto al Gobierno como a los productores asociados, y de que hemos tratado en varias ocasiones en estas mismas columnas.

De la organización puramente privada, sin la ingerencia del Estado, o más bien, de la falta de organización, se pasó a un organismo como el de la Asociación de Productores, constituído por la industria pero con la intervención del Estado. La insuficiencia de esta organización ha inducido al Gobierno a elaborar un proyecto de asociación compulsiva, que ha sido informado favorablemente por la Comisión especial de salitre de la Cámara de Diputados. Es un paso adelante en el camino de la defensa del porvenir de la industria y del comercio del salitre; comercio e industria que al fin parecen convencidos de la necesidad de coordinar, en provecho general, la acción del Poder Público con la de los salitreros.

Es de esperar que las múltiples razones de interés fiscal y nacional que abonan la iniciativa del Ejecutivo, habrán de contribuir a mover la voluntad del Congreso en el sentido de aprobarla con la presteza que el caso merece.

EL GOBIERNO COMUNAL DE SANTIAGO

En los últimos días han llegado hasta nosotros algunos rumores, no del todo determinados, y que quisiéramos estar pronto en situación de desmentir resueltamente, relativos a un desdichado reflorecimiento de la política de mezquinos antagonismos de grupo en la Municipalidad. Según nuestras noticias, un grupo de regidores, descontentos por las orientaciones que el actual Alcalde señor Marín, rompiendo honrosamente una bochornosa tradición de desgobierno, ha sabido imprimir a la dirección de los negocios del Municipio, estaría organizando un núcleo de mayoría con el fin de entorpecer la acción del Primer Alcalde y constreñirle a la dimisión.

La ciudad recibirá sin duda con estupor y dolida indignación el denuncio que encierran esos rumores. En verdad ya había quienes empezaban a extrañarse de la inusitada tranquilidad que rodeaba la actuación enérgica y progresista del Primer Alcalde, y de que aún no le saliera al paso la obstrucción de los intereses afectados por su labor de depuración de los servicios municipales. Pero la generalidad del vecindario había alcanzado a alentar la esperanza de una duradera regeneración de la administración urbana, y empezaba a formarse la impresión de que el demarse la impresión de que el desorden y las irregularidades que han dado a nuestra Municipalidad su lamentable prestigio, eran ya cosas pretéritas y definitivamente relegadas al mundo de los malos recuerdos.

A la confiada satisfacción con que nos estábamos habituando a contemplar el desenvolvimiento de las actividades municipales, sucede bruscamente un sentimiento de inquietud que ojalá nos fuera dado poder desvanecer cuanto antes.

El señor Marín aceptó las responsabilidades alcaldicias a instancias de una mayoría que interpretaba los deseos de la ciudad, y no debe abandonar un puesto que está sirviendo con notorio acierto y aplauso general. La ley orgánica de las Municipalidades establece de un modo terminante cuál es la forma de remoción de los Alcaldes y es de esperar que esa eventualidad contemplada por la ley no ha de sobrevenir en el caso del señor Marín.

El Alcalde actual, más que a consideraciones pasajeras y pequeñas de orden interno del cuerpo concejil, habrá de escuchar necesariamente la voz de la población que le señala el honroso deber de consumar la obra empezada y llevarla a feliz término por encima de los obstáculos que sus adversarios quieran interponer en su camino.

Por otra parte, la hora actual es especialmente inoportuna para una reanudación de los episodios que con breves intermedios de administración seria y eficiente han constituído la historia de la Municipalidad de Santiago. Estamos en vísperas de recibir a un selecto núcleo de personalidades extranjeras que vienen a participar en las festividades magallánicas, y la vergüenza que hasta ahora hemos saboreado entre nuestras cuatro paredes como una plaga urbana, pasaría a transformarse en un bochorno nacional.

Por esta consideración inmediata, pero de importancia trascendental y duradera desde el punto de vista de nuestro prestigio exterior, y en nombre de la necesidad de que la dirección superior de la administración local continúe en manos de un ciudadano activo y respetuoso de sus deberes, formulamos votos porque no tengan fundamento los rumores a que nos referíamos al comenzar estas líneas.

EL SEÑOR ALESSANDRI Y EL ALCOHOL

El telegrama enviado desde Valparaíso por el Presidente electo señor Arturo Alessandri a los comitees directivos de los festejos que se le preparan en el Norte, en el sentido de que se suprima en los banquetes el alcohol y se quite todo carácter exclusivo a las manifestaciones, podrá exhibirse como un timbre de orgullo para el futuro mandatario de la República.

La enorme influencia personal que el señor Alessandri ha comprobado ejercer en el pueblo, da a sus palabras una autoridad y un poder llamados a producir los mejores frutos en el curso de su administración.

El porcentaje aterrador de enfermedades y vicios derivados en gran parte del alcoholismo, plantea un problema gravísimo para el Gobierno que tiene entre sus funciones primordiales la de velar por la salud de la raza. Este problema requiere ya una acción enérgica de parte de los Poderes Públicos, acción que vendrá a afianzar y a robustecer la de instituciones que, como la Liga de Higiene Social, la Comisión de Control y la Liga Anti-Alcohólica, realizan una propaganda salvadora en contra del uso inmoderado y venenoso del alcohol.

Muchos se impondrán con cierta sorna del llamado del Presidente electo para suprimir el alcohol en las fiestas que se preparan en su honor; pero la verdad es que este llamado y este ejemplo, producirán los más benéficos resultados en los núcleos populares. La propaganda antialcohólica, antes reducida a unos cuantos apóstoles o soñadores del bienestar social, se ve desde ahora prestigiada por la acción sincera y por el ejemplo personal del primer mandatario de la República.

Cuando Bryan, siendo Secretario de Estado de los Estados Unidos hacía servir bebidas analcohólicas en los banquetes diplomáticos, levantó protestas y burlas en muchos círculos; pero la prosecución tenaz de la propaganda antialcohólica, que le reconoce como su campeón más esforzado, trajo como consecuencia la "ley seca" que hoy se aplica sin excepciones en todos los Estados de la Unión.

El país debe agradecer al Presidente electo, que contrariando hábitos arraigados en las masas populares, rompa con las costumbres perniciosas y predique activamente, como él lo sabe hacer, con la palabra, con la autoridad y con el ejemplo, la supresión del alcoholismo.

Independencia Política

18
MARCA DE GARANTIA

Marca de Garantía
Independencia Industrial

PREGUNTE
A SU
MEDICO

Existe en nuestra mente un respeto y una fe única por todo lo que es de origen extranjero; sin embargo, se fabrican en el país artículos tan buenos y eficaces como los importados.

Nosotros declaramos con satisfacción y orgullo que todos nuestros productos que llevan la marca 18, son hechos en Chile. Además, en lo que a eficacia se refiere, en nada desmerecen a los productos extranjeros. Su bajo precio de venta los pone al alcance de la gente menesterosa.

Daube y Cía.

Avisamos a nuestros favorecedores del delicioso

TÉ RATANPURO

guardar los envases vacíos para el próximo canjeo del sorteo

$ 4,000 mensual

EN COLCHAGUA

INMEDIATO A SAN FERNANDO VENDEMOS BUEN FUNDO DE 245 CUADRAS

Terrenos planos, bien cultivados, en gran parte empastados y abundantemente regados. Buenas y cómodas casas con bonito parque; grandes galpones, etc., etc.

PRECIO MUY COMERCIAL

Departamento de Fundos

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

VENDO

EN CALLE AMUNATEGUI
Casa - habitación construcción antigua. Mide 13.32 metros de frente por 21.30 metros de fondo. Servicios de gas y alcantarillado.
Precio: $ 35,000

AVENIDA CUMMING PROXIMA A CATEDRAL
Casa-habitación con cuatro departamentos de familia, dos piezas de baño, hall, patio, dependencias, parquet en las piezas principales. Instalaciones de gas y luz eléctrica. En la venta se incluye la instalación completa de una de las piezas de baño. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile.
También se permuta por casa-habitación de menor o mayor valor, en barrio Providencia, o en el barrio comprendido entre Cerro y Avenida Brasil y Santo Domingo y Alameda.
Precio: $ 45,000

Cárlos Ossandon B
168 — BANDERA — 168

Mes de Maria

— POR —
— R. Vergara Antúnez

Acaba de aparecer la 10.a edición, aprobada por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz
Precio rústica . . . . . $ 2.50
Provincias. 2.80
Pedidos de librerías o revendedores acompañados de su valor desde:
10 ejemp., 15% descuento.
100 ejemp., 20% descuento.
200 ejemp., 25% descuento.
Por mayor cantidad, precio especial.

ZAMORANO y CAPERAN
EDITORES
COMPAÑIA 1015. SANTIAGO

Para TEÑIR el CABELLO y BARBA, use usted!

Tintura Araucana

Negro, castaño, oscuro, claro y rubio.

FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

¿CUAL ES?

—¿Cuál es la mejor revista sportiva?—**Corre-Vuela.**

En el número de mañana viene una amplia e interesante información sobre **Ciclismo, Football, y Box.**

—¿Cuál es la mejor revista de caricaturas?—**Corre-Vuela.**

Vea usted las caricaturas que publica: Asedios prematuros (tapa en colores). Ecos de la comitiva.

El discurso de La Cisterna.—Pesquisando un robo.—Narigones políticos (doble página). El mejor sistema y Patas, patadas y paterías.

—¿Cuál es la mejor revista festiva?—**Corre-Vuela.**

Las siguientes composiciones de esta índole publica, con ilustraciones, en el número de mañana:

Lamparilla.—Carta política.—Pessi, al diablo.—De regreso.—Exposición de animales.—Mi amigo.—A una novia inconsolable.—Ir por lana...—A Pessi Alonso.—El acabóse.

Actualidades.—La fuga del reo Pessi Alonso.—Sociedad "Comerciantes del Mercado Central" (Directorio de esta institución e inauguración de su nuevo local propio).

Colaboración espontánea.—Teatros.—Porte franco, etc.

PRECIO: CUARENTA CENTAVOS

SASTRERIA
New London House

SECCION CLUB

En los sorteos verificados el 6 de Noviembre por el Notario don Mariano Melo Egaña y ante numerosos socios, salieron premiados:

Club 10. Sorteo 41, el 52, de Luis Acuña Arturo Prat 1941.
Club 11. Sorteo 35, el 128 de Leonardo Estivil, Cochrane 785.
Club 12. Sorteo 31, el 5 de Luis Arís, Lira 90.
Club 13. Sorteo 21, el 144 de Eugenio Martínez, Prieto 693.

Se avisa a los socios de estos clubs, que tanto para la confección de sus trajes como para el pago de sus cuotas, pueden hacerlo en

AHUMADA 46

Corsés de formas muy envolventes para los nuevos trajes de última moda, ofrece "La Flor del Día".

Corre
SIN RIVAL

El calzado legítimo de extraordinaria duración y no caro. También de lona "Wiclo", recibimos gran variedad de modelos en zapatillas rebajadas y zapatones.

"La Flor del Día", San Antonio N.o 98, esq. Moneda, Casilla 3089.

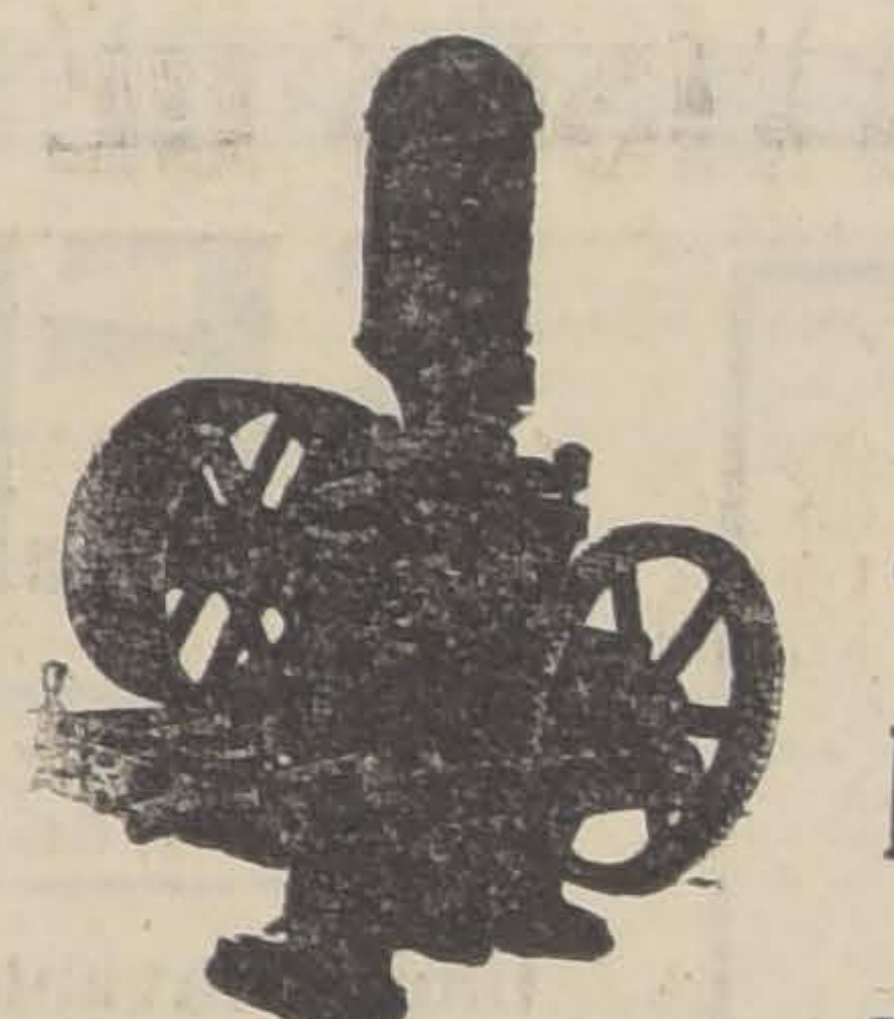

ARIETES Y BOMBAS

de todas clases, para regadio

OFRECE:

Fundición Libertad

LIBERTAD 53-58

PUBLICAMOS SIN COMENTARIOS

El facultativo que subscribe, certifica que ha usado el **STHENOGEN GALASSO COLAVOLPE** como tónico reconstituyente en su persona con espléndido resultado.

Dr. M. F. AGUIRRE
Ex-cirujano jefe de la Armada,
Profesor Extraordinario de la Escuela de Medicina
Y Médico Legista de ciudad de Los Andes

STHENOGEN es preparación original del Laboratorio Nicolás Galasso Colavolpe, en Santiago

ANTIMONIO
ESTANO
FIERRO
PLOMO
ZINC

En Lingotes

Importados

Ofrecen para entrega inmediata:

SCRIVEN Hnos. (CHILE) Ltd.
Huérfanos 1160

N-9

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA SITUACION MINISTERIAL

En los círculos políticos se hablaba de un posible quebrantamiento, como consecuencia del acuerdo del Senado, respecto del proyecto de empréstitos bancarios y Vales de Tesorería

ESTA SITUACION SERA CONSIDERADA HOY, EN CONSEJO DE GABINETE

EL SUB-COMITE DE LA ALIANZA INICIO AYER EL ESTUDIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE MARZO, Y LO CONTINUARA HOY

El Directorio General Liberal elegirá mañana Mesa Directiva

La Cámara de Diputados no sesionó ayer por falta de número

El Miércoles se reune la Junta Central Radical

El Senado continúa ocupándose de la situación de la Empresa de los Ferrocarriles

La Comisión Especial de Salitre de la Cámara informó ayer sobre el proyecto de Asociación compulsiva de Productores de Salitre

DIFICULTADES MINISTERIALES

En los círculos políticos se esparció ayer tarde la noticia de que el Ministro de Hacienda habría resuelto presentar la renuncia de su cargo, en vista de la votación producida en el Senado, sobre el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para tomar, en préstamos bancarios, hasta la suma de veinte millones de pesos.

Como se sabe, el Senado aprobó el mensaje del Gobierno que pedía autorización para emitir treinta millones de pesos en vales de tesorería y contratar, además, en instituciones bancarias un préstamo hasta por la suma de veinte millones, tal como ese mensaje fué presentado por el Ministro.

Igualmente se sabe que, al discutir la Cámara de Diputados este proyecto, acordó estudiar separadamente la cuestión relativa a la emisión de vales de tesorería y, desglosando de él la parte que se refería al préstamo bancario, lo aprobó sin pronunciarse sobre lo que se relacionaba con los vales.

Al conocer el Senado, en su sesión de ayer tarde, del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, resolvió insistir en el proyecto primitivo, por estimar antireglamentario el procedimiento de la Cámara que desglosaba de él los artículos que consultaban la referida emisión de vales.

El Ministro de Hacienda hizo presente al Senado la conveniencia de no atrasar la autorización para contratar préstamos bancarios, pues su postergación podía producir situaciones difíciles para la Caja Fiscal. No obstante, el Senado, insistió en su proyecto primitivo debiendo éste, en consecuencia volver a la Cámara de Diputados, a fin de que, conforme al artículo 42 de la Constitución Política, resuelva por los 2|3 de sus miembros si insiste o nó en la modificación que introdujo.

El Ministro de Hacienda solicitó del Senado que se despachara el proyecto, tal como venía de la Cámara, a fin de evitar el atraso y las dificultades ya señaladas, consiguientes a su nueva discusión en la Cámara.

Los rumores de crisis ministerial se referían a que no habiendo sido acogida favorablemente por el Senado esta insinuación del Ministro, éste presentaría su renuncia. Sin embargo, se esperaba arreglar satisfactoriamente la dificultad ministerial, por ser la insistencia del Senado un incidente meramente reglamentario, en orden a la facultad de la Cámara de Diputados para dividir y aprobar una parte de un proyecto ya aprobado por el Senado, sin pronunciarse sobre la otra parte del mismo proyecto, lo cual no importaba, en su fondo una desconfianza hacia el Ministro.

De todas maneras, sabemos que el Ministerio se reunirá hoy en la mañana, para considerar la situación producida y adoptar una resolución sobre este asunto.

SUB-COMITE ALIANCISTA

Conforme a lo anunciado, ayer a las 6.30 P. M., celebró su primera sesión el sub-comité aliancista y entró a estudiar la situación política en relación con la distribución de candidaturas. Continuará dicho estudio hoy, a las 4 de la tarde.

JUNTA CENTRAL RADICAL

El Miércoles próximo, a las 7 de la tarde, celebrará sesión la Junta Central Radical, para ocuparse del proyecto sobre delegaciones provinciales.

REUNION DE LA MESA DIRECTIVA Y PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEMOCRATA

La reunión señalada para ayer de la Mesa Directiva del Partido Demócrata, conjuntamente con los parlamentarios, no se llevó a efecto por inasistencia de algunos de sus miembros. Se reunirán en fecha próxima.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata, celebrará sesión hoy, a las 9 P. M.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

No se llevó a efecto la sesión a que estaba citada ayer la Junta Ejecutiva Conservadora. Se ha citado para el Miércoles próximo, a las 9 y media A. M.

Como se sabe el objeto de esta sesión es verificar la ubicación de candidaturas.

EMPRESTITOS BANCARIOS

En la sesión de ayer tarde del Senado, se dió cuenta del proyecto de ley que autoriza la contratación de empréstitos bancarios aprobado por la Cámara de Diputados.

Como se sabe, este proyecto fué desglosado del que aprobó el Senado y que autorizaba la emisión de 30 millones de pesos en vales de Tesorería y 20 millones más en empréstitos bancarios.

Después de un debate de carácter constitucional en el que tomaron parte los señores Concha, don Malaquías, Mac-Iver y Rivera, el Sendo acordó insistir en el proyecto primitivo, debiendo, en consecuencia, volver a la Cámara.

COMISION ESPECIAL DEL SALITRE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Esta comisión terminó la redacción y firmó ayer el informe sobre la Asociación de Productores de Salitre, del cual debe darse cuenta en la sesión de hoy de la Cámara.

En la sección respectiva, damos mayores detalles sobre este informe.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

A la hora señalada, se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, pero no celebró sesión, debido a que el Ministro de Hacienda no pudo concurrir a ella.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados citada para ayer no se reunió. Se ha vuelto a citar para hoy a las 3 P. M. y tratará sobre el proyecto de mejoramiento de la situación del Poder Judicial.

La Comisión de Hacienda del Senado está citada para hoy a las 2.30 P. M.

EMPRESTITO FERROVIARIO

En la sesión matinal de ayer, se ocupó el Senado del proyecto de ley que autoriza la contratación del empréstito ferroviario.

El senador señor Mac-Iver, continuó desarrollando sus observaciones acerca del servicio de los Ferrocarriles impugnando el proyecto del Gobierno y proponiendo, cómo medio para salvar la situación de la Empresa, su arrendamiento.

Contestó el Ministro de Industria aduciendo nuevas observaciones en apoyo del proyecto. Explicó que el Gobierno no había propuesto el arrendamiento de los ferrocarriles, porque esta idea ha encontrado siempre serias oposiciones.

continuará la discusión del proyecto.

ELECTRIFICACION DE LOS FERROCARRILES

En la primera hora de la sesión de la tarde de ayer del Senado, el senador señor Mac-Iver continuó desarrollando su interpelación sobre la electrificación de los ferrocarriles del Estado.

Como el senador interpelante terminará sus observaciones, el Presidente señor Claro Solar, de acuerdo con el Ministro de Industria, deberá fijar el día en que éste contestará la interpelación.

CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión ayer, de 4 a 7 P. M., por falta de número.

Le correspondía tratar de los proyectos de subsidios presentados por el Ejecutivo y votar, al final de la primera hora, el proyecto de acuerdo del señor Herrera Lira relacionado con la publicación de las sesiones de la Cámara.

CENTRO LIBERAL

Esta noche, a las 9.30 celebrará sesión esta coletividad política en su local de costumbre.

Se nos pide encarecer la asistencia, pues hay importantes asuntos que tratar, entre otros, la continuación del debate político que quedó pendiente en la sesión anterior.

ASAMBLEA LIBERAL

Se cita a los miembros de la Asamblea Liberal a una reunión que tendrá lugar el Miércoles 10 del actual, a las 9.30 P. M. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos de que tratar. Por ser segunda citación se celebrará la sesión con los que asistan.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

La agrupación celebró sesión anoche y se ocupó de la situación electoral.

El Domingo próximo, la Agrupación procederá a elegir su Mesa Directiva, la cual debe presidir y recibir los sufragios de la elección interna del Partido, de candidatos a diputados por Santiago, elección que, según el Reglamento, se verificará el primer Domingo de Diciembre próximo, de 9 A. M. a 4 P. M.

MANIFESTACION AGUIRRE CERDA

Se han recibido nuevas y numerosas adhesiones de correligionarios y amigos del señor Aguirre Cerda e hijos de la provincia de Aconcagua para la manifestación que se le ofrecerá al nuevo Presidente de la Junta Central Radical.

A esta fiesta de compañerismo político y de simpatía se han adherido numerosos miembros del Congreso Nacional, del foro, de los centros estudiantiles y de las asambleas Radical de San Felipe y Los Andes.

Las adhesiones se reciben en el Club Radical a toda hora y en Compañía 1201, esquina de Morandé, de 11 a 12 M. y de 5 a 7 P. M.

PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL DE LIMACHE

Ayer falleció don Agustín Garavante, presidente del Partido Radical de Limache.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Mañana, a las 7 P. M., se reunirá el Directorio General del Partido Liberal para elegir Mesa Directiva.

PARTIDO RADICAL

MINISTERIO DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

En una de las últimas sesiones de la Asamblea Radical se trató de la creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, aprobándose a este respecto un voto propuesto por el doctor Espina y cuyos fundamentos aparecen en el artículo que reproducimos:

He leído hace poco en un editorial de uno de los diarios de esta ciudad la estupenda noticia que la mortalidad en nuestro país, según las últimas estadísticas es hoy día superior a la natalidad. Yo no me explico cómo la sociedad entera no se ha puesto de pie para protestar indignada en contra de una situación que significa la ruina de nuestra nación y que nos avergüenza ante el mundo civilizado.

Pero no es esta mortalidad vergonzosa la más grave: a mí me asusta mucho más la cifra de la mortalidad normal que alcanza al doble de la mortalidad de países que como Uruguay y Argentina están mejor organizados que el nuestro. He revisado las estadísticas de la mortalidad de Chile, Argentina, Uruguay y Cuba en un período de varios años hasta 1918 y mientras la de Chile era aproximadamente de 28 por 1.000, la de la Argentina era un poco superior al 15, la del Uruguay poco más del 14 y la de Cuba menos del 14 por 1.000, es decir, que mientras nosotros tenemos 28.000 defunciones por cada millón de habitantes, ellos, tienen apénas la mitad. Chile, con una cifra de ciento diez mil defunciones por año, podría fácilmente economizar más de 50.000 vidas si se colocara al mismo nivel de Sanidad que tienen las Repúblicas aquí mencionadas.

Hace diez años en un Congreso Médico que se celebraba en Barcelona, pude escuchar de los propios labios del doctor Tamayo, Director de Sanidad de la República de Cuba, una exposición en la cual dió a conocer el estado floreciente de salubridad pública de su país como consecuencia de la implantación de las leyes que ordena la higiene. Las epidemias diezmaban las poblaciones y era un milagro que un extranjero que pisara ese suelo, al parecer maldito, no se atrapara algunas de esas infecciones; pero llegó un Gobierno de voluntad poderosa y ordenó la creación de un Ministerio de Sanidad, colocó a su cabeza a un hombre de ciencia y enérgico y en muy poco tiempo ese país, que era antes el terror de los viajeros, se transformó en uno de los más sanos de la tierra. Es tan grande la transformación de la salubridad pública de mi país, decía el doctor Tamayo, que para mostrar a los alumnos de medicina un caso de paludismo, que era antes una de las epidemias reinantes, había que traerlo de Veracruz y para mostrarles un caso de viruela, había que esperar que llegara alguno del extranjero, el cual era trasladado a un hospital especial, bajo la responsabilidad del jefe de dicho establecimiento, quien quedaba obligado a impedir su propagación y ahí acudían los alumnos a estudiar al enfermo considerado como un caso raro". Este ejemplo de Cuba es una lección que demuestra los enormes beneficios que se obtienen en la salud y en la economía de las naciones cuando hay a su cabeza Gobiernos que no desconocen las leyes de la higiene y tienen voluntad para implantarlas y energías para hacerlas cumplir.

Para luchar con éxito contra las enfermedades, para organizar en debida forma la lucha contra la tuberculosis, con sus dispensarios, hospitales suburbanos, sanatorios visitas domiciliarias, etc.; para combatir el alcoholismo y las enfermedades de transcendencia social, para hacer efectivo el saneamiento de las poblaciones, para reglamentar la edificación de modo que el obrero tenga habitaciones sanas y confortables y para organizar científicamente la asistencia social, no como una caridad o una limosna, sino como una función de un organismo que busque todas las rentas que sean necesarias y que con los elementos dispersos que existen actualmente y con los nuevos que se necesiten organice científicamente y con mano firme la defensa de la salud pública. Es menester el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, ya creado en los países que marchan a la cabeza de la civilización.

Si las rentas públicas **si las entradas ordinarias no alcanzan para el saneamiento de las ciudades,** se debe recurrir entónces a las fuentes de entradas extraordinarias: todo se debe poner a contribución con el santo propósito de economizar vidas! Si el crédito, si la enajenación de bienes nacionales, si las contribuciones al capital y a la renta, al comercio y a la industria, etc., no son suficientes, yo llego a pensar que no sería un pecado obligar al afortunado capitalista a devolver una pequeña parte de su fortuna a la comunidad que le dió las facilidades para formarla; una simple ley que constituyera al Estado en heredero forzoso de una pequeña parte de sus bienes, llenaría las Arcas Fiscales y tendríamos todo lo que nos falta: caminos, ferrocarriles, puertos y marina mercante para el acarreo de nuestros productos; moneda fija, Banco de la Nación, crédito agrícola e industrial y subdivisión de la propiedad para el aumento de nuestra producción; ejército y marina poderosos para defender a nuestra patria; educación e instrucción de las masas para disminuir los vicios y el alcoholismo y para propender al perfeccionamiento físico y moral de nuestra raza; higienización de las poblaciones, con habitaciones sanas y confortables en la ciudad y en los campos y asistencia social en forma científica para mejorar la salubridad pública y por último las reformas necesarias para mejorar la situación social y económica de nuestro pueblo. Con dinero suficiente, con Ministros estables y responsables, con mayorías en las Cámaras que no necesiten el permiso de las minorías para legislar y con la intervención y vigilancia del pueblo, por medio de sus representantes, que serán, sin duda, los más preparados y patriotas, tendremos todo este soñado bienestar y tendremos también la salud de los hogares que es la felicidad suprema de la vida!

Dr. ARTURO ESPINA.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL.— El Domingo 7 celebró reunión esta Asamblea con un crecido número de asistentes. Se cambiaron ideas sobre puntos de interés para el progreso del Partido, y se recordó con especial agrado el resultado halagador que en las pasadas elecciones presidenciales obtuvo la Alianza dentro de la Comuna. Después de una amplia discusión, se llegó a los siguientes acuerdos: 1.o Nombrar una comisión que se encargue de formarse un completo y cabal juicio del asunto relacionado con el denuncio hecho por un asambleísta sobre actuación arbitraria del Juez de la Comuna; dicha comisión dará su informe final en la próxima sesión, pronunciándose en seguida la Asamblea al respecto. 2.o Dirigir una nota a los señores redactores de Política de los diarios, rogándoles que traten en lo posible de dar siempre cabida en la Sección que dirigen, a las publicaciones de esta Asamblea. 3.o Se autorizó a la mesa directiva para que tome un local permanente, en el cual además de verificarse las sesiones de la Asamblea, puedan reunirse siempre, como en un club social, todos los elementos aliancistas de la Comuna. 4.o Fijar los días Jueves para las reuniones ordinarias de la Asamblea, a las 8 y media P. M. Por haber ya cesado el Directorio nombrado el año pasado, se procedió a elegir el nuevo que regirá los destinos de la Asamblea en el año que se inicia. El nuevo Directorio quedó constituído como sigue:

Señor Enrique Camus, presidente; señor José Luis Silva, vice-presidente; señor Humberto Román H., secretario; señor Justo Uribe, tesorero; señor Armando Cabezas, pro-secretario; señores Osvaldo Díaz, Carlos López, Ceferino Villase, Carlos del Campo, directores.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— 10.a Comuna.— Se cita a este Centro a una reunión para hoy Martes.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA RETAMALES. — El Comité Central se reunirá el Miércoles, a las 8 y media P. M., en Chacabuco 14 A.

CANDIDATURA A DIPUTADO JUAN B. MARTINEZ Y A MUNICIPAL NICASIO RETAMALES. — A invitación de los adherentes demócratas a la reelección del actual diputado, señor Juan B. Martínez, este candidato concurrirá mañana Miércoles, a las 7 y media P. M., a una reunión política que se llevará a efecto en el sector Santa Elena, calle Eduardo Matte número 1931. En esta reunión el Comité Electoral dará cuenta de la labor desarrollada en servicio de esta candidatura popular. El señor Martínez disertará sobre los últimos acontecimientos políticos y sobre su actuación parlamentaria. El Comité de Propaganda, después de la charla, invitará al diputado señor Martínez, a una manifestación que le tributarán sus partidarios y admiradores.

SEGUNDA COMUNA.— Cítase a los demócratas de esta Comuna, para el Jueves 11 del presente, a las 9 P. M. Se ruega la asistencia a esta asamblea por haber asuntos de importancia que tratar. Local: el de costumbre.

SEXTA COMUNA.— Candidatura Luis Correa R.— El Domingo último se llevó a efecto la asamblea anunciada por el Comité pro-candidatura Correa y Quiroga, en la 6.a Comuna. El presidente de la Comuna, señor Fidel Rojas, abrió la asamblea en un breve discurso dando a conocer la labor social y política de los candidatos. En seguida hablaron los señores Correa, Quiroga, Honorio Henríquez, Teodoberto Alvarez y el secretario señor H. Aranís, quien dió por cerrada la asamblea. Al concluir este acto, se sirvió un lunch, a los concurrentes y en honor de los delegados de Purranque, que vinieron a saludar al Presidente electo señor Alessandri. A las 6 P. M., se daba término a esta manifestación. Se recibieron numerosas excusas de las diversas comunas que no pudieron concurrir, y varias adhesiones a estas candidaturas.

COMITE CANDIDATURA A DIPUTADO DON EDUARDO GENTOSO, Y A MUNICIPAL POR LA COMUNA DE SAN MIGUEL, DON MAXIMO MONTENEGRO.—El primero del presente tuvo lugar una reunión preliminar, la que se llevó a efecto en casa del candidato a municipal, habiéndose reunido más o menos cien personas.

Hizo uso de la palabra el señor Montenegro, que hizo la presentación del candidato don Eduardo Gentoso; quien agradeció las adhesiones de la comuna de San Miguel. Siguiendo su disertación, desarrolló hermosos temas de interés, especialmente para la clase obrera, recibiendo nutridos aplausos. Habló a continuación, don Ricardo Guerrero, y por último, don Luis Castro, presidente del comité de Quilicura, quien, entre otras cosas, dijo que esa comuna anhelaba recibir en su seno la visita del candidato señor Gentoso y su comité directivo.

Presentó sus congratulaciones el doctor Núñez, quien tuvo palabras de reconocimiento respecto a los candidatos.

Cerró la manifestación el secretario del comité, don Carlos E. Aceituno.

Siguió después una amena charla que se prolongó hasta las 9 1|2 P. M.

PARTIDO POPULAR

El Domingo próximo comenzarán las conferencias públicas en los barrios obreros para dar a conocer los fines que persigue esta nueva colectividad.

Oportunamente se anunciará el barrio en que se darán las primeras conferencias, los temas de ellas, y los oradores que las darán. El Jueves próximo, a las 8 y media P. M., se reunirá nuevamente la Junta General de adherentes para ocuparse de las enmiendas introducidas en la Declaración de Principios en las últimas reuniones y de la confección del estandarte del Partido.

Al márgen de un manifiesto político

A mi amigo Armando Quezada

Creo que, hoy por hoy, lo que conviene es analizar los últimos acontecimientos políticos, que con justicia han preocupado y preocupan tan seria y hondamente a la opinión pública.

Este análisis es conveniente y necesario, porque, dada la fragilidad de la memoria humana, es útil dejar constancia duradera de cómo se han generado esos acontecimientos, tanto más cuanto que ellos han socavado, a m los cimientos en que nuestro edificio institu

Y esto es más grave d a primera vista aparece.

La evolución de las lucha por el predominio opuestas tendencias, deb fruto del trabajo lento y de los organismos que yen una sociedad para fruto sea maduro, y, en cuencia, prolífico.

Este movimiento social co no es nuevo: lo inició 1891 el Presidente Balm precisamente, fué ese mov el que dió vida a un gran político, el Liberal Dem que está llamado a alcanz influencia incontrarresta vida del Estado. Para al necesitamos enmendar el tomar el camino trazado consecución de nuestros de bien social y de bien p

Ha debido ser el libe democrático el que pudo encauzar y propiciar est movimiento político-social paro de nuestro programa, go de nuestra tradición; todo, cimentado sobre amplia base popular, que y que vamos dolorosamente diendo.

Le hemos entregado al Radical la dirección de es vas orientaciones, que han son obra nuestra, y que he bido y debemos realizar d cátedra, desde la tribuna prensa, desde los comicios cos, y desde los bancos d greso.

Pero nunca es tarde pa mendar los errores comet nuevo período se abre del nosotros. En él debemos char la lección que nos renuncios en que hemos in y, dándonos cuenta exacta pel que estamos llamados empeñar como agrupación ca meditemos seriamente quemos todos los recursos, templaciones de ningún sin sujeción a otro ideal que interés público, para adopta actitud franca en presencia nueva evolución o revolución tico-social que se diseña flesta.

Reconociendo que esa ción se ha precipitado, no nuestro atajarla; sino dentro de sus justos límites que ella sea, no el produ una imposición, sino la c ción de un anhelo de p inspirado en los sanos pr de igualdad, libertad y dad humanas.

Es el triunfo inicial de mocracia y del liberalismo obligación nuestra contri que la democracia y el mo triunfen.

Hemos mantenido, y m mos estrechas vinculaciones el Partido Conservador, orientaciones y tendencias absolutamente opuestas nuestras, hemos secundado ta o indirectamente con m bo de los intereses y del p del partido; y, lo que es m ve, con evidente perjuicio p progreso del país.

Formamos en las filas gran partido, que tiene pro raíces en la opinión por s propias y definidas en doctrinario, social y político deber llevar a la práctica ideas que no son sino el re lo que se pide y exige com sario para el engrandecimien la República.

Para la realización de ideales necesitamos el co franco, leal, de los partida zados; y, como dado el miento de las orientaciones nidas del Partido Liberal ojalá termine para bien de no existen otros partidos dos que el Radical y el De ta, está clara y terminante diseñada nuestra actitud: obra de acercamiento a es partidos, y realizar una vigorosa para llegar a la ción de la Iglesia y el Estado laicización de todas nuestras tituciones; al divorcio, con ción del vínculo matrimo mantenimiento incólume de las prerrogativas presidencia que haya Ejecutivo, y no Ejecutor de las decisiones de greso; a que se forme, por todas las consideraciones, dicionalistas que sean, una cracia efectiva, y no un cro de democracia, como tual: en que impere el talen que se rinda culto a la virt blica o privada, en que a to hombres se le faciliten los indispensables, de cultura teriales, para que sean, no dores sino colaboradores d gran obra de reconstrucci cional.

Está bien que nosotros tólicos, mantengamos el cu tólico; está bien que nosotros católicos, no nos acojamos ley de divorcio, por razones dos conocidas; pero, no está que obliguemos a otros a que nosotros no haríamos época en que el triunfo del ralismo va imponiendo el m soluto respeto a la libre ma tación de la voluntad y del p miento.

Yo comprendo que no es fácil destruir de una plumada vinculaciones existentes c Partido Conservador y con mentos reaccionarios que marcado, y todavía mar rumbo de nuestros aconte tos políticos; pero es preci te ésa la tarea que se impo liberalismo democrático, si volver por los fueros de su tación liberal en el orden y de su orientación demo en el orden social.

Salvo que una convención neral, amplia, que reuna tendencias, salve al partido imposible que las próximas ciones nos encuentren en que marca nuestro programa ro es deber nuestro, de los rales democráticos, que te fe, fe profunda en los desti nuestra agrupación, aportar tro concurso a que se incorp la Alianza Liberal.

El tiempo, que es el mejor tificador de los hombres y cosas, nos dirá si hemos do bien, o si hemos procedido si hemos hecho buena propiciar esta grande y revolución doctrinaria, po social; o si hemos hecho mantener un régimen que peso de las injusticias soc del olvido de los ideales cos.

… … … … … …

Se nace político, como se artista, ya que la política arte. Por desgracia, no son chos los artistas, en la dir actual de los partidos polít ésa es, y no otra, la causa honda mental, de nuestra política.

GUILLERMO RAMIREZ SA

SEDERIA

Acaba de llegar un surtido nuevo de seda "Shantung", lavable, en gran variedad de colores. Especial para vestidos de niñitas y muy a propósito para polleras plisadas. Precio: $ 17.50 metro.

Fular de seda para vestidos elegantes.

Seda tusor de fantasía, especial para forros de capas y abrigos.

SECCION CONFECCIONES

Ofrecemos un lindo surtido de:

VESTIDOS de velo, desde . . . . $ 40.00
VESTIDOS de Crepe, desde . . . . $ 85.00
VESTIDOS de Esponja, desde . . . . . . $ 85.00
VESTIDOS de seda, desde . . . . $ 125.00
BLUSAS de velo de hilo blanco bordado, desde . . . . $ 9.90
JERSEY y JUMPERS en seda y lana, muy de moda.

ALMACENES INGLESES

Struthers & Mc Rostie

Teléf. 307 - Huérfanos Esq. Estado - Casilla, 956

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Una hermosa fiesta social constituyó la manifestación que la presidenta del Club de Señoras, doña Delia Matte de Izquierdo y la compañía de aficionados Roxane, ofreció a la señora María Wilson de Banderas, con motivo de su ingreso a la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.

Un ambiente agradable reinó en esta reunión.

Completaron el programa las declamaciones de las señoritas Mercelle Auclair, Dora Vila y María Hermoza y la recitación de algunos versos originales por el señor don Andrés Silva Humeres, siguiendo a continuación la declamación de algunas composiciones por el señor Rafael Frontaura.

La señora Corina Cienfuegos de Honorato puso fin a esta velada, ejecutando una pieza al piano.

—Gran interés se nota por asistir a la lectura del drama histórico titulado "Un recuerdo de amor", que se verificará hoy a las 6 P. M., en esta institución.

Como se ha anunciado, su autora la señora Graciela Sotomayor de Concha, ha extraído el tema de esta obra dramática, de un interesante episodio de la vida del Libertador Bolívar.

Se invita a todas las personas que deseen asistir a esta velada.

—Mañana Miércoles, a las 6 P. M., el señor Ernesto de la Cruz Silva dictará un conferencia en esta institución, que se titula "Recuerdos e impresiones sobre algunos de nuestros más conocidos hombres de letras". Se desarrollará también un escogido programa musical.

Se invita al Cuerpo Diplomático y a la sociedad de Santiago.

—Para el próximo Jueves 11, a las 5 P. M., se cita a reunión general a todas las socias del Club de Señoras. Tendrá lugar ese día la elección de directorio.

EL SEÑOR EUGENIO WILL.—

Se encuentra de paso en Santiago el señor Eugenio Will, elevado funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros de Berlín, y que recorre actualmente las Repúblicas del continente. Durante la guerra europea, el señor Will desempeñó el Consulado General de Alemania en Brasil y allí mantuvo cordiales relaciones con el Ministro señor Irarrázaval Zañartu.

Anoche, en el Restaurant Santiago, ofreció al señor Will una comida el señor Fritz Schwarzchild, a la cual asistieron, además, el senador don Fernando Freire, los diputados señores Arturo Prat, Pablo Ramírez, Eleazar Lezaeta, Arturo Irarrázaval, Galvarino Gallardo Nieto, Enrique Bermúdez y Enrique Tagle Moreno.

LA SEÑORA DELINA SOLAR DE LANTAÑO.—

Por el nocturno de las 7 1|2 de la tarde, fueron trasladados ayer a Chillán los restos de la señora Delina Solar de Lantaño.

Por el mismo tren se dirigieron a Chillán sus deudos inmediatos y algunos amigos de la extinta, que van a asistir a sus funerales.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Hoy Martes, a las 6 P. M., habrá en este Centro, una velada literario-musical.

El señor Samuel Lillo recitará algunas de sus poesías aun inéditas.

El señor Jorge Hurtado Baquedano leerá un cuento de que es autor. También leerán trabajos suyos las señoritas Celia Díaz Palacios y Elvira Fierro. Como siempre, habrá escogidos números de música.

—Este Centro hará en la primera quincena de Diciembre una exposición de arte femenino. Las personas que se interesen por concurrir con sus trabajos pueden obtener datos en la secretaría, Estado 250, a las 11 1|2 A. M.

COMIDA.—

El señor Galvarino Gallardo Nieto y señora, ofrecieron en su casa habitación de la calle de Ahumada, una comida de despedida al gerente interino del Banco Germánico de la América del Sur en Santiago, señor Otto Egg y señora de Egg, con motivo de su próximo regreso a Buenos Aires.

Asistieron los señores: Galvarino Gallardo Nieto y señora Berta Arancibia de Gallardo, Otto Egg y señora Ella R. de Egg, Ricardo Leute y señora María R. de Leute, Héctor Morandé F. y señora Josefina Fabres de Morandé, Fritz Schwarzschild, Alfredo Lein C., Humberto Varas R. y Enrique Fabres A.

CONFERENCIA.—

Circula la siguiente invitación: "Muy señor nuestro: El Centro de Estudios Sociales tiene el honor de invitar a usted a una conferencia que dará el señor Pascual Venturino sobre "La sociología y sus cultivadores en América", en el Salón Central de la Universidad de Chile, el Jueves 11 a las 6 P. M., en punto. — **Guillermo Subercaseaux**, presidente. — **A. Torrealba Z.**, secretario general."

LA COLECTA DE AYER.—

UNA DE LAS COMISIONES COLECTADORAS EN LA VISITA A NUESTRA IMPRENTA

Ayer se efectuó la colecta pública organizada en favor de las Ollas Infantiles, simpática institución de caridad destinada, como se sabe, a proteger a la infancia desamparada.

El público se mostró cariñoso con las gentiles damas colectadoras, que detenían a los transeuntes y pasaban a los establecimientos públicos solicitando el óbolo generoso que nadie negaba.

Así se explica el éxito alcanzado, que fué muy halagador.

Algunas de las comisiones han estado en esta Imprenta y se manifestaron satisfechas de las deferencias que les ha dispensado el público, contribuyendo gentilmente a la erogación en favo. de las Ollas Infantiles.

Una buena parte del éxito alcanzado corresponde también a la simpática cooperación que prestan las damas erogantes, cuyos sacrificios han de quedar compensados con el alivio que van a procurar a tantos pequeñuelos que más tarde van a ser buenos ciudadanos.

Su obra, que es de amor, no podrá ser estéril.

MATRIMONIOS.—

El Domingo ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Matilde Varas M., con el señor Carlos Montero Henríquez.

—Se ha concertado el matrimonio del señor don Julio Ernesto de la Vega Montero con la señorita Graciela Valenzuela Forrastal; hizo la visita de estilo la señora Clorinda Montero de Espinosa Pica.

EN EL INTERNACIONAL SPORTING CLUB.—

Espléndida desde todo punto de vista resultó la reunión social que tuvo lugar antenoche en las canchas de este club.

Los entusiastas miembros de la institución quisieron, como en anterior ocasión, rendir homenaje a los señores Luis y Domingo Torralva y Carlos Doren Wilson, que por segunda vez en los campeonatos de tennis del Club Santiago, se adjudicaron el título de campeones de Chile en singles, dobles e infantil, respectivamente, para 1920-1921.

ALMUERZO EN HONOR DEL MINISTRO DEL URUGUAY.—

Las personas que deseen adherirse al almuerzo que se dará el Viernes 12 del presente, en honor del Ministro del Uruguay en Chile, Excmo. señor Dionisio Ramos Montero, pueden hacerlo en la tesorería del Clubde la Unión, hasta el Jueves 11, a las 5 P. M.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA.—

Mañana a las 3 y media P. M., tendrá lugar el concierto de obras del maestro Enrique Soro a beneficio del estandarte del Centro de alumnos del Conservatorio de Música.

Las localidades se pueden obtener en la oficina de la inspectora a precios populares.

Damos a continuación el variado e interesante programa:

Primera parte. — 1. Soro.—a) Andante appassionato.
b) Cajita de música.
c) Scherzo de la sonata en do sostenido menor.
Armando Moraga (piano).
2. Soro.—a) Ti rivedró.—Señorita Mercedes Neumann (canto).
b) M'han detto. — Señorita Adriana Herrera (canto).
c) Il canto della luna.—Señorita Piñeiro (canto).
3. Soro.—a) Reve d'amour.
b) Serenatella.
Señor Ricardo Vásquez (violín).
Segunda parte. — 4. Soro.—Melodía para orquesta de cuerdas.
5. Soro. — a) Vals Recuerdo. (Orquesta de cuerdas y piano).
c) Vals Amor a la patria. (Orquesta de cuerdas y piano).
La parte de piano la ejecutará la señorita Susana Sweron.
6. Soro. — "Impresiones líricas", para orquesta de cuerdas y piano:
a) Preludio matinal.
b) Intermezzo.
c) Scherzando.
Señorita Susana Sweron (piano).

ARMISTICE DAY.—

The programme for the celebration of this oventful date is as follows:

Thursday 11 th. — From 3½ to 7 P. M.—Pic-nic for children at the sports ground of Messrs Gath & Chaves, Independencia 1257. Tennis, foot-ball and sports in general. Military band for dancing. Entrance free, by tickets which can be obtained at Messrs Mackenzie, Hardy & Co., Hume & Walker.

At 8.30 P. M. Dinner for exofficers and soldiers at the Restaurant Santiago. Mufti Dress. Applications to be made to Mr. C. O. Currey, Chillian Electric Tranway & Light Co.

Saturday 13 th. — Dance et the Municipal Theatre, at 10 P. M. Tickest: Ladies $ 10. Gentdemen $ 20 avaible from the following ladies who have kindly taken charge of the sale: Mrs. Cordner, Mrs. Currey, Mrs. Porter, Mrs. E. Ll. Jones, Mrs. Salmon, Mrs. Ritchi. Mrs. Mac Auslane, Miss Unwin, Miss Donham.

SALON DES ANNALES.—

El Viernes a las 6 P. M., en el local de costumbre, Miraflores 378, tendrá lugar la conferencia sobre el conocido escritor belga Lemmonier, anunciada por el señor Mariano Latorre.

Habrá además números de declamación, música y recitación.

Próximamente se darán más detalles.

IN MEMORIAM.—

Mañana Miércoles diez, primer aniversario del fallecimiento de la señora Elisa Casas Cordero v. de Casas Cordero, se oficiarán misas en su memoria en la Iglesia de Santo Domingo, a las 8 y 9 A. M.

CORSO DE FLORES.—

El Domingo próximo a las cinco de la tarde se efectuará en la Quinta Normal un gran corso y batalla de flores a beneficio de la familia Gómez Rojas y de la institución de caridad "Hogar del Pobre", de la Comuna de Santa Ana.

LA VELADA BUFA DEL VIERNES EN EL COMEDIA.—

El próximo Viernes, a las 9.30 P. M., se efectuará en el Teatro Comedia, la última representación de la Velada Bufa de la Federación de Estudiantes de Chile, que con tanto éxito se dió, en dos ocasiones, en las pasadas fiestas estudiantiles.

Esta función se hace por pedido de numerosas familias que no tuvieron oportunidad de asistir a las anteriores.

Los precios de las localidades son los siguientes: Palcos, $ 25; platea, $ 5; balcón, $ 3; anfiteatro, $ 2; y Galería, 1. Estas se encuentran a la venta desde hoy, en la boletería del teatro, de 10 a 12 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde.

RESIDENCIA.—

El doctor don Rafael Peñaranda y señora Teresa Ahumada de Peñaranda y familia, han fijado su residencia en Catedral número 2219.

Supresión del bozo en la mujer

Para las damas que ven su belleza desfigurada por este molesto crecimiento de vello, constituirá una gran noticia saber cómo se extirpa de un modo permanente ese vello. Para este propósito debe usarse el porlac puro pulverizado, de cuya substancia casi todos los boticarios pueden venderle a usted una onza. El tratamiento se recomienda no sólo para la desaparición instantánea del vello que os desfigure, sino para matar por completo las raíces, sin que por ésto sufra la belleza de vuestra piel.

LAS FUNCIONES DE HOY EN EL MUNICIPAL.—

Hoy en el Municipal habrá dos funciones: una a las 4.30 P. M., a beneficio de los empleados de planta del teatro, y en la cual la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza representará "La Enemiga", la preciosa obra de Nicodemi.

En la noche subirá a escena en 19.a de abono, "Locura de amor".

Mañana Miércoles se llevará a efecto la última función de abono con "La Malquerida", de don Jacinto Benavente.

El Jueves se despide la compañía con dos funciones: una en la tarde (6.a y última matinée de abono), en la cual se dará "En Flandes se ha puesto el sol".

En la noche del Jueves se celebrará la gran función en honor de doña María Guerrero, con "El caudal de los hijos" y la "Plancha de la marquesa".

Nos han solicitado avisar a los señores abonados que sus respectivas localidades de abono serán reservadas hasta mañana Miércoles, a las 2 P. M.

PROXIMO CONCIERTO.—

Manuel Núñez M., que fué muy aplaudido en la reciente temporada lírica, prepara un concierto para el Viernes próximo con un interesante programa.

Prestará su concurso el aplaudido tenor chileno, señor Jorge Quinteros.

GRAN BAILE

DE INAUGURACION DE LA ESCUELA DEL PROFESOR LUIS A. ESCOBAR

El Sábado 13 se efectuará este gran baile en el extenso salón de la escuela que inaugurará, en Bandera 56, este conocido profesor. Habrá una buena orquesta.

El Lunes 15, a las 9 P. M., se iniciarán las clases. 1988-N-10

Teatro Municipal

Concesionario: R. SALVATI

LAS ULTIMAS FUNCIONES DE LA COMPAÑIA GUERRERO DIAZ DE MENDOZA

Programas:

Esta tarde, a las 4.30, función vespertina fuera de abono a beneficio de los empleados de planta del Teatro.

La Enemiga

Esta noche en 19.a función de abono:

Locura de amor

Mañana Miércoles, en 20.a y última de abono: estreno de

La Malquerida

Jueves, a las 4.30 P. M., 6.a y última matinée de abono:

EN FLANDES SE HA PUESTO EL SOL

Jueves en al noche, gran función de gala en honor y beneficio de doña María Guerrero:

EL CAUDAL DE LOS HIJOS LA PLANCHA DE LA MARQUESA

Las localidades para la función de honor y beneficio de doña María Guerrero están a la venta desde hoy en la boletería del Teatro.

Durante los entreactos tocará en el hall del Teatro el **gran piano DUO ART de The Eeolian Company (Casa Weil).**

La temporada dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza quedará terminada el Jueves próximo, con la gran función en honor y beneficio de la celebrada actriz doña María Guerrero.

A los señores abonados les serán reservadas sus localidades de abono para la función en honor de doña María Guerrero hasta mañana Miércoles, a las 2 de la tarde.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

"El Trovador Paladín", drama en verso de Antonio Bórquez Solar

Anoche ha subido a escena en el Teatro Municipal una obra dramática chilena, representada por la Compañía Guerrero Díaz de Mendoza. Es este un acontecimiento para nuestro teatro, que debe enorgullecernos legítimamente.

En la cortísima historia que puede escribirse sobre el desarrollo del teatro en Chile, debiera colocarse el estreno de "El Trovador Paladín" como un punto culminante. El significado que tiene el hecho de que la Compañía de María Guerrero haya estrenado una obra nuestra, no necesita mayores explicaciones; es algo que por sí solo se impone como una distinción hacia la labor de nuestros autores, que fueron llamados a concurso, y que ha de llenar muy particularmente de satisfacción al señor Bórquez Solar, autor que mereció el honor de que su drama pasara a formar parte del repertorio de la Guerrero.

Parece sin embargo que nuestro público no dió su verdadera importancia al estreno de "El Trovador Paladín", pues que anoche el Municipal se vió menos concurrido que de costumbre.

Bórquez Solar ha escrito su obra, tomando por base un episodio de la vida de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, el inmortal autor de "La Araucana", que al mismo tiempo que llenaba de gloria a España con los triunfos de su espada, fué dejando escrito, en octavas maravillosas, las hazañas de sus compañeros que combatían contra nuestros aborígenes indomables.

Hay en la justicia con que Ercilla trató a los indios, dándoles la plenitud de la gloria que les corresponde en la epopeya de Arauco, una concepción de la lucha por la conquista de Chile, que se hace resaltar en todo su valor en "El Trovador Paladín". Ercilla había visto como las razas de indios que poblaban otros países de la América, se doblegaban fácilmente ante el conquistador y le rendían vasallaje, entre tanto se encontraba en Chile con un pueblo que tenía el amor a su tierra y a su libertad desarrollado con los mismos caracteres de culto que en los pueblos civilizados. El poeta se admiró ante este hecho, y sin dejar de cumplir valientemente con sus deberes de soldado y de súbdito de Felipe II, cantó la lucha titánica y glorificó los héroes españoles y los héroes araucanos.

En este sentido Bórquez Solar ha tenido especialmente cuidado de hacer resaltar la noble labor de Ercilla. Sin la labor del poeta, Caupolicán, Lautaro, Colocolo y Galvarino, no habrían tenido otra figuración que la de nombres de toquis cualesquiera que trataban de defender sus tierras. Gracias a "La Araucana", esos nombres tienen contornos legendarios y sus figuras y sus hazañas se han inmortalizado.

La nobleza de alma de Ercilla, por otra parte, aparece perfectamente demostrada en "El trovador paladín". En el primer acto, por ejemplo, lo vemos guiando a una india, a Tegualda, a través de la noche, para que encuentre el cuerpo de su esposo, quien ha perecido en un combate con los españoles. Más tarde, le vemos caballeroso, leal, digno hasta en la hora en que acusado injustamente de rebelión contra don García Hurtado de Mendoza, no acepta las fuerzas que sus amigos ponen a su disposición para darle la libertad. El ha de salir, como en realidad sale, solo con la orden del representante del Rey.

El amor lejano que llenaba de melancolía el alma de don Alonso de Ercilla, tiene en "El Trovador Paladín" hermosos versos que lo explican y lo enaltecen. Era ese amor como una fuente de vida para la inspiración del poeta, y al mismo tiempo como una fuente de arrojo y de heroísmo en el soldado, que esperaba tranquilo la muerte, viendo su amor imposible. Se fundían, por obra de este amor, esas dos personalidades en el autor de "La Araucana". Los versos de la obra son hermosos fáciles, sonoros.

Los puntos culminantes de la labor que como poeta ha desarrollado Bórquez Solar en "El Trovador Paladín" son: en el primer acto la narración de Tegualda, y la narración de Aguayo; en el segundo los versos de Ercilla al laurel y el vibrante canto a España; en el tercero la justificación de los jefes indígenas, el canto a Chiloé y dos hermosas décimas que dice don Alonso poco antes de terminar la obra. La inspiración del poeta ha sido honda y rica en matices siempre, pero creemos que en los puntos que dejamos señalados se hacen notar especialmente la fuerza poética y la belleza de los conceptos.

El público aplaudió entusiastamente al autor, llamándole no sólo al finalizar los actos, sino aún durante el curso de éstos. Se pudo ver que la concurrencia apreció perfectamente la labor del autor de "El Trovador Paladín", en su doble aspecto de dramaturgo y de poeta, saludando con verdaderas ovaciones los pasajes culminantes.

Habíamos oído decir que la compañía ponía la producción de Bórquez Solar sólo por compromiso de estrenar la obra premiada en el concurso abierto hace dos años. Creemos que esto no puede ajustarse exactamente a la verdad, y pensamos que la compañía no sólo ha llevado a escena "El Trovador Paladín" por compromiso, sino muy principalmente por enriquecer su repertorio con una obra más.

La interpretación que hizo la compañía fué muy acertada. Sin duda que el peso casi total de la labor interpretativa descansa en el actor que desempeñe el papel de Ercilla. Santiago Artigas que hacía anoche este rol, trabajó con el dominio escénico y con la propiedad de un gran actor. Dijo los versos con el tono propio y la entonación necesarios dando en todo momento a su actuación el desempeño más cumplido.

María Guerrero fué muy aplaudida en la recitación del primer acto.

Todos los demás intérpretes trabajaron con cariño y propiedad.

La presentación de "El Trovador Paladín" fué muy buena. Se conoce que la compañía puso de su parte todo lo indispensable para que la obra se hiciera en las mejores condiciones.

Vayan nuestros mejores aplausos al señor Bórquez Solar por su éxito de anoche.

GAUDEAMUS.

—Para hoy se anuncian dos funciones: matinée extraordinaria a las 4.30 a beneficio de los empleados del teatro, con "La Enemiga".

—En la noche, "Locura de Amor", en la cual tanto se distingue María Guerrero.

TEATRO SANTIAGO—Anoche llegaron a esta capital los artistas Familia Soler, que debutarán mañana en el Santiago, en la función nocturna.

La familia Soler, artistas de temperamento, lo mismo hacen comedias que números musicales excéntricos, y gran Guignol. La labor teatral suya no tiene puntos de contacto con lo que se acostumbra cultivar. Cada uno de los seis hermanos que componen la troupe, abarca por igual la parte cómica como la dramática: la mímica como la expresión viva y locuaz. Es el suyo un espectáculo completamente nuevo.

LA COMPAÑIA MEMBRIVES YSBERT.—Sigue el éxito que esta Compañía de Comedias está obteniendo en Concepción.

Mañana debe debutar en Chillán, donde dará dos funciones, otras dos en Talca para reaparecer de nuevo en el Comedia el Sábado 13, probablemente en la vermouth.

En la matinée del Domingo pondrán en escena el popular drama Don Juan Tenorio.

TEATRO COMEDIA

Ultima Velada Bufa

El Viernes próximo, a las 9.15 P. M., se efectuará en este Teatro la última representación de la Velada Bufa de la Federación de Estudiantes de Chile| El programa es el mismo de las representaciones. Los precios han sido rebajados.

Por tierras americanas

DE CUBA

A la salida del último correo seguía actuando Rafael Arcos en el Teatro Payret de La Havana con un éxito notable.

—En el Teatro Nacional trabajaba la Compañía de Operetas Valle-Csillag, a la cual está incorporada la bailarina chilena María Antonieta Castro (Ana Petrowa).

—Se anunciaban en La Habana dos espectáculos que presentarían a mediados de Octubre, los dos ya conocidos del público cubano: el Circo Santos y Artigas y la Compañía de operetas y revistas "Velasco".

DEL PERU

Estrella Irú, la conocida tonadillera, está actualmente trabajando con mucha aceptación en el Teatro Forero de Lima.

—En el Teatro Municipal terminó el 25 de Octubre su temporada la Compañía Comedias Serrador-Marí.

Por esa misma fecha buscaba en Lima un teatro para debutar, el imitador, y transformista Luis Alcese.

MUSICA

DESPEDIDA A LA EXIMIA PIANISTA PAQUITA MADRIGUERA.—El Domingo tuvo lugar ante una selecta concurrencia, la audición que en obsequio de sus compatriotas dió, en el "Centro Catalá" la eximia pianista, Paquita Madriguera, quien tuvo una vez más la oportunidad de poner de relieve su insuperable maestría, que la constituye una de las glorias mundiales del teclado. Ejecutó, en su mayoría, obras del inolvidable maestro Granados, intercalando en su programa dos composiciones propias "Cucut" y "añoranzas de ma terra", que fueron acogidas, junto con las anteriores con una atronadora salva de aplausos, especialmente al finalizar la última con el himno patrio catalán "Els Segadors", en que la concurrencia electrizada bajo su mágico impulso y levantándose al unísono, le tributó una estruendosa ovación que se prolongó por varios minutos. Pero donde más nos sorprendió fué en el baile que siguió a la velada en que puso de manifiesto su cultura refinada bailando con una gracia especial, característica en ella, la danza pastoril legendaria "La Sardana", que como eco de pasadas grandezas, se cultiva en ese Centro.

El Directorio le brindó una copa de champagne al finalizar el acto que la obsequiada agradeció y con frases encomiásticas brindó por Chile y su estimada patria.

COMPAÑIA LIRICA CHILENA

Ha arribado a ésta la Compañía Lírica chilena que dirige don Roberto Rodríguez y el conocido maestro Voss.

Después de dar una temporada en el sur vuelve a fin de dar en Santiago una serie de defunciones que a juzgar por el entusiasmo que existe constituirá una novedad.

Ya hemos dado a conocer algunos detalles de este conjunto formado exclusivamente de artistas chilenos.

DESPEDIDA PELLIZARI-GRAZIOLI

Los ensayos del concierto de despedida de las hermanas Pellizari que tendrá lugar el 15 del presente, se siguen con toda actividad. Nuestra sociedad que ha podido apreciar las condiciones de tan conocidas artistas se prepara para demostrar su afecto por quienes no han omitido esfuerzo por elevar el nivel de nuestra cultura musical.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL ESPLENDID EL SERIAL DE PATHE N. Y. "LAS AVENTURAS DE RUTH", POR RUTH ROLAND.—Tanto en la especia (como en la nocturna de hoy Martes estrenará el Splendid, las tres primeras series del serial de "Pathé N. Y.", casa que como se sabe es la más acreditada entre las editoras de cintas episódicas, como lo demuestran los éxitos que ha obtenido con "La Casa del Odio" "Ravengar" "El misterio de la doble cruz", "La joya fatal", etc. Este último serial terminado el presente año por dicha casa, se titula: "Las aventuras del Ruth" y es un emocionante y romance de amor, de aventuras, de lujo, misterio y audaces hazañas, con un argumento que intriga y despierta en sumo grado la curiosidad del espectador, manteniendo siempre despierta su curiosidad por el enigma que encierran las diferentes escenas de la obra. Se desarrolla en encantadores y artísticos paisajes, y en los más elegantes salones de la aristocracia neoyorquina, alhajados con muebles de gran lujo y última moda, y en los que sa advierte los progresos del chic y del confort modernos. Orea el principal rol, la encantadora "Reyna de seriales" y gran favorita del público distinguido Ruth Roland, actriz que a su belleza y atrayente simpatía une el hecho de ser una de las más audaces y valientes de las actrices. Se presenta luciendo las más elegantes toilettes de la última moda neoyorquina.

Hay en esta obra una hábil mezcla de emoción y de melodrama, argumento escrito por Ruth Roland, y adaptado al cine por el famoso director de la Rama de Pathé, la Asta Films, Mr. Gilson Williets. Raras veces una serie tiene una sucesión de hechos tan emocionantes, como en "Las aventuras de Ruth". Los primeros tres episodios, presentan un argumento precioso y con un misterio admirablemente tejidos, desarrollados con toda lógica y naturalidad.

Ruth Robin que es la heroína de "Las aventuras de Ruth" es la hija de un millonario, y atiende un seminario para señoritas. Su padre, vive recluído, bajo un perpetuo terror de una banda denominada "Los trece", pues él ha sido incluído en ella contra su voluntad. Luego se ve cómo Robin, cae al disparo de La Farge uno de los terribles "Trece". En su lecho de muerte, Robin, hace llamar a su hija Ruth, y en presencia de Wayman su mayordomo de confianza, le dice que ella tiene que recobrar un abanico de plumas de pavo real, que contiene un secreto respecto a ella y que fué robado por "Los [illegible]. También debe aceptar trece llaves, que le serán entregadas por una mano desconocida y seguir las instrucciones que reciba en la misma forma. Ruth acepta estas condiciones y después de la muerte de su padre comienza a luchar contra la terrible banda. Tal es el argumento de la primera serie de esta obra. Las tres primeras series que son las que hoy se estrenan se titulan: (1). "La condesa falsa"; (2), "El secuestro"; y (3), "El espía fascinador".

No terminaremos sin hacer un elogio de la clarísima y admirable fotografía con que "Pathé N. Y.", ha impresionado esta obra. Las localidades son numeradas y se encuentran durante todo el día de hoy a la disposición del público en la boletería del teatro.

También durante el día de hoy se encontrará en la secretaría del teatro abierto un abono a palcos para las cinco funciones de este serial.

LA TERCERA FUNCION DE LA SERIE DE PERLA WHITE, VA MAÑANA EN EL ALHAMBRA.—Con los episodios 7, 8 y 9 hace mañana el Cine Alhambra la tercera función de la serial de Perla White: "El secreto negro", los cuales se ti-

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
X-

VERANEANTES

En Viña del Mar, casita decente, amoblada, para poca familia, a una cuadra de la playa de Miramar, arriendo por la temporada. Pedir datos a
V. M. C.
Casilla 339

Esmaltina
se llama la pasta que yo puedo recomendarle. Usela y sus dientes adquirirán una blancura envidiable

GRAN REALIZACION
En la "Tienda de Protección al Trabajo Femenino"
SANTO DOMINGO 1274

Habrá en esta tienda, por **tres días** solamente, una gran realización de las siguientes obras: un gran surtido de carpetas, cojines, banda para automóviles, trabajos para colegiales con todo material, desde $ 5 c|u. toda una preciosidad; para las señoritas que no les guste la ociosidad, encontrarán primores de modelos en obras sumamente baratas. También hay delantales bordados a mano, pañitos tejidos a crochet y en malla desde $ 1.50. Botines para niños, baberos, a $ 1.90 c|u. Cojines a todos precios y para todos los gustos.

Nota: La rifa del traje importado, ya está por terminarse. Apresurarse señoras para obtener, por sólo 50 c. **el número**, un hermoso traje con sombrero igual. También se avisa a las señoras que se hacen preciosas blusas, en todas hechuras y todas a mano.

SOLUCION
de CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA, análoga a
PAUTAUBERGE
EXIJASE NUESTRA MARCA
LABORATORIO CHILE - SANTIAGO

SORTEO 15 DE NOVIEMBRE
Tees Dulcinea y Pecanini
LOS SIGUIENTES ALMACENES CANJEAN ENVASES POR BOLETOS

Zabaleta y Cía., calle San Diego N.o 880.
Juan de Dios Escobar, calle Unión Americana N.o 102.
Antonio Crovetto, calle Sto. Domingo y Matucana.
Lamberto A. Bonzi calle Delicias N.o 2.
R. Letelier y Cía., calle San Pablo N.o 1025.
Ciangherotti Anselmi y Cía., calle M. Montt y Meiggs.
Francisco Moya, calle San Pablo N.o 3098.
Gold y Martínez, calle San Diego y Maule.
Manuel Capurro, calle Santo Domingo y Teatinos.
José Boada, calle V. Mackenna y 10 de Julio.
Weir y Cía., calle Estado y P. F. Concha.
Rodolfo Bucher, calle Puente N.o 738.
Gabriel Jacques, calle Riquelme N.o 411.
Piazza Hnos., calle Agustinas y Morandé.
Manuel Sánchez, calle Agustinas N.o 1401.
Armando Zunnino, calle Brasil y Moneda.
José Muñoz, calle Providencia N.o 2309.
Luis Hernández, calle Bandera N.o 871.
Francisco Piñeiro, calle Irarrázaval y P. de Valdivia
Natalio Riva, calle C. Henríquez y Santa Isabel.

3 MIL PESOS MENSUALES

Sillas Giratorias para Escritorios

Hemos recibido una partida de sillas de la renombrada Fábrica americana **The Davis Chair Company**, las que ofrecemos a precios muy convenientes. Las tenemos tapizadas y sin tapiz.

Escritorios Americanos
Archivadores Verticales

Gabinetes de Bandejas
Gabinetes Indices

CURPHEY y Cía.
SANTIAGO: ESTADO 67 VALPARAISO: BLANCO 637

Mañana, estreno de la 3.a función
DE LA SERIE COLOSO
EL SECRETO NEGRO
POR
PERLA WHITE
EPISODIOS: 7. LA TRAICION; 8. LA MANO HERIDA; 9. LA DOBLE TRAMA.

HOY - EN ESPECIAL Y NOCHE

ALHAMBRA

REPRISE SOLICITADA

Del intenso drama que pinta fielmente un caso de la corrompida sociedad moderna:

SACRIFICIO SILENCIOSO

Creación de la hermosa **ALICE BRADY**

La Empresa se hace un deber en advertir que esta obra, aunque moral, es inadecuada para señoritas, debido al realismo de su argumento.

REALART PICTURES

S: Presentación de esta marca, con el
social:
LA MADRASTRA SUSANA
Creación de la nueva estrella: CONSTANCE BIN

En la próxima semana: **EL MUNDO EN LLAMAS.** Una obra de la vida real. La lucha formidable entre el capital y el trabajo.

En el SPLENDID THEATRE el MIERCOLES 17 ESTRENO!
MUSICA ESPECIAL - ORQUESTA AUMENTADA

La época más licenciosa y libertina del mundo.

MARIA MAGDALENA

Los hechos m grandes de la cristiana.

MUNDIAL
GALVEZ 447, P. ALMAGRO

HOY Especial y Noche

ULTIMAS EXHIBICIONES ¡A PRECIOS REBAJADOS!
de la última y emocionante obra NACIONAL

UNO DE ABAJ

POLITEAMA - Especial y Noche
Crusifícala
Vibrante tragedia por POLA NEGRI

ODEON - Especial y Noche
Noche Infernal
Dramas de aventuras por RAUL CINI

ELECTRA - Especial y No
La Malla del Mister
Episodios 1, 2 y 3 por HEDDA NO

IRIS
(CASTRO 130)
HOY
TARDE Y NOCHE
SELZNICK
presenta a la encantadora y malograda actriz

Olivia Thomas
en
Fiel a su Escudo
Sábado
Las Aventuras de Ruth

ALAMEDA Especial y Noche
Notable estreno por la bella CORINA GRIFFITH
El Crímen de Media Noche

GARDEN Tarde y Noche
Estreno del artístico y delicado romance
MOUNT por VIVIAN MARTIN
Historia de un Polol

T. Unión Central
HOY Tarde y Noche

MARY PICKFORD la incomparable actriz nos pres
genial creación
MADAME BUTERFL
Viernes Tarde. LA MUJER QUE LOS DIOSES OLVIDARO

Teatro Comedia
VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1920
ULTIMA REPRESENTACION DE LA
A las 9.15 — **Velada Bufa** — A las 9.15
DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE
La opereta
"LOS DOS QUESOS DE BALTA MARIN"
El sainete
"El Día de los Inocentes"
Orquesta de 40 profesores
Palcos, $ 25; Platea, $ 5; Balcón, $ 3; Anfiteatro $ 2; Galería, $ 1.
Localidades en la boletería del Teatro, de 10 a 12 y de 6 a 8.
1986-N-10

SETIEMBRE HOY TARDE Y NOCHE PLATEA $ 1.20 T. BR

OLIVIA THOMAS
en la preciosa comedia - drama
BROADWAY Y ARIZONA
Mañana en el Brasil

LA NAZIMOV
— EN —
La Harapien
Mañana en el Setiemb

Jueves de moda **EL REDIL** de Bern

HOY - COLON - HOY
EL SECRETO NEGRO
Episodios 4, 5 y 6.

TEATRO NOVEDADES Especial y No
ESTRENO EXTRAORDINARIO
LA MUJER QUE EXPI
creación de lujo de la celebre artista FRANCELL BILLINGT

---

tulan La Traición, La Mano Herida y La Doble Trama.

Estos nuevos cuadros son de un valor especial en la serie. Constituyen el nudo de la obra, en ellos entra la trama a su plenitud y la acción se intensifica en una dramaticidad sensacional. El espectáculo adquiere, por lo tanto, un interés especial, más aún cuando en esta faz aparecen nuevos personajes que son la personificación de la maldad.

Se ha dicho que en materia de argumentos es "El secreto negro", la mejor serie que se ha presentado en Chile, y en ella hay razón, ya que se ve en el autor una fuerza imaginativa muy poderosa, llena de creaciones. Pocas obras posee la cinematografía americana tan real y a la vez tan original como esta.

Los nuevos episodios se apartan por completo de la línea ya establecida en la serie, porque la acción toma un aspecto decididamente dramático y la parte sensacional se desborda. Los cuadros anteriores son pálidos reflejos de la que se estrena mañana.

LOS 5 ESTRENOS DE LA SEMANA DEL ALHAMBRA. — En la semana en curso el Cine Alhambra presentará cinco estrenos óptimos, que pertenecen a cinco marcas diferentes, distinguiéndose siempre la Paramount. Queda un hecho muy significativo, y es el estreno, o presentación, de una marca nueva: la Realart, que está llamada a tener un gran suceso.

La clasificación de las obras, es la siguiente:

Miércoles.— Estreno de la tercera función de la serie de Perla White, con los episodios 7, 8 y 9. Se titulan los nuevos cuadros la Traición, La Mano Herida, La doble Trama.

Jueves.— Día de moda. Presentación de la nueva marca Realart con el exponente de lujo "La madrastra Susana", protagonizado por Constance Binney.

Viernes. — Estreno World, la acreditada editorial norteamericana. "Sufragista a palos", comedia de la vida moderna yanqui, hecha con el tema del sufragismo. Es una chispeante sátira social.

Sábado.— Día Goldwyn. Una historia trágica del amor y los celos femeninos. "El sendero ignorado", intensa creación de la eminente trágica polaca Paulina Frederick.

Domingo.— Una Paramount social de lujo. Thomas H. Ince, presenta a Enid Bennett, en la producción "Ladrona virtuosa".

HOY TRABAJA ALICE BRADY EN EL ALHAMBRA.— "Su sacrificio silencioso", obra que no se recomienda a menores de edad. — El Cine Alhambra da hoy, a solicitud del público, la pieza "su sacrificio silencioso", obra que fué presentada y acogida con el mayor cariño por nuestra sociedad. Enunciaremos, una vez más, el detalle que se advierte a los que deseen verla, y es el que no recomienda esta obra a menores de edad, por lo cual la Empresa ruega su inasistencia.

El tema de la obra así lo exige. Se trata de la presentación de uno de los vicios morales de las grandes y modernas sociedades por los medios más innobles. Las escenas están admirablemente hechas y la interpretación de Alice Brady, es magistral.

La obra pertenece a la manufactura Select, y el conjunto que colabora con Alice Brady, es de una homogeneidad perfecta.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION FRANCESA DE GAUMONT: "EL REDIL".—En las funciones de mañana Miércoles, del Splendid, será estrenada la producción de Gaumont (París), titulada: "El Redil", emocionante drama pasional, que es adaptación de la obra Le Bercail, del eminente dramaturgo Henry Benrstein, obra que cuenta la historia de una de aquellas mujeres que nunca están contentas con la felicidad de su tranquilo hogar, y que siempre ansian las diversiones y placeres que acercan a veces tanto a las damas aristocráticas con las elegantes cocotes parisienses. Desempeñan los principales roles los artistas de la Comedia Francesa, M. Paul Capellani, secundado por la encantadora Marcela Pradot.

¡CANAS? "AZABACHE"
Tinta inglesa maravillosa, indeleble, no destiñe, no mancha la ropa, vuelve a las canas, ya sean de la cabellera o barbas, inmediatamente, su primer color negro hermoso, con brillo natural, dando a la fisonomía un aspecto de juventud. Teñirse el pelo no es una necesidad, es un lujo, un capricho, una coquetería. En Estados Unidos, es una costumbre de hombres y señoras. En Europa lo usan los soberanos. Ensayarla es adoptarla, pues la venta del año es de 100,000 estuches de este gran cosmético. No produce color verdoso ni tornasol, como sucede con otros tintes. No hace caer el pelo. Por su duración resulta la más económica.

TEATRO UNION CENTRAL. — De gran atracción promete ser la velada de hoy en el Unión Central con la presentación de la hermosa película "Madame Buterfly", la mejor creación de la incomparable actriz Mary Pickford.

Todo se auna para hacer de esta film una de las más hermosas de esta admirable actriz la presentación, la admirable mise en scene, la forma como esta actriz interpreta el papel de la japonesita, tan fina y delicada; todo es un conjunto armonioso y simpático.

TEATRO SETIEMBRE.— "Broadway y Arizona".— Entre las artistas del nuevo repertorio de películas que desde hace dos semana está exhibiendo este teatro con generales aplausos, digna de especial mención, es Olivia Thomas. Esta encantadora actriz, cuya temprana y trágica muerte tanto ha sido sentida, será presentada en una docena de películas póstumas, cuyos negativos alcanzó a dejar impresos. La primera de estas cintas es "Broadway y Arizona", comedia-drama desarrollado en el barrio de la alegría y del lujo de Nueva York y en las famosas llanuras del Far West. Acompaña a Olivia, el simpático galán Chesebro.

—Mañana se dará "La harapienta", por la Nazimova.

—El Jueves irá "El Redil", famoso drama de Bernstein.

TEATRO BRASIL.— "La harapienta", por la Nazimova.— La primera vista de la famosa actriz judía Alla Nazimova, que dará este teatro, es "La harapienta". Ha sido bien escogida la película para la presentación de la gran artista, pues, aquí se luce como exquisita comediante, de extraordinaria flexibilidad de temperamento. Ella hace el papel de una mujer cualquiera, de una "nadie", pero que es capaz de ejecutar un sacrificio tan sublime como el de un hombre educado siempre en el culto del deber y del amor.

La orquesta acompañará la proyección con un espléndido programa.

—Mañana se exhibirá "Broadway y Arizona", por Olivia Thomas.

—El Jueves de moda, se estrenará "El Redil", drama de Bernstein.

—El Domingo irá "Fiel a su escudo", por Olivia Thomas.

MATINEE WEEK END, EN EL BRASIL.— Como complemento a la beneficiosa actitud del alto comercio, la empresa del Teatro Brasil iniciará el próximo Sábado sus matinées de "week end", con programa infantil escogido. En esta primera matinée sabatina, dará las dos películas de hadas que mayor éxito han obtenido anteriormente: "La Cenicienta" y "Blanca Nieve", la primera por Mary Pinckford, y la segunda por Margarita Clark.

EL ESTRENO DE HOY EN EL GARDEN THEATRE. — Hoy presenta este elegante cine de la Alameda, una artística pieza romancesca, impregnada de frivolidad y sprit. Nos referimos a la linda comedia social de elegante corte parisino, titulada "La historia de un popoleo", en cuya interpretación interviene un homogéneo conjunto encabezado por grandes figuras de la escena muda norteamericana. Va en las dos funciones.

LA GRIFFITH EN EL TEATRO ALAMEDA.— El estreno que presenta hoy este cine en ambas funciones, pertenece a la antigua manufactura Vitagraph, y está catalogada entre las producciones extraordinarias de las últimas ediciones. Se titula "El crimen de media noche" y está interpretado por la hermosa actriz Corina Griffith. Se trata de un fotodrama policial de corte moderno y elegante factura.

LA ULTIMA PRODUCCION NACIONAL DA HOY EL MUNDIAL CINEMA.— Para sus dos funciones de hoy, anuncia este cine las últimas exhibiciones de la meritoria producción nacional de la Minerva Film, intitulada "Uno de abajo", cuyo edificante argumento de trascendencia social y correcta factura, han merecido el aplauso unánime de la crítica y del público.

Mañana reprisa los tres primeros episodios de "El secreto negro", la estupenda serial por Perla White.

"MARIA MAGDALENA". — La gran réclame insistente que se ha venido haciendo a la cinta "María Magdalena" ha llamado la atención del público despertando en él la curiosidad y haciéndolo esperar con impaciencia el día 17, fecha fijada para el estreno.

Las fotografías que se exhiben de las diversas escenas de la obra, dan una idea de la forma grandiosa como se ha hecho la reconstitución de los suntuosos interiores de la época, entre los cuales descuella el palacio del mercader Eprhaus, uno de los amantes de la Pecadora que derrochó inmensas cantidades en tratar de retenerla a su lado, cuando está obedeciendo a la voz de Jesucristo y a la de su conciencia decidió abandonar la vida mundana y retirarse a casa de su hermana Marta en Magdala.

Una de las escenas más llamativas de la obra, es el festín de Herodes en el cual se ve lo que era una de las grandes orgías de aquellos tiempos, en que imperaba el libertinaje y la más refinada de las crápulas. Allí fué donde rodó la cabeza de San Juan Bautista, víctima propiciatoria de los apetitos de una mujer y cuya muerte fué uno de los hechos que causaron mayor impresión en el ánimo de María y la precipitaron a la resolución de cambiar su vida.

TEATRO DE LA ALAMEDA. — Hoy, en especial y noche, se exhibe en este teatro la última función de la serie de aventuras "La malla del misterio" o "Las alhajas de los Romanoff", que interpretan Hedda Nova y Franck Glendon. Mañana se efectúa en la sección nocturna, la función de beneficio del Centro Atlético Atenas, para la cual se ha confeccionado un bonito programa en que se incluyen los más aplaudidos números de la velada bufa de las pasadas fiestas estudiantiles. En la sección de la tarde de mañana, se anuncia el film de asunto hípico "Sólo y las riendas", cinta que ha gustado extraordinariamente en los teatros centrales.

"EL SECRETO NEGRO".—2.a función en el Teatro Colón.—Hoy estrenará etste concurrido cine del barrio San Pablo la segunda función de la serial de Pathé New York, titulada: "El Secreto Negro", cuya protagonista es la más popular estrella del cinema, Perla White. Hoy van tres episodios, 4, 5 y 6 subtitulados: "Bajo la línea del agua"; "El baño de ácido" y "El desconocido".

TEATRO ATENAS. — Mañana: "¡Crucifícala...!"—Mañana se estrena en esta sala la extraordinaria producción alemana "¡Crucifícala..!", cinta hermosísima de tema real y conmovedor, en que la diva germana Pola Negri nos presenta un drama de recuerdos y dolores.

En las funciones del Jueves del Splendid va el romance de amor y notable novela de intrigas de salón, "Murallas de oro", junto con la película de sensación "El asalto en las tinieblas", de que es intérprete el actor William Desmond.

TEATRO DIECIOCHO.—Este elegante cine-concierto estrena hoy en las dos secciones, la creación del gran actor Harry Morey, acompañado de los aplaudidos artistas Lucy Fox y Aaraon Prince, titulada: "El monedero falso". Es un trozo de la vida real palpitante, de interés dramático y de acción sensacional.

La exhibición es acompañada todo el tiempo con música selecta por la orquesta.

HOY ESTRENA "FIEL A SU ESCUDO", POR OLIVE THOMAS, EL TEATRO IRIS (CASTRO 130).—En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la última producción Selznick de lujo titulada "Fiel a su escudo", obra en la cual hace su mejor creación la hermosa, encantadora y elegante Olive Thomas.

"Fiel a su escudo" es un hermoso poema de amor en el cual la malograda actriz Olive Thomas, luce toilettes de la última moda neoyorkina y parisién.

TEATRO NOVEDADES.—El Teatro Novedades estrena hoy la comedia "La mujer que expió", obra que pertenece a la manufactura Universal y que es un exponente de lujo, dedicado, por su belleza, a las familias. La interpretación de esta comedia se halla a cargo de Francesca Billington una belleza profesional de los teatros norte-americanos.

La obra se pone en las dos secciones.

EDDIE POLO.—Debido al entusiasmo que ha despertado la última creación de este simpático actor-atleta, titulada: "A punta de pistola", la sala del teatro Delicias ha decidido repetirla por cuarta y última vez. Además pasará una chistosa comedia del ingenioso imitador de Carlitos.

CECILIA TRYAN.—Esta recordada creadora de la película de éxito "El jockey de la muerte", es también la protagonista de "El autobús de la muerte", obra de aventuras que estrena hoy el teatro Chile, y que viene precedida de espléndida crítica europea.

TEATRO IMPERIAL.—"El Secreto Negro".—Hoy se estrena la segunda función de la serie de Perla White, "El Secreto Negro", obra que interpreta Perla White y que es su mejor trabajo.

Esta nueva función es la que inicia la trama de la obra.

Los episodios se titulan "Bajo la línea de agua"; "El baño de ácido" y "El desconocido".

CINEMA OLYMPIA.—Un interesante programa cinematográfico se proyectará tanto en la trde como en la noche de hoy en esta sala, centro de reunión de nuestras damas. La orquesta por su parte, ejecutará un repertorio seleccionado.

El Jueves próximo se iniciarán los días de moda, para lo cual se prepara un programa extraordinario de biógrafo y música.

TEATRO ATENAS.—Un estreno alemán.—Después de los notables éxitos de "Veritas Vincit" y "Venganza corsa", las películas alemanas han llegado a imponerse en nuestro público que así las pide con más o menos insistencia. La última vista alemana estrenada en Santiago, se titula "Los ojos de la monia", y es un ardiente argumento pasional presentado con lujo por la simpática Pola Negri.

El estreno de esta cinta en el Atenas se verificará en las funciones especial y nocturna de hoy.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL. — Matinée a beneficio de los empleados del Teatro: "La enemiga".

Noche: "Locura de amor".

ALHAMBRA. — Tarde y noche: "Su sacrificio silencioso".

UNION CENTRAL. — Tarde y noche: "Madame Buterfly".

GARDEN. — Tarde y noche: "La historia de un pololeo".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "El monedero falso".

SPLENDID. — Especial y noche: series 1, 2 y 3 del serial "Las aventuras de Ruth", por Ruth Roland.

SETIEMBRE.— Tarde y noche: "Broadway y Arizona", por Olivia Thomás y Chesebro.

BRASIL. — Tarde y noche: "La harapienta", por la Nazimova.

POLITEAMA. — En sus dos funciones "Crucifícala", creación de la actriz Pola Negri.

ELECTRA. — En sus dos funciones episodios 1, 2 y 3 de "La malla del misterio", creación de la actriz Helda Nova.

ODEON. — En sus dos funciones "Noche infernal", creación de Raúl Cini.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Fiel a su escudo", protagonista Olive Thomás.

DELICIAS. — En sus dos funciones Eddie Polo en "A punta de pistola".

CHILE. — Cecilia Trvon, en: "El autobús de la muerte".

ATENAS. — Tarde y noche: "Los ojos de la momia", ción alemana.

EXCELSIOR. — Estre atrayente serial: "El se gro" interpretación de Pe te.

ALAMEDA. — En am ciones "El crimen de m che".

MUNDIAL. — Tarde y la cinta nacional "Uno d jo".

AVENIDA. — Tarde y final de "La malla del mi

NOVEDADES. — Tarde che: "La mujer que exp

IMPERIAL. — Tarde segunda función de "El negro".

OLIMPIA. — Tarde y no grama cinematográfico y tal.

SPLENDID :: HOY PATHE N. Y.

presentará, por intermedio de Max Glucksmann, "Rey del Cine en Sud-América", el estreno del formidable super-serial, la mejor vista en episodios hecha en el mundo, y obra dedicada especialmente a público culto y distinguido, titulada:

LAS AVENTURAS DE RUTH

El más grandioso y bello romance de amor, aventuras, misterio, arte, lujo y hazañas audaces, cuyo argumento intriga y fascina al espectador con el interés inmenso jamás visto de su desarrollo.

Creación última y suprema de la encantadora "Reina de seriales" y gran favorita de nuestra distinguida clientela.

HOY
1.a serie:
La falsa Condesa
2.a serie:
El Secuestro
3.a serie:
El Espía Fascinador

RUTH ROLAND

Actriz que realiza toda clase de sorprendentes y audaces hazañas de gran emoción e intrépido valor, y que luce las más elegantes toilettes de la última moda neoyorquina.

Localidades numeradas en venta durante todo el día. Abierto el abono a palco a las 5 funciones.

Paisajes encantadores.
Escenarios de lujo soberano.
Peligros terribles.
Argumento lógico y de refinada poesía, desarrollado en un ambiente aristocrático.

MAÑANA
GAUMONT (Parí
estrenará su sublime obra de
EL REDIL
Adaptación cinematográfi
"LE BARCAIL" de Henry B
tein
Obra de sublime belleza, pretada por los célebres a de la Comedia Francesa
PAUL CAPELLAN
y la hermosísima
MARCELA PRADO
Las toilettes de lujo para 1 de gran moda parisiense

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

REANUDA SUS SESIONES LA CAMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA

Es aprobado por aclamación el proyecto de ley que dispone el traslado al Panteón de los restos de un soldado francés desconocido. — Se inician los actos preliminares del debate sobre el proyecto de reanudación de relaciones diplomáticas con el Vaticano

Bulgaria protesta ante los aliados por la entrada prematura de tropas serbias al territorio búlgaro que va a ser entregado a Sureslavia, en virtud del Tratado de Paz de Neuilly

El general Wrangel detiene a los maximalistas en el Istmo de Perekop, aprestándose para resistir a un largo sitio en Crimea

España reconoce al Gobierno provisional de Bolivia

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Exposición del premier Leygues. — El debate sobre el proyecto de reanudación de relaciones con el Vaticano.

PARIS 8. — M. Leygues al defender ante la Cámara el proyecto del Gobierno, sobre el homenaje a Gambetta y a los héroes anónimos de la guerra, definió el doble carácter de la manifestación del 11 de Noviembre.

"En esa fecha también se conmemora, dijo, el cincuentenario de la fundación de la República, que restauró a la patria y formó la generación que durante la guerra dió la prueba de poseer las más altas virtudes y que, en tiempos de paz da el más bello ejemplo de equilibrio de orden.

"Además, es el homenaje a M. Gambetta, el gran francés que nunca desesperó de los destinos de la patria, el que improvisó el ejército que salvó el honor nacional y estableció nuestro derecho de reparación imprescindible para el porvenir".

Al referirse a la sepultación de los restos de un soldado francés desconocido en el panteón, M. Leygues expresó su convicción de que el Gobierno y el Parlamento de Francia se unirían para decidir su traslado triunfal al monumento que simboliza la devoción a la patria y a la multitud de héroes que cayeron en defensa de las glorias de Francia.

El proyecto fué adoptado por aclamación, tributándose a M. Leygues grandes aplausos.

La Cámara, al adoptar el proyecto estableció que los nombres del general Autrelle de Paladine y los de los coroneles D'Enfert y Rechereau, defensores de Belfort, como asimismo el de Teissier, defensor de Biche, deberán ser inscritos en el Panteón junto con los de los generales Faidherbe y Chanzy.

Al iniciarse la discusión sobre los proyectos que deben figurar en la orden del día, M. Noblemaire, relator del proyecto que restablece la Embajada ante el Vaticano, pidió que para su discusión el citado proyecto figure en el primer lugar.

M. Barthou, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, apoyó la proposición del relator y pidió que el proyecto se discutiera a breve plazo.

M. Le Coque se refirió brevemente a la reorganización de los ferrocarriles y M. Leygues pidió que el proyecto que a élla se refiere fuera colocado en el encabezamiento de la orden del día, siempre que el citado proyecto estuviera listo para su discusión, dando preferencia en caso contrario al que restablece la Embajada en el Vaticano.

M. Loucheur declaró que el proyecto, estableció que los nombres tá terminado.

Después del debate anterior la Cámara decidió inscribir en el primer lugar de la orden del día de la sesión del 16 del actual, el proyecto sobre relaciones con el Vaticano.

GRAN BRETAÑA

SOBRE LA PACIFICACION DE IRLANDA

LONDRES, 8.—"The Times" informa que algunos diputados coalicionistas preconizan el castigo severo de los irlandeses hasta su total resignación, a fin de poder en seguida entrar decorosamente en negociaciones.

El diario agrega, por su parte, que si la actual actitud de los irlandeses se mantiene, el Gobierno no logrará pacificarlos.

"The Daily Chronicle" publica una circular sinnfeinista, por la cual se invita a los habitantes de Cork a costear el ejército antibritánico.

ROBO DE ARMAS Y MUNICIONES DE UN DEPOSITO MILITAR

LONDRES 8. — Según una información publicada por el "Herald" del Orange Hall en Glasgow, han sido sustraídas gran cantidad de municiones y armas.

Los ladrones dejaron en la pared la siguiente inscripción: "Enviados por el Ejército republicano de Irlanda".

EL ESTADO DE LOS SINNFEINERS HUELGUISTAS DEL HAMBRE

CORK 8. — Nueve de los prisioneros sinnfeiners de la prisión de esta ciudad se encuentran en condiciones precarias debido al ayuno que se prolonga desde el 11 de Agosto. Sin embargo aún se niegan a alimentarse.

FRANCIA

EL SEÑOR PECANHA COMENTA LAS ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

ante la Liga de las Naciones

PARIS 8. — El ex-Presidente del Brasil, señor Nilo Pecanha, en una entrevista concedida a un redactor de "Le Temps" y al referirse a la situación de los Estados Unidos ante la Liga de las Naciones, dijo:

"La eventual abstención de los Estados Unidos, a cuyo lado ingresamos a la guerra, lejos de imponernos una reserva semejante, obliga al Brasil a estudiar los principios e ideas que sostienen ambos países".

El señor Pecanha considera a la Corte Suprema de los Estados Unidos com un modelo para la Corte Internacional, agregando: "Si una organización semejante surge de la Liga de las Naciones, constituirá un monumento imperecedero a la memoria de los millones de soldados que perecieron en la guerra".

LOS SOBERANOS ESPAÑOLES

ofrecen una comida en honor del Presidente

PARIS 8. — Los soberanos españoles ofrecieron una comida en honor del Presidente de la República, M. Millerand, y de su esposa.

Entre los invitados se encontraban el premier M. Leygues y señora, los Embajadores de Gran Bretaña e Italia, el marisdal Petain, M. René Viviani y M. León Bourgeois.

ACCIDENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CLERMONT FERRAND

PARIS 8. — Comunican de Clermont Ferrand que, durante una ceremonia realizada en el Ayuntamiento de esa ciudad, una escalera se derrumbó, precipitando al suelo a un centenar de personas. Hay un muerto y 40 heridos.

COMIDA OFRECIDA POR EL EMBAJADOR DE ESPAÑA A SUS SOBERANOS

PARIS, 8.—El Embajador de España, Marqués Quiñones de León, ofreció una comida de gala a los Reyes de España.

Entre los asistentes a la comida y además del Presidente M. Millerand y su esposa, se contaban el premier Leygues, el mariscal Petain, M. Viviani y el Presidente del Senado, M. Bourgeois.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

PARIS, 8.—El Presidente del Consejo de Ministros, M. Leygues, exponiendo en "Le Petit Parisien" el programa del Gobierno, hace notar que apesar de los sufrimientos de Francia durante la guerra, Francia se ha levantado victoriosa y que muestra para el trabajo el mismo ardor que para el combate, franqueando felizmente el paso, siempre difícil, de la guerra a la paz.

Con respecto a su política exterior, el Gobierno mantendrá y fortificará las alianzas y examinará con espíritu sincero de paz todas las cuestiones franco-alemanas.

M. Leygues estima que la Liga de las Naciones debe transformarse en una gran fuerza y en una sólida barrera contra el regreso del militarismo imperialista.

NO SE PEDIRA A Mr. HARDING

el envío de una delegación a Ginebra

PARIS 8. — La Cancillería ha desautorizado oficialmente una información publicada por el "New York Herald" referente a que la delegación de Francia a la Asamblea de la Liga de las Naciones en Ginebra, pediría a Mr. Herrick, Embajador de los Estados Unidos en París, que tratase de inducir a Mr. Harding a que promoviera el envío de una delegación a la Asamblea a modo de una representación anticipada de su administración próxima a iniciarse.

SE FIJA LA FECHA DE LAS ELECCIONES PARA SENADORES

PARIS 8. — El Gabinete fijó las elecciones senatoriales para el 9 de Enero próximo.

EL MARISCAL FOCH HACE INTERESANTES DECLARACIONES

sobre los preliminares del armisticio y otras gestiones importantes de la dirección de la guerra

PARIS, 8.—M. Sauerweff publica en "Le Matin" una larga entrevista que sostuvo con el Mariscal Foch, quien le hizo interesantes declaraciones referentes a la gestión del armisticio y de la paz y a los acontecimientos que provocaron su designación para el comando único.

El Mariscal Foch declaró que al firmarse el armisticio pensaba ya desde hacía tiempo en la paz y que en Setiembre de 1918 pidió a M. Clemenceau que lo pusiera al corriente de las condiciones de paz preparadas por el Gobierno, pero que M. Clemenceau había rehusado hacerlo.

En seguida el Mariscal pasa a relatar el detalle del encuentro con los plenipotenciarios alemanes que venían a solicitar el armisticio. Cuando el Mariscal Foch les hizo presente que el plazo para la respuesta era de 72 horas, Herr Erzberger y Wisterfeld imploraron la cesación inmediata de las hostilidades, primero haciendo una invocación al espectro bolchevique que se cernía ya sobre Alemania y segundo, arguyendo razones técnicas. El Mariscal se vió obligado por diversos motivos a rehusar esta cesación inmediata y tuvo que dirigirse a sus ejércitos para hacerles un último llamado de energía, al cual todos contestaron diciendo que estaban dispuestos. Esto ocurría a las 10 de la noche. Antes de la revolución alemana, el Mariscal preguntó a los plenipotenciarios a quien representaban y estos contestaron presentando un telegrama de Von Hindenburg, por el cual los autorizaba a firmar el armisticio y otro de Herr Ebert confiriéndole poderes en el mismo sentido.

El armisticio fué firmado en la mañana del 11 de Noviembre de 1918, a las 5.15. El Mariscal agrega en seguida en su entrevista: "A las siete de la mañana partí para encontrarme en su casa, a las nueve con M. Clemenceau, a quien encontré mal humorado, y le dije: Mi trabajo está terminado; el vuestro comienza ahora. El armisticio está firmado; haced ahora la paz que queráis, yo puedo imponerla".

Foch recuerda que para la seguridad de Francia quería hacer del Rhin una frontera militar, ocupando la orilla izquierda hasta la ejecución integral del tratado de paz; esto lo intentó dos veces ante el Consejo de Ministros y en la sesión plenaria de la conferencia de paz, exponiendo las razones en favor de sus tesis, pero habiendo fracasado en su propósito, se limitó a manifestar a M. Clemenceau su intención de no asistir a las sesiones de las conferencias de Versalles, sin dejar de expresar su opinión de que de otra manera los alemanes pagarían con promesas vagas.

Terminando sus declaraciones, el Mariscal relata que la proposición para entregarle el comando de todos los ejércitos de las fuerzas aliadas emanó del Mariscal Haig y de Lloyd George. Clemenceau sugirió entonces entregarle solamente el comando de los ejércitos que operaban alrededor de Amiens y agregó que sólo ante la insistencia del Mariscal Haig, Clemenceau se inclinó a aceptar.

BELGICA

LA LLEGADA DE LA REINA Y DEL DUQUE DE BRABANTE

BRUSELAS 8. — La Reina de Bélgica y el duque de Brabante llegaron a esta capital.

LA SITUACION MINERA EN CHARLEROI

BRUSELAS 8. — La Federación de los mineros socialistas de la cuenca central de Charleroi, decidieron someterse al referéndum de los obreros y mineros de la región.

Se cree que habrá mayoría en favor de la huelga.

ESPAÑA

LA COSECHA DE VINOS EN EL PRESENTE AÑO

MADRID 8. — La cosecha de vino en España producirá probablemente la cantidad de 2 millones y medios de hectólitros, más que el año pasado.

Las estadísticas oficiales calculan la producción de uvas en 38 millones de quintales métricos que producirán 23 millones de hectólitros de vino contra 35 y medio millones de quintales métricos de uvas cosechados en 1919 y que produjeron 20 millones 500 mil hectólitros de vino. Las provincias de Barcelona, Tarragona, Ciudad Real, Toledo, Valencia, Alicante y Almería están a la cabeza de las zonas productoras.

SE SOLICITA DEL GOBIERNO

que coopere financieramente al descubrimiento de pozos petrolíferos en la península

MADRID 8. — "El Debate" hace un llamado al Gobierno a fin de que designe una comisión de peritos que informen sobre la existencia de depósitos de petróleo en el país.

El diario declara que toda la nación aprobaría que se hicieran gastos a ese respecto.

El diario citado declara que por el momento no existe sino en pequeña escala la lucha entre el interés del país y sus necesidades de petróleo pero que esas necesidades aumentan y rápidamente, por lo que el Gobierno debe adoptar las medidas de previsión necesarias y propender al descubrimiento de pozos petrolíferos si es que existen.

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

MADRID 8. — Se ha anunciado oficialmente que el Gobierno ha reconocido al que recientemente se constituyó en Bolivia.

NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

MADRID 8. — Gobernador civil de Barcelona ha sido designado el actual gobernador militar, general Martínez Anido.

ITALIA

DECLARACION DE UN LEADER CATOLICO EN FAVOR DE IRLANDA

ROMA 8. — Una declaración de los obispos irlandeses llama poderosamente la atención sobre la publicación, en el órgano católico "Il Corriere D'Italia", de una carta atribuída al diputado señor Mauri, uno de los leaders del partido católico, quien declara que Italia no puede permanecer indiferente ante el grito de desesperación de la martirizada Irlanda, agregando: "Italia se ha dado cuenta de las crueldades cometidas por las tropas inglesas del servicio de policía y de su sistemática labor de destrucción".

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES COMUNALES

ROMA, 8.—La lista constitucional en las elecciones administrativas de Milán obtuvo una mayoría de más de 10 mil votos en 115 secciones y sobre 238 listas.

Los constitucionales obtienen, además, mayoría, en Nápoles, Palermo, Bari, Pisa, Génova y Florencia.

Otro despacho de Milán informa que en 180 secciones sobre 238 dan una mayoría de 500 votos a favor de la lista socialista.

En Turín se eligieron 8 concejales provinciales constitucionales y 8 socialistas.

A media noche, el resultado de las elecciones comunales era todavía incierto, pues se estima que el vencedor no puede serlo por más de 500 votos.

SOBRE LA POSIBILIDAD DE UN CAMBIO DE REGIMEN

Declaraciones del premier Giolitti

ROMA 8 — "La Tribuna" publica una entrevista hecha al premier Giolitti, relativa a la inminente reapertura del Parlamento.

Interrogado sobre los supuestos propósitos de un cambio de régimen el señor Giolitti calificó esos rumores de pura fantasía, afirmando que el régimen actual es necesario para el país.

"Esta es la convicción de la mayoría de la población, añadió, como lo demuestra el hecho de que los italianos no han enviado nunca al Parlamento numerosos diputados republicanos.

"La República, en un país no rico, llegaría a ser simplemente una máscara de la plutocracia.

"Por otra parte, las fiestas de la victoria han evidenciado en estos días una profunda unidad nacional, no obstante el contraste inevitable de las ideas partidaristas.

El Gobierno podrá defender el orden e imponer el respeto con tanta más energía cuanto mayor será su esfuerzo en favor del interés general, del país y del establecimiento de una verdadera justicia".

LAS CONFERENCIAS ITALO-SURESLAVAS

EN LA PRIMERA REUNION SE TRATA DE LAS FRONTERAS DE LOS ALPES JULIANOS

ROMA 8. — Noticias recibidas por la Agencia Stefani hacen saber que en la conferencia celebrada hoy en Santa Margherita entre los delegados italianos y sureslavos, sobre el asunto del Adriático, se trató de la cuestión de las fronteras de los Alpes Julianos.

La reunión continúará mañana

LA DERROTA DE LOS SOCIALISTAS

en las elecciones municipales

ROMA 8. — Los diarios, al hacer el comentario de los resultados de las elecciones municipales, hacen hincapié en la importancia de las victorias obtenidas por los constitucionalistas, que se alcanzaron hasta en Milán y Turín, y hacen notar que las ventajas que los socialistas han obtenido en algunos puntos se reducen únicamente a unos pocos centenares de votos

Entre otros ciudades la derrota del partido socialista es completa.

En Milán, durante el desarrollo de una manifestación socialista, éstos se encontraron con dos guardias a quienes maltrataron.

El incidente anterior dió base para un conflicto del que resultaron algunos heridos y muerto el señor Rossi, redactor de "Il Seccolo".

Durante otra manifestación que tenía por objeto obligar a que se retirara la bandera nacional del balcón del edificio de la Asociación Liberal, se produjo un incidente, resultando un muerto y varios heridos.

En Turín se produjo también una riña entre manifestantes socialistas y liberales. Durante ella se dispararon algunos tiros, resultando heridas varias personas.

LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Triunfo de los socialistas

ROMA, 8.—Los resultados definitivos de las elecciones municipales efectuadas en el país, no se conocían aún ayer. Se sabe sí que no han ocurrido desórdenes.

En Nápoles, Pallermo y Turín se cree que los constitucionalistas han obtenido el triunfo.

En Génova y Pisa, la victoria de los constitucionalistas es segura.

En Livorno los socialistas obtuvieron el triunfo.

LA ELECCION EN MILAN

MILAN, 8.—De entre trescientos veinte distritos, 120 dieron una pequeña mayoría a los socialistas.

DERROTA DE LOS SOCIALISTAS EN FLORENCIA

FLORENCIA, 8.—En esta ciudad los socialistas fueron derrotados en las elecciones municipales.

LLEGADA DE LA DELEGACION SUR-ESLAVA

a las conferencias sobre el problema del Adriático

RAPALLO, 8.—La delegación sur-eslava compuesta de los señores Vesnitch, premier; Ministro de Relaciones; Stoyanovitch, Ministro de Hacienda, que viene a asistir a las conferencias sobre el asunto del Adriático, han llegado y fueron recibidos por los miembros de la delegación italiana, señores Sforza, Bonomi y Salata.

La condesa Sforza recibió a las esposas de los señores Vesnitch y Trumbitch.

La Villa Spinola, en donde se reunirán las delegaciones, pertenece a un italiano llamado Milaf, que vivió largo tiempo en Argentina, en donde se hizo millonario.

ALEMANIA

EN CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION RUSA

BERLIN 8. — El ala izquierda de los socialistas independientes se unió a los comunistas alemanes para conmemorar el aniversario de la revolución rusa.

Una manifestación organizada con este propósito, reunió a unas 15,000 personas que se dieron cita en el "Lustgarten", situado frente al antiguo palacio imperial, desarrollándose toda la manifestación dentro del más perfecto orden.

En vista de la negativa del Gobierno para declarar el 9 del presente, segundo aniversario de la revolución alemana, como día festivo oficial, las organizaciones obreras han invitado a los operarios a suspender sus labores ese día.

Los elementos obreros comunistas proponen, además, la proclamación de una huelga general para ayudar la acción iniciada por los operarios de las plantas de energía eléctrica.

LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO

para con la familia Hohenzollern

BERLIN, 8.—Durante una sesión de la Dieta prusiana, el representante del Ministro de Hacienda, hablando sobre los arreglos con la familia de los Hohenzollern declaró que las obligaciones del Estado se elevan de 46 a 48 millones de marcos.

En los momentos en que dicho representante iba a hacer declaraciones estrictamente confidenciales, un diputado del centro se opuso, alegando que tales declaraciones podrían acarrear peligros políticos extranjeros.

EL CANCILLER FEHEREMBACH Y EL MINISTRO DE RELACIONES VON SIMONS

visitarán la región rhenana

NUEVA YORK, 8.—Según una información recibida de Berlín por el "New York Herald", el Canciller Feherembach y el Ministro de Relaciones, von Simons, han aceptado la invitación para visitar las provincias rhenanas el 14 del mes en curso.

Esta visita de los dos miembros más caracterizados del Gabinete alemán coincide con el día en que Francia está autorizada para comenzar automáticamente la ocupación de la región rhenana en el caso de que Alemania no haya dado cumplimiento a las estipulaciones del acuerdo de Spa. Las entregas de carbón parecen haber sido cumplidas, pero los bávaros se resisten a cumplir lo acordado en Spa referente al desarme de las guardias civiles y a la entrega de armas.

Es creencia generalizada en los círculos políticos de que la obstinación de los bávaros puede obligar a los franceses a recurrir a la ocupación forzosa de la cuenca del Rhin.

LOS MAXIMALISTAS DOMINAN EN EL PAIS

TIFLIS 8. — Los maximalistas continúan rápidamente obteniendo el control de Armenia.

Los turcos, maximalistas y tártaros se unirán en Alexandropol. Es muy probable que Erivan sea ocupado por los nacionalistas comandados por el jefe Kazim Kara Bekir.

Las tropas armenias se rinden o buscan refugio en Georgía.

AUSTRIA

LA COMISION DE REPARACIONES

es de parecer que se conceda un crédito en dinero a Austria

VIENA, 8.—La Comisión de Reparaciones recomendó conceder al Austria un crédito de 250 millones de dólares en cinco entregas entre los años 1921 y 1926.

La Comisión cree que interesan más al Austria los créditos en dinero y no en mercaderías contra garantías de primera hipoteca de la propiedad del Estado concerniente al establecimiento del Banco de emisión de billetes y juzga que esto incumbe al capital privado y aconseja aplazar la emisión de billetes hasta que los créditos del país mejoren.

RESOLUCIONES DEL CONGRESO SOCIAL DEMOCRATA

VIENA, 8.—Durante una reunión del Congreso Social Demócrata se adoptó una resolución declarando que el partido no pertenece más a la Segunda Internacional, y debe, además, rehusar adherir a la Tercera Internacional.

El Congreso acordó aceptar la invitación de los partidos social demócrata, laborista independiente suecos y alemanes, para celebrar una reunión.

Parece que lo más probable es que sea Viena la sede de la próxima reunión.

EL FRACASO DE LA SOCIALIZACION INDUSTRIAL

Todas las industrias socializadas son ofrecidas en venta por el Estado

VIENA 8. — Con motivo del fracaso del "plan socialista" de Austria, el Gobierno ha ofrecido en venta todas las industrias socializadas.

El experimento socialista ha fracasado. El Gobierno se ha manifestado incapaz de administrar los intereses del "Estado", según la concepción socialista.

La razón que ha dado a conocer el ex-premier Renner es la "imposibilidad de socializar las deudas".

Entre las fábricas ofrecidas en venta figuran las grandes instalaciones del arsenal de Viena, las compañías "Woerlesdorf", Fischamend, Woerth y Blumaa, cuyos establecimientos representan un valor de 100,000 millones de coronas.

Eran las más importantes industrias de la guerra, y el Gobierno las había sometido a las actividades ordinarias del tiempo de paz, convirtiéndolas en fábricas de zapatos, productos químicos y artículos de obligado consumo.

Las industrias del Estado han venido transformándose en compañías en las cuales el Estado figura como socio.

En el futuro, las industrias tendrán un carácter estrictamente comercial.

BULGARIA

LOS SERBIOS OCUPAN TERRITORIOS EX-BULGAROS

PARIS, 8.—Despachos recibidos de Soffia dicen "Las tropas serbias cruzaron la frontera y ocuparon el territorio disgregado de Bulgaria por el tratado de paz de Neuilly, sin esperar la demarcación de la línea fronteriza y la solución de numerosos asuntos que penden de la consideración del Consejo de Embajadores en París.

"El Gobierno búlgaro considera que esa ocupación es prematura, pero como una prueba de lealtad ha ordenado a las autoridades búlgaras que se retiren sin ofrecer resistencia."

En Bulgaria se ha declarado duelo por tres días como una señal de protesta.

GRECIA

TERMINACION DE UN PROCESO

ATENAS, 8.—El proceso seguido en contra de las personas acusadas de conspirar contra el Gobierno para derribarlo y de atentar contra la vida del premier Venizelos, ha terminado, resultando absueltos todos los inculpados.

LITUANIA

SE REANUDAN LAS HOSTILIDADES

entre los lituanos y el general Zellogouskis

VARSOVIA 8. — Se ha reanudado la lucha entre las tropas lituanas y las que comanda el general Zellogouskis.

Un comunicado enviado por el Gobierno de Zellogouskis en Lituania Central, dice que los lituanos no han contestado a las proposiciones que se les han hecho referentes a iniciar negociaciones y atacaron cerca de Giedrojcie, al norte de Vilna obligando al general polaco a retirarse.

Las tropas de Zellogouskis se rehicieron y contra atacaron, haciendo 80 prisioneros, entre los que se cuentan a un alemán y a un chino.

CONTINGENTES DE TROPAS ALEMANAS ATRAVIESAN LA FRONTERA PRUSIANA.

VARSOVIA, 8.—Los diarios polacos anuncian que 50 mil alemanes, algunos uniformados han atravesado desde la Prusia Oriental a Lituania durante las recién pasadas semanas.

Los diarios alemanes anuncian que contingentes de alemanes perfectamente equipados se han dirigido a Lituania, llevando también artillería liviana y que los cañones pesados los han transportado por ferrocarril.

RUSIA

ESTADOS UNIDOS NO ADHIERE AL BLOQUEO CONTRA EL SOVIET EN EL MAR NEGRO

LONDRES 8. — Un mensaje radiotelegráfico procedente de Moscow anuncia que el Gobierno de los Estados Unidos rechazó la proposición de Francia para unirse al bloqueo decretado en el Mar Negro contra el Soviet de Rusia.

AMNISTIA CONCEDIDA EN EL TERCER ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

LONDRES 8. — Según un despacho inalámbrico procedente de Moscow, en el tercer aniversario de la revolución de Octubre, el Comisariato de Justicia proclamó una amnistía que se hace extensiva a los prisioneros y a los que esperan su proceso, concediendo, además, la revisión de las sentencias de muerte y prisión dictadas contra las personas que no están acusadas de conspirar contra el poder del Soviet.

ENVIO DE TROPAS MAXIMALISTAS A BAKU

SEBASTOPOL 8. — Los maximalistas han enviado tres ejércitos desde Crimea a Baku, Transcaucasia, a fin de que descansen y también para que efectúen la nueva distribución de fuerzas en la campaña militar asiática.

LA SITUACION DE LOS HABITANTES DE CRIMEA

CONSTANTINOPLA, 8.— Se considera probable que la campaña en el Sur de Rusia en las próximas semanas se reducirá a duelos de artillería, a menos que el general Wrangel decida atacar a los maximalistas, como lo hizo con éxito en Abril último.

En esa época los maximalistas se desmoralizaron debido a las largas operaciones de sitio.

En Crimea se ve llegar con terror el invierno. Dos millones de seres humanos sólo cuentan con una limitada provisión de alimentos, carecen de ropas y virtual-

Empréstito Francés

6% 1920

Libre de impuestos presentes y futuros

PRECIO DE EMISION: 100 FRANCOS POR CADA 6 FRANCOS DE RENTA

Vencimiento de los cupones: 16 de Junio y 16 de Diciembre de cada año.

El Banco Francés de Chile, está encargado de recibir las suscripciones a este empréstito.

LA SUSCRIPCION SE ABRE EL 20 DE OCTUBRE Y SE CERRARA EL 30 DE NOVIEMBRE

Por detalles dirigirse al

BANCO FRANCES DE CHILE

EN SANTIAGO Y VALPARAISO

30-Nov.

Para Pic-Nic

Ofrecemos un lindo surtido de

CANASTOS PARA LUNCH

de diferentes tamaños, con todo lo necesario para

4 Y 6 PERSONAS

Departamento especial de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65 - 77 :—: SANTIAGO

MY LORD

Cigarrillos hechos

CON TABACO MARYLAND

X-

ES UN PLACER PARA NOSOTROS

el hecho de que nuestros clientes se sientan altamente satisfechos de la forma cómo atendemos sus órdenes referentes a pedidos de billetes de la

Lotería Nacional Argentina

(LA MAS EQUITATIVA DEL MUNDO)

Y por esta causa no omitimos sacrificios de ninguna especie en beneficio de nuestros distinguidos favorecedores. Si usted no es todavía cliente de la renombrada CASA TURRI, pero es aficionado a tentar suerte en la lotería haga la prueba, solicitando de esta afortunada casa (única vendedora del Millón en Chile), un billete entero, una o más fracciones de billete para uno de los PROXIMOS SORTEOS.

DIAS 16, 23 y 30 de NOVIEMBRE
c|u. de $ 80,000 arg.
A $ 55 CHILENOS el billete ENTERO.
A $ 11 CHILENOS el QUINTO de billete.

DIA 23 DE DICIEMBRE
de $ 1.000,000 arg.
LOTERIA DE NAVIDAD
A $ 600 CHILENOS el billete ENTERO.
A $ 325 CHILENOS el MEDIO BILLETE.
A $ 65 CHILENOS cada DECIMO de billete.

Casi la totalidad de los aficionados pide sus boletos a E. TURRI, la Casa preferida: 1.o por ser la Casa más conocida; 2.o porque es Casa con responsabilidad en Argentina y en CHILE; 3.o por ser Casa seria, puntual y discreta; 4.o porque es la UNICA Casa que ha vendido en CHILE el PREMIO MAYOR DEL MILLON DE NAVIDAD, además de varios premios mayores en distintas fechas; 5.o porque la Casa E. TURRI paga inmediatamente cualquier billete premiado de la Lotería Nacional Argentina, adquiriendo en la misma Casa E. TURRI.

Las REMESAS en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial) letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. Diríjanse los valores y correspondencia solamente a la Casa

E. TURRI - Santiago

Pasaje Balmaceda N.o 10 :-: Casilla 3217

Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de Lotería a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa chilen

PIDA LOS EXQUISITOS VINOS
TARAPACA - ZAVALA
En todo Almacen y Restaurant de importancia

mente de dinero. El dólar vale 50,000 rublos.

Sin embargo, el general Wrangel confía que las disensiones internas de Rusia harán que la situación cambie en su favor.

EL GENERAL WRANGEL OFRECE UNA SERIA RESISTENCIA

en el istmo de Perekop

CONSTANTINOPLA 8. — De acuerdo con informaciones enviadas por los observadores militares, el general Wrangel presenta a los maximalistas una fuerte resistencia en el istmo de Perekop.

Los mismos informantes agregan que el General posee numerosos cañones navales de 10 y 12 pulgadas y también artillería de otras clases con la que puede resistir a los maximalistas que están concentrando artillería pesada.

Se reconoce que la retirada del general Wrangel ha causado una mala impresión política y moral en Moscou.

ESTADOS UNIDOS

EL GENERAL NIVELLE LLEGA A NUEVA YORK

NUEVA YORK 8. — El general Nivelle, delegado del Gobierno francés a la celebración del tercer centenario de la llegada de los primeros emigrantes a bordo del May Flower, llegó hoy a esta ciudad.

ARRIBO DE VAPORES PROCEDENTES DE CHILE

CHARLESTON 8. — Procedente de Valparaíso llegó el vapor "Santa Bárbara", y el "Morristown" llegó procedente de Caleta Coloso.

Procedente de Valparaíso llegó a Filadelfia la nave "Vik".

LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON 8. — El Presidente Wilson ha empezado su tarea anual de confeccionar el mensaje que deberá leer en la apertura del Congreso que se efectuará el 6 de Diciembre.

Los funcionarios administrativos esperan que el Presidente recomendará la aprobación de numerosas medidas referentes a la reconstrucción y que ya recomendó al inaugurarse las sesiones especiales del actual Congreso el año último.

El Presidente recibió durante la semana pasada a tres Ministros diplomáticos: al de Guatemala, señor Julio Binachi; al de Costa Rica, señor Octavio Beeche y al de Santo Domingo, señor Emilio Joubert.

LA JIRA DEL PRESIDENTE ELECTO Mr. HARDING

NUEVA YORK 8. — El Presidente electo Mr. Harding, acompañado de una comitiva de 35 personas, saldrá de Nueva Orleans con destino a Panamá el 18 de este mes, a bordo del vapor de la United Fruit Co. "Parismina".

El Presidente llegará a Cristóbal el 23 del actual.

Después que el Presidente electo efectúe una inspección en el Canal y haga excursiones de placer regresará a bordo del vapor "Pastores" que saldrá de Cristóbal el 28 del presente, para llegar a Norfolk el 4 de Diciembre.

CONSIDERABLE BAJA EN LOS PRECIOS DE DIVERSOS GENEROS.

NUEVA YORK, 8.—Se ha anunciado que los Compañías Borden Sons y la Algonquin Printing Co. han bajado los precios del percal de 30 centavos la yarda a 13 1|2 centavos como base.

El precio del percal impreso ha sido fijado para la nueva estación en 12 1|2 centavos la yarda lo que significa una reducción de 23 centavos.

De aquí en adelante las mercaderías de que se trata serán vendidas sin protección o precio de garantía.

Los grandes productores de géneros para overall, Denims, de North Carolina, han reducido los precios de 44 centavos la yarda a 21 1|2 centavos.

DISMINUCION DEL PRECIO DE LA HARINA

MINNEAPOLIS, 8.—Los molineros anuncian que la harina ha alcanzado el precio que tenía antes de la guerra.

Un gran establecimiento molinero ha reducido el precio de la harina para usos domésticos en 40 centavos por barril (90 kilos), cotizándolo a 10 dólares.

CIERRE DE UNA DE LAS SUCURSALES

de la fábrica de carnes en conservas Armour Co.

CHICAGO, 8.—La firma Armour Company, fabricante de carnes en conservas ha clausurado su sucursal en Canadá.

La firma en referencia ha explicado el cierre de su establecimiento en ese país diciendo que la carne de cerdo es insuficiente para mantener en actividad a la fábrica y que por otra parte es imposible llevarla desde Chicago debido a los gastos de transporte y altas tarifas de internación.

MEXICO

LOS DESORDENES EN YUCATAN

NUEVA YORK 8. — El corresponsal de la Associated Press en México informa que, según una declaración del Departamento de Guerra, los desórdenes continúan en Yucatán, donde día a día hay encuentros entre los socialistas y liberales.

Una información privada agrega que si esos desórdenes continúan, el estado de sitio y bloqueo de Yucatán serán oficialmente proclamados.

PANAMA

LA DELEGACION ESPAÑOLA A LAS FIESTAS MAGALLANICAS

PARTE CON DESTINO A CHILE

PANAMA 8. — La Delegación Española que va a concurrir a las festividades del Cuarto Aniversario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, salió con destino a Chile, hoy en la mañana.

BRASIL

PROTESTA POR EL SECUESTRO DE LA CARGA DEL VAPOR "COGNE"

RIO DE JANEIRO 8. — Ocho importantes firmas comerciales han presentado una protesta al Ministerio de Relaciones Exteriores por la confiscación del vapor "Cogne", que venía con carga destinada al Brasil y Río de la Plata, realizada por los partidarios de D'Annunzio.

En dicha protesta solicitan del Gobierno brasileño que intervenga ante el de Italia con el objeto de obtener una indemnización por las mercaderías confiscadas.

RIO DE JANEIRO 8. — **El viaje del señor Orlando.** — El expremier italiano señor Orlando, se dirigirá mañana a Buenos Aires.

Se suspende la partida del "Río Grande do Sul". — El Gobierno ha suspendido partida del "Río Grande do Sul", que debía representar al Brasil en las fiestas magallánicas de Chile.

RIO DE JANEIRO, 8.— **La Embajada norteamericana que devolverá la visita del Presidente Pessoa.**— Se ha rectificado la información que decía que el general Pershing encabezaría la delegación norteamericana que visitará el país a fin de devolver la visita que hiciera a los Estados Unidos el Presidente señor Pessoa.

LA PARTICIPACION DEL BRASIL

EN EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Comentarios a una declaración del Canciller argentino

RIO DE JANEIRO 8. — Con motivo de la noticia que informa que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Pueyrredón, ha declarado que la delegación que preside apoyará la pretensión del Gobierno del Brasil de formar parte del Consejo de la Liga de las Naciones, el señor Ciro Azevedo ha publicado en "O Imparzial" un artículo en que expresa que el lugar del Brasil está perfectamente señalado en la Liga, y para ello no necesita atracar votos, pues tiene derechos incontestables adquiridos.

El señor Azevedo se pregunta si el voto ofrecido es de tanto precio como para pregonarlo, y termina manifestando la creencia de que el Embajador del Brasil no hubiera hecho semejante declaración, y que el Gobierno del Brasil no podría, por otra parte, aceptar su exclusión del Consejo de la Liga.

URUGUAY

EL NAUFRAGIO DEL VAPOR "LEONIDAS"

SE SUPONE QUE SU TRIPULACION FUE SALVADA POR UN CAZA-TORPEDERO BRASILEÑO

MONTEVIDEO 8. — El capitán del vapor noruego "Svendfoy I", que llegó hoy de Cardiff, ha manifestado a las autoridades marítimas que el cinco del corriente recibió un radiotelegrama del vapor inglés "Leonidas", cuyo capitán comunicaba que se encontraba frente a Río Grande y que el barco estaba hundiéndose y pedía auxilio.

Agrega que se puso en seguida a navegar hacia el lugar indicado, y que poco después recibía otro despacho en que el cazatorpedero brasileño "Florido" hacía saber que se encontraba a 48 millas del buque en peligro y esperaba prestarle auxilios en tres horas. Supone que el barco de guerra, a pesar del estado del mar, llegó a tiempo para salvar a los náufragos. El transatlántico se hundió en aguas profundas.

APROVECHEN
el cambio favorable sobre Italia para hacerse del mejor auto del Mundo,
"LANCIA"
(Embarque en Génova en Diciembre)
Pidan precios y catálogos a los únicos Agentes importadores,
Piazza Marzi & Bossi
VALPARAISO Cochrane 563—SANTIAGO Estado 126

RECLAMACION ANTE EL GOBIERNO ITALIANO

POR EL APRESAMIENTO DEL VAPOR "COGNE" EN FIUME

MONTEVIDEO, 8.—Con motivo del apresamiento del vapor **Cogne** por las fuerzas de D'Annunzio, los armadores de dicha nave han y consignatarios de la carga han entablado una reclamación ante el Gobierno italiano, pidiendo la libertad del vapor.

El Ministro de Italia les ha asegurado que se satisfarían todas sus reclamaciones.

Esta cuestión causa viva preocupación en todo el país. Se informa que 8 importantes firmas comerciales han pedido al Ministro de Relaciones que gestione ante el Gobierno italiano la libertad del "Cogne".

MONTEVIDEO, 8.— **Rumores sobre naufragio de un vapor.** — Corre el rumor de que ha naufragado el vapor inglés "Leonidas", frente a las costas de Río Grande do Sul.

Esta noticia no ha sido aún confirmada ni desmentida.

PARAGUAY

ASUNCION, 8.— **Embajador a las fiestas magallánicas.**—El señor Fulgencio Moreno, Ministro ante los países del Pacífico, ha sido nombrado Embajador especial para que concurra a las fiestas del 4.o aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8.— **Agregados militares sur-americanos que se dirigen a presenciar las maniobras.**— Los agregados militares de Chile, Perú y Uruguay, acompañados del mayor señor Alberto Oliveira César, se dirigieron al campo de Mayo a presenciar la última fase de las maniobras militares.

La exportación de trigo de la próxima cosecha.— Los productores de trigo calculan que de la próxima cosecha de ese cereal sólo podrán exportarse tres millones de toneladas.

Los molineros de Santa Fé calculan que la última lluvia ha causado una pérdida de un 50 por ciento de la cosecha.

BUENOS AIRES 8. — **Delegado comercial español a las fiestas magallánicas.** — Don Juan Antonio Gómez Quiles, presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena, y delegado a las fiestas de Magallanes por la Junta de Consultas de la Cámara de Comercio de España, ha declarado, en un reportaje, a "La Nación", que considera indispensable la creación de una flota mercante española para dar un grande impulso al intercambio y transportar el trigo de la próxima cosecha a Europa.

BUENOS AIRES 8. — **Comentarios de "El Diario" sobre el Ferrocarril por Haiquitina a Antofagasta.** — "El Diario" publica un extenso artículo en que trata del proyecto del Ferrocarril a Antofagasta por Haiquitina.

El periódico en cuestión dice que el proyecto despierta al otro lado de los Andes recelos y suspicacias que es necesario denunciar en ambos países.

Después de comentar la pretendida influencia perniciosa que según se dice ejercería sobre la economía de Chile, agrega que el ferrocarril servirá principalmente para el intercambio comercial del norte de Argentina con los países de Panamá.

Termina diciendo que "el puerto que tenga la fortuna de encauzar esta corriente, derivará un provecho inagotable y creciente al manejar como intermediario la gran masa económica que salga y entre por ese servicio destinado al comercio mundial.

Nueva alza del dólar y del marco. — Hoy se ha producido un nuevo récord en el alza del dólar y del marco. Los giros a la vista se han cotizado a 130 centavos oro argentino.

El asunto ha constituído el tema de los comentarios en los círculos comerciales.

El alza dificulta el comercio de importación con Estados Unidos.

BUENOS AIRES, 8.—**Un editorial de "La Nación" de Santiago.**— "La Prensa", en su sección telegráfica, reproduce el artículo de "La Nación" de Santiago titulado "Cordillera libre" y concerniente a una entrevista hecha al señor don Javier Vial Solar.

La explotación del hierro y el carbón nacionales.—"La Nación" publica un editorial titulado "Lección de vecino" y en el que expresa:

"Nuestro servicio telegráfico noticiaba hace pocos días de que el Ministro de Agricultura del Brasil solicitaba del Congreso 10,000 contos para subvencionar las industrias siderúrgicas y de extracción y empleo del carbón nacional. Esta acción patriótica y previsora que se nota en el Brasil desde que estalló la guerra europea, y sobre la cual Chile da también un interesante ejemplo, demuestra que allá, lejos de padecer de la demagogía jactanciosa, tiene un Gobierno informado de lo que ocurre en el mundo, y que su cuerpo diplomático y consular está ocupado de otra cosa que de expedir cargamentos de incienso y reparticiones eedicadas al fomento de la riqueza nacional.

"Nuestros funcionarios se han pasado el tiempo en negar la existencia de hierro y carbón que abundan en el país en mejores condiciones que en el Brasil y Chile, haciéndose servir para tal objeto por carísimas reparticiones tecnínas".

Termina citando los boletines oficiales que demuestran la potencialidad de los yacimientos carboníferos argentinos y censura la inercia del Gobierno que descuida las riquezas explotables del país.

BUENOS AIRES, 8.— **La partida del crucero español "Reina Regente".**—El comandante del crucero de la marina española, "Reina Regente" ha recibido orden de zarpar el Miércoles con destino a Punta Arenas.

El citado navío se abastecerá de carbón, mañana.

El Ministro en Chile.—El Ministro en Chile, señor Noel se ocupa de la misión que como Embajador a las festividade sdel IV Centenario de Magallanes se le ha confiado.

En la citada Embajada participarán un general, un almirante y dos secretarios los que se embarcarán en el acorazado "Rivadavia" que zarpará con rumbo directo a Valparaíso, en donde se les unirá el Ministro señor Noel.

El Ministro se trasladará el Sábado a Santiago a adoptar las disposiciones necesarias referentes a su misión.

El decreto que designa la Embajada aparecerá esta semana.

Mortalidad infantil en Salta. — La estadística de la mortalidad en Salta es alarmante.

En el primer semestre se han producido 2,500 defunciones de las cuales 2,000 son de niños de entre uno y dos años.

BUENOS AIRES, 8.— **Llegada de un vapor francés.**—Ha llegado el primer vapor de la "Compagnie Cénérale des Transports Maritimmes", "Valdivia".

En su primer viaje ha traído a su bordo 1,500 pasajeros y ha efectuado la travesía hasta Río de la Plata en 17 días.

XXP'S

VALPARAISO

EN HONOR DE Mr. L. H. KIEK.—En el salón rojo del Club de la Unión, se sirvió ayer a medio día el almuerzo que don Carlos Van Buren ofrecía en honor del gerente general del Banco Anglo Sud-Americano, en Londres, Mr. L. H. Kiek, al cual asistieron especialmente invitados, además del festejado, su hijo Mr. J. Kiek, y los señores Carlos Van Buren, intendente de la provincia don Aníbal Pinto Cruz, primer alcalde don José Fabres Pinto, director general de la Armada vicealmirante don Joaquín Muñoz Hurtado, y los señores George C. Kenricl, Luis Lyon, Jorge H. Jones, Carlos Ward, Andrés Geddes, Thomas C. Hobbins, G. N. Blanton, Luis Beauchemin y Nicanor Señoret.

El servicio estuvo espléndido y reinó durante la manifestación una franca y sincera alegría, demostrándosele al distinguido visitante en cuanto se estima su venida a nuestro país, que será de positivos beneficios para la institución bancaria de la cual es jefe principal y para las instituciones similares en nuestro puerto.

EXTENSION UNIVESRSITARIA.—En el salón de actos del Liceo dictó anoche una interesantísima conferencia sobre la música clásica el profesor de canto del mismo Liceo, don Jorge Valenzuela Llanos.

COMANDANTE DEL "LYNCH".—Ayer se hizo cargo de la comandancia del cazatorpedero "Almirante Lynch", el capitán de fragata don Julio Lagos de la Fuente.

EL BALANCE DEL CAMPEONATO. — El tesorero de la Asociación de Football de Chile tiene a disposición de todos los deportistas miembros de la institución, el balance general de la inversión de los fondos concedidos por el Gobierno y de las subscriciones que hiciera el comercio de este puerto para la realización del campeonato.

QUIEBRA DE LA SOCIEDAD FRANCO-CHILENA. — Por auto del señor juez del primer Juzgado Civil es ha declarado en quiebra a la Sociedad Franco-Chilena, dueña del negocio Mercería San Pedro, de este puerto, y se ha nombrado síndico provisorio a don Marcial Edwards y fijado para la primera junta de acreedores para el 15 de Marzo del año próximo.

Don Luis Cuq se ha presentado al Juzgado diciendo que el establecimiento denominado Mercería San Pedro es de su propiedad y de su exclusivo dominio y por lo tanto pide que quede excluido por completo de todas las diligencias de la quiebra y que se le saquen los sellos puestos por el Juzgado y se permita abrir dicho negocio. El Juzgado proveyó: "Traslado y autos".

MOVIMIENTO DE VAPORES.

—Ayer entraron:

Goleta Teresina, de Algarrobo.
Vapor San Francisco, de Estocolmo.
Vapor Delf, de Amsterdam.
Vapor Joseph, del Havre.
Vapor Chiloé, de Punta Arenas.

Ayer salieron:

Vapor Charlton Hall, para Talcahuano e intermedios.
Vapor Inca, para Tocopilla e intermedios.

LEY DE CAMINOS

INSTRUCCIONES PARA SU APLICACION

El Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Armando Jaramillo, que se viene ocupando de preferencia del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Caminos, ha enviado una circular a los intendentes y gobernadores, haciéndoles ver la conveniencia de visitar los caminos públicos de la provincia, a fin de que puedan penetrarse debidamente de las obras que los particulares deben ejecutar, debiendo asesorarse en esta labor del ingeniero de la provincia, quien tiene las instrucciones del caso.

Se agrega que una vez en posesión de los datos necesarios deben notificarse a los dueños de canales que se encuentren en los casos que contempla la ley y el reglamento de caminos que obran con las que deben ejecutar en sus respectivos canales, fijándoseles el plazo prudencial en que deben terminarlas.

Termina la nota en cuestión haciendo presente que toda dificultad que se presente en el cumplimiento de esta ley, deberá ponerse en conocimiento del Gobierno, a fin de proceder en todo caso de una manera uniforme en su aplicación.

Se acompañan a esta circular una copia de los artículos pertinentes de la mencionada ley.

ACIDO LACTICO
Acabamos de recibir una nueva partida que ofrecemos para entrega inmediata
DUNCAN, FOX & Cia. - Bandera 529 - 533

RECUERDE Ud. QUE LA PRESTIGIADA CA CHILENA LEONIDAS RO ES LA UNICA QUE SE HA CHO ACREEDORA Y DIGNA LA CONFIANZA DE SUS FA RECEDORES POR HABER CU PLIDO FIELMENTE EN TODA OCASION CON LAS ORDENES QUE SE LE HAN ENCO DADO, Y ESPECIALMENTE EN LAS JUGADAS DEL MILLON DE NAVIDAD QUE NO HA D JADO EN NINGUN AÑO DE DESPACHAR TODAS LAS ORDENES QUE SE LE CONFIAR
PROXIMOS SORTEOS: MILLON DE NAVIDAD
de $ 80,000 nacionales argentinos, son los sorteos a efectuarse el 16, 23 y 30 de Noviembre.
Precios: $ 55 el billete entero; $ 11 el quinto
de $ 1.000,00 de nacionales argentinos, es el gran sorteo se verificará el 23 de Diciembre de 1920.
Precios: $ 600 chilenos el billete ent $ 325 el medio; $ 65 el décimo.
Ordenes, y giros postales, telegráficos oLetras Bancarias, dirigirlas únicamente
LEONIDAS ROJAS
SANTIAGO: G. ALESSANDRI 8-A (ENTRANDO POR BANDERA).— CASILLA 2483.—BUE AIRES: CORRIENTES 435.— CASILLA 1047.

La jira del Presidente Electo

EL VIAJE A BORDO DEL "IMPERIAL"

El señor Alessandri y comitiva llegaron ayer a Caldera, siend bidos triunfalmente

Grandiosas manifestaciones populares que se le hicieron en C pó. — Discurso del Presidente electo al pie del monument A. Matta

LA COMITIVA SE EMBARCO ANOCHE PARA TALTAL

Amplias informaciones del Enviado Especial de "La Nación

Por las amplias informaciones que nos transmite nuestro enviado especial podrán nuestros lectores imponerse de la forma en que se desarrolla la jira del Presidente electo, señor Arturo Alessandri, y su comitiva por las provincias del norte.

Nuestro enviado especial nos envía detalladas informaciones sobre la vida a bordo y sobre la forma brillante y entusiasta con que los pueblos de Caldera y de Copiapó han recibido al futuro mandatario de la Nación.

DURANTE LA NAVEGACION

Caldera, 8 de Noviembre.—LA NACION.—Santiago.—Después de la grandiosa manifestación que tributó el pueblo porteño al señor Alessandri en el momento de embarcarse, el "Imperial" inició su carrera hacia el norte, en medio de la nerviosidad de la comitiva, que creía que todos serían víctimas del mareo. El doctor Vargas Salcedo se ocupó, en consecuencia, desde los primeros momentos en repartir algodones a los embarcados para evitar el mal.

UN ACCIDENTE

Siguiendo su visita, pudo imponerse de que don José Luis Riesco, miembro de la comitiva, había sufrido un grave accidente y que se encontraba en su camarote soportando agudos dolores en el pié izquierdo. En circunstancias que el señor Riesco acompañaba al señor Alessandri en el muelle Prat, y en que la policía al intentar cerrar una reja para impedir el paso a la avalancha humana que impedía el embarco del señor Alessandri y su comitiva, fué herido en el pié. El golpe pudo destruirle completamente las piernas, como asimismo al señor Alessandri, a no mediar la inmediata intervención de la policía que recogió al herido y lo trasladó cuidadosamente a bordo. Examinado el enfermo por el doctortor Vargas, pudo comprobar que se trataba de la luxación de un pie, sin mayor importancia, diagnosticándole descanso absoluto. Al día siguiente fué dado de alta, permitiéndole levantarse y asistir al comedor.

LA CHARLA A BORDO

Los señores Arancibia Laso, Silva Campos y Manuel Maira se fueron a la cama tan pronto como llegaron a bordo. El señor Alessandri y demás comitiva han gozado de espléndida salud. Entre los diputados se inició una agradable charla sobre tópicos de actualidad política, cambiándose ideas sobre los proyectos pendientes del Congreso, especialmente de los carácter social y económicos, mientras otros grupos dedicábanse a entretenerse con diversos juegos.

La noche del Sábado se pasó mal a bordo debido a la braveza del mar; en cambio el Domingo fué día admirable, haciéndose una hermosa navegación, lo que indujo a levantarse a los timoratos que estaban capeando el mareo en sus camarotes.

Olvidaba decir que al salir de Valparaíso, el "Mataquito" y otros vaporcitos llenos de gente, acompañaron al "Imperial" hasta Las Salinas.

RADIOGRAMAS DE SALUDO AL PRESIDENTE ELECTO

El señor Alessandri ha recibido a bordo numerosos radiotelegramas de saludo de diversos vapores, los que han sido contestados agradeciéndolos a nombre suyo y de la comitiva.

El señor Alessandri dirigió un telegrama a su esposa en que la saluda y le dice que viaja perfectamente bien.

El "Imperial" llegó a Caldera a las diez de la mañana, tributándose al señor Alessandri una grandiosa recepción.—**El corresponsal.**

LA LLEGADA A CALDERA

"Caldera, 8 de Noviembre.—LA NACION:

La llegada a Caldera ha dado margen a una grandiosa manifestación en que ha participado todo el pueblo, sin distinción de clases ni de colores políticos.

Los alumnos de las escuelas, los boy-scouts, los bomberos y demás instituciones esperaban en el muelle al señor Alessandri el cual entró en la ciudad pasando bajo numerosos arcos triunfales colocados a lo largo de las calles. Durante el trayecto las damas arrojaban flores al Presidente electo, mientras las bandas ejecutaban a su paso la Canción Nacional; los arcos habían sido colocados por las sociedades extranjeras, por las instituciones obreras y establecimientos de educación. En todos se ha visto la aspiración del pueblo sobre la construcción del ferrocarril transandino de Atacama por Tinogasta. Frente a uno de los arcos un obrero dirigió la palabra al señor Alessandri, a nombre de los operarios de la Maestranza y de los ferroviarios; igualmente el señor Miguel Videla dió la bienvenida al señor Alessandri a nombre de la Federación de Obreros, dando a conocer con palabras elocuentes las aspiraciones del pueblo de Caldera.

En seguida el alcalde, señor Bruno Vildósola, lo recibió a nombre de la ciudad, manifestándole que encontraba en el pueblo los restos de un pasado opulento. Agregó que disponían de un local apropiado para establecer un cuerpo de ejército con comodidad y holgura, que asimismo tenían un edificio que podrían servir para la instalación de la Escuela Superior de Hombres que se creó en 1919. Terminó diciendo: "Sobre todo queremos el bienestar de la patria, antes que nuestro bienestar y por eso deseamos que vuestro Gobierno sea señalado en la historia como el de una era de justicia y equidad. Hagamos recordar los días de grandeza que nos dieron Federico Errázuriz, el grande, Aníbal Pinto, Santa María y Balmaceda. Sólo queremos la chispa que venga a encender los hornos de Caldera para dar vida, auge y esplendor a las provincias del norte y que se dicte la ley que concede permiso para construir la arteria férrea que se denomina el ferrocarril de Caldera a Tinogasta.

Después de esta imponente manifestación la comitiva ha seguido viaje a Copiapó, de donde regresará a la noche para dirigirse en seguida a Taltal.—**El Corresponsal.**"

EL SEÑOR ALESSANDRI EN COPIAPO

—Copiapó, 8 de Noviembre.—LA NACION. — Para la ciudad de Copiapó, el día de hoy ha sido un día de fiestas. Todo el comercio, inclusive los Bancos, cerraron sus puertas para tributar el homenaje de recepción al Presidente Electo.

Tan pronto como llegó el señor Alessandri, se dedicó a visitar los edificios públicos y servicios administrativos, para imponerse de las deficiencias. En la visita que hizo al Telégrafo del Estado, se impuso detalladamente del funcionamiento de los aparatos. Deseando apreciar la rapidez del servicio, dirigió un despacho a los empleados de las oficinas de Santiago e Iquique, saludándolos y deseándoles toda clase de felicidades. Tras breves minutos, se recibieron las respuestas, agradeciendo el saludo. — **El Corresponsal.**

UN TELEGRAMA AL PRESIDENTE ELECTO

La Asociación de Educación Nacional ha dirigido al señor Alessandri el siguiente telegrama, con motivo del que enviara el Presidente Electo a los comitées directivos de la Alianza en las provincias del Norte, pidiéndoles eliminaran las bebidas alcohólicas de las manifestaciones que se le hicieran:

"Santiago, 8 de Noviembre de 1920. — Señor Arturo Alessandri. —Taltal. — Vivan los directores que inician su labor ahuyentando el vicio y dando los primeros el ejemplo en la práctica de las grandes virtudes fundamentales, base de la grandeza de la Democracia.

La Asociación de Educación Nacional felicita de todo corazón al Presidente Electo por su sabio, vibrante y patriótico telegrama, que ha ennoblecido las manifestaciones del Norte. — **M. Salas Marchán**, vicepresidente. — **Luis Berríos**, secretario".

MANIFESTACIONES EN CALDERA

Caldera, 9 de Noviembre.—LA NACION.—Santiago.—A la llegada a Caldera, se tributó al señor Alessandri y comitiva una cariñosa recepción, a la que asistieron las autoridades, miembros de la sociedad, representantes de la política y representantes de la prensa local.

Una comisión compuesta por el doctor señor Manuel García, Gobernador Marítimo, Administrador de Aduana y Alcalde de la ciudad entregó al señor Aless memorial en que se sol gunos adelantos regional

Más tarde, se llevó a c imponente manifestación en la Plaza de Armas señor Alessandri pronunc llante discurso, que fué m dido.

A continuación el P electo visitó los establec de instrucción y locales dirigiéndose inmediatam piapó.—**El Corresponsal.**

ALMUERZO EN COPI

Copiapó .—LA NACION tiago.—Hoy se ofreció Alessandri, un gran almu pués del cual se siguió mada tertulia en casa d lente de la provincia. A del Presidente electo se la recepción social que butaba a fin de poder rec delegaciones que querían sa

SALUDOS DE LAS ESC PUBLICAS

Los niños de las escuela cas, acompañados de sus visitaron hoy al señor Ale obsequiándole una artístic lla de oro. Igualmente el administrativo de la presidido por el Intend acercó al señor Alessandr poner en sus manos una tarjeta.

Las delegaciones obrera acercaron a saludarlo, ron especialmente median vor de la realización del no por Copiapó.

Terminada la audiencia ñor Alessandri y comitiva a recorrer los establecim blicos, visitando después na de telégrafos, el Hosp Cárcel y las escuelas públ

ANTE EL MONUMENT MATTA

Un acto que revistió esp lemnidad, fué la visita d Alessandri al monumento morativo de Matta. Allí e dente electo tributó un cariñoso homenaje a la m del patriarca del radical pie del monumento de M señor Alessandri pronunció guientes palabras: "He ventud que os levantáis, bre que ha de ser vuestro Probidad política, probidad y probidad personal, fue virtudes. La idea del deber fija a todas horas en su trabajó por el bien, por greso, por la patria, durant los instantes de su vida; que se abren para él las de bronce de la inmortalidad la historia, respeto y vene para su recuerdo".

BANQUETE EN EL TE MUNICIPAL

En la noche se efectuó en tro Municipal de ésta, un gr quete ofrecido por la socied pueblo. En él hablaron el Ricardo Vallejos, quien ofr manifestación; el senador mando Quezada y el diput Héctor Arancibia, contest señor Alessandri con una improvisación que la con cía aplaudió largamente.

A las once de la noche, Alessandri y comitiva partie tren especial de regreso a C —**El Corresponsal.**

FERROCARRILES DEL ES

ELECTRIFICACION DE LA ZONAS

La Dirección de los Ferro del Estado, ha proseguido do lo relativo a la electr de los trenes de las I y II

Como se sabe, dentro de obras ferroviarias acorda la Empresa, consulta dicha ficación, la que se llevará a tica tan pronto se dispong fondos que se consulta en yecto de empréstito ferrov

La Inspección de Tra Maestranza de los Ferro que tiene a su cargo los estu este importante asunto, ha tado de la Dirección de Ob blicas, todos los antecede obran en su poder y que t lación con esta importan tión.

Por otra parte, sabemos Dirección de la Empresa ya licitado propuestas para las obras necesarias para trificación de las zonas ind Dichas propuestas deben ab el próximo año.

LA ASOCIACON DE PRODUCTORES DE SALITRE

LO QUE SE PERSIGUE CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTE ORGANISMO

Ideas fundamentales del proyecto de ley

La Comisión Especial de Salitre de la Cámara de Diputados ha informado el proyecto presentado por los señores Silva Rivas y Silva Somarriva, que recarga en un 50 por ciento los derechos de exportación a los productores que no forman parte de la actual Asociación Salitrera.

El objetivo que se persigue con este proyecto es compeler a todos los industriales salitreros a ingresar a la Asociación, a fin de evitar los daños que su permanencia afuera pueda originar, pues uno de los artículos fundamentales de la Asociación establece que si al cabo de un año, ésta no cuenta en su seno con una determinada cuota de la producción total de la industria, la institución dejará de existir.

Los productores que actualmente no pertenecen a la Asociación, representan un porcentaje tal, que si no ingresan a ella, sobrevendría la caducidad contemplada.

La Comisión Especial estimó que, tratándose en este caso de una institución de carácter privado, no podría el Estado, por medio de la ley, obligar a incorporarse a ella a ningún industrial.

Hubo, sí, unanimidad de opiniones acerca de la conveniencia de dar existencia legal a la Asociación, colocándola bajo la inspiración directa de los deseos del Gobierno, y que son en esta ocasión los deseos de cuantos miran con interés el desarrollo de nuestra principal fuente de riqueza.

La situación creada al salitre chileno por la competencia de substancias similares, hacía indispensable unir los intereses del Estado con los de la industria y crear para ello una institución en la cual estén representados ambos intereses. Se estima que por medio de esa institución se podrá obtener el abaratamiento del costo de producción y de los elementos empleados para la conducción del salitre dentro y fuera del país.

F ado el precio de venta y suprimiendo en lo posible los intermediarios y especuladores, se podrá entregar el salitre al consumidor en condiciones mucho más ventajosas que las actuales.

Quedan, sin embargo, para ser resueltos en una próxima ley, importantes nuevos puntos de la industria salitrera, como ser: la modificación del actual sistema taxativo, creación de un organismo oficial relacionado con el salitre, y nombramiento de comisiones especiales de estudio y mejoramiento.

El proyecto de ley de que hacemos mención, faculta al Presidente de la República para que concurra a la organización de la Asociación compulsiva de Productores de Salitre, con mediación del Estado. La Asociación contará, para los fines legales, con las prerrogativas creadas por la personalidad jurídica.

En síntesis, los fines perseguidos con la creación de este órgano especialísimo, son los siguientes: centralización de las ventas de los productos elaborados, fijación de los precios de venta, determinación de la cuota anual de exportación, organización de la propaganda técnica y comercial, creación de agencias y depósitos en el extranjero, contratación de fletes y adquisición de naves para el acarreo del salitre, etc.

La administración de la Asociación será ejercida por un Directorio de dieciocho miembros, con remuneración fiscal.

Los precios del salitre serán fijados por un determinado período, sin que puedan sufrir alteración hasta un nuevo acuerdo unánime del Directorio.

El salitre vendido por la Asociación pagará los derechos de exportación dentro de los cinco meses siguientes a la fecha fijada para su entrega.

Los derechos de exportación serán de $ 6.76 moneda nacional de oro por cada cien kilogramos de embarque. De éstos derechos sólo corresponderá pagar la mitad a los productores asociados, que exporten salitre teniendo éstos, además, participación en los beneficios legales de la institución.

El proyecto de ley consulta, además, un artículo transitorio, con el cual se autoriza al Presidente de la República para reconocer a la Asociación de Productores, como un organismo creado por dicha ley, debiendo introducirse dentro del plazo de noventa días, las reformas de los estautos, que se estimen necesarias.

La Comisión Especial del Salitre que ha elaborado el proyecto de ley, la forman los diputados señores Tomás Ramírez Frías, Ismael Pereira, Manuel Vargas, Carlos Briones Luco, Carlos de Castro y Enrique Rodríguez.

Remate Voluntario

Por auto de fecha 20 de Octubre del presente año, del señor Juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 1028 de la calle Aldunate, el día 22 del corriente, a las 3 P. M., por el mínimum de $ 16,900.

La propiedad reconoce una deuda a favor de la Caja de Ahorros de Santiago, reducida a $ 3,400.87.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado, o en la Caja de Ahorros de Santiago, Agustinas 1190.

Con un alto funcionario de la Cancilleria alemana

EL DOCTOR EUGENIO WILL, RECORRE LOS PAISES SURAMERICANOS EN MISION DE SU GOBIERNO

Interesantes observaciones sobre la situación actual de Alemania

EL PARLAMENTO ECONOMICO

La futura navegación inter-continental

La suerte de los transatlánticos de cuarenta mil toneladas

LOS ESTRAGOS DEL HAMBRE EN LAS MUJERES Y LOS NIÑOS EN 1919

Hemos tenido ocasión de conversar anoche con el doctor Eugenio Will, uno de los altos funcionarios de la Cancillería del Imperio alemán que recorre los países de la América Latina en desempeño de una misión especial de su Gobierno.

El doctor Will es uno de los miembros influyentes del nuevo régimen republicano imperante en Alemania y ha servido durante largos años a su país en la carrera diplomática. Hombre de estudio, de conversación fluída y talentosa, ha sido objeto de diversas manifestaciones de simpatía durante su breve permanencia en esta capital. Debe recorrer todavía los países americanos del Pacífico para regresar a Berlín en el mes de Enero de 1921.

Sin necesidad de entrar en las minuciosidades de un reportaje oficial, la conversación de materia para recoger una serie de informaciones altamente interesantes. El doctor Will nos habla con fe profunda del porvenir de Alemania y de sus relaciones con Chile, uno de los países llamados a proveerla de materias primas que más necesita en un futuro no lejano, pues la marina mercante de ese país está en vías de franca reconstitución.

El nuevo régimen de Gobierno tiene firmes raíces. Una de las innovaciones más importantes es la formación del Parlamento Económico que se reune en Berlín. Ese Parlamento está formado por representantes de las zonas industriales y de los grandes círculos de producción que conjuntamente con miembros de los distintos gremios comerciales y profesionales debe estudiar todas las leyes de carácter económico que han de dictarse. Este Parlamento, no tiene relación alguna con las cuestiones políticas. Se ocupa exclusivamente de los asuntos financieros y de los problemas relacionados con el desarrollo de las fuerzas económicas del Imperio.

En cuanto a la producción industrial y fabril de Alemania, puede decirnos que las plantas de las usinas se hallan intactas y que están trabajando ya por el mismo rendimiento que antes de la guerra. Las fábricas de automóviles, por ejemplo, tienen su produción de dos años próximos ya contratada.

La agricultura recibiría con agrado como antes el salitre chileno, pero los fletes y las diferencias de cambio que deprecian en forma considerable el marco, ponen dicho abono a un precio prohibitivo para los labradores alemanes. Habría que estudiar el medio de abaratar los medios de aprovisionar de salitre ese mercado para solucionar semejante problema.

La fabricación de maquinarias ha tomado vuelo también en ese país. Se nota la carencia natural de materias primas por falta de internavegación. Especialmente el cobre y las lanas, son necesidades, terriblemente necesitadas por las industrias alemanas. Los cueros encontrarían también un gran mercado. De este modo las posibilidades de intercambio con Chile dependen ante todo de un problema de movilización.

Los astilleros alemanes necesitan actualmente construir los buques que deben entregarse a los aliados conjuntamente con los que han de restablecer las antiguas líneas a Sur América. El doctor Will estima que el Convenio entre los Estados Unidos y Alemania para la utilización de los barcos mercantes tomados a esta última, importa un paso formidable al reconocimiento del comercio intermundial.

A este respecto debe anotarse un hecho interesante: los grandes transatlánticos alemanes como el "Imperator", el "Leviatan", el "Vaterland", que desplazan de 40 a 50 mil toneladas, no han resultado buenos negocios para sus antiguos dueños. La razón es sencilla. Alemania había especializado sus capitanes y sus oficialidades de marina mercante en el manejo de vapores cuyo tonelaje iba subiendo a cifras fabulosas a medida que las necesidades de su comercio lo exigían. Las demás flotas de comercio estaban familiarizadas con la explotación y dirección de los buques de menor tonelaje y en muchos casos han sido empleados los antiguos capitanes germánicos como asesores de los nuevos.

Alemania volverá a tener antes de mucho sus líneas de grandes barcos al servicio del progreso universal.

En cuanto a la situación económica del país, el doctor Will está seguro de un considerable restablecimiento en el año próximo. Es cierto que Alemania tiene que pagar reparaciones formidables en virtud d los tratados de paz, pero no lo es menos que está aliviada del peso abrumador que le imponía antes de 1914 el sostenimiento de su poderío militar y esto es un auxilio muy grande. Está intacta en las instalaciones de sus usinas y de sus redes de servicios auxiliares, el pueblo se encuentra animado de un espíritu grandioso de trabajo y de reconstrucción pacífica.

Sólo resta por reponer el desgaste material de la población. La falta de alimentos ha producido un estrago desgarrador en los últimos tiempos de la guerra y en el año que la siguió. En 1919, en plena paz, la mortalidad de las jóvenes madres y de las criaturas constituye una tragedia que oprime el alma. Fueron innumerables los seres débiles que en plena paz ya, sucumbían a las consecuencias que el hambre había implantado irrevocablemente en sus pobres naturalezas. No hay familia que no haya perdido alguna joven o alguna criatura en los días que han seguido al horror de la guerra de cuatro años.

Pero todo ésto pasará y al través de sus lágrimas el pueblo alemán que se sabe consagrado por sus destinos al progreso de la humanidad, recuperará por los senderos de la paz, del derecho y del trabajo el puesto que le está asignado por los destinos del mundo. Ya nadie piensa, agrega el señor Will, en guerras ni en combates, sino en ser útil y en rehacer la potencialidad comercial y económica que nadie podría arrebartarle ahora porque a nadie amenaza ni hace daño.

La misión del doctor Will, se relaciona con la necesidad de conocer el estado de la opinión pública en estos países y de las vistas y orientaciones que pueden informar la marcha económica de las relaciones futuras. Su permanencia en esta capital no podrá prolongarse ya por más de dos o tres días. Necesito visitar el resto del país.

Al despedirse del distinguido viajero, queda en el ánimo la impresión de un espíritu amplio y profundamente culto que sirve no sólo la causa de su país, sino la del bienestar de todos los pueblos que han sabido mantener la amistad común en los buenos y los malos tiempos.

En las hidropesías, cálculos congestiones del HIGADO, ictericia, paludismo, el empleo de la

PARIQUYNA

es infalible

Caspa, sudores, picazón, use

LUGOLINA

PARIQUYNA

da resultados maravillosos en todas las enfermedades del HIGADO.

En las Boticas y Droguerias.

CELEBRACION DEL IV CENTENARIO DE MAGALLANES

EL PORTUGAL ACREDITA SU EMBAJADA ESPECIAL

Partida de Panamá del Infante don Fernando

Los festejos en Valparaíso

Ayer se recibió en nuestra Cancillería la comunicación oficial del Gobierno del Portugal, en la que se designa la Embajada que ha de representar a aquel país, en las fiestas conmemorativas del Centenario de Magallanes.

Componen la Embajada las siguientes personas: Excmo. señor Alberto D'Oliveira, que la presidirá en el carácter de Embajador Extraordinario, señora Josefina de Antas de D'Oliveira; doctor don Manuel de Antas D'Oliveira, secretario de Legación; don Antonio de Salazar Moscoso, Secretario de la Embajada y la señora Olda Santos de de Salazar Moscoso, que viene en carácter de Adicto Civil.

Para los efectos de la recepción de las Embajadas en Iquique, el Gobierno ha nombrado Intendente ad-hoc de Antofagasta, desde el día 1.o de este mes, al señor Carlos Orrego Barros.

Ayer partió de Panamá en dirección a nuestro país, el buque de guerra español que conduce a Infante don Fernando y comitiva oficial nombrada por el Gobierno de España para concurrir a las fiestas de Magallanes.

El Infante don Fernando, fué festejado antes de partir de Panamá, por el Cónsul de Chile en ese lugar., quien le ofreció un almuerzo íntimo.

Como dimos cuenta oportunamente, el día 1.o parte de Valparaíso, a bordo del "Palena", la comitiva especial que preside el señor Larraín Alcalde, encargado de efectuar la recepción de la Embajada Española en Arica.

La comitiva se trasbordará en Iquique al crucero "Chacabuco", donde continuará hasta Arica.

Para esta noche se ha citado a reunión a los miembros que componen el Ateneo Hispano Americano, a fin de tratar lo relacionado con los festejos y manifestaciones que ofrecerá el Ateneo a la Embajada de España.

A esta reunión asistirá el Ministro de España, señor Walls Merino.

Han sido ya entregadas a la Comisión Oficial de Festejos, las residencias particulares en que se alojará la Embajada Española.

Como se sabe, el Infante don Fernando y séquito privado se alojarán en el Palacio Cousiño de la calle Dieciocho y el resto de la Embajada en la casa de don Enrique Morandé Vicuña. Las otras embajadas tendrán como residencia el Hotel Savoy.

El programa de festejos en Valparaíso

La Intendencia de Valparaíso ha designado recientemente el siguiente Comité Oficial Ejecutivo de las fiestas con que se celebrará en esa ciudad la pasada de la Embajada Española a las fiestas del Centenario de Magallanes: Intendente don Aníbal Pinto Cruz, que lo presidirá y los señores Gobernador Marítimo, capitán de navío don Arturo Acevedo; Jefe de la IV Brigada de Infantería, comandante don Aurelio Carvallo; secretario de la Intendencia, don Aníbal Las Casas, los señores Fernando Rioja M. y don Paulino Hernández, en representación de la colonia española y los señores Lautaro Rozas, Luis Blanco Alvarez y Fernando Gándara Pastor.

Ayer tuvo lugar en la Intendencia la primera reunión del Comité, presidida por el Intendente, y con asistencia de los señores Arturo Acevedo, Paulino Hernández, Aníbal Las Casas, Luis Blanco A. y Fernando Gándara Pastor.

Después de tomar en cuenta las indicaciones del señor Hernández respecto a la participación de la colonia española y la invitación de que dió cuenta el señor Intendente haber recibido para invitar a la Embajada a la residencia de la señora Blanca Vergara de Errázuriz en Viña del Mar, a una recepción, se acordó dejar en definitiva el programa de festejos en la forma siguiente:

Noviembre 25. — 8.30 A. M., fondea el buque español en Valparaíso.

10.30 A. M. — Recepción oficial en el muelle por el Ministro de Relaciones Exteriores, con asistencia de las autoridades y tropas de la guarnición.

12.30 P. M. — Almuerzo en la Intendencia, ofrecido por el señor Intendente.

3.30 P. M. — Visita la ciudad y excursión a Viña del Mar.

5 P. M. — Recepción en casa de la señora Blanca Vergara de Errázuriz.

8.30 P. M. — Comida en la Intendencia.

10.30 P. M. — Recepción en el Club Naval, ofrecida por la Armada a S. A. Real, con asistencia de la oficialidad de los buques de guerra extranjeros.

Noviembre 26. — 9 A. M. — Visita e inspección a la Escuela Naval.

10.30 A. M. — Recepción en el Club Español.

12 M. — Almuerzo ofrecido en el Teatro de la Victoria por la colonia española de Valparaíso.

3 P. M. — Partida a Santiago en tren especial.

Se acordó también aceptar el ofrecimiento de la colonia española para levantar un arco conmemorativo que, posiblemente, se ubicará a la entrada de la Avenida Pedro Montt.

¡Le pica?

LUGOLINA

LABORATORO CLINICO

Del

Dr. LEONIDAS CORONA T.

Delicias 868. Teléfono 2458

REACCION WASSERMANN

Sección de química. sección de bacteriología

AUTOVACUNAS

N-37

GRAN RECLAME DE "MENAJE"

HOY - 4.o PISO

EXTRAORDINARIA LIQUIDACION

DE ARTICULOS UTILES Y PRACTICOS

A PRECIOS DE BARATURA

PLATOS extendidos de semi-porcelana, Johnson Bros, decorados, con flores rosadas y filete dorado. La docena, antes $ 24.00; ahora .... $ 15.00
PLATOS hondos de semi-porcelana, Johnson Bros, decorados, con flores rosadas y filete dorado. La docena, antes: $ 26.40; ahora .... $ 17.40
PLATOS chicos para postre, de semi-porcelana, Johnson Bros, decorados, con flores rosadas y filete dorado. La docena, antes, $ 16.20; ahora .... $ 12.00
JUEGOS PARA PESCADO, en loza inglesa decorada, compuestos de: 1 fuente larga, 1 salsera y 12 platos; el juego .... $ 25.00
JUEGOS PARA TE, en greda vidriada, tamaño grande, compuestos de: tetera, azucarero y lechero; el juego .... $ 10.50
JUEGOS PARA TE, artículo de plaqué Homan Mfg. Co., compuestos de 4 piezas y bandeja; el juego .... $ 150.00
GALLETERAS de plaqué, forma canastita, con asa movible, c|u., $ 29.50 y .... $ 25.00
PANERAS de plaqué, c|u., $ 9.80 y .... $ 8.90
PANERAS de metal niquelado, c|u .... $ 2.20
COPAS de medio cristal, lisas, para helados. La docena: antes: $ 26.40; ahora .... $ 15.00
MACETEROS de loza inglesa, con pedestal, hermosos decorados, tamaño grande, c|u., $ 160, $ 140 y .... $ 120.00
MACETEROS de loza inglesa, decorados nuevos y muy variados, c|u., $ 25, $ 19.50, $ 15 y .... $ 12.00
GRAN saldo de piezas de cristalería como ser: COPAS, VASOS, BOTELLAS, JARROS, DULCERAS, COMPOTERAS, etc., A PRECIOS IRRISORIOS.
RELOJES de pared con péndulo regulador, especiales para comedores y oficinas, a $ 135, $ 70, $ 48 y .... $ 38.00
RELOJES despertadores, de muy buena marcha, armazón niquelado o cobrizado, a $ 19.50, $ 12 y .... $ 10.50
SALIVADERAS de bronce pulido, tamaño grande, c|u .... $ 12.50
FIGURAS DE BISCUIT, TINTEROS DE BRONCE Y ALABASTRO, PALMATORIAS DE PLAQUE, CUBIERTOS DE VARIAS CLASES, MARCOS PARA RETRATOS, ETC.
JUEGOS de mesa, de loza inglesa extra fuerte, decorados con flores, de color rosado, completos, para 12 personas. Las 88 piezas .... $ 129.50
JUEGOS para espárragos, de loza inglesa blanca, decorado con filete dorado, compuesto de: 1 azate, 1 salsera y 12 platos especiales; el juego .... $ 35.00

HOY: Precios muy bajos en Sombrerería hombres. Calzado Hanan & Son, para caballeros, a $ 59.50. Continúa la importante liquidación de RETAZOS EN SEDERIAS.

Gath & Chaves Ltd.

EL TRANSANDINO POR SALTA

BUEN CAMINO QUE LLEVAN LAS GESTIONES TENDIENTES A CONSTRUIRLO

Próximo viaje de estudio a Chile de conocidos vecinos de Tucumán y Salta

Son conocidas las gestiones que se vienen efectuando en la vecina República, tendientes a conseguir del Gobierno argentino la construcción de una línea férrea internacional transandina que, partiendo de Salta, llegue hasta Antofagasta.

Prestigiosos vecinos de las provincias argentinas de Tucumán y Salta, están empeñados en esta importante obra, que habrá no sólo de beneficiar a nuestros vecinos de allende los Andes, sino que también a las extensas zonas de nuestro territorio que habrá de recorrer el ferrocarril.

Las gestiones que han venido realizando las personas indicadas, han encontrado un franco éxito en el Gobierno de la República amiga. En efecto, según las informaciones cablegráficas llegadas a nuestro país, se sabe que ya ha sido aprobado el proyecto de construcción del ferrocarril.

La acción del comité que tiene a su cargo todo lo concerniente a esta cuestión, no sólo se ha limitado al Gobierno argentino; en efecto, sabemos que se han agitado ante la Moneda algunas influencias tendientes a conseguir una inmediata participación de Chile en la realización del proyectado ferrocarril, por lo que respecta a la sección chilena.

Con el objeto de efectuar una inspección del terreno por donde habrá de correr el ferrocarril en proyecto, han resuelto varios conocidos vecinos de Tucumán y Salta realizar un viaje a través de la Cordillera en automóvil. Según nuestras informaciones, en este viaje participarán un alto funcionario del Ministerio de Ferrocarriles de la República Argentina, y algunos representantes de los ferrocarriles de la vecina República.

Relacionado con esta excursión está un telegrama recibido ayer en el Ministerio de Ferrocarriles, por el cual las autoridades de Antofagasta comunican que los excursionistas argentinos han solicitado la ayuda del Gobierno chileno a fin de que se efectúen algunas reparaciones en el camino que habrán de recorrer en la cordillera, en lo que respecta a la sección chilena.

Se pide para este objeto la suma de veinte mil pesos.

Los excursionistas partirán de Salta el 25 del mes en curso.

LA CRISIS DEL CARBON

A CONSECUENCIA DE LA ESCASEZ DE COMBUSTIBLE, LA EMPRESA DE FERROCARRILES ACUERDA SUSPENDER VARIOS TRENES DESDE EL 11 DEL ACTUAL

En las minas de Curanilahue surgen algunas discrepancias acerca de la interpretación de un acuerdo entre patrones y obreros

Son de todos conocidas las graves consecuencias que irrogó al servicio de trenes y a las principales industrias del país, la escasez de carbón.

Como consecuencia de esta crisis vino la congestión de los servicios ferroviarios ,hasta tal punto que la Dirección de los Ferrocarriles se vió en la necesidad de suprimir la carrera de varios de los trenes de las distintas zonas. Esto trajo la consiguiente restricción en el servicio de trenes de pasajeros y en el acarreo de productos.

Los itinerarios se vieron así transformados y reducidos al límite de las más estrictas necesidades, sin que pudiera consultarse en ellas el deber primordial de ayudar a la movilización de los productos agrícolas e industriales del país.

Por su parte, el Gobierno, en su propósito de conjurar la grave situación derivada de la falta de combustible acordó la adquisición de cincuenta mil toneladas de carbón en los Estados Unidos.

Fué así también cómo ante esta crisis de carbón estuvieron a punto de paralizar sus faenas las fábricas industriales de vidrio y metalurgia que daban trabajo a miles de operarios.

Ante esta situación el Gobierno se empeñó por una pronta solución de las dificultades en la zona carbonífera que estaban entrabando la libre producción de las minas. Debido a estas gestiones y después de algunos meses de alternativas se pudo arribar a un acuerdo entre patrones y obreros, que permitió, desgraciadamente por corto tiempo, una relativa normalidad en las faenas mineras.

Sin embargo, durante este período de tiempo la producción de carbón aumentó en forma por demás sensible, lo que permitió la normalización de los servicios ferroviarios. Durante el primer trimestre del año en curso, la cantidad de carbón recibido por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado arrojó un promedio mensual de treinta mil trescientas toneladas. En los meses siguientes la recepción se distribuyó así:

Julio, 25,500 toneladas.
Agosto, 32,800 toneladas.
Setiembre, 33,800 toneladas.
Octubre, 42,100 toneladas.

Desgraciadamente, esta halagüeña espectativa de restablecimiento en la producción de las minas ha sido defraudada.

Debido a ello, la Dirección de la Empresa se ha visto en la necesidad de suprimir los siguientes trenes a partir del 11 del actual:

El tren 49 que sale diariamente de Alameda a Melipilla a las 13.05, correrá sólo los Sábados.

El tren número 54 que sale diariamente de Melipilla a Alameda a las 7, correrá sólo los Lunes.

Se suprime la carrera de los siguientes trenes:

Tren número 34 que sale de Palmilla a San Fernando, a las 6.40.
Tren número 35 que sale de San Fernando a Palmilla a las 18.30.
Tren número 29 que sale de Pelequén a Las Cabras, a las 17.50.
Tren número 32 qne sale de Las Cabras a Pelequén a las 14.32.

Por lo que respecta a la situación de los contratos de la Empresa con las compañías carboníferas sabemos que la de Lota ya ha terminado sus contratos, quedando pendiente únicamente Schwager.

En cuanto a los compromisos que actualmente tiene la Empresa con algunas compañías se nos informa que a la de Lota le está adeudando cerca de seis millones de pesos.

Sobre la interpretación de un último acuerdo

Según telegrama recibido ayer de Curanilahue, en el Ministerio del ramo se tiene conocimiento del surgimiento de dificultades que tenderían a entrabar las labores mineras.

La causa, como se podrá ver por el telegrama dirigido al señor Alfredo Balmaceda, subsecretario de Ferrocarriles, emana de cierta interpretación de lo convenido recientemente entre patrones y obreros, y que en el sentir del señor Balmaceda considera errada.

Damos a continuación los telegramas entre el subsecretario de Ferrocarriles y los representantes de los mineros de Curanilahue:

—7 de Noviembre de 1920.—De Curanilahue:

Señor Alfredo Balmaceda.—Santiago:

Compañía Carbonífera no quiere pagar cuarto quitado gente superficie quedado comprometido pagar todo general último fallo. En ésta deseamos se haga justicia para evitar conflicto.—(Firmados).—Alberto Muñoz.—Juan Grandón.—Filidor Cerda.—Florentino Aguilera.

A este telegrama el señor Balmaceda contestó en los siguientes términos:

Santiago, 8 de Noviembre de 1920.—Señores Alberto Muñoz, Juan Grandón, Filidor Cerda, Florentino Aguilera.—Curanilahue:

Devolución cuarto, como lo dice literalmente acuerdo, es sólo referente operarios interior de las minas. Operarios del exterior quedaron obligados, por convenio ante el señor Ministro, trabajar mismo número de horas que antes a lo que dieron cumplimiento recibiendo íntegramente su jornal sin descuento alguno, ¿qué devolución de descuento pueden reclamar? La reducción de la jornada a diez horas con ocho horas de trabajo efectivo frente a la labor, convenida ante el señor Jaramillo, fué únicamente para los operarios del interior y sólo a éstos afectó el descuento hecho por la Compañía de un cuarto del jornal, proporcionalmente al tiempo en que se redujo su trabajo. Esto fué expresamente establecido y aceptado. La única dificultad fué la referente a si la devolución del cuarto a los operarios del interior debía hacerse igualmente al personal a jornal como al personal a trato. Lógicamente la devolución debía ser sólo para los operarios al día, con sueldo fijo, ya que los a trato recibieron íntegramente el salario correspondiente a la labor que efectuaron en las ocho horas; sin embargo, para allanar toda dificultad, se acordó que la devolución alcanzara a unos y otros, a excepción de los barreteros que nada reclamaron y a quienes benefició la jornada de ocho horas. Me dicen desean se les haga justicia: les repito que en recta justicia, después de haber desechado expresamente el señor Rivas la devolución del cuarto, ustedes no han tenido derecho alguno para reclamarlo ni la Compañía obligación alguna de devolverlo. Si después de cumplir la Compañía con la devolución en la forma establecida y de efectuar un fuerte desembolso para procurar la armonía y evitar las dificultades presentes y futuras ustedes insistiesen en exigencias desprovistas de todo fundamento, como las que me representan, les declaro que ello equivaldría a adoptar un procedimiento de engaño e incurrir en el delito de defraudación. No creo que esto ocurra y confío en que la cordura de ustedes y sus compañeros los llevará al cumplimiento leal de lo convenido, sin caer en actos que se traduzcan en un descrédito total de la causa que representan. —Alf. Balmaceda.

La situación en las minas de Coronel. — Reanudación de las faenas carboníferas.

En el Ministerio del Interior se recibió ayer un telegrama del gobernador de Coronel, en el que da cuenta de haberse reanudado las faenas carboníferas, paralizadas con motivo de las recientes incidencias habidas entre patrones y obreros.

El convenio por el cual los obreros han vuelto a las faenas, establece que en lo futuro, no se suspenderán los trabajos en caso de iguales incidencias, entregándose su solución a los árbitros designados por común acuerdo.

Este convenio regirá hasta el 31 de Diciembre de 1921.

La conferencia del Sr. Pedro T. Pagés en la Sociedad Agronómica

INTERESANTE TRABAJO SOBRE LA INDUSTRIA LECHERA

La producción puede aumentar gradualmente mediante la selección y la industrialización de las explotaciones

Algunas referencias de lo que ocurre en la Argentina y otros países

Entrevista con el señor Pagés

GRUPO DE ASISTENTES A LA CONFERENCIA DEL SEÑOR PEDRO T. PAGES, EN LA SOCIEDAD AGRONOMICA

Como estaba anunciado, en la tarde de ayer el señor Pedro T. Pages desarrolló su interesante conferencia sobre "La industria lechera", en los salones de la Sociedad Agronómica.

Como se sabe, el señor Pages ha venido como delegado de la Sociedad Rural Argentina para actuar en calidad de jurado en la Exposición de animales que acaba de celebrarse en la Quinta Normal.

El distinguido conferencista fué presentado por el señor Carlos Henríquez, vice-presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, quien tuvo elogiosos conceptos para el señor Pages, cuya experiencia y versación en explotaciones ganaderas son ventajosamente conocidas en la República Argentina.

Se hallaban reunidos en el salón de conferencias miembros de la Sociedad Agronómica de Chile, de la Sociedad Nacional de Agricultura, y numerosos industriales. Fué honrada también esta sesión con la asistencia de la señora esposa e hija del señor Pages.

Después de algunas consideraciones de carácter general, sobre la industria ganadera en la República Argentina y en Chile, el señor Pages, entrando propiamente al tema de su conferencia, dijo, más o menos:

"No voy a dar mi conferencia un carácter técnico, porque estoy un poco alejado de los estudios de esta índole, pero voy a exponer el resultado de las observaciones que he recogido en las explotaciones ganaderas a las cuales he consagrado mis actividades profesionales. Estas sugestiones de carácter esencialmente práctico están dirigidas a obtener la más acertada selección de los productos a fin de conseguir el máximum de producción.

En la industria lechera está perfectamente comprobado el éxito que se alcanza industrializando la explotación de las vacas. A este respecto, hay interesantes datos estadísticos reunidos en experiencias realizadas en Missouri.

Dos son los factores que hacen poco fructífera la explotación de las vacas: la mala alimentación y la calidad misma de las vacas. Es necesario entonces atender a estos dos factores y debe imaginarse que la vaca es una máquina productora de leche que tiene la gran ventaja de ir aumentando su rendimiento, en condiciones adecuadas de explotación.

No quiero referirme en esta conferencia a la parte mecánica de la industria lechera, porque sus métodos han llegado a un perfeccionamiento que no necesito tratar. Deseo ocuparme, de preferencia, del aspecto industrial de estas explotaciones.

El primer punto que debemos considerar, a este respecto, es la concentración industrial de estas actividades productoras, lo que se consigue unificando el tipo de las fábricas de producción. Se consigue por este medio el mínimum de gastos por unidad de producción. Así lo comprueban las organizaciones industriales de esta índole que existen en Estados Unidos, país que ha llegado a superar a la Europa por la perfección de sus métodos en las explotaciones lecheras.

Debo hablar en seguida de los caracteres zootécnicos exteriores que hay que tener en cuenta para apreciar la posibilidad del rendimiento máximo de una vaca. El estudio de estos caracteres es de la mayor importancia práctica .Son ellos: la constitución, la capacidad, el temperamento, la circulación y la aptitud.

La constitución es fundamental y está determinada por la alimentación y la transformación de los alimentos en sangre, la que, a su vez, ha de transformarse en leche. Debe entonces proveerse muy cuidadosamente a la alimentación, imaginando que la vaca es una máquina que trabaja durante 4 horas transformando los alimentos.

La capacidad se refiere al poder de alimentación del animal y requiere como condiciones esenciales una boca grande y un abdómen bastante desarrollado. Sin embargo, estas cualidades, por sí solas no bastan, pues una vaca puede ser muy comedora y mala asimiladora. El poder de asimilación es muy importante y hay algunas directivas prácticas para conocerlo como la suavidad de la piel, que se pone áspera y dura cuando la alimentación del animal no es perfecta. Son pues, la boca grande, la capacidad abdominal y la suavidad de la piel las condiciones que deben tenerse presentes al apreciar la capacidad.

En cuanto al temperamento, ha de procurarse que el animal no sea apático, porque esta circunstancia es ocasionada a una fácil engorda. La manera de apreciar un temperamento normal y favorable a la producción se advierte en los ojos y en la expresión de viveza que denota el animal.

La circulación es de una importancia fundamental y se halla determinada por una gran capacidad toráxica y pulmonar. Son también favorables una tráquea grande y un corazón voluminoso. Y no debe olvidarse que este último es susceptible de un desarrollo gradual. Todas estas cualidades tienen una enorme influencia en el sistema de irrigación del animal y sirven, por consiguiente, para un mayor rendimiento

La aptitud son aquellas condiciones naturales apropiadas para obtener una mayor producción y que el hombre puede cultivar en el animal mediante un sistema de higienización.

Estas sugestiones prácticas que he insinuado para determinar las condiciones más favorables de una vaca, pueden ser auxiliadas por los controles que si bien no son del todo seguros por el poco tiempo que duran sus experimentaciones, en cambio sirven mucho en el estudio de los caracteres zootécnicos exteriores de los animales.

En la República Argentina los controles oficiales están perfectamente organizados y facilitan las transacciones ganaderas, que se efectúan en espléndidas condiciones de garantía. En Estados Unidos sucede lo mismo.

La producción de la leche es una industria cuyo rendimiento puede ir aumentándose gradualmente por medio de la selección y la industrialización de las explotaciones. He tenido la satisfacción de comprobar que en Chile ha habido un notable progreso a este respecto.

En otros países, la industria lechera aporta grandes cantidades a la economía nacional. Así, por ejemplo, en Holanda, la producción alcanza a 177.000,000 de pesos; en Dinamarca, a $ 125.000,000; y en Nueva Zelandia, a $ 200.000,000. Esto se ha conseguido únicamente por un cuidadoso método de selección de las vacas".

Después de referirse extensamente a las condiciones de los productos machos, el señor Pages habló sobre los métodos de profilaxia e higienización que son el complemento de las explotaciones lecheras. Entre estos métodos, se refirió a la tuberculinización de los ganados y a la forma en que se le había implantado con tanto éxito en la República Argentina.

Formuló en seguida interesantes observaciones sobre la importancia que la industria lechera tiene en la economía de todos los países y terminó haciendo votos porque el pueblo de Chile, secundado por la acción de los Poderes Públicos, orientar a sus actividades en el mejoramiento de las explotaciones ganaderas, que son la base de grandeza y de prosperidad nacionales.

Terminada la conferencia, se exhibió una hermosa película sobre la cabaña "La Josefina", que el señor Pages posee en la República Argentina, y que es un establecimiento modelo por las instalaciones industriales con que cuenta y por la organización de las explotaciones ganaderas a que está consagrado La concurrenci vió desfilar por la pantalla los más hermosos productos de la estancia del señor Pages, productos que otuvieron en la Exposición Internacional de Palermo más de cuatrocientos premios.

ENTREVISTA CON EL SEÑOR PAGES

Con el objeto de conocer las impresiones que el señor Pages ha recogido de nuestra Exposición de Animales, nos acercamos a él, terminada la conferencia.

Nos manifestó que los ejemplares chilenos presentados a la Exposición, los estimaba de primera calidad, pudiendo figurar con éxito en cualquier concurso. Hizo especial referencia al campeón Durham y a la vaca de esta misma raza, los que calificó de sobresalientes. En forma análoga se expresó de los Lincold Red y Normandos, y manifestó que la producción caballar chilena estaba muy bien orientada.

Manifestó, además, que de 20 productos importados de la Argentina, no se atrevería a señalar sino tres que pudieran compararse con los ejemplares que había visto en nuestra reciente Exposición.

Nos hizo en seguida interesantes declaraciones acerca de la dirección de las actividades agrícolas en Argentina y en Chile. Estima el señor Pages que la dirección técnica de la industria agrícola debe hallarse bajo el control de un organismo autónomo. La Universidad Agrícola no debe depender de un Ministerio de Instrucción, cuyas orientaciones no se avienen con el desarrollo agrícola e industrial de los países. A este respecto, él ha presentado, en unión de un diputado socialista, un proyecto a la Cámara argentina, que crea una organización centralizada para la enseñanza agrícola y veterinaria.

Tuvo el señor Pages frases de felicitación para el señor Rojas Huneeus por las iniciativas que le habían correspondido en la elaboración de nuestro proyecto que crea la Universidad Agrícola independiente del Ministerio de Instrucción, cuyas ideas fundamentales, concuerdan con las del proyecto presentado la Cámara argentina.

VISITA AL INSTITUTO AGRONOMICO

El señor Pages, acompañado del Director de los Servicios Agrícolas, señor Rojas Huneeus, y del profesor argentino de la Escuela de Veterinaria, señor Víctor M. Arroyo, visitó ayer el nuevo edificio que se construye en la Quinta Normal para el Instituto Agronómico y demás edificios de la Quinta.

BANQUETE EN EL SAVOY

El señor Pages retribuirá las atenciones de que ha sido objeto en esta capital, con un almuerzo que se verificará hoy en el Savoy Hotel.

El distinguido huésped partirá a la República Argentina en la combinación de esta tarde.

LA EVASION AL ALCANCE DE TODOS

"Hoy no se ha escapado ningun

(De la prensa de Santiago)

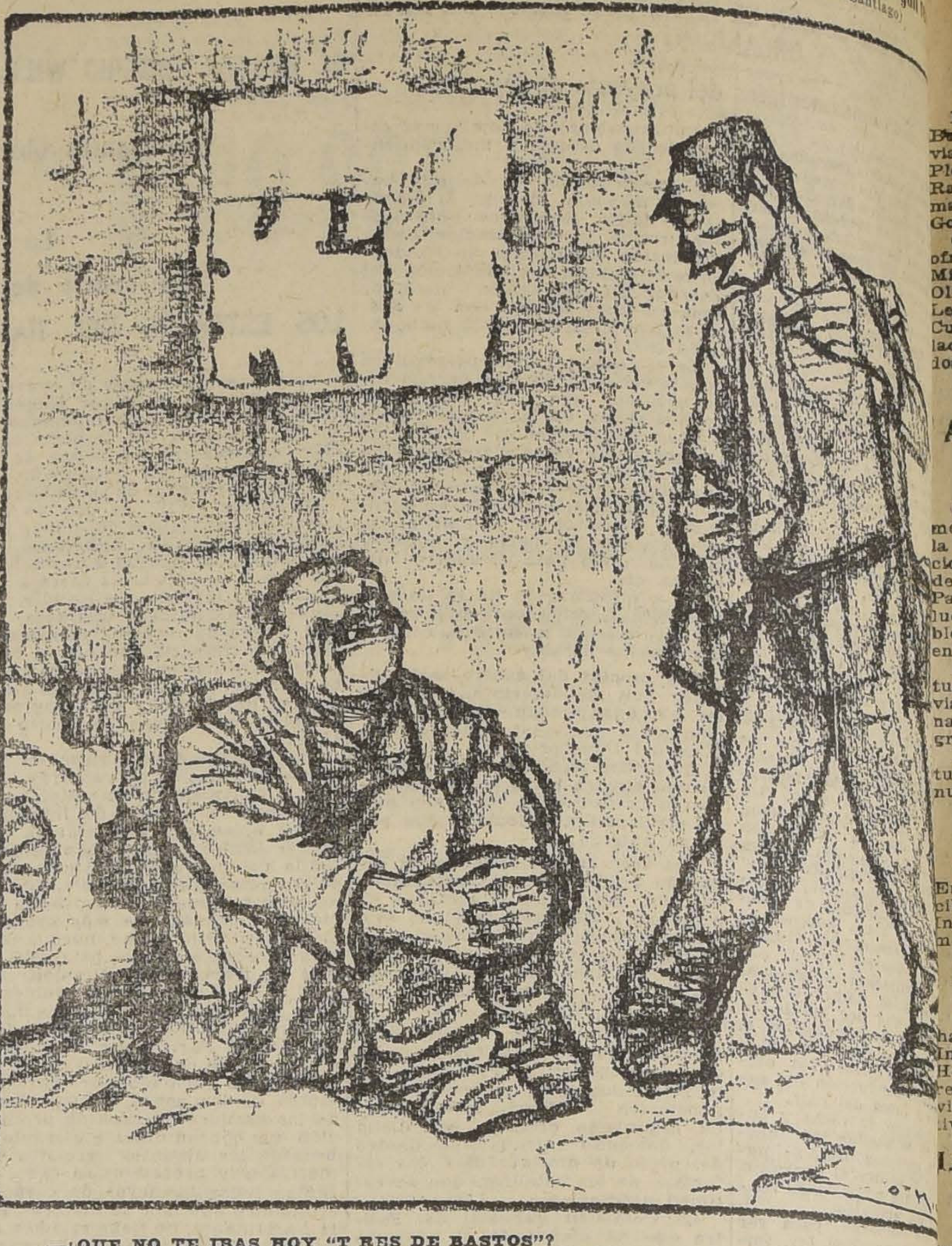

—¿QUE NO TE IBAS HOY "T RES DE BASTOS"?
—POSTERGUE PA MAÑANA LA ARRANCAA, PORQUE LOS NIÑOS ME TIENEN PREPA COMIA DE DESPEIA ESTA NOCHE!.....

CRONICA POLICIAL

LAS ESPECULACIONES BURSATILES

El comerciante inculpado en el nuevo affaire, recurre de amparo ante la Corte

El recurso se verá hoy en la Corte de Apelaciones

En nuestras ediciones anteriores hemos informado a nuestros lectores sobre un nuevo affaire bursátil, provocado por una querella que un corredor de la Bolsa Comercial tiene entablada en contra de un joven facultativo y un conocido comerciante de Santiago.

Según se nos informa, con anterioridad a la querella por estafa del corredor de nuestra referencia, los querellados habían entablado ante el quinto juzgado civil de esta ciudad un juicio por resolución de los contratos de compra-venta de acciones.

En ella se solicita además de la resolución de los contratos respectivos, la devolución de las respectivas garantías, la indemnización de perjuicios correspondiente y la condenación en las costas de la causa.

Por su parte el comerciante afectado ha recurrido a la Corte de Apelaciones de esta ciudad solicitando amparo en contra del señor Rondanelli por estimar arbitraria y fuera de los casos señalados por la ley la orden de detención dictada en su contra por este magistrado.

Se espera el informe del señor Rondanelli para que la I. Corte entre a conocer el recurso de amparo deducido por el señor B.

El recurso de amparo probablemente se verá hoy en la Sala que corresponda, después de practicado el sorteo legal.

Lo de la Compañía Domeyko

El Ministro, señor Santapau ha continuado ocupándose de los procesos relativos a las especulaciones bursátiles.

En el día de ayer prestaron declaración los señores Edwards y Luis Mackenna, corredores de Comercio de la Bolsa chica y acusadores primitivos de la especulación.

Comparecieron también a prestar declaraciones, los corredores, señores Patricio Aldunate y Sergio Rossel.

EL AUTOR DEL ROBO A LAS MONJAS HOSPITALARIAS

Sin noticias del prófugo

Los imitadores de Pessi han logrado pleno éxito en sus pretensiones

Las investigaciones policiales para detener al reo Felipe Pessi, que hace algunos días se fugó de la Penitenciaría, de esta capital, no dicen hasta la fecha ningún resultado favorable. Pessi continúa en libertad y según todas las probabilidades, debe haber empezado ya sus correrías para obtener los medios de vida, pero en forma tan especial que hasta hoy no se ha dejado ver por ser viviente alguno. Aún cuando han transcurrido varios días a que el reo logró fugarse de la Penitenciaría, su misterioso desaparecimiento continúa siendo tema de comentarios en los círculos policiales y en el público.

Y lo peor del caso, en lo de la fuga, al autor del robo a las Monjas Hospitalarias, es que su ejemplo ha tenido varios imitadores.

Según parece, los reos han acordado escaparse por turno y así no es raro que mientras éstos salen a recibir el rancho, o cuando por una u otra circunstancias logran juntarse se digan en voz baja, algunas palabras para establecer cuál habrá de seguir a Maldini. . .

LOS PROCESOS POR SUBVERSION. — El Ministro señor Molina pone en libertad a uno de los reos. —El Ministro señor Molina ha continuado ayer preocupándose del estudio en los sumarios por subversión y espionaje.

En la tarde de ayer, el Ministro concedió la excarcelación bajo fianza a los reos Luis Jara Castro y Juan Gómez Vidal, complicados en el proceso por subversión. Fiador del primero fué el señor Luis Undurraga y del segundo, don Luis E. Cifuentes.

Según hemos podido informarnos, el empleado en el Ministerio de Relaciones Exteriores señor Calderón Cousiño, da término ya a la revisión de los documentos que fueron encontrados en poder del reo Jovino Novoa.

Novoa, por su parte, ofreció al Gobierno la entrega de todos los documentos diplomáticos que pertenecieron a su señor padre, Ministro de Chile en el Perú.

El Gobierno ha aceptado este ofrecimiento.

ALLANAMIENTO DE GARITOS. —Condena de los tahures. — En nuestra edición anterior dimos cuenta del allanamiento practicado por la policía a los garitos ubicados en la calle de San Pablo, Lo Negrete y Avenida Recoleta.

Las numerosas personas detenidas en estos allanamientos, comparecieron ayer a presencia del juez del crimen de turno el cual, después de tomarles declaración, los condenó a pagar la multa de diez pesos.

SOBRE LA APREHENSION DE UN GUARDIAN. — Hemos sido informados en la 3.a Comisaría de que en la actualidad se instruye un sumario para establecer la efectividad de lo ocurrido con respecto a la detención del guardián Francisco Castro Morán, ordenada por el teniente de carabineros señor Leopoldo Miquel, del Retén de la Estación Mapocho.

El hecho, según se nos dijo, en la Comisaría nombrada, habría tenido como base la aprehensión por parte del guardián de un conocido ratero.

Esta circunstancia habría determinado el proceder del teniente, el cual, ordenó poner en la barra al aprehensor. La víctima, agrega, que no le fueron devueltos el dinero que se le quitó al allanársele.

Es de esperar que en este sumario quede perfectamente establecida la culpabilidad de quien haya procedido incorrectamente.

DESAPARECE MISTERIOSAMENTE EL JOYERO FRANCISCO MERCURIO. — Ultimamente ha desaparecido misteriosamente el comerciante de Concepción, don Francisco Mercurio. Son de bastante interés los detalles de este caso que se presenta con todos los indicios de un hecho criminal.

Por las referencias que ha dado un íntimo amigo del señor Mercurio, se sabe que este caballero vino de la República Argentina a instalarse en Concepción, con un negocio de joyería, y cuando nada lo hacía esperar, se supo que el señor Mercurio se hallaba detenido a petición de dos comerciantes argentinos que lo acusaban como su deudor, por quiebra de un gran negocio de joyería que este caballero tuviera en Argentina. Los acreedores aludidos iniciaron gestiones para obtener la extradición del demandado, cosa que no pudieron conseguir, por tratarse de un caso no contemplado en los convenios internacionales suscritos con Chile.

Quedó, pues, el señor Mercurio en libertad, dedicándose de nuevo a su trabajo. Más, parece que sus negocios iban mal, porque este caballero quiso poner término a su vida disparándose un tiro de revólver, aconteciendo el raro caso, y casi único, según los médicos, de que la bala se bifurcase, sin causarle la muerte. Los doctores Tasso y Sanhueza, lo operaron, dejándolo libre de pelibro.

Poco tiempo más tarde, se trasladó a Santiago, alejándose en el Hotel Coppola. Después de dos días de permanencia allí, desapareció, dejando, solamente su maleta y un paquete de ropa sucia. Nadie, por más que se ha averiguado, consigue saber el punto en que se encuentra y lo más probable es q graciado comerciante fin a sus días, como in cerlo ya otra vez.

La familia del señ queda en la miseria, y res han procedido, seg ma, por sí, a pagarse de

ROBO DE DINERO. — Miguel Lonoen ha dad la justicia que un des hurtó mil cuatrocientos dinero.

AGRESION CON CU Ha sido detenido Luis Al va, por agredir con compañía de un tal César Lara, infiriéndole funda herida en la gar le produjo la muerte.

En el sitio del suces ron algunas especies per al "Pituca".

ROBO DE DINERO. — do reducido a prisión An dones, por haber robad tranvía, a don Jerónim su cartera con 90 pesos y un cheque por 125 pe

A LA MORGUE. — A gue fué enviado un feto do en una acequia que la calle Madrid.

ESTAFA. — Don Ma celino ha dado cuenta dividuo desconocido lo la suma de 1,460 pesos.

LADRON DE ROPA. — ñor Luis Vallet Ellaz cuenta que Guillermo cambió ocultamente, lle paltós de alpaca, que 800 pesos.

DESOBEDIENTE Y AG —Carlos Díaz ha sido prisión por desobedecer dián que le ordenó det carretela que manejaba. Díaz agredió, además, do guardián, con la huas dole encima los caballos hículo.

AGRESION A CUCHILL los Salinas fué reducido por agredir con cuchillo Rivera y Pedro Fredes, do ambos con heridas le cabeza.

ACCIDENTE. — Don Ju gurs Sánchez, fué condu Asistencia Pública con herida en la cabeza, prod el choque contra un pos Tracción Eléctrica, en cir cia que sacaba la cabe ventanilla de un tranvía.

CHOQUE DE AUTOS. — noche se produjo un cho lento entre los autos núm y 559, resultando ambos ves perjuicios.

Los chauffeurs fueron dos a la policía.

ROBO DE DINERO. — cunstancias que viajab tranvía de la línea Lord le hurtaron a don Doming veque su cartera con 81

LADRON DE CHIRIM Don Adolfo Coron aha da ta a la justicia que le vendió por su cuenta jones de chirimoyas que 1,200 pesos negándole de dinero.

ATROPELLO. — Doña Albizú ha dado cuenta ticia que don Juan Joh lló con la motocicleta jaba a su hijo de 18 años fracturándole una herido fué conducido a tencia.

ASALTO. — Antenoche tado por varios descono Manuel Rodríguez Lagos do con varias heridas dad. Rodríguez fué co la Asistencia Pública.

Se ignora la filiación de tantes.

ABANDONO DE HOG abandonado el hogar Muñoz, menor de edad.

ROBO. — Un empleado dega de la firma Tocorn ha dado cuenta a la penetraron ladrones a llevándose 200 sacos pesos e ndinero y un valor de 150 pesos cont co de Chile.

ATROPELLO. — Carlos fué puesto a disposición gado, por atropellar con tocicleta que manejaba Cubillos ocasionándole contusiones graves en el Cubillos fué conduc Asistencia Pública.

Ortúzar fué puesto bajo fianza.

EL MINISTRO DEL URUGUAY

PARTE A MONTEVIDEO

El Sábado próximo se dirige a Buenos Aires, para de ahí seguir viaje a Montevideo, el Ministro Plenipotenciario señor Dionisio Ramos Montero, acreditado últimamente en igual carácter ante el Gobierno del Brasil.

Con este motivo, mañana le ofrecerá un baile de despedida el Ministro del Brasil señor Cardoso Oliveira, en su residencia de la Legación y se ha invitado a él al Cuerpo Diplomático residente y relaciones sociales de la familia Cardoso.

Educación Nacional
Asociación de

La velada de esta noche

Como se ha dicho, el Departamento de Extensión Secundaria de la Asociación de Educación Nacional viene realizando una serie de veladas del movimiento pro-Patria y Hogar, encaminado a solucionar definitivamente el problema del alcoholismo y de las enfermedades sociales.

La velada de esta noche se efectuará en el Consejo N.o 2 de Tranviarios, Martínez de Rozas esquina Bulnes, con un interesante programa.

La reunión de anoche se efectuó en el Regimiento Tacna, ante numerosa concurrencia.

Intendente de Linares

El Intendente de Linares, don Enrique Gazmuri, pasó ayer a recibir instrucciones del Ministro del Interior, antes de dirigirse a asumir su puesto.

Boticas en los hospitales

El Consejo Superior de Higiene ha dado cuenta al Ministerio del Interior, de que las boticas de los Hospitales no tienen actualmente regentes titulados, lo cual contraviene a las disposiciones gubernativas pertinentes.

La minería nacional y de Bolivia

En el vapor "Chiloé" se dirigen hoy al norte los señores don Arturo Prado Fernández y don Enrique Gajardo Cruzat, comisionados por la Empresa "Inter - América" para recorrer toda la zona minera del país y la República de Bolivia, con el fin de construir y recopilar los datos necesarios para la Guía General de Chile, hoy en preparación.

Antes de partir de esta capital los señores Prado Fernández y Gajardo Cruzat, la Gerencia de la Empresa "Inter - América", les ofreció un banquete en el Club de Setiembre y al cual concurrieron distinguidos miembros del alto comercio, numerosos periodistas y todos los empleados y agentes de "Inter - América".

Ferrocarril Transandino por Lonquimay

Para proseguir los estudios del ante proyecto del ferrocarril transandino por Lonquimay, se ha destinado la suma de 32.100 pesos.

Las Ultimas Novedades en Modas

"TESORO DE LAS FAMILIAS"
"LA REINA DE LA MODA"
"PICTORIAL REVIEW"
"FASHION BOOK"
LAS REVISTAS DE ARTE MAS ELEGANTES E INFORMATIVAS
"PLUS ULTRA"
"SHADOWLAND"
DEL MUNDO CINEMATOGRAFICO
"CINE MUNDIAL"
"IMPARCIAL FILM"
"CINE UNIVERSAL"
"MOTION PICTURE MAGAZINE"
"MOTION PICTURE CLASSIC"
"INTERNACIONAL CINEMA"

Están a la venta en todas las librerías y puestos de revistas.

Por un peso en estampillas se remite un ejemplar de muestra a quien lo solicite.

Para suscriciones: AGENCIA DE PUBLICACIONES EXTRANJERAS, de

ALFREDO SANCHEZ A.

Santa Mónica 2141. Casilla 3536, Teléfono Inglés 1826

PRO - FAMILIA GOMEZ ROJAS

BAILE DE FANTASIA

El próximo Sábado, a las 9.30 P. M., tendrá lugar un gran baile de fantasía en la Escuela Olea, ubicada en Avenida Matta casi esquina de Arturo Prat, cuyo producido está destinado a aliviar en parte la aflictiva situación de la familia del malogrado estudiante Domingo Gómez Rojas.

El espacioso local de esta Escuela será artísticamente adornado y una fantástica iluminación le dará a él un aspecto hermoso.

Amenizarán esta fiesta una banda militar y una escogida orquesta compuesta por conocidos profesores. Un espléndido buffet estará a disposición de los asistentes.

Habrá concurso de disfraces y de bailes con premios en dinero y objetos de artes, que han sido ofrecidos galantemente por casas comerciales.

Dado el fin que se persigue con esta fiesta, no dudamos que el público contribuirá con su asistencia y especialmente los vecinos de Santiago sur, si se toma en cuenta que Gómez Rojas vivió en esos barrios durante muchos años e hizo sus primeros estudios en la Escuela Olea.

Las entradas se venden en la Federación de Estudiantes, Ahumada 73, y sus precios son de $ 4, para los disfrazados y de $ 5 para los civiles, dando derecho ambas entradas para llevar una señorita.

Dirección General de Sanidad

Tifo exantemático

Estado de la epidemia en los hospitales de la ciudad.—Resumen general:

Existencia total anterior	145
Entrados	5
Salidos	15
Fallecidos	0
Convalecientes	37
Enfermos en cama	98
Total general	135

Ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara

Rescisión del contrato de construcción

El contratista del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara, señor Rafael Annot, ha hecho presente a la Dirección de Obras Públicas que no podrá importar los materiales destinados a la vía, en el primer año de vigencia del contrato respectivo, por cuanto el valor de éstos asciende a 1.286.000 pesos y sólo se le ha asignado a este ferrocarril, en el presupuesto respectivo, 500.000 pesos para el primer año de trabajo.

Ante esta situación, la Dirección de Obras Públicas, ha sido autorizada para que firme la escritura pública de rescisión del contrato celebrado con el señor Annot, exigiéndosele, por de pronto, la efectividad de la garantía en moneda corriente, quedando pendiente la en oro.

Sesiones municipales

Asuntos tratados en la sesión extraordinaria

Ayer no celebró sesión ordinaria la I. Municipalidad por falta de número.

A las cinco y media de la tarde se constituyó en sesión extraordinaria, presidida por el primer Alcalde señor Marín y con asistencia de los señores regidores Osorio, Del Campo, Escanilla, Retamales, Gajardo y Ugarte.

Leída y aprobada el alta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta.

Se trató de preferencia de un suplemento pedido por el Consejo de la Caja de Ahorros de empleados municipales con el objeto de atender los préstamos que soliciten los empleados. Después de una breve exposición que hizo el señor Escanilla, el suplemento quedó aprobado. A pedido del señor Osorio se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Quedó para segunda discusión un informe de la Comisión de Arbitrios, basado en el dictamen de la defensa municipal, en que se propone mantener su acuerdo en el sentido de no entregar a la Junta de Beneficencia el 10 por ciento establecido en la ley de patentes, basándose en las disposiciones del Código Sanitario.

Por haberse retirado de la sala un señor regidor, se levantó la sesión a las siete y cuarto.

ECOS DE LA EXPOSICION DE ANIMALES

PROTESTA DE UN AVICULTOR

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de LA NACION.—Santiago.

Muy señor mío:

La presente tiene el objeto de manifestarle lo siguiente, tanto a usted como al público en general llamando su recta atención hacia el comportamiento injusto que hemos sufrido por el señor comisario de la reciente Exposición de animales de la Sociedad Nacional de Agricultura, que clausuró con la fecha 7 del presente.

Nuestra sección avícola de la Hacienda "Lo Hermida", deseaba exponer algunas gallinas del tipo utilitario o del tipo non-standard como lo distinguen los profesionales avícolas ingleses o norteamericanos del de exposición, fuera de concurso, en un gallinero del sistema intensivo con sus diversos útiles avícolas en la sección avícola de la Exposición.

Motivado por nuestros deseos de hacer propaganda en pro de la verdadera industria avícola en Chile y demostrarle al público que tenga interés en la cría de las gallinas industriales del tipo utilitario, pedimos permiso para exponer nuestras aves personalmente al señor don Eduardo Guzmán G., distinguido secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura y dicho señor nos dió su permiso de exponerlas fuera del concurso dos veces personalmente y una vez por el teléfono.

Con el permiso del señor secretario enviamos cuatro gallinas y un gallo de la raza Wyanduottes blancas del linaje Tom Barron al local de la exposición y pedimos el permiso de la entrada al señor Comisario Quiñones.

El señor Comisario Quiñones no nos permitió la entrada, hasta negando el permiso que nos dió el señor secretario Guzmán diciéndonos que el reglamento de la Exposición no permitía ninguna ave fuera del concurso para exponer.

Señor Director, no pediríamos el permiso del señor secretario si quisiéramos competir nuestras aves contra otras del tipo show, y nos pareció muy recto lo que nos decía el señor Quiñones antes de visitar el local de la Exposición; el comisario Quiñones quería ser un recto intérprete del reglamento de la exposición; pero en la realidad su recto procedimiento no era como lo esperábamos.

El señor Quiñones, comisario de la Exposición de la Sección avícola, negó la entrada de nuestras aves que destinamos para nuestro gallinero intensivo, que tenía el permiso del señor secretario en presencia del señor Whalton Peer Jones quien a insinuación nuestra habló con el señor Quiñones, para que nos dejara exponer nuestras aves, pero el dicho señor siempre se negó a otorgarnos su permiso, pero no así el señor Quiñones negó otra entrada, pues permitió a algunos que expusieran las aves fuera del concurso como por ejemplo los pollos y pollitos del criadero "Las Encinas", que exhibieron sus avecitas en sus criadoras e incubadoras **fuera del concurso**.

Deseamos conocer claramente por qué el reglamento de la Exposición de la Sociedad Nacional de Agricultura, haya sido interpretado injustamente por el comisario señor Quiñones. Aves fuera de concurso no debían de ser expuestas al público en la Exposición como lo dice el Reglamento, pero nos preguntamos: ¿por qué el señor Quiñones quedó ciego y mudo a las aves del Criadero Las Encinas?

No deseamos obtener explicación del señor secretario, por que desde el primer momento nos otorgó galantemente su permiso; pero, deseamos tener una explicación, del por qué, el señor Quiñones nos negó la entrada al recinto de la exposición de nuestras aves.

Rogando al señor Director insertar esta publicación en su importante periódico y dándole anticipadamente nuestras más expresivas gracias, quedamos de usted como sus más atentos y Ss. Ss.—Santiago, 8 de Noviembre de 1920.—Sección Industria Avícola, Hacienda "Lo Hermida".—Ban Yamashita, Director.

La Revista del Mundo en Chile

Desde Diciembre próximo principiará a circular extensamente en Chile esta revista internacional, una de las mejores editadas hasta la fecha.

La Revista del Mundo, ha obtenido un franco éxito en la República Argentina y otras naciones suramericanas y siguiendo su programa de desarrollo internacional, se ha establecido en esta capital la Administración General para Chile, a cargo del señor Alfredo von der Heyde, fundador de "La Prensa" de Nueva York, único diario en idioma español en los Estados Unidos y propietario también de la Revista "América" que tan buena acogida ha tenido en el público.

"Revista del Mundo" no es desconocida en Chile, pero jamás se había procurado hacerla popular, ya que su Dirección estaba estudiando las mejoras que debían implantar para adaptarla a nuestro público y hacerla de una utilidad positiva.

Colaboran en élla los mejores escritores del mundo y sus artículos e informaciones son todos originales, ya que en élla no se admiten adaptaciones o recortes. Sus grabados son inmejorables y representan cuanto de actualidad pasa en el mundo.

Para la edición de Chile se ha confeccionado una cubierta especial y a pedido del señor von der Heyde se incluirán varias secciones especiales que han de interesar vivamente al público lector.

Por las condiciones excepcionales de la revista, sin duda, tendrá una franca y entusiasta acogida en Chile.

La Administración ha sido instalada en la calle de Huérfanos N.o 1235.

Sub-Comisión Mixta del Ministerio del Interior

La reunión de ayer

Ayer se reunió en la sala de despacho del Ministro del Interior la Sub-comisión Mixta que estudia actualmente el presupuesto para el año venidero.

Fué despachado el presupuesto del Cuerpo de Carabineros, continuando la Sub-comisión en el estudio de algunos puntos de importancia.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Cítase a los scouts de esta brigada para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.—El comandante.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—El Jueves próximo se reanudarán nuevamente las clases de Radio-Telegrafía que tiene a su cargo el ayudante señor Rafael Gil, para cuyo fin recomendamos la asistencia.

Próximamente se harán clases prácticas en el terreno donde se instalarán las estaciones para que hagan su memoria aquellos scouts que están próximos a rendir su examen. La Comandancia.

LA RIOJANA

M. B. y Co. :-: ESTADO 64-72

Gran Realización

de las mercaderías que a continuación detallamos. Rogamos a nuestra distinguida clientela aproveche esta oportunidad:

Percalas finas varios pintados mt. a.	$ 1.90
Crepés pintados firmes, mt. a.	2.00
Piqué borlón en pintados varios. a.	2.50
Batistas ancho 110 c|m. en varias pintas, a.	2.50
Velos lindos dibujos, ancho, 110 c|m. met., a.	2.90
Id. dibujo última novedad, mt., a.	4.50
Id. blanco de hilo D|ancho, mt., a.	3.00
Brillantinas blancas finas, mt., a.	2.90
Céfiro de hilo, clase superior, mt., a.	3.00
Piel blanca, rica clase, mt., a 4.50 y.	3.50
Céfiros de hilo, oscuros, mt., a.	2.50
Espumillas 1|2 seda, lindos colores, mt., a.	5.50
Crep. Georgette de hilo, valía $ 12 mt, a.	6.50
Espumillas de seda, saldos mt., a $ 15 y.	12.00
Charmeuse de seda, su valor, 45 mt., a.	28.00
Satín rica clase, en rosa cielo, plomo, azul, café y negro, mt., a.	2.50

Nota: en todos nuestros demás artículos rebajaremos un 25 o|o sobre los precios corrientes.

Si usted quiere comprar barato, visite hoy mismo nuestra casa.

Martínez Blanco y Co.

EJERCITO Y ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL.—Se ha hecho cargo de su puesto de jefe del Estado Mayor General, el general de Brigada, señor Luis F. Brieba.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA.—El general de Brigada, señor Guillermo Dublé Alquizar se hizo cargo ayer de su puesto de jefe del Departamento General de Guerra.

INSPECCION DE FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO—El mayor don Anatolio Sáez, ha sido nombrado sub-inspector interino de la Inspección de Fábrica y Maestranzas de Guerra, dejando de pertenecer a la Comisión de Ensayos y Revisiones del Material de Guerra.

REGIMIENTOS CORACEROS Y MAIPO.—Se han dirigido a Viña del Mar, para revistar, el Regimiento Coraceros, el comandante de la II División, general señor Luis Altamirano; el comandante en jefe del Estado Mayor de la II División, oficial de Estado Mayor, mayor señor Mauricio Hartard, el capitán ayudante de la División, señor Vergara Luco y el oficial de Estado Mayor, capitán señor Paredes.

Tan pronto los expresados jefes den término a su cometido, seguirán viaje a Valparaíso para revistar al Regimiento Maipo.

FERROCARRIL MILITAR DE PUENTE ALTO.—Jefe de Maestranza.—Se ha nombrado en propiedad al actual jefe interino de la Maestranza del Ferrocarril Militar Puente Alto al Volcán, señor Juan Amel Benavides.

DESTINACIONES.—El capitán don Roberto Guerra Briones, pasará al Batallón de Tren No. 1, de guarnición en Iquique, dejando la Dirección del Material de Guerra; el teniente 1.o señor Guillermo Cepeda Bejares, al Regimiento Arica No. 2, dejando el Grupo Borgoño No. 1; el teniente 1.o señor Juan N. Bravo Bravo pasará al Regimiento Caupolicán No. 14, dejando de pertenecer al Estado Mayor General, y el teniente 1.o don Manuel Yáñez Velasco al Regimiento Tacna No. 1, dejando la Dirección del Material de Guerra.

SOCIABILIDAD MILITAR. — Como se recordará, hace algún tiempo el Club Militar de los Estados Unidos solicitó del Club Militar de Chile diversos datos relacionados con la sociabilidad militar y organización del Club.

Con tal motivo, el Club en referencia abrió un concurso.

El concurso versará: a) Sobre organización y funcionamiento del Club Militar y de los casinos; b) Reseña histórica del Club Militar.

Las bases son las siguientes:

Los temas deben presentarse hasta el 1.o de Enero de 1921.

Habrá un primer premio de 200 pesos.

El archivo del Club queda a disposición de los socios.

Recomienda el Directorio indicar las vistas fotográficas que sirvieran para ilustrar los datos que contenga dicho trabajo las que serían adquiridas por el club.

LICENCIAMIENTO DE OFICIALES DE RESERVA.—Han sido licenciados los siguientes oficiales de reserva, convocados al servicio, por decreto Supremo de 16 de Julio del año en curso:

Tenientes segundos, señores Fernando de Toro Astaburuaga, del Regimiento de Caballería número 2; Emeterio Larraín Bunster, del Batallón Tren No. 1; Erico Liner Haverberck, del Regimiento de Caballería No. 6; Alberto Siegel G., del Regimiento de Caballería No. 6, y Manuel Cifuentes Casanova, del Regimiento de Infantería No. 8.

CRUZ ROJA. — El Directorio del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, celebrará sesión esta tarde.

DISTINTIVOS POR AÑOS DE SERVICIOS.—Se ha autorizado a los siguientes individuos pertenecientes a la dotación de tropa del Batallón de Zapadores Santiago No. 2 para que puedan usar el distintivo por años de servicios que se expresan:

Por 20 años, sargentos 1.os Pacífico Muñoz Orellana y Francisco Pinto Alfaro.

Por 15 años, sargento 2.o, Pedro Alvarez Alvarez y por 10 años, soldado Celerino Espinosa González.

REGLAMENTO DE SERVICIO DE GUARNICION.—Se nos encarga hacer presente que el Reglamento de Guarnición No. 14, publicado el 21 de Julio del presente año, contiene varios errores que es necesario corregir.

Por lo tanto, los comandos divisionarios y demás reparticiones del Ejército que recibieron ejemplares de dicho Reglamento deben devolverlo a la Imprenta del Ministerio.

LO DE LA ARMADA.— Ayer fuimos informados en el Ministerio de Marina, que el Ministro del ramo solicitó del Director de la Armada, algunos antecedentes relativos a los asuntos de que tomó conocimiento en el último Consejo Naval celebrado en Valparaíso, últimamente.

INTENDENTE MILITAR. — Se le ha concedido su retiro temporal al señor Carlos Lira, Intendente Militar.

CLUB MILITAR.—El Directorio del Club Militar celebró sesión en la tarde de ayer.

En esta sesión se despacharon varios asuntos de carácter interno.

INSTITUCIONES DIVERSAS

UNION NACIONAL DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS. — En la última sesión se leyó una nota de la Sociedad Nacional de Profesores en que nos ofrece su ayuda y nos desea una larga y próspera vida.

El presidente, señor Mandujano, dió cuenta de la comisión que se le había conferido ante el señor Inspector General de Instrucción Primaria, diciendo que dicho Jefe había aceptado gustoso las indicaciones de nuestra institución y que, desde luego, se haría un deber en patrocinar la idea de que los normalistas con estudios especiales en el Instituto de Educación Física, figurarán en el escalafón como profesores de primera clase.

Se leyeron y fueron aprobados con ligeras modificaciones los Estatutos de la Sociedad y que habían sido sometidos a la consideración de la asamblea general para su conocimiento y ratificación. Se acordó, además, hacerlos imprimir, lo más pronto posible, a fin de enviarlos a provincias, de donde son solicitados con frecuencia.

Se acordó y se comisionó al presidente señor Mandujano, para que hiciera, en nombre de nuestra institución, publicaciones con el objeto de hacer ver la serie de injusticias que contiene contra los Ramos Técnicos y su profesorado, el proyecto que organiza y mejora la situación económica del profesorado superior, secundario, especial y comercial y que actualmente pende de la consideración del Honorable Senado.

Antes de levantarse la sesión, se acordó enviar una nota de felicitación, por su interesante Comentarios sobre los Trabajos Manuales, a Bergerac.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Conforme ha venido anunciando la prensa, a las 2 y media de la tarde de hoy Martes, se verificará en los salones de la Sociedad Mutual de Comerciantes, la sesión de junta general a que estaba citada para el Viernes pasado y que no se llevó a efecto por inconvenientes de última hora.

El hecho de haberse anunciado para hoy la conferencia del señor abogado de la Sociedad, ha producido entusiasmo entre los socios para asistir a la sesión de hoy, lo que demuestra claramente que el conferencista tendrá todo un lisonjero éxito.

SOCIEDAD UNION DE COMERCIANTES Y AGRICULTORES.—El Directorio acordó efectuar el 11 del presente, primer aniversario del fallecimiento del señor Juan Ramón Labbé, una romería a las 3 de la tarde a su tumba, Cementerio Católico, como homenaje por los importantes servicios prestados a la institución.

Punto de partida: local social, Salas 208.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL.—El Directorio de la Sociedad celebró sesión el 4 del presente y en ella se dió cuenta de las solicitudes de incorporación de los señores Alberto Mattmann y Tito Galozzi Vallini; de una comunicación de Wessel, Duval y Cía., avisando que han sido nombrados agentes generales de la Compañía Sud Americana de Vapores; de la Cámara de Comercio de Chile comunicando que se ha designado como secretario a don Carlos Herrera Lira.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios activos a los señores: Eulogio Berguecio Barros, Alfonso Barros Gómez, Carlos Intveen, Alejandro Albini Espinosa, David Christie Gándara, Julio Giroz Madariaga, José Manuel Espínola Díaz. Como socio cooperador a don Manuel Chacón.

Pasar a la categoría de socios honorarios por haber cumplido 20 años en la Sociedad a los señores: Nils Johnson M., Máximo Valdivia M., Antonio Pindia C., A la categoría de jubilados, a los señores Adrián Véliz L. y Roberto N. Benavides.

Contribuir con la suma de 50 pesos en favor de Las Ollas Infantiles.

Se designó director de turno para la semana, a don Julio Prado Amor.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO GASTON LACLOTE. — Cítase a sesión general extraordinaria para mañana Miércoles 10 del presente, a las 6 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

LA VELADA BUFA.—El Viernes se repite en el Teatro Comedia—El próximo Viernes, a las 9.30 de la noche, se dará por última vez en el Teatro Comedia, la Velada Bufa de la Federación de Estudiantes de Chile.

Los precios de las localidades han sido rebajadas, no obstante los ingentes gastos que demanda la presentación de la Velada.

Estos son los siguientes: Palcos, $ 25; Platea, $ 5; Balcón, $ 3; Anfiteatro, $ 2; Galería, $ 1.

Las entradas están a la venta desde hoy en la Boletería del Teatro Comedia, de 10 a 12 de la mañana y de 6 a 8 de la noche.

El programa que se desarrollará, será el mismo de las dos últimas funciones.

FEDERACION DE ESTUDIANTES.—Cítase a sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 9.30 P. M.

CUESTIONES LOCALES

MERCADO DEL MATADERO.—La Inspección de Higiene Municipal visitó últimamente el Mercado situado en el interior del Matadero.

Por encontrarse los servicios sanitarios en malas condiciones, se notificó al empresario del establecimiento para que proceda a efectuar los arreglos indispensables.

VISITA DEL ALCALDE A LA CERVECERIA EBNER.—En la Vega Central.—El alcalde, señor Marín, acompañado del director de Obras Municipales y del doctor de Higiene señor Meléndez, visitó en la tarde de ayer la Fábrica y Cervecería Ebner, situada en la Avenida Independencia.

Después de una detenida inspección de la fábrica, los visitantes se retiraron complacidos por las buenas condiciones higiénicas en que se encuentra.

Acompañado por el médico de higiene municipal, el primer alcalde visitó en el día de ayer el local que ocupa la Vega Central, en las calles Andrés Bello y Salas.

La visita se concretó especialmente a las cocinerías y cantinas que existen en el interior de la Vega, notándose que carecían del servicio de desagüe.

Se notificó a la Administración para que efectuara estos trabajos a la brevedad posible y además un aseo general del establecimiento.

La Ciudad y los Actuales Servicios de Tranvías y Alumbrado

II

Aspecto comercial

Dos son los porcentajes que debe tomarse en cuenta y comparárseles para saber si la reforma que se solicita es un negocio lícito o un negociado.

El primero de esos porcentajes es el que obtendría la Empresa en el caso de ceñirse sus actos estrictamente a los contratos. Para llegar a establecerlo habría que disminuir el capital en todas aquellas obras que ha emprendido la Empresa y que son de mejoramiento social; como también disminuirlo en cuanto a los aumentos de salarios y jornales; en el número de tranvías en servicio y, por último, en todas las mejoras llevadas a efecto en sus servicios. Esto en cuanto al capital y respecto al interés, habría que disminuir en muy poco las entradas actuales de la Compañía, como que el público que necesita movilizarse difícilmente recurre a otro medio de transporte.

Ahora bien, el porcentaje a que aspira la Empresa es mucho menor del que acabamos de mencionar. Numerosos factores es necesario considerar y que van a influir en él. No por el hecho de obtener la Empresa una doble tarifa va a obtener una doble ganancia comparada con la que debe obtener ni con la que obtiene actualmente. Pero, veamos esos factores que, en cuanto a las operaciones y datos que mencionamos en todos estos cálculos, no queremos molestar al lector con ellos, pero aquellos que deseen imponerse de las aseveraciones que hacemos, encontrarán benévola acogida en las oficinas de la Empresa.

Esos factores son los siguientes:

1.o Pasajeros. — Muchos de los que viajan en primera clase, sólo lo harán en segunda, lo que significa una pérdida para la Compañía, advirtiendo que la proporción de los que viajan en segunda es muy inferior al número de pasaperos de primera.

2.o Aumento en las distancias.—Aumentándose los recorridos, resulta que la doble tarifa no significa una doble ganancia para la Empresa, ni un doble desembolso para el consumidor.

Descontando el caso de aquellos obreros que viven a inmediaciones del lugar en que trabajan y que no necesitan de tranvías diariamente, quedan por considerar el gran número de personas que se ven obligadas a ocupar varias líneas para llegar a sus trabajos como para regresar a sus hogares, a los cuales, la reforma en proyecto, no se va a traducir en un mayor gasto porque obtendrán otras economías y entradas, y van a hacer un recorrido en mucho mejores condiciones de comodidad.

3.o Calidad de los tranvías. —La mejor calidad de los tranvías significa la inversión de un capital que va a beneficiar más a la ciudad que a la Empresa. No pretendemos en ellos un exceso de lujo, pero sí el que haya verdadera comodidad en este medio de transporte. Comercialmente esto es más una pérdida que una ganancia para la Empresa: el público que se moviliza por medio de los tranvías es más o menos fijo y no hay razón para suponer en él un gran aumento.

3.o Cantidad de los tranvías. — Igual razonamiento que el anterior cabe respecto al mayor número de tranvías que habrá en proporción de los recorridos que verifiquen.

4.o Ganancia propiamente tal para la Empresa. — Será una ganancia el producido de todos aquellos pasajeros que recorran distancias verdaderamente cortas, atraídos por la comodidad de los nuevos tranvías como también por la no aglomeración de pasajeros debido a la mayor cantidad de servicios que habrá en todas las líneas.

Pero esta ganancia para la Empresa no la sufrirá el necesitado, el proletario, sino que las personas que están en situación de verificar ese gasto; ganancia que, como se ha demostrado, no sólo está lejos de ser el doble sino que, en su mayor parte, va a significar el pago del más rico en beneficio del más pobre. Esta es la verdad, y esto es lo que consideramos equitativo. Así como la moderación contribuye al bienestar de los individuos, así también la moderación aplicada al desenvolvimiento y progreso de la colectividad significa la limitación a las ganancias desproporcionadas; la igual proporción de obstáculos en la lucha por la existencia en relación a las fuerzas de que se disponen para vencer esos obstáculos.

* * *

El examen de los dos porcentajes a que hemos hecho referencia nos lleva a la conclusión siguiente: el bienestar que recibirá la ciudad con la mejor organización de los servicios no significa para ella un mayor gasto, como tampoco significa para la Empresa un aumento en el porcentaje a que tiene derecho el capital invertido y el trabajo de dirección y administración que requieren su organiganización y mantenimiento.

* * *

Todo esto en cuanto a las consecuencias que directamente se van a derivar de la nueva organización de los servicios de tracción y alumbrado.

Queda por considerar la influencia que ello tendrá en todas las actividades: en las nuevas industrias que nacerán al amparo de energía eléctrica barata; en la mayor facilidad de los medios de transporte, base de todo comercio y tal vez la más importante de las industrias comerciales, como también hay que considerar el aumento en el personal, el que estará en mejores condiciones que el actual, y además, el abaratamiento de las habitaciones por una parte y el aumento del valor de la propiedad por otra.

Fuera de esto, unánime ha sido la opinión de la prensa al manifestar que necesitamos más luz como un medio de evitar los continuos ataques habidos últimamente contra la propiedad y las personas. En este sentido, la Empresa ha contemplado en su proyecto suprimir nuestro actual alumbrado de aldea para instalar uno que sea digno de nosotros y satisfaga nuestras más caras aspiraciones en la materia.

En una palabra: una mejor organización en beneficio de todos.

R. E. S

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 8 de Noviembre de 1920

1.a Sala.—1 Pablo Stambuk con West Coast Oil Co. Ltd., en acuerdo; 2 Luis Castillo con Mariano E. Vernal, confirmada; 3 Mary Yunco con Alfredo Jackson, confirmada.

Don Arturo Alessandri alegó en contra el recurso, en la 1.a, y se anunciaron don Franklin Otero con don Arturo Alessandri, en la 2.a

Segunda sala.—2 Domingo Ascarain con Florencio Vásquez, en acuerdo; 6 Santiago Castro con Alejandro Guerra C., en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Se presentaron don Rafael Conejeros con don Carlos Schuesmann, en la 2.a

CORTE DE APELACIONES

Movimientos del 8 de Noviembre de 1920

Primera sala.—1, Expediente partición Juan de la Cruz Cerda, en acuerdo después de la pendiente de la semana pasada. S. Pearson y Son Ltd. con Fisco.

Alegaron:

En la continuación, don Leopoldo Urrutia con don Carlos Estévez.

En la 1, don Agustín Correa con don Oscar Dávila.

Segunda sala.—1 Bernardino Ricardi con Emilio Castagneto, sin Tribunal; 2, Bernardino Ricardi con Emilio Castagneto, sin Tribunal; 3, Contra Agustín Contreras, aprobada; 4, Emilio y Alberto Avaria con Eduardo Leteller, confirmada; 5 Eleuterio Vásquez con Carmen Campino, ervocada; 6, Juan Tersago B. con Hernán Ariztía, en trámite; 7, Jesús Valladares con Francisco Leytón, confirmada.—8 Luis Ragoné con Juan Picó, Id.; 9, Carolina del Canto con Rosa A. Ruiz, Id., 10, Alejo Cáceres con Ana L. Astorga, Id.

Alegaron:

En la 4: don Aníbal Leteller, confirmando.

En la 7: don Leoncio Saavedra, confirmando.

En la 8: don Jorge Valenzuela, confirmando.

En la 10: don Arturo Ramírez, confirmando.

Tercera sala.—1, Contra J. Rojas, confirmada; 2 Mujica con Mujica, sin lugar; 3, Mujica con Mujica, confirmada; 4, Maldonado con Apablaza, Id.; 5 León con Pacheco, alegatos.

Alegaron:

En la 1: don Osvaldo Pacheco.

En la 2: don Juan M. Ramírez con don Timoleón Anguita.

En la 3: don Timoleón Anguita con don Juan Miguel Ramírez.

En la 4: don Alberto Arredondo.

En la 5: don Pablo Marín con don Alfredo Urzúa.

Cuarta sala.—1 Contra L. A. González, revocada; 2, Narváez con Vergara, confirmada; 3, Martín con Abynard, en acuerdo.

Alegaron:

En la 1: don Rafael Lorca.

En la 2, don Manuel Oliva.

En la 3: don Guillermo Celedón con don Heriberto Salgado G.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil

Trumper con Maturana, 4.o Juzgado.

Caviédes con Vera, Id.

Lama con Selman, Id.

Juana Vargas, partición bienes Melipilla.

Chastia con Casté, J. de Apel.

Director Impuestos Internos con Ramírez, 3.er Juzgado.

Suc. Pizarro con F. F. del Estado, Id.

Neira con Pizarro, Id.

Ingreso Criminal

Contra J. Rojas, 2.o Juzgado.

Id. J. Novoa, Id.

Id. J. Galdámez, San Bernardo.

Id. L. Legua, Ligua.

Id. A. González, Rengo.

Id. J. Cistérnas, Ligua.

Bonilla con Jordy, 1.er Juzgado.

RECORTE ESTE Y GUARDELO

LA VIDA BARATA

se obtiene comprando pescado FRESCO y CALIDAD GARANTIDA de la

SOCIEDAD DE PESCA Y FRIGORIFICOS

Calle San Antonio 760-774 -:- Teléfonos 2002 y 2002-a

SE REPARTE A DOMICILIO

Tenemos constantemente un gran surtido de pescado a

PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA

NOTA.-Esta Sociedad es completamente nueva y no tiene conexión alguna con la antigua Sociedad Nacional de Pesca que ocupaba anteriormente nuestro local.

DEPORTES

ATLETISMO

LA OLIMPIADA DE AMBERES

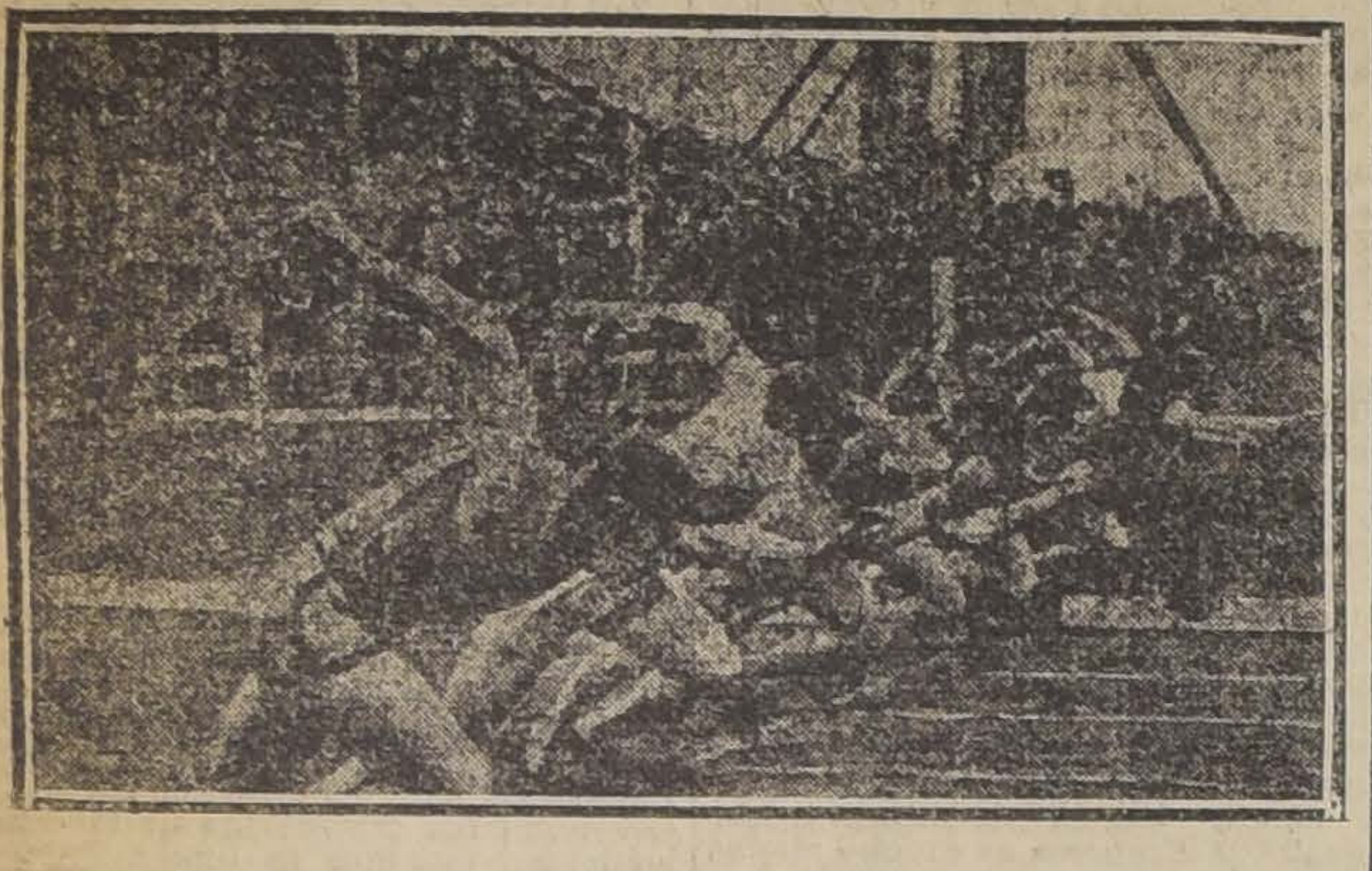

LA FINAL DE LOS 100 METROS DE AMBERES GANADA POR PADDOCK EN 10" 4|5. ESTE APARECE EN 1.er TERMINO SIGUIENDOLE: ENDGHAL, MOURLON, KIRKSAY, HOLMSTROM Y ALE KEAN

"ATLETISMO Y ENTRENAMIENTO"

Bajo este título aparecerá a mediados del presente mes una interesante obra que ha sido escrita por el entusiasta vice-presidente de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile don Alfredo Betteley.

El prólogo pertenece al prestigioso deportista don Felipe Casas Espínola, presidente honorario de la Federación portiva Nacional de Chile, quien se expresa en los siguientes términos:

"Mi estimado amigo:

La conversación que tuvimos después de la última sesión de la Comisión Nacional de Educación Física, relacionada con el trabajo sobre atletismo que usted tiene entre manos, me mueve a escribirle para exhortarlo a llevarlo adelante y darle remate.

No puedo hacer el análisis de una obra que no conozco en toda su extensión; pero me será dable referirme a ella basándome en el relato que usted me hizo.

Su libro dará en el día una idea, tanto teórica como práctica, casi tan completa como e sposible, de lo que ha sido y es en nuestro país el atletismo, de su desarrollo y perfeccionamiento.

Se había logrado matar la indiferencia de los Poderes Públicos y de la generalidad de las gentes; ahora aviva usted el interés por hacer más científicos los conocimientos adquiridos por los aficianados, y es evidente la influencia que ejercerá en su espíritu y prácticas.

Tanto por sus conocimientos en esta materia, cuánto por las consideraciones de general aprecio que usted ha sabido granjearse como representante entusiasta, animoso y activo del sport, está obligado a llevar a término su plan. Cuando usted lo expuso, cautivó mi atención, pues veía las lecciones que esas páginas van a encerrar: en todas habrá algo que aprender y sería extenderse querer anotar todo lo bueno que en ellas se ha de hallar; usted, debidamente preparado, dará a estas materias la importancia que merecen, ejerciendo un provechoso y fecundo apostolado en el seno de las sociedades sportivas y fuera de ellas. La precisión y claridad de las doctrinas apoyadas en acuerdos expresos y en reglamentos terminantes, harán su obra sobremanera apreciable: despejará muchas dudas que han dado anteriormente motivo a diferencias lamentables, pues resalta la energía que produce lo atestiguado por la experiencia; será, además, una obra de consulta que, al pasar la vista por ella, contribuirá a dar mejor idea de la verdadera importancia que entraña

Por las consideraciones expuestas, deducirá la aceptación cariñosa que va a encontrar su trabajo y el provecho y estímulo que él va a reportar y provocar. Yo la aplaudo de todo corazón y le ruego acepte la expresión de mis amistosos sentimientos. — **F. Casas Espínola.** — Hacienda Aculeo, 10 de Mayo de 1920".

La introducción de la obra es la siguiente:

"Sinceramente, no pretendemos hacer creer que estas páginas son la labor de una persona. La larga lista al final de esta publicación de autores y obras leídas, explicará a los aficionados a quienes deben estos conocimientos. De nuestra parte no hay más que la recopilación de ideas que consideramos útiles.

Y agradecemos en forma especial a todas aquellas personas que nos hayan ayudado en nuestro trabajo, señores Rosenqvist, Gálvez, Fanta, Falconi, Barros y Díaz Lira.

Si por medio de estas líneas ayudamos a la juventud, moveremos esa potente palacanca de la opinión pública en favor de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile y nos daremos por satisfechos".

Estamos ciertos que esta nueva producción, por su tecnicismo, vendrá a llenar un vacío y a servir intensamente a la prosperidad del hermoso deporte, por cuanto los aficionados encontrarán en ella lecciones muy útiles para atender a su preparación metódica.

EL IV CENTENARIO DE MAGALLANES

Programa de las fiestas deportivas

Competencias que se realizarán en Punta Arenas

A la reunión celebrada últimamente, por la comisión de fiestas del centenario, fué presentado por la Sociedad Rural el programa deportivo preparado por la Asociación Deportiva de Magallanes, el que fué aprobado, acordándose los fondos necesarios para su cumplimiento.

El programa se compone de los siguientes números:

Diciembre 8.—Torneo escolar en la cancha de la Asociación Deportiva de Magallanes.

Día 10.—Partidas de football por Trofeo Casa América.

Día 11.—Campeonato atlético en Hipódromo de la Sociedad Rural.

Día 13.—Carreras ciclistas y gimnasia por el Club Sockol, en la cancha de la Asociación Deportiva de Magallanes.

Atletismo Escolar. — Copa Centenario Escolar ,para ser ganada en tres años y un 1.o, 2.o 3.er premios en cada prueba.

Torneo atlético.—La Copa que actualmente tiene en disputa la Sociedad Rural y una Copa Centenario Atletismo, para ser ganada en tres años y un 1.o y 2.o premios ofrecidos por la Sociedad Rural. Habrá un premio especial ofrecido por la Asocación Deportiva de Magallanes para los ganadores de fuera.

Carreras ciclistas.—Las habrá en 3,000, 5,000 y 10,0000 metros y en categorías, con 1.o y 2.o premios para cada una y una Copa Centenario Ciclistas para ser ganada en tres años.

Partidas de football entre los barcos, premio Trofeo Centenario.

Pruebas de que constará el campeonato atlético para todos los aficionados de Chile.

1o.—100 metros planos. Campeonato.

2o.—400 metros planos. Campeonato.

3o.—800 metros planos. Campeonato.

4o.—1,500 metros planos. Campeonato.

5o.—5,000 metros planos. Campeonato.

6o.—110 metros vallas. Campeonato.

7o.—200 metros, vallas. Campeonatos.

8o.—Carrera de postas, 200 metros.

9o.—Salto alto con impulso. Campeonato.

10.—Salto alto sin impulso.

11.—Salto largo con impulso. Campeonato.

12.—Salto largo sin impulso.

13.—Salto con garrocha. Campeonato.

14.—Salto triple.

15.—Lanzamiento de la bala. Campeonato.

16.—Lanzamiento del dardo. Campeonato.

17.—Lanzamiento del martillo.

18.—Lanzamiento del disco.

EL TORNEO NACIONAL DEL AÑO. — La Asociación Atlética de Santiago realizará el Jueves 11 las siguientes pruebas de selección:

110 vallas, señores Castro, Barrientos y Andrade.

200 metros vallas, señores Barrientos, Silva, Castro y Alamos.

Salto alto con impulso, señores R. Muller, Kolbach E. Gevert.

Salto largo sin impulso, señores Orrego, Stange y Andrade.

Garrocha, señores Sansot, Racclus y Goeke.

Martillo, al señor Cornejo.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M. en Santa Rosa, 289. Se cita especialmente a la comisión de Contabilidad.

EN VALPARAISO

EL EVERTON SE ADJUDICA EL TROFEO E. ROSENQVIST. — El Domingo último, en las canchas de atletismo del Valparaíso Sportong Club, se llevó a efecto con todo éxito el segundo torneo para novicios organizado por la Asociación Atlética de Valparaíso.

El cómputo final de la temporada, los puestos de honor correspondieron a los clubs Everton y New Cruzaders, con 40 y 38 puntos respectivamente.

Los performances parciales en las diferentes pruebas fueron los siguientes:

200 metros planos, 24 2|5".

Dardo, 36.52 metros.

Salto alto sin impulso, 1.30 metros.

200 metros con vallas, 28 3|5".

800 metros, 2'12".

Martillo, 29.93 metros.

10,000 metros, 35,57" 2|5.

Salto largo con impulso, 5.87 metros.

Garrocha, 2.84 metros.

Tratándose de un torneo para novicios, los resultados de las diferentes pruebas son halagadores.

SANTIAGO ATLETICO. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en el "Diario Ilustrado". El Secretario.

Biblioteca Popular
JOSE BERNARDO SUAREZ
CHILOE ESQ. ÑUBLE
Abierta de 2 a 9 P. M.,
Agradece cualquier envío de obras que se le haga.

En Ñuñoa Arriendo
Espléndido chalet amoblado, con garage, quinta, parrón y arboleda por la temporada desde el 1.o de Enero.
ALFREDO FERRAN
Galería Alessandri N.o 16.
Teléfono 274. Casilla 1043

FOOT-BALL

APERTURA DE LA TEMPORADA DE FOOTBALL EN INGLATERRA

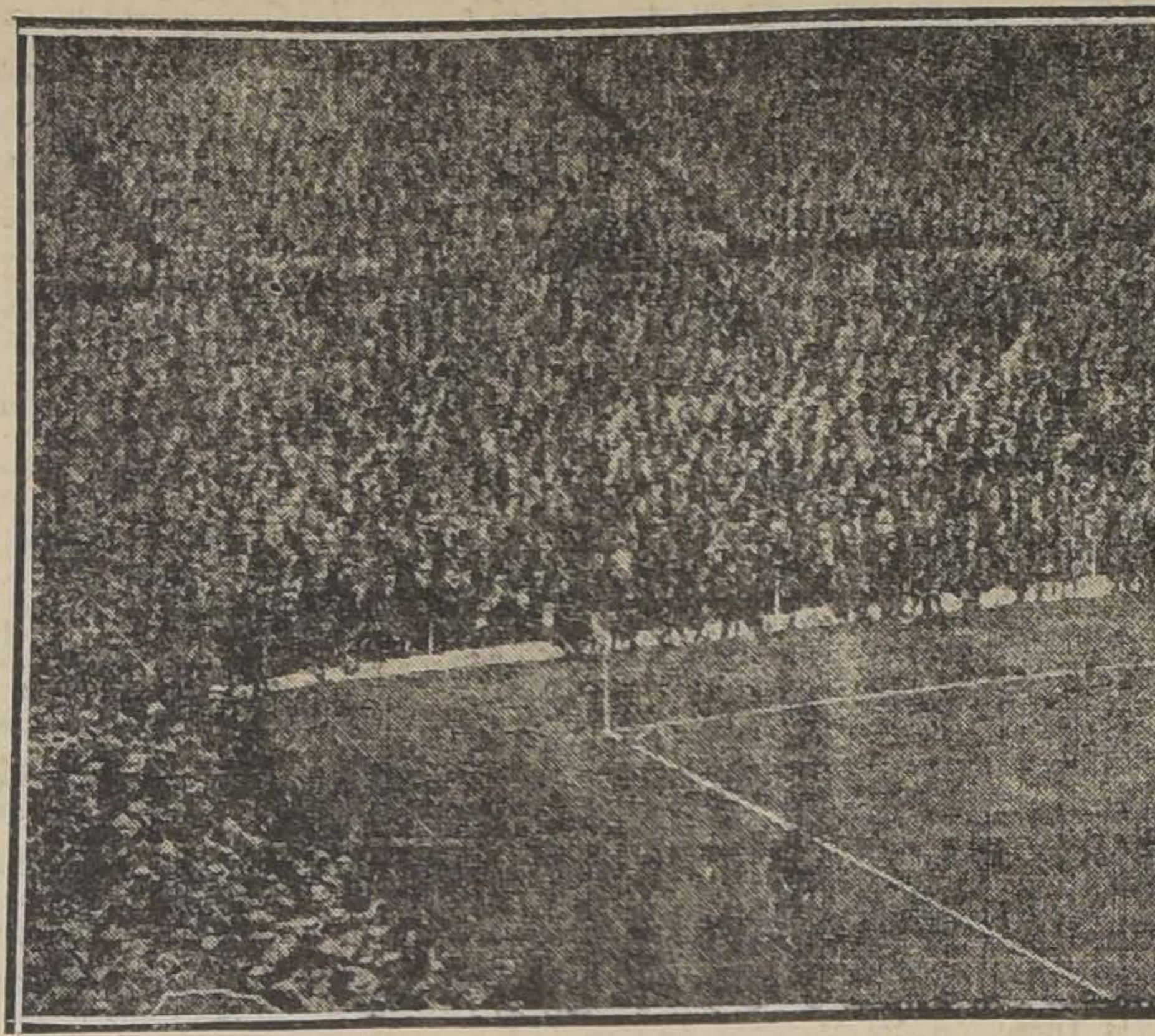

EN STAMFORD BRIDGE, EL ENCUENTRO ENTRE LOS CLUBS PROFESIONALES SHEFFIELD UNITED Y SUNDERLAND, QUE TERMINO CON UN MATCH NULO, FUE PRESENCIADO POR UNA ENORME CONCURRENCIA DE MAS DE 400 MIL ESPECTADO RES

EL FOOTBALL EN PROVINCIAS

Ecos del match E. Ramírez v. Unión de Chillán

Con relación a un telegrama que dimos en una de nuestras últimas ediciones, que nos fué enviado desde Chillán por los señores Escobar y Flores sobre el resultado del encuentro por la Copa Westman sostenida entre los primeros cuadros de los Clubs Eleuterio Ramírez de Santiago y Unión de Chillán, se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Con profunda extrañeza nos hemos impuesto de un telegrama que publica LA NACION, en que dando cuenta de la partida Eleuterio Ramírez versus Unión.

No queremos hacer una relación detallada de las fases del match, sino exponer algunos hechos que serán lo suficiente para derribar errores y poner en relieve la falta de cultura de cientos deportistas.

Jamás en Chillán había actuado un equipo que desplegara un juego tan brusco y tan peligroso. Bástenos decir que ni un sólo jugador del Unión dejó de recibir algún golpe que le produjera una herida. Ni aún nuestro guardavallas que pasó todo el segundo tiempo con los brazos cruzados, dejó de recibir su golpe de un jugador del Eleuterio.

Nuestro público comprende hoy día muy bién el football verdadero y no podía quedarse impasible viendo que de manera tan poco humana se golpeara a nuestros jugadores.

Llegó el caso en que cayó un jugador nuestro y estando en el suelo, recibió dos golpes en el estómago del jugador Morales. Al ver este acto, el público indignado invadió la cancha. Se le enrostró el mal proceder; pero no llegó el asunto a vías de hecho, porque fué bastante el tino y cordura de nuestros dirigentes para evitar todo acto incorrecto.

En cuanto al juego desplegado por el Eleuterio Ramírez, podemos decir que a nadie satisfizo, ya sea por su falta de limpieza como por la falta de cohesión y combinaciónes.

Después del primer goal, a los 20 minutos de empezado el juego, la partida perdió su interés, dominando el Unión de tal manera que en segundo tiempo, en ninguna ocasión casi, pasaron los delanteros del Eleuterio a la línea de medios zagueros del Unión.

Los cargos que se han formulado en contra nuestra no pueden sorprender a personas de sano criterio y por lo tanto a nosotros no nos alcanzan.

Anticipadamente agradecemos al señor redactor la publicación de esta carta, por que a la vez que deseamos poner en claro los hechos, queremos que el football entre por su verdadero camino.

Saludan a usted sus atentos y Ss. Ss.—**Julio Covarrubias**, presidente. —**R. O. Quigktow L.**, secretario.

DOMINGO 21

Copa Santiago: B. Dávila I con Coquimbo I.

Copa Mapocho: U. San Eugenio I con M. Acevedo I.

Copa Santander: F. Vivaceta I c. U. Chacabuco I. Los Carrera I c. Tacna I. Yungay I c. The Lebanon Shoe I.

Copa Lautaro: B. Dávila II c. Coquimbo II.

Copa Galvarino: E. Metalúrgica II c. Estrella Nacional II.

Copa Rojas Cerda: U. Santa Isabel III c. San Eugenio III.

DOMINGO 28

Copa Santiago: General Bulnes I con Loma Verde I. U. Camilo Henríquez I con Menadier I.

Copa Mapocho: U. San Eugenio I con U. Centenario.

Copa Lautaro: Camilo Henríquez II con Menadier II. Patri ay Hogar II con B. Dávila II.

Copa Rojas Cerda: G. Bulnes III con U. Santa Isabel III.

DICIEMBRE 5

Copa Santiago: Patria y Hogar I con U .Santa Isabel I.

Copa Mapocho: Estrella Nacional I con Unión San Eugenio I.

Copa Santander: F. Vivaceta I con Los Carrera I.

Copa Lautaro: U .Santa Isabel II con Coquimbo II. Menadier II con Patria y Hogar II.

DICIEMBRE 12

Copa Santiago: Menadier I con Patria y Hogar I.

Benjamín Dávila I con U. Camilo Henríquez I.

Copa Mapocho: Estrella Nacional I con Germinar I.

Copa Santander: Independencia I con F. Vivaceta I.

Copa Lautaro: B. Dávila II con U. Camilo Henríquez II.

DICIEMBRE 19

Copa Santiago: G. Bulnes I con U. Camilo Henríquez I.

Copa Mapocho: Germinar I con M. Acevedo I.

Copa Santander: F. Vivaceta I con Yungay I.

UNION SAN EUGENIO F. C. — El Domingo próximo efectuará esta institución la celebración del 6.o aniversario social con un variado programa .

Entre el programa se destaca un partido de football con traje de carácter, y una comida íntima.

La comisión que tiene a su cargo la realización de esta fiesta, sesionará diariamente desde hoy.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio de esta corporación sesionará hoy Martes a las 8.45 P. M., en Santo Domingo 1223.

—Los clubs y árbitros que actuaron el Domingo último, deberán informar hoy antes de las 6 P. M., en Santo Domingo 1223.

—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa República: E. Ramírez I c. National Star I.

Copa Chile: Borgoño I c. Ibérico I. — L. de Aplicación I c. Morning S. I. — Esperanto I c. U. Cintoles! I.

Copa Independencia: Britania II c. Liverpool II.

Copa Arauco: Esperanto II c. Santiago II.

Copa Huelén: F. Libertad II c. M. Eléctrica II.

Copa Blanco: Britania III con Santiago III.

—En la última sesión de Directorio fueron puestas en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: señores Carlos Taraba, por el Santiago II; Rubén Cruz, por el Liverpool II; Carlos Palma, por el S. Badminton I; Olegario Agüero, por el Arco Iris II y Manuel Espinosa, por el Arco Iris I.

—Se ruega al árbitro señor Arturo Flores, remitir el informe de la partida Internado con L. de Aplicación.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — El Directorio de esta corporación se reunirá hoy a las 9 P .M., en el local de su secretaría: Morandé 291, oficina 23.

Se recomienda la asistencia a los señores directores.

Se les fijará hora, cancha y referée a las siguientes partidas:

Primera División: 1.o de Mayo I con Santiago National I.

Green Cross I con Gath y Chaves I.

Maestranza I con Zenteno I.

División intermedia: Iris Sporting I c. Miraflores I.

Underwood I c. Unión Argentina I.

J. Tocornal I con Unión.

Segunda División (A. Acosta).— Gath y Chaves II c. 1.o de Mayo II.

Carioca II c. Submarino I.

Tercera división. — Guacolda c. Constitución.

Cap. Prat II c. C .S. Dunoguier II.

O'Higgins con Tricolor Royal.

Arauco II con Santiago Rangers II.

Carioca III con 1.o de Mayo IV.

Miraflores II con Zenteno III.

LIGA JOSE ARRIETA — El Consejo de esta institución se reunirá hoy a las 6 P. M., en Avenida Italia 1797.

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL. — Hoy Martes, a las 9 P. M., se reunirá el Directorio en "El Mercurio". Se tratará de preferencia del resultado de la competencia de tercera serie y se hará la proclamación de ganadores de esta serie.

Se hará también el reparto de las acciones que a nombre de la Asociación han adquirido algunos directores de la empresa periodística "Chile Sport".

Se encarece la asistencia de los señores Ayala, Benítez y Cárdenas.

La proclamación de los jugadores de la primera, segunda y tercera series no se ha publicado por no haberse entregado todavía el texto del acta de la sesión correspondiente a quien debía darla a la prensa.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL — Partidas para el Domingo próximo.

I División: Arturo Prat (Esmeralda), v. Brasil Atlético.

II División: Portales v. 1.o de Mayo II.

III División: Teniente Godoy (Bristol) v. Arturo Prat (Latorre).

—El Directorio ha sido citado a sesión ordinaria para mañana Miércoles a las 9 P. M., en Blas Cañas esquina de Lira.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Partidas para el Jueves:

San Ingacio v. Instituto Inglés. Cancha Metropolitana; hora, 3.30 P. M.; árbitro señor Lagos.

4.a División: San Ignacio v. Liceo Lastarria. Cancha Metropolitana; hora: 2.15 P. M.; Arbitro señor Ocampo.

Sábado

3.a División: Inst. Zambrano v. Escuela de Artes III .Cancha, Metropolitana; hora 3.30 P. M.; árbitro, señor Urrutia.

Domingo

4.a División: San Ignacio v. Padres Franceses; cancha Metropolitana; hora, 10.30 A. M.; árbitro señor Valderrama.

CALENDARIO DE LA LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — Calendario de los encuentros oficiales pendientes:

DOMINGO 14

Copa Santiago: Patria y Hogar I c. B. Dávila I. — Unión Santa Isabel I, c. Menadier I.

Copa Galvarino: Ilustración I con Germinar I.

Copa Santander: The Lebanon Shoe I con Independencia I.

Copa Lautaro: U. Santia Isabel II con Menadier II.

Copa Galvarino: Estrella Nacional II con Germinar II.

Copa Rojas Cerda: U. San Eugenio III con G. Bulnes III (extraordinaria).

ENTRADAS DE CANCHA.— A propósito del párrafo que con este título publicamos en nuestra edición de ayer, el Directorio de la Liga Metropolitana nos pide hacer presente que en su campo de juegos, el precio corriente de las entradas es sesenta centavos a cancha y un peso a tribunas.

La secretaría de la Asociación Santiago, nos pide hacer presente que el valor de la entrada ordinaria a tribunas en sus canchas números 1 y 2, es sesenta centavos.

LIGA METROPOLITANA VERSUS LIGA SANTIAGO.— Asociación Santiago contra Españoles de Chile. —Con motivo de la visita que hará próximamente a Chile el Infante don Fernando, se proyectan estos encuentros para el mes de Diciembre próximo.

FIESTA CAMPESTRE DEL INSTITUTO NACIONAL.— Este conocido club, organiza una fiesta social al aire libre, con la que clausurará la temporada.

La fiesta consistirá en un paseo campestre a una quinta de La Cisterna, paseo que se verificará el próximo Domingo

EDDIE POLO B. C.— El Domingo próximo se llevará a efecto la función a beneficio de este Centro, la cual promete ser muy interesante; habrá buenos números de box, donde tomarán parte profesionales que han prestado su concurso.

CITACIONES

Citan a sesión:

Gold Cross F. C—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Av. Matta 88, esquina de Santa Elena. (Casa del señor Urquiza).

Girardi y Cía. F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Av. Matta N.o 1373.

Centro Sport y Recreo "Cándido Abrigo".—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Porvenir 775.

Municipalidad Atlético.—Junta general para mañana Miércoles a las 5 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Mundial Club.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Gálvez 1119.

Unión Santa Isabel F. C—Directorio para mañana Miércoles, a las 8 y media P. M., en Santa Isabel 35.

PIDA Ud.
Guindado VENCEDOR
ES EL MEJOR

AVISO
LA CASA BRESCIANI
Comunica a su distinguida clientela que ha suprimido su ALMACEN DE VENTAS de la calle ESTADO y que en adelante será atendida en su FABRICA DE MUEBLES
Donde siempre encontrará un variado surtido listo para la entrega a precios de fábrica, como asimismo catálogos y dibujos para ordenar la construcción a gusto del cliente.
CALLE FREIRE N.o 651
(Entre Argomedo y Diez de Julio)

FUME CIGARRILLOS
BOSTON
CON TABACO MARYLAND
y BOQUILLA AMBRE

Gingerale Dry Westminster
$ 60 el ciento ofrece el Depositario
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33, frente a la Bolsa de Comercio - Teléfono 1890
Casilla 254 - Santiago

MOTOCICLISMO

EL RECORD DEL KILOMETRO

La prueba para máquinas de fuerza libre

Triunfo del representante de Valparaíso Sr. Hjalman

Valparaíso ha obtenido un nuevo triunfo en el motociclismo, por intermedio del socio del Internacional Moto Club de Valparaíso, el señor Hjalman Wilson.

En la prueba disputada el Domingo, denominada el Gran Campeonato Nacional del Kilómetro lanzado, efectuada en la chacra Santa Julia, Ñuñoa, ha triunfado en la prueba de la categoría de fuerza libre, con una máquina Harley Davidson, de 7 HP.

En ésta prueba en que se adjudicó la victoria, participaron además de Wilson, los siguientes motoristas:

Alfredo Prado, Indian, C. M. N.

Manuel E. López, Reading Standard, C. M. N.

Carlos Sáez, Harley Davidson, C. M. N.

Francisco Julliet, Matchless, C. M. N.

E. Freites, Harley Davidson, particular.

Francisco Rojas, Harley Davidson, C. M. N.

Hjalmar Wilson, Harley Davidson, Internacional de Valparaíso.

Guillermo Thiele, Harley Davidson, Valparaíso Moto Club.

Carlos Ortúzar, Harley Davidson, M. C. de Ch.

Arturo Follert, Harley M. C. de Ch.

Con la victoria en esta Wilson se ha adjudicado mio una copa de plata, Club Motociclista Nacional pital.

En la otra prueba en ha alcanzado los honores nada, es en la categoría de c.c.3, con una máquina dio HP.

LOS VENCEDORES DE LAS PRUEBAS CLASICAS

En esta prueba partic siguientes competidores:

Gonzalo Higueras, M. N.

Carlos Fache, Kinoch, C

Arturo Costabal, Indian, Ch.

Alberto Undurraga B., M. N.

José Corón, Triumph, C.

Hjalmar Wilson, Triump nacional Moto Club de V

Javier Barrera, B. S. M. N.

Con el triunfo de esta prueba, el representante nacional Moto Club de Val adjudica como premio otr plata, el trofeo denomina Triumph".

CICLISMO

LA UNION CICLISTA DE CHILE CELEBRA SU 15.o ANIVE

Exito de la reunión deportiva

Con mucho entusiasmo se conmemoró el Domingo último el 15.o aniversario de la Unión Ciclista de Chile, desarrollándose un programa deportivo y social bastante interesante.

El banquete servido en la noche, en el Restaurant Coppola, congregó a numerosos y distinguidos deportistas, entre los que se contaban dirigentes de la Unión Ciclista de Chile, de los clubs afiliados y de otras progresistas colectividades de la capital.

Trascurrió la reunión en medio de la más franca camaradería, haciéndose votos por la prosperidad de la Unión Ciclista de Chile, que tanto ha influído en el progreso de este bello deporte en el país.

Las carreras ciclistas

La parte deportiva se desarrolló en el velódromo que posee la institución en el Parque Cousiño.

Las pruebas alcanzaron el más lisonjero éxito.

Consignamos a continuación los resultados generales

1.a carrera.— 3,000 metros:

1.o Ruiz, del Ibérico, 6.14 4|5.

2.o Pavez, del Centenari

3.o Contreras, del Cent

2.a carrera.— 4,000 m

1.o Maiga, del Ibérico, 1

2.o Marrón, del Ibéric

3.o Gherardelli, del Ital

3.a carrera.— 6,000 m

1.o De la Fuente, d 12.40 3|5.

2.o Rojas, del Centenari

3.o Leiva, del Internacion

4.a carrera.— 6,000 m

1.o Vidal, del Centenari

5.a carrera.— 4,000 m

1.o Paredes, del Chile 1

2.o Venegas, del Cente

3.o Sepúlveda, Chacabu

6.a carrera.— 10,000 m

1.o Mantelli, del Italia

2.o Coll, del Ibérico.

3.o Ballesteros, del Cha

7.a carrera.— 20,000 m

1.o De la Fuente, d 35.42 3|5.

2.o Vargas, del Centen

3.o Morales, del Centen

—La repartición de los p diplomas a los vencedores tuará el Jueves próximo media P. M., en los sal Unión Ciclista de Chile.

CLUB CICLISTA IBERICO. — El próximo Domingo se llevarán a efecto las carreras ciclistas organizadas por esta institución, cuyo programa es el siguiente:

1.a carrera: 3,000 metros, para 3.a categoría.

2.a carrera: 4,000 mteros, para 2.a categoría.

3.a carrera: 5,000 metros, para 1.a categoría.

4.a carrera, 6,000 metros, para campeones.

5.a carrera: 4,000 metros, para 3.a categoría.

6.a carrera: 5,000 metros, para 2.a categoría.

7.a carrera, 10,000 metros, para 1.a categoría y campeones.

Los puntos de las cuatro primeras carreras sólo se controlarán para los efectos del premio Friedmann Hnos., en cumplimiento del acuerdo de la Unión Ciclista de Chile. Los puntos de las demás carreras, conforme al reglamento, y el total de puntos obtenido para el premio "Sociedad Fomento Casabermeja" que viene disputándose hace varios meses.

Las inscripciones se reciben hasta el Viernes a las 6 P. M., en San Diego esquina de la Plaza Almagro, casa Regulez Hnos.

CLUB CICLISTA ESPAÑOL DE VALPARAISO. — Para el Domingo 21 del presente, esta corporación del vecino puerto organiza unas carreras ciclistas que se verificarán en el Velódromo del Parque Cousiño.

El interesante programa confeccionado es el siguiente:

Primera carrera. 3,000 m vicios (3.a categoría), 3 p

Segunda carrera, 5,00 campeonato, 3 premios y

Tercera carrera, 4,000 m vicios ganadores (2.a cat premios.

Cuarta carrera, milanes nes, 2 premios.

Quinta carrera, 5,000 m vicios ganadores (2.a cat premios.

Sexta carrera. 6,000 m dio campeones, (1.a cat premios.

Séptima carrera. 25,000 todo competidor, 3 premios das.

Además se disputarán siguientes trofeos:

Copa Club Hípico de San ra el Club que obtenga m mero de puntos en el día.

Gran Copa Sanz Biquell (por puntos hasta el 31 de D de 1921), para el club q mayor número de puntos ras de pistas y caminos, das por el Club Ciclista Esp

Gran Copa Club Ciclista de Santiago, (por puntos Español de Valparaíso e Santiago) en carreras de p nizadas por el Club Españ el 31 de Diciembre de 1921.

Las inscripciones para rreras son gratis y se recib el 14 en casa del señor J Gutiérrez, San Diego 298.

AUDAX CLUB CICLISTA LIANO — Cita al Direct hoy Martes a la hora y costumbre.

BOX

LA FEDERACION DE BOX.— Suspende a Jack Martínez, Gumboat Smith por el término de tres meses, a Calvin Respress por dos meses.

Basado en un informe escrito, presentado por el referee del match Smith-Respress, señor Guillermo Matte, el Directorio de la Federación de Box, acordó suspender a Gumboat Smith y a su manager Jack Martínez, por el término de tres meses y a Calvin Respress por dos meses.

En nuestra edición de mañana, publicaremos el informe y el acuerdo y documentos que serán enviados a la Alcaldía de Santiago, para que esa autoridad conozca de ellos.

HERIBERTO ROJAS-LUIS A. FIRPO.—Es muy posible que en los primeros meses del año próximo se midan por el campeonato suramericano, su actual detentor Luis A. Firpo, el ex-campeón Heriberto Rojas.

ACEPTA. — Hemos recibido de Heriberto Toro, las siguientes líneas:

"En vista de haber tenido conocimiento de que el señor Fortunato Ramos desea medirse conmigo, puede pasar a firmar bases con las condiciones que él crea conveniente con mi representante señor Roberto Sánchez.

NUEVA REVISTA SPORTIVA. —El Sábado próximo se publicará el primer número de una nueva revista sportiva, que con el nombre de "El Récord", servirá los intereses de los deportistas, dándoles amplias informac cionales y extranjeras.

Se anuncia su impresió pel satinado para dar m tidez a las numerosas fo que publicará.

"El Récord" será edit la Empresa de Publicidad ñor Alejandro Walker y por el señor José Risopat y en sus diversas seccion borarán conocidos y con cronistas.

ATLETICO BOXING CL MES PERRY.—Este centr reunión a todos los socios Martes 9, a las 9 P. M. Pablo 1636.

Se recomienda la asiste ser segunda citación y p asuntos muy importantes tar, entre ellos el aumen cuotas y el nuevo local.

ALMAGRO BOXING CL Esta institución pone a dis del "Severino Cazorso" guientes aficionados para con los aficionados de est tro boxeril:

Raúl Ramírez, 25 kilos

Oscar Miranda, 28 kilos

Raúl Astorga, 40 kilos

Guillermo Ríos, 41 kilos

Carlos Castro, 40 kilos

Luis López, 55 kilos

Felipe Moral, 59 kilos

Julio Marchant, 54 kilos

Armando Zúñiga, 72 k peso.

Para arreglar las bases verse diariamente con el dente de el Almagro, en esquina de Lastra, de 11 de la noche.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 18.a extraordinaria en 8 de Noviembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Barros, Besa, Concha don Malaquías, Concha S., don Juan E., Correa, Echenique, Edwards, Errázuriz (Ministro de Guerra y Marina), Escobar, Freire, Mac - Iver, Ovalle, Tocornal, Urrejola, Valdés, Valenzuela, Varas, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una solicitud en que doña Malvina Andrews de A., pide la devolución de los antecedentes que acompañó a otra presentada el año 1912.

Se acordó acceder a lo solicitado.

Empréstito para los Ferrocarriles

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Terminada la hora de los incidentes.

Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto sobre empréstito para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Puede continuar usando de la palabra el honorable senador por Atacama, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor MAC - IVER. — En la última sesión en que se discutió este proyecto sobre empréstito para los Ferrocarriles, lamentaba yo que no se hubieran abarcado en su estudio todos los aspectos que en mi concepto tiene este problema y que se hubiera contemplado exclusivamente como un proyecto de empréstito para los Ferrocarriles del Estado en situación común y ordinaria.

Yo veo una empresa con un capital de quinientos millones de pesos que no da fruto; yo contemplo una empresa de la cual depende la vida industrial, el aprovisionamiento, la alimentación del centro del país, que no llena la función que debe llenar. Yo veo, finalmente, una amenaza, una amenaza séria para nuestras finanzas públicas, para el crédito nacional, y, contemplando así las cosas, comprenderán mis honorables colegas que yo no crea encontrar en este asunto del empréstito para los Ferrocarriles simple y llanamente una cuestión de tomar dinero prestado, sino una cuestión que abarca horizontes mucho más extensos, un problema más profundo que el que aquí aparece. Y por eso manifestaba a la Cámara mi sentimiento porque no se haya abarcado la cuestión en todas sus fases y se la haya contemplado exclusivamente como empréstito.

La Empresa, como es natural, ha contemplado la cuestión desde el punto de vista de sus necesidades; para cubrir sus déficit, para reparar su material, para renovar sus instalaciones necesita doscientos veinticinco millones de pesos. El Gobierno no va más allá, acepta las cosas como las propone la Empresa, y las estudia y las presenta con el carácter con que las estudia y las presenta la Empresa, para renovar sus instalaciones, para aumentar su material, para pagar sus déficit.

El señor Ministro de Ferrocarriles fué un poco más allá, fué a las causas de los déficit de la Empresa, fué a las causas de esta situación que hace necesaria ahora la inversión de doscientos veinticinco millones de pesos. Pero su señoría, como lo expuso en la sesión en que habló sobre este asunto, no abarcó todas las causas de los déficit de la Empresa, que si hubiera mirado para atrás con la atención, con el cuidado, con la vista con que se debe mirar, habría contemplado hechos que le habrían permitido encontrar otras causas a la situación de la Empresa y probablemente proponer otros remedios, además del empréstito. Habría visto su señoría este hecho: desde hace veinticinco años, mejor dicho, desde que cesó de ejercerse en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la influencia de la acción particular, ha vivido en déficit permanente, constante, inamovible, sin que falle una sola vez esta circunstancia. Aunque digan otra cosa los libros de la Empresa — porque la Empresa tiene libros, no tiene contabilidad, es un error considerar que nuestros Ferrocarriles tienen contabilidad; afirmo el hecho con entero conocimiento y conciencia de lo que digo: en los Ferrocarriles del Estado no hay contabilidad ni ha existido desde hace muchos años; — aunque a veces digan otra cosa los libros de la Empresa, el déficit ha sido constante, permanente, persistente.

Recuerdo que hace cuatro, cinco o seis años, al poco tiempo de dictarse esta nueva ley que organizó la administración de los Ferrocarriles, se dijo que la Empresa había obtenido una utilidad de ocho o diez millones de pesos. Los que conocen la Empresa de los Ferrocarriles, los que saben cómo se lleva su contabilidad, afirmaron sin vacilación: no existe tal utilidad, no puede existir absolutamente. ¿Qué se hizo aquella utilidad?

La ley da participación en las utilidades de la Empresa a algunos de sus funcionarios, y es natural entonces que éstos tuvieran interés en participar de la utilidad que aparecía en los libros. ¿Se le entregó a alguien esa participación? No se le entregó a nadie, lisa y llanamente porque no existía tal utilidad.

La realidad de las cosas es la siguiente: el desgaste del material, las pérdidas en los haberes de la Empresa no se toman en cuenta en los Ferrocarriles, de manera que de año en año se van acumulando déficit, provenientes de esas causas, hasta que se llega a situaciones como la a que se ha llegado ahora, que exige la inversión de decenas, de centenares de millones. Pero utilidades, en realidad no han existido.

De manera que este hecho constante, unido a la circunstancia de haber desaparecido la influencia de la acción particular en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tiene para mí una significación manifiesta. Y esta significación, ¿cuál es? Sencillamente que la administración por el Estado, directa o indirecta, de esta enorme Empresa de Ferrocarriles no es útil, no es conveniente; que este sistema que hemos seguido desde hace veinticinco, treinta o cuarenta años no conduce a fines convenientes para el país. Conclusión que no puede ser una novedad para nadie, absolutamente para nadie, puesto que se conforma con los resultados que han obtenido todas las administraciones de grandes líneas férreas bajo la acción directa o indirecta del Estado; fenómeno que se ha presentado con caracteres muy salientes, en Francia, en Italia, y que no tiene sino una sola excepción: cual es la de la administración de los ferrocarriles alemanes.

Hace muy pocos años, me parece que en 1913 o 1914, el Gobierno francés tomó a su cargo la administración de una de las cuatro grandes líneas férreas francesas.

El señor EDWARDS. — El Ferrocarril del Oeste.

El señor MAC - IVER. — El ferrocarril del Oeste, dice mi distinguido amigo el honorable senador por Ñuble.

¿Necesito yo decir a mis honorables colegas que esa línea, que producía antes el interés correspondiente a su capital, que se explotaba en las condiciones favorables en que se explotan las otras tres grandes líneas francesas, cesó de ser una fuente de producción para convertirse en una fuente de ruina, desde el momento en que pasó a manos del Estado?

Las quejas eran de todos los días; los defectos, de los caracteres de los que vemos entre nosotros; los resultados, los que enuncio a mis honorables colegas. Y note la Cámara: aquel país, en materia de aptitudes para administrar, técnica y comercialmente, en materia de conocimientos especiales en lo que se refiere a transportes, en materia de disciplina moral y de intensidad de trabajo, es algo superior a nosotros; y, me parece que sin temeridad puedo decir que, en general, el funcionario francés, la administración francesa, es un poco superior al funcionario a la administración, chilena—digo un poco superior para no irritar a alguien fuera o dentro de esta Sala—y la disciplina, un poco superior también a la disciplina chilena. Y el Estado francés, en esa condición, con ese personal, con esas aptitudes técnicas, con todas esas cualidades superiores, un poco, a las nuestras, fracasó, lisa y llanamente.

La administración italiana de los ferrocarriles, ¿no fué otro fracaso? ¿He de entrar en detalles para afirmar que, comercial, técnica y económicamente, la administración italiana fué también un fracaso? Creo que no necesito hacerlo.

¿Y la administración alemana de los Ferrocarriles? Los ferrocarriles alemanes, las líneas prusianas primero, en seguida las líneas alemanas en poder del Estado, pagaban sus intereses, se administraban en la forma admirable que conocen muchos de mis honorables colegas prácticamente.

Pero, así como dije hace pocos días, ocupándome de ejemplos de otros países, que nosotros no éramos los Estados Unidos, digo también ahora: nosotros no somos Alemania, nosotros no podemos, por más que lo deseemos, pretender la disciplina alemana, no podemos pretender las cualidades de los funcionarios alemanes. Eso es excepcional en el mundo, eso ha constituído, precisamente, una escuela que nos hace incurrir en muchos errores.

La Alemania es la patria de lo que se llama organización, es decir, la ley, el Estado introducidos en la vida comercial, industrial y civil de la nación, ayudando a la producción y a la riqueza, desenvolviéndola en un sentido especial, llevándola a la cumbre, haciéndola progresar, en el curso de cuarenta o cincuenta años, en condiciones no conocidas jamás antes en la historia del mundo. Aún el portentoso progreso de los Estados Unidos no se puede comparar con aquel progreso, originado únicamente de la mentalidad alemana, de los conocimientos alemanes, de la disciplina alemana, del hombre alemán.

Si nosotros fuéramos la Alemania, si fuéramos como los alemanes en estas materias, yo probablemente no estaría hablando en el sentido en que estoy hablando aquí, no estaría diciendo que la administración del Estado es un fracaso. Estaría reconociendo, como lo he reconocido, que la administración del Estado alemán ha llegado a ser tan perfecta que ha esparcido por el mundo la idea general, introducida entre nosotros mismos, de que el Estado es capaz aquí de lo que es capaz allá, de lo que no es capaz en ninguna otra parte del mundo. Lo que puede hacer la administración alemana, no puede hacerlo la administración francesa, ni la inglesa, ni la americana, ni la de ningún otro país de la tierra. Aquello es una excepción, es una excepción que ha llegado a ser perjudicial para el progreso humano, porque ha creado en el mundo ideas falsas sobre esto que se llama la organización, el poder del Estado.

De manera que tomar como ejemplo a Alemania a fin de demostrar la capacidad del Estado para administrar ferrocarriles, es un error, un profundo error. Nosotros no podemos tomar como ejemplo a la Alemania, como no podemos tampoco tomar como ejemplo a la Francia, a la Italia. Tenemos que reconocer lo que somos; no quisiera yo decir en qué somos inferiores a estos países en este sentido; pero diré, para no causar enojos, que somos inferiores en un punto, en una línea a la administración francesa, a la administración italiana. Y si los franceses y los italianos han fracasado en materia de administración de ferrocarriles, ¿qué de raro tiene, entonces, señor Presidente, que nosotros hayamos fracasado también? ¿Qué de raro tiene que no hayamos podido administrar con fruto nuestras líneas férreas, que para nosotros son la vida, son una fuente de riqueza o que pueden ser una fuente de riqueza? Yo no lo encuentro nada de raro; por el contrario, lo encuentro lógico, lo encuentro natural; pienso que ésto debió suceder antes, que esta crisis de ferrocarriles en que nos encontramos, debió pronunciarse hace diez años, y que la desgracia de su postergación ha aumentado los perjuicios que van a pesar ahora sobre el Estado.

Y bien, señor Presidente, de estos hechos tienen que deducirse conclusiones. Y la conclusión, fuera, naturalmente, de ésta de la falta de utilidad de la administración del Estado en los Ferrocarriles, ¿cuál sería? Sería la necesidad de llevar a la Empresa métodos nuevos, iniciativas nuevas, responsabilidades nuevas, intereses nuevos.

Hay que renovar; hay que vivificar; hay que cambiar dentro del sistema y de los métodos actuales. No se marcha ¿por qué? No es culpa de los hombres; es culpa del sistema. No es culpa siquiera de los que administran aquí en Chile, técnica o comercialmente; en otras partes, fuera de Chile este sistema ha dado resultados iguales.

Repito, es el sistema. No basta llevar capitales nuevos de la Nación, del Fisco; sino que hay que llevar otro espíritu a aquella empresa para que mejore. Y por eso, señor Presidente, me permití hablar de arrendameinto; me permití hablar de participación, de asociación de capitales que no fueran del Fisco, a esta Empresa de los Ferrocarriles del Estado; y con el objeto de atraer eso que digo: métodos nuevos, iniciativas nuevas, nuevas responsabilidades e intereses nuevos.

Yo reconozco los servicios que se prestan a los ferrocarriles. Yo reconozco la atención con que se administra, el cuidado con que todo esto se ha hecho. Pero tenemos que reconocer también que hay un hecho superior a la voluntad de los hombres, que entre nosotros se impone con la claridad de la luz del sol. Si no renovamos, corremos el peligro, casi cierto, yo me atrevería a decir cierto de que si mantenemos los Ferrocarriles del Estado en la situación actual; sino cambiamos las cosas, corremos el peligro, digo, de agravar esa situación.

Y pese la Cámara la importancia que tienen todas estas cosas; recuerde que está de por medio nuestro crédito, como he dicho antes, el Erario Nacional, la Hacienda Pública, y que llega esto en una situación muy penosa. Yo no necesito encarecer a mis honorables colegas la aflicción en que se encuentra la Hacienda Pública; es aquello obscuro, más que obscuro, pavoroso. Yo oigo por ahí hablar, como de cosa sencilla, de impuestos nuevos, de Caja Nacional, de un poco de esfuerzo del Poder Legislativo del país para restablecer las cosas en el estado que tenían, es decir, en el estado de ruina. No; no es eso. Desde luego, nos encontramos delante de un hecho: los gastos públicos no pueden disminuirse; no pueden disminuirse, cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan en el futuro. Los gastos públicos, entre nosotros, en su mayor parte, son sueldos; no son la adquisición de elementos de progreso y de riqueza para desarrollar al país en el futuro; son salarios, y nosotros no podemos nada, absolutamente nada, contra el salario, contra el salario del empleado público en el país. Ardua tarea es pretender defender al país del exceso de salarios.

Es un enorme personal. No constituye, como en otros países, una burocracia, una clase social; pero el interés común lo junta, lo consolida lo aglomera, y delante de ese personal, el poder público entre nosotros es perfectamente débil e incapaz. Congreso y Gobierno, delante del interés de una oficina pública, a veces delante del interés de un sólo funcionario, somos incapaces.

Yo prácticamente lo veo, lo siento, me rindo a veces yo mismo; de manera que arreglos por economías, por disminución del personal excesivo que existe en el servicio público, eso no es posible. Los gastos no disminuirán, pueden aumentar probablemente; nos encontraremos delante del fenómeno con que nos encontramos hace veinte años, cuando, asustada, atemorizada la Cámara de Diputados por el crecimiento de las pensiones, constituyó una comisión con el propósito firme de revisar aquellas pensiones. Se desempeñó la comisión, se llegó a ciertas conclusiones, y ¿qué se hizo? Entonces por este capítulo pagaba el Estado cuatro y medio millones de pesos; hoy, sin contar las cajas particulares, paga cerca de once millones.

Entonces algún respeto se tenía a la ley del año 1887, que fué una barrera que se creó en contra del desborde de disponer sin responsabilidad de los dineros públicos. Hoy, la ley del 87 me parece que murió aquí en el Senado de la República, que en Octubre pasado despachó 720 solicitudes, que requerían 1,440 votaciones secretas, en el breve espacio de 80 minutos. ¿Y la ley? La ley murió; ese es el resultado. De manera que la convicción que existe, de que no podemos disminuir los gastos públicos, sino cercenando la parte destinada al progreso del país de carácter permanente, no puede ser más grande; nosotros no podemos disminuir los presupuestos.

¿Qué nos queda, entonces? Nos quedan los impuestos, las contribuciones. ¿Y qué cosa más sencilla, señor Presidente, que decretar contribuciones? ¿Por qué nos hemos de detener en hacer promulgar mañana leyes que aumenten en 30 millones, en 60 millones, en 100 millones de pesos las contribuciones en Chile? No hay para qué detenernos. Dentro del criterio modernísimo, dentro de la escuela socialista-política, diremos, eso se conforma con los deberes públicos, esa es la repartición de la fortuna hecha por medio de la ley, ese es un avance al comunismo; esos serían 100 millones de pesos que sacaríamos en Chile a los que pueden pagar y que los llevaríamos a los necesitados, haciendo justicia social; esto no significaría otra cosa.

Pero para los que piensan con más detenimiento; para los que no están absorbidos por la antipatía contra la riqueza, ni por los odios de clases; ni por esta política del estómago, que es la política moderna, modernísima, hay algo más en todo esto.

La mala aplicación de los impuestos es la pérdida de la riqueza pública; porque una vez que la toma el Estado, deja de ser riqueza particular para convertirse en riqueza pública; y es un cercenamiento de la riqueza particular en tanto cuanto la toma el Estado para aplicarla.

De manera que es una disminución clara del poder productivo de una sociedad y la disminución del poder productivo es, si no el retroceso, el detenimiento de la marcha en el camino del progreso, el no desenvolvimiento social, el atraso.

Póngase la Cámara en el caso en que se va a encontrar cuando necesite votar cien millones de pesos anuales de un impuesto para sostener la administración pública de nuestro país.

Esos cien millones de pesos, ¿de dónde se toman? A dónde habrían ido esos cien millones, si no los toma el Estado para pagar empleos o empleados? Habrían ido, señor Presidente, a aumentar el ahorro nacional, si no en su totalidad, por lo menos en una parte; habrían ido cincuenta, treinta millones. De manera que la ley del impuesto para este objeto, importa sustraer sencillamente del ahorro nacional, cincuenta, o treinta millones de pesos. Y, ¿en cuánto daña al poder productor del país la disminución anual de cincuenta o de treinta millones de pesos de sus rentas?

Calculen mis honorables colegas y piensen por esto, — hay cosas muy difíciles de decir, — si merecemos nuestra suerte, si hemos debido perder, — porque esta situación tiene un año, — si hemos debido perder el buen concepto en que nos encontrábamos en el conjunto de las naciones americanas; si es natural o no es natural, a pesar de los errores que también cometen los otros países, que hayamos descendido del primer puesto de la América española a otro puesto que no es el que ocupábamos anteriormente. ¿Las causas? Las causas son éstas, y estas causas, cuando se producen, se llaman y deben llamarse falta de gobierno, falta de cerebro, falta de corazón en el Gobierno de la República. De manera que estos remedios no son remedios, o son remedios muy dolorosos y muy perjudiciales; son remedios que debemos huir, y que debemos desear que no haya necesidad de aplicarlos.

Y bien, señor. Hay que cambiar. Yo sé que esto que estoy diciendo no va a encontrar eco ni entre mis honorables colegas ni en el país, mucho menos en el país. El país está hoy viviendo espiritualmente, como viven todos los países del mundo, después de la guerra, en una especie de atmósfera, una atmósfera de perturbación del sentido general; vivimos en una Casa de Orates.

Y se vive así en Europa, en todas partes; se habla de que han hecho crisis los sistemas políticos, la organización pública, las ideas, la ciencia.

A mí me parece que esto no es exacto, que nada de esto ha hecho crisis. Lo que realmente ha hecho crisis es la mentalidad humana, la mentalidad general. ¿Qué esperanza hay, entonces, de traer el convencimiento en esta clase de materias áridas, administrativas, por medio de los argumentos? Ninguna. ¿Qué expectativas existen, aún en Cámaras muy ilustradas, de que se interesen y miren en una forma distinta este asunto de los ferrocarriles, cuando lo que nos falta, incluso a mí, es cierta fe, de aquella que mueve los montes? Falta mentalidad, falta energía, falta el deseo de cambiar por algo mejor lo que hoy existe.

Yo espero que estas ideas se abrirán camino, que alguien las recogerá, y que al fin, por el daño que se sufre, se venga a ver que hay un error en este sistema de administración de los Ferrocarriles; que estamos haciendo un grave daño al país, y que es necesario cambiar de sistema.

Yo no veo con claridad cómo podría este empréstito transformar los Ferrocarriles del Estado, fuera de la materialidad de las cosas. ¿Cómo podríamos tener la expectativa de que los males de hoy no se repitan mañana? Al fin y al cabo, cuando se llega a estas sumas, de tener que acudir al crédito por una cantidad como ésta, ha de ser, naturalmente, con la expectativa de que el hecho no se repita, de que no vamos a cubrir de nuevo deficiencias y déficits de los Ferrocarriles del Estado, haciendo uso del crédito público por cantidades por las cuales no hemos hecho uso jamás, a menos que yo recuerde, para ninguna obra pública ni para ninguna necesidad pública.

La inversión, ¿remediará las cosas? Desde luego, señor Presidente, ¿qué va a remediar una inversión de 60 millones de pesos para pagar déficits? Los déficits no producen nada, no son una inversión productiva, y las cantidades que a ellos se destinan, son el pago de una inversión hecha. ¿En qué va a mejorar las rentas de la Empresa la inversión de 15 millones de pesos, en establecer depósitos da carbón? ¿Qué va a ser productivo el mejorar nuestras estaciones o el mismo material rodante? Hay un hecho que se impone para juzgar: ¿aumentaría el tráfico con estas reformas, con esas inversiones? ¿Queda algún grano de producción — no hablo yo del año presente, — retenido en el interior del país, que no salga al exterior de él, o retenido en el lugar de su producción que no venga a los centros de consumo alguna vez en el año? ¿Quedan frutos en Rancagua, en Colchagua, en Linares, en la frontera? No.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Puedo asegurar a su señoría, que en las estaciones de la red central, a que se ha referido en su discurso, quedan grandes cantidades de trigo y de otros productos que se pudren.

El señor MAC - IVER. — Yo también he visto en ciertos años podrirse en la estación de Rancagua millares y millares de sacos de papas, como algo accidental. He visto esto hace veinte o treinta años. Pero refiriéndome a la producción nacional, al consumo nacional, ese no se pierde. No aumenta; si aumenta es en una cantidad pequeña, una cantidad inapreciable.

De manera que estas inversiones no aumentan propiamente las rentas de los Ferrocarriles del Estado. Lo único que puede darle esta ventaja es la electrificación de esta línea, de esta primera sección de los Ferrocarriles del Estado.

El honorable Ministro de Ferrocarriles no nos habla de ahorros en la administra de la Empresa de los Ferrocarriles. El Gobierno tampoco lo dice en su mensaje, ni la Empresa no lo ha dicho tampoco. Al contrario; yo tenía la idea de que había un exceso de empleados en los Ferrocarriles del Estado, como existen en todos los servicios públicos del país.

Yo he oído oficialmente decir que de los 23 mil empleados de los Ferrocarriles, podrían sacarse siete mil. Hay quien dice que no hay uno de más y que se perjudicaría la Empresa si perdiera uno solo de sus empleados.

Es cierto que con un libro en la mano, estudiando nuestros trenes, por ejemplo y comparándolos con los de Australia, como lo hizo alguien hace diez o quince años, hay una diferencia muy considerable en el personal. Pero tal vez nuestra Empresa sabrá más y el que eso ve puede engañarse o bien la naturaleza del australiano será diferente de la del chileno.

Pero aunque lo quisiera, ¿podría la Empresa disminuir su personal? El Estado no puede disminuirlo, estoy seguro de ello. Pero como decía, ¿podría la Empresa disminuir su personal? Pues ahí están las huelgas; con la circunstancia especial de que ahora en los servicios públicos no solamente se organizan los interesados sino que la autoridad pública, los jefes los organizan, crean el sindicato para la resistencia o para las exigencias; de modo que la esperanza de ahorro es ilusoria.

Me parece que se había constituido en San Bernardo una maestranza con todos los elementos más recientes, con el propósito de disminuir el personal, y aunque no puedo afirmarlo, me imagino que el personal continúa en el mismo estado, en el mismo número que antes.

Pero quedan las tarifas. Pero las tarifas tienen sus inconvenientes; las tarifas tienen sus resistencias; ellas no se pueden manejar a voluntad de la Empresa, ni a voluntad del Gobierno ni a voluntad de la ley; las tarifas pueden subirse mientras se tolera. Yo preguntaría a los caballeros que dirigen la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, si con las alzas de tarifas, moderadas primero y agravadas después, han conseguido nivelar en alguna forma, en parte siquiera, las entradas con los gastos.

El señor CORREA. — No, señor senador; pero no siempre las alzas se han conseguido en tiempo oportuno.

El señor MAC - IVER. — Las dificultades puestas para las alzas de tarifas, ¿han sido caprichosas? ¿Han nacido de mala voluntad del Gobierno, por ejemplo? No, señor; han nacido del temor del Gobierno a la opinión de los que van a ser gravados, que es la opinión pública en general; han nacido del miedo del Gobierno a perder el prestigio que necesita para gobernar al país. ¿Se quiere alzar las tarifas? Nadie recibe con agrado semejante cosa. Si en el primer momento no hay resistencia, ésta existe latente y se producirá en seguida, y no de la turba multa, como se dice, sino de las personas más interesadas, que tienen su representación directa o indirecta en los sillones del Congreso y en el mismo Gobierno.

De manera que esto del alza de las tarifas, no es sencillo entre nosotros. Recuérdese que se trata de una empresa nacional, de una empresa fiscal, sujeta a la ley, a las influencias de la atmósfera del país entero.

¿En el caso actual a cuanto ascendería esa subida de tarifas para el servicio de este empréstito destinado a llenar las necesidades de esta Empresa, para establecer un servicio en la forma que se quiere, y con una amortización más o menos rápida y con un interés correspondiente a los intereses actuales? No puede bastar, si se levanta en moneda corriente, con menos de 30 o de 35 millones de pesos.

Para conseguir 30 o 35 millones, ¿en qué proporción deben alzarse las tarifas?

Yo pregunté hace poco en cuanto calculaba la Empresa sus rentas. Se me dijo que en 130 millones. Y bien, se necesitaría entonces un alza de más de un 25 por ciento; porque si se limitara a 20 por ciento, el alza sólo produciría unos 26 millones. El alza debería ser de más del 25 por ciento.

Recién se han alzado las tarifas, señor presidente, en un 40 por ciento, de modo que en realidad, el alza verificada en un corto espacio de tiempo vendría a ser de 65 por ciento, sin tomar en cuenta aún las alza santeriores. Esto es enorme.

Y, naturalmente, con las tarifas altas pasa como el alza en el precio de los consumos: disminuyen las entradas de los Ferrocarriles, perturban el comercio y afectan el poder productivo nacional.

No se puede decir que sea lo mismo una tarifa moderada que una tarifa alta; es evidente que no se produce lo mismo con tarifas altas que con tarifas bajas; el comercio se resiente, los artículos que hoy día, con ciertas tarifas pueden ser negocios, dejan de serlo con tarifas elevadas, que disminuyen el consumo, y en este caso disminuyen el transporte de los Ferrocarriles. De manera que este es un remedio doloroso, duro, al cual se debe apelar sólo en último caso.

¿Qué otro elemento habría que ayudara a cambiar la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado? Yo no lo veo. ¿Bajarán los artículos de consumo de los Ferocarriles, tales como el carbón, el petróleo, si es que se usa alguna vez, el fierro, la madera, etc. Todo eso va para arriba, y en el mejor caso los precios se mantendrán.

De manera que yo llego a la conclusión, señor Presidente, de que no es improbable de que dentro de cinco o siete años, manteniéndose esta situación y los sistemas actuales, se venga de nuevo a pedir al Congreso, para llenar el déficit, para cubrir gastos y pagar obras que no han sido pagadas, otro empréstito por cien o doscientos millones de pesos. Ese es mi temor y yo no veo la garantía de que esto no suceda; y naturalmente me alarma, señor Presidente, por un lado, la situación de la Hacienda Pública, y por otro la situación de la Empresa de los Ferrocarriles, situaciones ambas que afligen el corazón más entero.

No somos afortunados. Los mayores elementos de desarrollo del país, en nuestras manos se convierten, por una fatalidad que no me explico, en elementos de estagnación, en elementos perjudiciales. Dos mil millones de pesos hemos recibido de los salitres; ¿dónde están esas cantidades, que son para nosotros fabulosas, algo que raya en la fantasía? De aquel dinero, con que algunos soñaron hace cuarenta años convertir a nuestro país en un edén, para darle la hegemonía de la América, en bien de la paz y del progreso general, no queda nada, absolutamente nada.

Las obras públicas que se han hecho no alcanzan a quedar compensadas, muy lejos de eso, con el crecimiento de la deuda pública.

Cemento "EDISON"
GRIS
OFRECEN PARA
ENTREGA INMEDIATA
Buchanan, Jones y Cía.
UNICOS IMPORTADORES:
1055 - Huérfanos - 1055

Cocinas a gas
y a carbón

SEÑORA:
Sírvase visitarnos para ver nuestro espléndido surtido de cocinas a gas y a carbón. Las hay de todos tamaños con y sin horno, con y sin caldero o cilindro para agua caliente.

CASA SANTIAGO WEBB y Co.
CASILLA 1767--- ESTADO 156, 158 y 170
TELEFONO INGLES 3176 y 3177

Ventajoso Remate
El 10 de Diciembre a las 3
de la tarde

Por auto del Tercer Juzgado Civil, saldrá a remate voluntario el 10 de Diciembre próximo, a las 3 de la tarde, la valiosa propiedad SAN PABLO 1055, perteneciente a la sucesión de don Emilio Salazar, situada a pocos metros del Mercado Central y con una superficie de 1,010 metros cuadrados.

LA TASACION MUNICIPAL ES DE $ 243,700 y saldrá a remate por el bajo

Mínimum de $ 150.000

El precio se pagará con una tercera parte al contado, otra tercera parte a seis meses plazo y el resto a un año con el 8 por ciento de interés anual. La propiedad se entregará libre de todo gravámen tan pronto como se firme la escritura de adjudicación.

Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil. Títulos en la Caja de Ahorros de Santiago (Agustinas 1190), en poder del albacea ABRAHAM PRADO.

RENATO ZANELLI

NOS BRINDA UNA NUEVA PRIMICIA MUSICAL

A nuestra distinguida clientela y al público amante de la música en general, nos es muy grato poner en su conocimiento que hemos recibido una nueva producción de nuestro joven y notable barítono **RENATO ZANELLI.**

EL DISCO N.o 74632: FAVORITA, "A TANTO AMOR"

La interpretación del tercer acto de la célebre OPERA "FAVORITA" que hace en esta nueva producción, confirma de un modo indiscutible sus maravillosas dotes, interpretando esta canción de amor, en forma única; su clara y brillante pronunciación unida a su innata fueza dramática, hacen de esta producción una verdadera joya musical.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA CHILE, CENTRO Y SUR DE LA

VICTOR TALKING MACHINE COMPANY CAMDEN N.J.

CURPHEY & Cía.

SANTIAGO: ESTADO 67 VALPARAISO: BLANCO 687

BODEGA SAN PEDRO DE RANCAGUA

La que vende más barato y son sus artículos de 1.a calidad y el peso más exacto.

Carbón espino harneado 1.a clase, el saco . .	$ 11.00	Maíz am. 100 kilos con saco	31.00	Afrechillo 46 kilos . .	8.00
Carbón quillay arneado 1.a clase, el saco . . .	8.00	Semilla Curagüilla 100 kilos, con saco . . .	26.00	Afrecho saco de 40 ks. .	7.00
Leña Espino 100 kilos.	8.50	Harina S. Pedro de Rancagua 46 kilos	37.50		
Leña Talhuen 100 ks. s|s.	8.50	Harinilla 46 kilos . . .	9.50		
Leña Monte 100 ks. s|s..	7.50				

Por 25 quintales en adelante los precios del afrechillo y afrecho son más baratos que los actuales de los molinos. Consultar precios y se convencerán.

DELICI S 3440 - TELÉFONO INGLÉS 17 ESTACION

N-13

Valiosa Propiedad Central Remataremos

El 19 de Noviembre, a las 3 P. M., en nuestra Oficina y ante el Notario don Manuel Gaete F. la propiedad ubicada en calle

HUERFANOS ESQUINA DE SAN ANTONIO

que mide 35.18 de frente a Huérfanos, por 66.50 m. de frente a San Antonio, y una superficie aproximada de 2,280 mc., por el

MINIMUM DE $ 1.250,000

que se pagarán: a) reconociendo deuda primitiva de $ 525,000 (8-1) al Banco Hipotecario de Chile: b) con $ 150,000 el 1.o de Febrero próximo; c) con $ 177,361.85 el 31 de Mayo de 1921, y d) con el saldo total al contado.

Si no hubiese postores por la propiedad en un solo cuerpo, se rematará, en el mismo acto, en los siguientes LOTES:

		DIMENSIONES			FORMA DE PAGO			
Lote	Ubicación	Frente	Superf.	Mínimum	Deuda	1.o-II-921	31-V-921	Saldo
A-B	Esquina	35.18	1,085	$ 705,000	$ 300,000	$ 86,000	$ 107,361.85	Contado
C	S. Antonio . . .	15.30	626	280,000	112,500	32.000	35,000	Contado
D	S. Antonio . . .	21.20	569	265,000	112,500	32,000	35,000	Contado

Todas las deudas se reconocerán por su estado de reducción en la fecha del remate, y las cuotas a plazo devengarán el 8 o\|o de interés anual.

BASES, PLANOS Y DEMAS DATOS EN NUESTRA OFICINA

FREUDENBURG & BALMACEDA. - 330 Morandé 330

REMATE

En el estudio de don Maximiliano Roldán, Catedral 1245 y ante el notario que suscribe, se rematará el 15 de Noviembre próximo, a las 15 y media horas la propiedad de renta

Av. Manuel Montt 785 al 791 de esta ciudad

La propiedad consta de 32 casitas y dos locales para almacén que producen $ 6,500 anuales aproximadamente.

Mínimum: $ 55,000

El precio que se obtenga se pagará mitad al contado y mitad a seis meses con el interés del ocho por ciento. Títulos y demás bases en el estudio del señor Maximiliano Roldán.

La propiedad se puede ver todos los días.

DESIDERIO LIZANA, Notario.

15-N

PASTILLAS

— DE —

Menta fuertes

En rollos. Lo mejor y más barato

LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

N-21

San Isidro 261. Gran ocasión

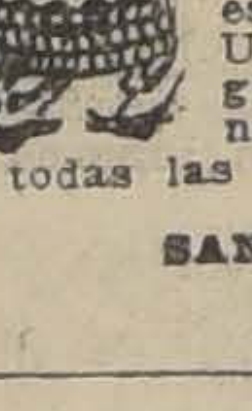

Realización asombrosa de muebles de lujo, en estilos nuevos. Amoblados de morcillón, estilo americano, con mesa de centro $ 69.

Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre establecida el año 1902. Unica que ha obtenido grandes premios de honor y primeros premios en todas las exposiciones.

SAN ISIDRO 261

17-N

Ventajoso Remate

El 12 de Noviembre, a las 3, se rematarán en la Notaría de don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera 345, la casa y cité contigua N.os 725 a 741 de la calle de San Francisco. Producen $ 7,000 anuales. Verlas: de 1 1\|2 a 5 1\|2. Mínimo: $ 45,000. Sólo $ 14,000 al contado. Resto, fácil pago. Más datos: estudio del abogado don Luis A. Salinas Martínez.

ALMIRANTE BARROSO 66

REMATE

El 11 de Noviembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Luis Salas Romo, y en la oficina del actuario, secretaría del Tercer Juzgado Civil, Bandera 361, se rematarán las siguientes propiedades, pertenecientes a la sucesión de doña Celina Bousquet v. de Moock: Casa Avenida del Rosario número 666, por el mínimum de $ 30,000; casa calle Dominica número 314, por el mínimum de $ 18,000. Facilidades de pago.

Títulos, bases y demás antecedentes, en la oficina del compromisario, Compañía número 1378.

Las propiedades pueden visitarse de 2 a 6 P. M.

EUDORO GUZMAN,
Actuario.

N-11

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

Baños americanos
Baños guagua
Calentadores leña
Calentadores gas
Lavaplatos
Regaderas
Carniceras
Generadores de acetileno modernos

y un gran surtido artículos fierro, lata, encontrará en

"LA MUNDIAL"

Despachamos pedidos á provincias, solicite catálogo 1920

Fortuño & Patri

FABRICANTES

Santo Domingo 1015 - Santiago

PASTO

cualquier cantidad compro.

Av. MATTA 1460

TELEFONO 113 (parque)

N-10

PROPUESTAS

Solicítanse por diversas especies de vestuario, equipo, etc., para las policías fiscales. Estas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior, el 16 de Noviembre, a las 2 P. M. Bases en la Inspección General de Policías, Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GENERAL.

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGURO MUTUO SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Valparaíso, señor Gustavo Fehrenberg B., tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, N.o 355; se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 9 de Noviembre de 1920.

Sociedad del Canal de Maipo

Por acuerdo del Directorio y con arreglo a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 19 del presente a las 2 P. M., en la Oficina de la Sociedad, Merced 375, con el objeto de dar cuenta de la Memoria anual, y de efectuar la elección de Directorio.

Santiago, a 9 de Noviembre de 1920.

EL SECRETARIO.

1995-13-N

Coche Americano

necesito comprar, dirigirse a

EDUARDO BECKER,

Compañía No. 1288

1961-n-9

FUNDOS

COMPRA

De 300 a 500 cuadras planas, bien regadas, hasta San Fernando y ramales, por valor de $ 1.200,000 a $ 1.500,000. Negocio rápido.

Otro de rulo, 500 a 1,000 cuadras, hacia el oriente, por valor $ 200,000.

VENDE

$ 750,000 Departamento de Angol, innmediato a estación. 400 cuadras planas abundantemente regadas y agua sobrante para regar 150 cuadras más que pueden adquirirse a bajo precio y que colindan con esta propiedad. Casas, galpones, etc., muy bien cerrado y apotrerado, suelos de todo cultivo, plantaciones. Apto para la producción de betarraga azucarera.

PERMUTAS

$ 600 Gran viña de 1.a clase y muy bien tenida, inmediata a Santiago, buenas casas, parque, grandes bodegas y galpones. Se entrega en el acto, incluyendo la cosecha, m\|m. de 7,000 @, vasijas, enseres y animales, por fundo hasta Curicó y ramales.

$ 550,000 Gran propiedad de renta con 10,500 mts. de terreno, casitas, almacenes y piezas que producen $ 56,000, por fundo hasta Ñuble y ramales.

$ 1.500,000 Fundo hasta Curicó y ramales; se pagaría con $ 800,000 en dinero y gran propiedad central de residencia y renta por valor de $ 700,000.

CASAS DE RESIDENCIA

COMPRA

Tiene órdenes inmediatas para comprar casas por valor de $ 150,000 a 300,000, situadas entre Delicias, Sto. Domingo, Brasil a Cerro y primeras cuadras de Alameda.

Ofrece varias propiedades centrales de inversión y residencia, construcciones de 1.a clase, desde $ 200,000 a $ 3.000,000, que producen 8 y 9% de interés.

OCASIONES

Hay en venta tres propiedades centrales que por su situación, superficie y precio constituyen una inversión de primera clase.

Sección Propiedades de la Sociedad Comercial de Agricultores

HUERFANOS N.o 1247 :-: TELEFONO 420

Remates de prendas de plazo vencido

El Martes 9 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,833 a 84,712.

Hay: sobretodos, pañuelos de rebozo, escopetas y revólvers, ternos de casimir, sombreros de pita y de paño, servicio de mesa de plaqué, anillos con brillantes, mantos y ponchos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, manteles y servilletas, anillos con perla y brillantes, sobrecamas, etc, etc.

El Martes 9 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Pablo N.o 3198,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 31,707 a 34 112.

Hay: ponchos y mantas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, maletines de cuero, gran surtido en ropa interior y de cama, servicio de mesa de plaqué, sillas de Viena, hojas de cortinas gran surtido en loza, anillos, prendedores, rosas y gargantillas de oro.

El Martes 9 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PEDRO DE VALDIVIA", Av. Irarrázoval N.o 2520,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,287 a 37 380.

Hay: sobretodos, relojes de oro, plata y acero, revólvers y pistolas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser, gran cantidad en ropa interior y de cama, sombreros de pita y de paño, tarraja con dados, prendedor con piedra lacre, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de comedor, etc., etc.

El Martes 9 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,926 a 55,058.

Hay: anillos con brillantes, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, máquinas de coser, sillas de Viena, sobrecamas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, bolsitas de plata, ponchos y mantos, peinadores con mármol, y muchas otras especies.

El Miércoles 10 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "La Magallanes" Avenida Matta N.o 1004,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,218 a 4,794.

Hay: rosas con diamantes, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, esconetas y revólvers, peinadores con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, bicicletas, cortes de casimir y retazos de géneros, anillos con brillantes, peso mostrador con 4 pesas, carpetas de felpa, manteles y servilletas, etc., etc.

El Miércoles 10 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "La Maestranza" calle Maestranza N.o 676,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80,893 a 83,160.

Hay: gran surtido en loza y servicio de mesa de plaqué, revólvers, mantas y ponchos, pañuelos de rebozo, sillas de montar chilena e inglesas, bicicletas, portamonedas de plata, sobretodos, nivel de ingeniero, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, hojas de cortinas, máquinas de coser, etc., etc.

El Miércoles 10 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "La Cruz Blanca", Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,376 a 73,641.

Hay: anillos con brillantes, aparadores con mármol, relojes de oro, plata y acero, prendedor con brillantes, paraguas de seda y algodón, cadenas de oro y plata, sillas de Viena máquinas de coser de mano y de pie, sillas do montar chilenas e inglesas, bicicletas, peso mostrador con pesas, sombreros de pita y de paño y muchas otras especies.

El Miércoles 10 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "La Luna", calle San Diego N.o 1202,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10 mil 940 a 12,788.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, anillos con piedra lacre, sobrecamas, carpeta de felpa, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, hojas de cortinas, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de junco y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

RIELES

de 33 k. p. m. y de 9 a 10 metros de longitud, compro.

SANTO DOMINGO 1359.

11-N

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo al Supremo Gobierno que les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **ERNEST ABINGTON VESSEY,** de Londres, pidiendo patente de invención para "Mejoras introducidas en propulsores para barcos aéreos". 1893-9-N.

El señor **JOHN FRANCIS O'CONNER,** pidiendo patente de invención para

"Mejoras en soportes laterales de mecedor para vagones de ferrocarril"' 11-N

El señor **WILLIAM HENRY MINER,** de Chicago, pidiendo patente de invención para

"Mejoras en aparatos amortiguadores de choques para enganches de vagones de ferrocarril".

El señor **ARTHUR GRAHAM FRANCE,** de Londres, pidiendo patente de invención para

"Mejoras en los medios de concentrar la luz de las lámparas eléctricas de filamento metálico".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y para los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

Santiago, 1.o de Noviembre de 1920

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

Papas

NUEVAS

llegaron precio especial a comerciantes,

BODEGA JUAN ROLLE

SAN PABLO 3160

VICTOR

Marca Thieme y
en perfecto estado,
neses y librea,

SE REMATARA

Establecimiento
Eduardo Rodrígue

2855- Huérfanos

Exterminadores de insectos y bichos antihigiénicos

Alcanfor refinado en panes de -\|4 de oz. y caj. 1 lb.
Polvos de Persia a granel y cajitas.
Palos de Cuasia raspada.
Tangle-Foot-Cementerio para moscas
Lisoformo—Creolina—Lisol.
Zampironi—Infalible para matar zancudos.

OFRECEN: ARESTIZABAL y Cia. — VALPAR

LAPIDA

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CIENFUEGOS 67

MARMOLERIA "BOTTINEL

AMPOLLETAS

100 BUJ ½ WATT $ 5.- c/u

CORRIENTES A $ 2.50 c/u

EMP. ELECTRICA CHILENO-ALEMANA St.o DOMINGO 1050

LA MEMORIA

debi'itada, anemia, neurastenia, fal
fuerzas, todo es uno y se cura con n
tro conocido

Fosfomuriato de Quin

Exija nuestra marca en todas las boticas

Laboratorio Chile

Av. ECUADOR, 3575 - SANTIAGO

Cemento "EDISON"

BLANCO

Ofrecen para entrega inmediata

Buchanan, Jones y Cía.

UNICOS IMPORTADORES

1055 - Huerfanos - 1055

Los millones de libras esterlinas que debemos hoy, y que no debíamos antes, son mucho más que todos los ferrocarriles, los puertos y las obras de progreso que hemos construído. ¡Dos mil millones y no tenemos ni un edificio público que siquiera llame la atención, y que pueda equipararse en importancia a la Moneda, construída hace más de ciento veinte años! Esta aglomeración de ladrillos y de yeso en que nos reunimos, la que hay al frente de ésta, son muy humildes palacios, poco dignos de los sueños de engrandecimiento que a veces sentimos por la República. No tenemos escuelas; la edificación escolar es ahora un problema, como lo era en 1880; no hay cárceles, no hay nada!

No hemos sido felices, y es necesario que reaccionemos.

Alguien dijo hace algunos años, cuando aparecieron los primeros déficits de los Ferrocarriles del Estado que ellos serían la ruina de la Hacienda pública en Chile. Y este aserto, que parecía una locura, más que una locura, una demencia; este aserto que era una demencia y una locura, hace veinte años ha tomado la consistencia terrorífica de un fantasma que adquiere cuerpo.

Necesitamos reaccionar; necesitamos pensar; necesitamos estudiar. No es posible que este problema, de los Ferrocarriles, porque es un problema en realidad, se resuelva y contemple como un mero asunto de un empréstito de 225 millones de pesos. Hay que estudiarlo; hay que profundizarlo, y esto es lo que pido a mis honorables colegas.

Esto trae un peligro, esto produce inquietudes y alarmas; esto afecta en una forma muy grave a nuestra situación económica, al estado de la Hacienda Pública, al crédito público.

Lo natural sería que en el día de hoy se hiciera un esfuerzo considerable para tratar de cubrir los déficits del Erario público, por medio del crédito exterior, como también para arreglar este negocio de los ferrocarriles. Pero, ¿cómo hacerlo? ¿Cómo podemos presentarnos en las plazas extranjeras, restringidas ya, contadas ya, levantado, por un lado, un empréstito de cien millones y por el otro, uno de 225.000.000 de pesos para los gastos públicos, y para los gastos de los Ferrocarriles del Estado? Nuestro crédito no soporta operaciones semejantes, y por eso me digo: hay justo motivo de alarma y hay una causa manifiesta para que se profundice esto, para que se estudie.

¿Se quiere el despacho de esta ley? Que se despache, pero siquiera que se tenga una promesa, aunque sea para el futuro, en la cual se diga que vamos a estudiar esto, y a estudiarlo con cuidado, con detenimiento, con la firma resolución de poner remedio a estas cosas, si es que existe remedio. Pero dejarnos llevar por este plano inclinado, que nos está conduciendo a la ruina, esto lo considero ya una falta contra nuestro país.

Voy a agregar, señor presidente, unas pocas palabras sobre el empréstito mismo. Era natural que el señor Ministro de Hacienda nos hubiera dicho algo en esta discusión general. Cabía que hubiera manifestado a la Cámara, primeramente, por qué no se ha contratado este empréstito, porque hoy lo que se trata de hacer es renovar una ley, en términos diversos, pero que en su fondo es la misma que se dictó anteriormente. ¿Por qué no se ha levantado este empréstito? ¿Por qué se ha perdido un año o más de un año en este asunto? ¿Por qué hay necesidad de dictar otra ley sobre aquella que se dictó anteriormente con el mismo objeto?

No es posible, me parece a mí, sustraer estos informes al conocimiento de las Cámaras; ellas tienen el derecho de conocerlos y el Gobierno tiene el deber de hacerlos conocer, mucho más en el caso presente, en que constituyen un precioso antecedente de este empréstito, para explicarnos las modificaciones que contiene este proyecto, y para conocer las circunstancias por qué no pudo ser contratado este empréstito.

¿Era defectuosa la autorización? ¿Contenía deficiencias esa autorización respecto al pago de intereses, y amortización en otras condiciones generales del empréstito?

No lo sabemos; no se nos ha dicho nada. Lo que sé es que dinero no ha faltado.

Las plazas prestamistas se han dislocado; nosotros no podemos recurrir, con las facilidades de antes, a Londres, por libras esterlinas, ni a Berlín, por marcos, ni siquiera a París, a pedir francos, porque el dinero del mundo se ha concentrado en otras plazas, con motivo de la guerra: y una de estas plazas es Estados Unidos.

El dinero de Europa está aquí, en América, en su enorme mayor parte; está igualmente en Holanda, en España, plazas adonde con las dificultades naturales de la falta de costumbre, ha podido ir a buscarse este empréstito.

Yo comprendo perfectamente que no se toma dinero, en el día de hoy, en las condiciones en que se tomaba hace seis u ocho años. El empréstito francés, colocado últimamente en los Estados Unidos, cuesta el 8 1|4 por ciento. En realidad, el interés corriente universal, es ahora superior al 8 o|o.

El interés ha subido y sigue subiendo; suben las condiciones onerosas impuestas por los prestamistas en estas operaciones de crédito. Pero dígase si fué esta la causa que impidió que se se contratara ese empréstito porque si tal fué, lo que correspondía hacer era decir: presentamos a la consideración del Congreso otras condiciones, porque nos hemos equivocado, pues el crédito tiene ahora un interés mayor del que no tenía antes. Pero sobre esto no sabemos absolutamente nada.

En seguida, ¿ha estudiado el Gobierno la situación de las plazas extranjeras para la colocación de este empréstito? ¿Qué datos, qué antecedentes tiene sobre el particular? Porque note la Cámara que en la situación en que nos encontramos no podemos escoger y debemos someternos a las condiciones que se nos impongan; no podemos girar, esto es, tomar letras sobre el extranjero con billetes sin garantizarlos; y si además se baja mucho el valor de nuestra moneda, se produciría una baja en el cambio que podría traer una catástrofe no solamente de caracteres económicos, sino una catástrofe mucho mayor aún.

De manera, señor presidente, que se impone con caracteres ineludibles la idea de un empréstito exterior, de un empréstito internacional, salvo en la parte que se refiere al pago del trabajo En lo demás, yo estimo que debe contratarse en el exterior, sobre todo en la hora presente, un déficit de ochenta millones de pesos que se parecerán a cien y ciento veinte millones de déficit en las arcas fiscales sin caja fiscal.

Hace veinticinco años, yo podía apreciar la caja fiscal, con cierta seguridad, en no menos de siete millones de pesos; entonces el presupuesto nacional ascendía a cincuenta o sesenta millones de pesos. En el día de hoy, el presupuesto asciende a más de cuatrocientos millones de pesos, y me parece que la caja fiscal que debe necesitar el señor Ministro de Hacienda para atender este presupuesto no debe bajar de veinte millones.

Pues bien, señor Presidente, ante esta necesidad, en mi concepto, sería una locura el empréstito interior, el aumento de los préstamos en forma más agravante todavía con los vales del Tesoro, que permiten extraer billetes de curso forzoso de las arcas públicas; puesto que si pedir a la plaza libras esterlinas es reprobable, más lo es con respecto al Gobierno facilitar las extracciones de papel moneda sin que sea reemplazado por oro en la caja respectiva, por cuanto si el uno baja el valor de la moneda, el otro lo bajará con mayor seguridad todavía.

De manera que el impuesto, lo repito, tiene que ser exterior, internacional, y debe ser en oro. Nosotros necesitamos impostergablemente crear en el país valores en oro.

Note la Cámara la situación actual: los bonos del 5 por ciento de Chile en Londres están a 68. Extrayendo el oro del país e invertido en la deuda pública de Chile en Europa, da más del 8 por ciento, mucho más, considerando la ventaja de la amortización, de manera que para los que tenían valores en Chile les resulta buen negocio traerlos y convertir sus bonos, por ejemplo, de moneda corriente, en bonos a oro de Chile.

Tienen mayor interés y tienen la seguridad de que no les convertirán sus pesos de doce o quince peniques en pesos de seis o siete y fracción, como están hoy.

Necesitamos crear valores entre nosotros y con un interés que atraiga, que estimule la inversión en el país; no con el interés del oro, del seis, que no es hoy el interés corriente en el mundo, sino con un interés que mantenga dentro de nuestro país los valores chilenos que vuelan en el día (de hoy.

El señor VARAS. — ¿Cuál pasaría a ser el interés corriente?

El señor MAC-IVER. — No lo sé. No lo he estudiado.

El señor EDWARDS. — En oro no sería más del 6 por ciento, y en papel sería el 12 o más, porque es muy distinto tener la seguridad del capital.

El señor MAC-IVER. — El comercio del dinero está sujeto en el día de hoy a circunstancias extraordinarias; es incuestionable que estos intereses del 8 y del 9 por ciento, nacidos de las necesidades de la reconstitución de Europa, no son intereses naturales, no son intereses normales; son intereses extraordinarios.

De manera que ir a levantar un empréstito cuantioso, el más cuantioso que hubiéramos contratado, en las condiciones actuales, pagando, por ejemplo, el 8 o el 9 por ciento y sujeto a las condiciones que generalmente tienen estos empréstitos de no amortizarlos sino después de diez años, sería una operación demasiado onerosa para el país. A mí me parece que la operación que se impone, no es la de un empréstito fijo, definitivo, sino una operación provisional, la de un empréstito que podría después formalizarse, la de una deuda flotante que podría después consolidarse por medio de un empréstito en buenas condiciones.

Emito ahora estas ideas, porque no me agradaría volver de nuevo a esta discusión y porque me parece que no están consultadas ni en el mensaje ni en el informe de la Comisión.

Voy a terminar pidiendo perdón al Senado por haberle ocupado tanto tiempo, por haberle absorbido hora y media, creo, de su sesión matinal; pero tiene tanta importancia este asunto, nos afecta tanto, nos toca tan en lo vivo en estos momentos de ruina fiscal, que hay motivos para pensar en que tienen razón, en que es justificada esta aprensión de algunos, de que no vayamos a dictar una ley que en lugar de ser buena para el país, comprometa en forma más grave todavía la Hacienda pública y el crédito nacional.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas) —La urgencia extrema que el Gobierno atribuye al despacho del proyecto en debate, — dada la gravísima situación que por falta de elementos atraviesan los Ferrocarriles del Estado,— me obliga a ser muy breve en la respuesta que habré de dar a las interesantes observaciones que ha formulado el honorable senador por Atacama.

Lamento, señor Presidente, y muy de veras — por la especial deferencia y respeto que me merece el honorable senador, — que la minuciosa exposición con la cual temí fatigar al Honorable Senado, no haya satisfecho a su señoría. Realmente, no sé qué más agregar para justificar la necesidad absoluta que existe en proveer a la Empresa de los materiales que le son imprescindibles para normalizar y hacer eficientes sus servicios.

El proyecto en debate no contiene, señor Presidente, ninguna idea nueva, absolutamente ninguna; es, sencillamente, la renovación de una ley que despachó anteriormente el Congreso.

El Honorable Senado recuerda que el año 1914 fué autorizado un empréstito de cuatro millones 700 mil libras; pero que con motivo de la guerra europea, no fué posible finiquitar esa negociación, a pesar de las diligencias que el Gobierno practicó.

La autorización se renovó más tarde a exigencia de la Empresa de los Ferrocarriles, que no veía otro medio para mejorar sus servicios; el año 19 se despachó otra ley, autorizando un nuevo empréstito, con el mismo objeto, en oro de 18 peniques; y como este empréstito tampoco pudo ser colocado, se pide ahora una nueva autorización por 125 millones, porque las circunstancias para la Empresa no han cambiado.

PINTURA BLANCA DE ZINC EXTRA FINA

Llegó nueva remesa

SCRIVEN Hnos. Chile Ltd.

Santiago
Huérfanos 1160

Valparaíso
Blanco 1133

El aumento de precio en los materiales y en el combustible es cosa sabida de todos, porque está a la vista. Esto ha obligado al Gobierno a aumentar el monto del empréstito.

Existe también diferencia en el tipo de interés del empréstito que se ha pedido, habiendo tenido que conformarse el Gobierno con la actual situación mundial a que ha hecho referencia hace un momento el honorable senador por Atacama.

Si el Gobierno no ha propuesto la idea que insinuaba en una sesión pasada el honorable senador por Atacama respecto del arrendamiento de los Ferrocarriles del Estado y de la participación de los particulares en el capital privado de la Empresa, ha sido sencillamente, porque, como lo manifestaba muy bien el señor senador, esa idea ha levantado siempre grandes protestas y ha dado lugar a interminables discusiones. A este respecto, si mal no recuerdo, el año 1913 el Congreso rechazó de plano la idea del arrendamiento, y como lo ha manifestado muy bien el honorable senador por Atacama, para volver a insinuar esa idea habría que pedir perdón al Honorable Senado.

Comprenderá entonces el Senado que si el Gobierno viniera a insinuar en estos momentos de urgencia para la Empresa, la idea del arrendamiento, sería dilatar la resolución de esta cuestión quién sabe por cuánto tiempo, porque la participación del capital privado en las utilidades de la Empresa sería una idea de lata discusión, que no es éste el momento oportuno de entrar a tratar.

Esta ha sido la razón que el Gobierno ha tenido para no pensar en otra cosa que en el sistema antiguo, en no traer ninguna novedad al Congreso. Sin embargo, estoy de acuerdo con el honorable senador por Atacama de que hay muchas cosas en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que deben ser reformadas.

En los momentos actuales, se ha estudiado la reforma de la ley administrativa de la Empresa, reformas que están condensadas en un proyecto que el Gobierno traerá al conocimiento del Senado para su aprobación, y si el honorable senador por Atacama propone algunas ideas que, dados la experiencia y los conocimientos que su señoría tiene, el Gobierno tendrá el mayor agrado tomándolas en cuenta.

No deseo entrar a pronunciarme sobre el carácter financiero del empréstito, porque debo declarar con toda sinceridad al Senado que no domino esa materia; ella es, por lo demás, del resorte del señor Ministro de Hacienda, quien, si no ha venido al Senado, espera para hacerlo que se inicie la discusión particular del proyecto y dar, entonces, todas las explicaciones del caso, satisfaciendo así los deseos del honorable senador por Atacama.

Deseo referirme también, un poco a la ligera, a otras cuestiones que ha tratado en la sesión de hoy el honorable senador por Atacama.

Con respecto a la electrificación de la primera zona de los ferrocarriles, creo que ella reportará una economía de diez millones de pesos anuales por lo menos.

Podría citar una serie de economías que se harán cuando haya fondos con que llevar a cabo algunas modificaciones en el servicio; entiendo que hay importantes inversiones que hacer en el sistema de señales, de frenos, de cambios automáticos, etc., todas las cuales producirán economías o evitarán gastos por deterioros del material.

Estoy llano a contestar todas las observaciones de detalle que deseen hacer los señores senadores. Por el momento he querido cumplir sólo con el deber de cortesía parlamentaria para con el honorable senador por Atacama.

El señor CORREA. — Entiendo que el honorable Ministro habrá recibido ya una nota que le envió la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles, relacionada con la compra de carbón, en la cual se manifiesta palmariamente que hay verdadera urgencia en adoptar pronto una resolución sobre esta materia.

Rogaría al señor Ministro que si tiene esa nota a la mano se sirviera enviarla al señor Secretario para que la lea.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — La nota a que se refiere el señor senador la recibió el Ministerio el Sábado último en la tarde. Tengo a la mano una copia, que envío a la mesa para que se le dé lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"N.o 1630. — Santiago, a 6 de Noviembre de 1920. — Señor Ministro:

Los inconvenientes gravísimos que para el servicio de la Empresa han significado las dificultades que se suscitaron en Marzo último en las minas nacionales de carbón, dificultades que hasta hoy no llegan a término satisfactorio, mantienen a la Empresa en la más precaria situación hasta el punto de no disponer con seguridad ni del combustible necesario para el consumo de una semana, y dejan a la superioridad de la Empresa en la más completa incertidumbre con respecto a las probabilidades de contar con combustible suficiente proporcionado por esas minas para atender a los transportes de las próximas cosechas.

"Sabe US. que durante el curso de este año, y a fin de mantener siquiera una movilización restringida de trenes ha sido preciso a la Empresa efectuar compras de carbón extranjero a precio bastante elevado, circunstancia que, si bien es cierto ha influído poderosamente a aumentar los gastos de combustibles, ha permitido, sin embargo, aminorar los daños que para la economía general del país habría tenido la paralización casi absoluta del tráfico.

"Estos mayores gastos en combustible y la demora en otorgar a la Empresa las medidas que solicitó oportunamente a fin de cubrir con sus entradas ordinarias los gastos de explotación del año en curso, han producido un déficit considerable en el ejercicio financiero, en forma de que hoy la Empresa adeuda gruesas sumas a sus proveedores, que no tiene cómo cancelar y espera para hacerlo que los Poderes Públicos autoricen la contratación del empréstito a que se refiere el proyecto de ley que se discute actualmente en la Honorable Cámara de Senadores.

"Mientras tanto, el Consejo de Administración y la Dirección General observan que están próximos los meses del acarreo de la cosecha venidera, en que es menester a la Empresa hacer el máximum de esfuerzo, dentro de los escasos elementos materiales con que cuenta, para movilizar los productos agrícolas; y notan con sobresalto que el aprovisionamiento de combustible no mejora, que las entregas no son en cantidad ni en oportunidad las que exije imperiosamente el servicio, en forma que en los últimos días ha sido preciso paralizar de nuevo y casi en absoluto el movimiento de carga por falta de carbón.

"Ante esta situación, que se repite frecuentemente, cuya gravedad no puede desconocerse y consciente el Consejo de las responsabilidades que pudieran afectarlo si llegara el caso de no poder transportar las cosechas, aún cuando sea en forma deficiente, por falta de combustible, ha determinado pedir propuestas públicas rápidas, que se abrirán a mediados del mes en curso, para la adquisición de cincuenta mil toneladas de carbón que deben ser entregadas en puertos chilenos antes del 1.o de Marzo próximo.

"Pero cumple el Consejo con el deber de hacer presente a US. que la Empresa no cuenta con fondos para pagar ese carbón, y que las sumas necesarias para este objeto se consultan en el proyecto de empréstito a que antes me he referido.

"En consecuencia, si llegado el día de la apertura de las propuestas no ha sido autorizada la contratación del empréstito o el Supremo Gobierno no adopta las medidas necesarias para dotar a la Empresa de los fondos indispensables a fin de hacer frente a ese compromiso, la Corporación se encontrará ante la imposibilidad material de adquirir combustible, y seguramente la Empresa se verá impedida para atender la movilización de los productos.

Como un acontecimiento de esta naturaleza sería de enormes y fatales consecuencias, para la vida económica del país, el Consejo ha querido con tiempo poner lo anterior en conocimiento de US., en la confianza de que el Supremo Gobierno pueda encontrar los medios que permitan evitar la gravísima situación que se ve venir, y cuya responsabilidad el Consejo no podría aceptar.

Dios guarde a US. — (Firmado). —M. Trucco".

El señor CLARO (Presidente.) —Como ha dado hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SESION 19.a EXTRAORDINARIA, EN 8 DE NOVIEMBRE DE 1920

PRESIDENCIA DEL SENOR CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz (Ministro de Guerra y Marina), Escobar, Feliú, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Tocornal, Torrealba, Valdés, Valenzuela, Varas y Zañartu don Héctor, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o—De dos oficios en que el Tribunal de Cuentas comunica que ha tomado razón, después de la correspondiente insistencia del Presidente de la República, de decretos expedidos por el Ministerio del Interior, en que se nombran para empleos civiles a miembros del Ejército o de la Armada; y sobre diversos gastos, especialmente relacionados con servicios de policías.

—Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

2.o—De una solicitud de don Rafael Frontaura de la Fuente, en que pide autorización para aceptar el cargo de Canciller de la Legación de México en Chile. Pasó a la de Legislación y Justicia.

Permiso constitucional

El señor CLARO (Presidente).— Pongo en discusión la solicitud que se acaba de leer del señor Tito Lisoni. Vista la naturaleza de ella, ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exigiera votación, daría por aprobada la solicitud.

Aprobada, dándose al proyecto de acuerdo la forma acostumbrada.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de acuerdo respectivo, diría así:

"Artículo único. — Concédese a don Tito Lisoni el permiso requerido por el número 4 del artículo 9.o de la Constitución Política, para que pueda aceptar el cargo de Enviado Extraordinario del Gobierno de Venezuela en las festividades del Centenario de Magallanes".

El señor CLARO (Presidente).— Queda aprobado.

Permiso para conservar un bien raíz

El señor CLARO (Presidente). — Con la venia del Senado, se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo sobre permiso para conservar un bien raíz, aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — Dice así el proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada Club Alemán de La Unión, que goza de personalidad jurídica a virtud del decreto de fecha 19 de Agosto de 1899, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar hasta por treinta años la posesión de un bien raíz situado en La Unión, departamento de La Unión, provincia de Valdivia y cuyos deslindes son: al Norte, calle Letelier; al Sur, propiedad de la sucesión de don Miguel Wagner; al Este, calle Serrano; y al Oeste, propiedad de la señorita Ana Robert, antes de la sucesión de don Otto Robert".

El señor CLARO (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Rehabilitación de ciudadanía

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre una solicitud del médico cirujano don Otto Aichel, en que se proponen los siguientes proyectos de acuerdo:

"Artículo único. — El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso 2.o del número 4 del artículo 9.o (11) de la Constitución Política del Estado, rehabilita a don Otto Aichel en su calidad de ciudadano chileno, que perdió por servir un cargo de un Gobierno extranjero sin especial permiso del Congreso."

"Artículo único. — Concédese a don Otto Aichel el permiso requerido por el número 4.o del artículo 9.o de la Constitución Política, para que pueda continuar desempeñando la cátedra de Anatomía y Antropología en la Universidad de Kiel".

Sin debate y sucesivamente, se dieron por aprobados estos dos proyectos.

El señor CLARO (Presidente).— En la hora de los incidentes, tiene la palabra el honorable senador por Valparaíso.

Electrificación de los Ferrocarriles

El señor Mac-IVER. — Yo creía haber quedado con la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO (Presidente).— Si me permite su señoría. En la hora de los incidentes ningún señor senador queda con la palabra.

El señor RIVERA. — No tengo ningún inconveniente para que el honorable senador por Atacama haga uso de la palabra antes que yo.

El señor MAC-IVER. — Yo estaba desarrollando una interpelación y me parece que en este caso puede quedarse con la palabra, pues de otra manera no habría cómo desarrollarla.

El señor CLARO. — Puede hacer uso de la palabra su señoría.

El señor MAC-IVER. — Yo siento ocupar la atención de la Honorable Cámara, habiendo ocupado ya toda la sesión de la mañana. Yo mido el cansancio de mis honorables colegas por el mío propio.

Me ocupaba en las consideraciones que aconsejan que la Empresa de los Ferrocarriles sea dueña de su propia fuerza eléctrica. Había manifestado estas consideraciones y también me había ocupado en analizar las objeciones o razonamientos que se hacen los contrarios a la idea y que son partidarios del arrendamiento o compra de esta fuerza motriz; y entre esas consideraciones que aconsejan el que la empresa posea sus fuerzas existe una muy importante: el que la fuerza es barata, puesto que está en las caídas de agua vecinas a nuestra cordillera, y hoy día se la puede conseguir a bajo precio mientras que después será más apreciada y en consecuencia de mayor valor.

Digo yo: ¿le conviene o no le conviene a la Empresa de los Ferrocarriles ser la dueña de esta energía, que en el día de hoy la puedo comprar a un precio bajo, pero que mañana tendría que pagarla muy cara? ¿No es conveniente que la Empresa disponga de la energía suficiente para mantener el servicio en la primera sección de los ferrocarriles durante un número prudencial de años, sin alteraciones mayores en el costo de esa energía? A mí me parece que este procedimiento lo aconseja la más vulgar prudencia.

Hay todavía otra consideración que no debe olvidarse, y es la conveniencia que existe en independizar en lo posible la provisión de fuerza eléctrica, de empresas extrañas a los ferrocarriles, teniendo en vista la desorganización que hoy existe en las industrias, cuya duración no podemos saber. Si la Empresa de los Ferrocarriles tuviera que depender, para la movilización de sus máquinas eléctricas, de una Empresa extraña, tendría que tomar en consideración los movimientos obreros a que estuviera sujeta la Empresa proveedora de energía; de modo que, si es posible reducir a uno estos dos elementos, la dependencia de otra Empresa y la dependencia de esta otra empresa de sus obreros, se da un gran paso en el sentido de administrar con más éxito los Ferrocarriles del Estado.

¿No sería mucho más natural, más conveniente y más sencillo que la Empresa de los Ferrocarriles tuviera ella su fuerza, manejara ella su fuerza, tuviera ella sus obreros? Supóngase el Senado que en las dificultades actuales de las minas de carbón, la Empresa de los Ferrocarriles no hubiera tenido que depender de otras empresas extrañas para la provisión de su combustible, que hubiera sido ella la dueña de las minas de carbón, ¿no es cierto que se habría encontrado en una situación mucho más favorable para resolver las dificultades producidas por los movimientos obreros? En la actualidad los ferrocarriles dependen de las compañías carboneras del país, y éstas a su vez dependen de sus obreros; mientras tanto, en el caso que supongo, las perturbaciones habidas últimamente en las minas de carbón se habrían arreglado en una forma mucho más favorable que aquella en que han sido solucionadas.

Yo me pregunto: ¿qué es mejor, tener su fuerza propia o no tenerla, tener su fuerza autónoma o no tenerla? Yo estimo que para que le conviniera a la Empresa de los Ferrocarriles comprar la energía eléctrica a empresas extrañas, tendría que haber un contrato muy prolongado, y con ventajas muy claras en el precio; pero para eso se necesitarían contratos que salen fuera del orden natural del derecho, venta o arrendamiento de fuerzas por espacio de medio siglo, de tres cuartos de siglo, de un siglo. Lo mejor es, por consiguiente, que la Empresa de los Ferrocarriles tenga su propia fuerza.

Mágica desaparición de aquel terrible dolor en la espalda

Sólo aquellas personas que han sufrido de la enfermedad de los riñones en sus formas malignas, pueden apreciar en un todo los terribles sufrimientos de dicha enfermedad y la necesidad de tomar precauciones cuando se sienten los primeros síntomas. Con el tiempo, esas punzaditas llegan a ser dolores que hacen sufrir agonía mediante cualquier movimiento — y aquel pesado dolor de espalda asume tal seriedad que sólo puede uno enderezar la espalda con dificultad. Aquellas primeras molestias, es decir, el dolor de cabeza y mal gusto en la boca al levantarse, hinchazón bajos los ojos, debilidad de la vejiga y decaimiento general, son indicios de enfermedades más graves, tales como la gota, ciática, lumbago, litiasis y albuminuria. Es prudente tomar precauciones al sentirse los primeros síntomas, aunque podamos, ahora asegurar con toda confianza que curamos la mayoría de las enfermedades crónicas y que se vienen padeciendo desde hace largo tiempo. Las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y la Vejiga afectan directamente los riñones y vejiga, los lavan en un todo y los preparan para su funcionamiento de pasar el ácido úrico venenoso del sistema, resultado que no se obtiene mediante el uso de la mayoría de los remedios qu se alegan son para los Riñones y que en realidad sólo regulan los intestinos. En 24 horas alivian el dolor y molestia, y casi nunca dejan de efectuar una cura completa. El resultado característico de las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga, es el color azul en la orina causado por uno de los ingredientes antisépticos, lo que prueba que las píldoras han pasado en un todo por el sistema. Las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga sólo se venden en cajitas blancas impresas en azul y oro, con sello de lacre azul en la botella. Trátense durante un período razonable y quedarán convencidos del beneficio resultante. Puede estarse seguro que se obtendrán las legítimas Píldoras de Witt".

de la Droguería Francesa, Delic N.o 757, Santiago de Chile y d Chilian Stores (Gath y Chaves) Ltda. Huérfanos, esq. Estado, Santiago de Chile.

Pero yo estoy argumentando sin necesidad de hacerlo, porque lo que estoy sosteniendo es lo que se ha sostenido siempre en esta Cámara, es lo que decía el proyecto que estaba en discusión, el proyecto que ha sido sustraído al conocimiento del H. Senado, por el Gobierno; las ideas que estoy emitiendo acerca de la conveniencia que habría en que la Empresa tuviera su energía propia están en el informe y en el proyecto, cuyo artículo primero dice "que el Estado debe ser dueño de sus instalaciones", refiriéndose a la fuerza eléctrica. Ese informe está firmado por nuestros distinguidos colegas señores Pedro Correa Ovalle, Consejero de los Ferrocarriles, don Pedro Letelier y don Pedro García de la Huerta.

En dicho informe se propone precisamente que se concedan fondos con el objeto que indico; es verdad que no se dan razones para justificar la proposición, pero debe ser porque se consideran obvias. Las da el proyecto, y son las que he indicado a la H. Cámara.

Acontece con esto lo mismo que con los estudios completos de la electrificación. No soy yo el autor de las ideas que he expuesto, no soy yo quien ha iniciado esto: es la propia comisión del Senado, es el proyecto que estaba en la Mesa del Senado el que consulta doscientos cincuenta mil pesos para llevar a cabo estudios completos de la electrificación de la primera zona de los Ferrocarriles, estudios que considera indispensable hacer. De manera que las ideas que sobre el particular me ha oído el H. Senado están autorizados por el proyecto y por su comisión.

Esos son los antecedentes que me mueven a formular las observaciones que he hecho ante la H. Cámara; y les he dado forma de interpelación, porque me he visto privado de hacerlas de otro modo.

Me veo, pues, obligado a dirigirme al señor Ministro de Industria para que éste manifieste cuáles son las ideas del Gobierno a este respecto, cuál es su pensamiento en orden a la conveniencia de que se haga el estudio de la electrificación en la forma que ha indicado nuestra comisión; que diga, también, cuál es la idea del Gobierno en orden a la conveniencia de que la Empresa tenga por

EDISON
EDISON

La primera vez que usted necesite cambiar una lamparilla, acuérdese de la

EDISON

la verdadera "lámpara maravillosa", la compañera de los trabajos nocturnos.

International Machinery Co.

MORANDE 520.—Teléfono 1191-1193

Ventiladores y
Extractores de Aire
ELECTRICOS
220 y 110 VOLTS
Acaba de llegar nueva remesa donde
Raab, Bellet & Co.
ESTADO 235

sí misma la posesión de la maquinaria generadora de la fuerza eléctrica, y, finalmente, que exprese cuál es su voluntad en orden a dirigirse a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para sostener esta manera de ver, si la mantiene o no la mantiene, si acepta o no acepta las ideas contenidas en el proyecto de ley que estaba en discusión ante el H. Senado, que estaba en primer lugar en la tabla del H. Senado; y en lo que respecta a esta posesión por la Empresa de su energía, yo no voy a pretender que la Empresa tenga exclusivamente una generadora eléctrica o varias generadoras: lo que pretendo es que sea dueña de una fuerza que dentro de un tiempo prudencial, una masa de años calculables, sirva para mover sus trenes, y que no esté sujeta, durante un tiempo prudencial también a la voluntad de otra empresa para adquirir y usar la fuerza eléctrica que necesite.

Deseo que el Gobierno exprese su opinión sobre todas estas cuestiones, porque es mi intención para el caso de que el Gobierno no acepte esta manera de ver, abrir debate sobre estos puntos y pedir que esto se resuelva por el Senado como se habría resuelto si se hubiera discutido el proyecto sobre electrificación de la primera zona de los Ferrocarriles en su forma primera.

Habiendo expresado en qué consiste la interpelación y confiando en que el señor Presidente procederá conforme al Reglamnto, dejo la palabra.

El señor CLARO (Presidente). —Me pondré de acuerdo con el señor Ministro de Ferrocarriles para fijar el día en que contestará a la interpelación.

Publicación de documentos

El señor ALESSANDRI (don J. Pedro). — En una de las sesiones anteriores, pedí que se publicaran en un folleto los antecedentes relacionados con el contrato con la Compañía de Alumbrado y Tracción Eléctrica; solicitaría ahora que se publicaran estos antecedentes como documentos parlamentarios, porque así se consigue mejor que lleguen a conocimiento del público y de los que tienen interés en el asunto.

El señor CLARO (Presidente). —En discusión la indicación del señor senador.

Exportación de oro

El señor RIVERA. — Voy a ocuparme a la ligera de un asunto que probablemente se discutirá muy pronto en el Congreso, y me anticipo porque el Gobierno ha adoptado el mismo procedimiento.

Los diarios de Santiago y de Valparaíso han publicado una exposición del señor Ministro de Hacienda relacionada con un proyecto de ley, recién despachado por el Consejo de Estado, relativo a suspender la prohibición de exportar el oro. El simple anuncio del proyecto ya ha producido sus resultados, naturalmente desastrosos, y si, por desgracia, el proyecto llega a ser ley, esos resultados se centuplicarán en contra de la fortuna pública y privada y de la vida misma del pueblo.

Sabe el señor Presidente, que el año próximo pasado, en las sesiones extraordinarias, se trató extensamente acerca del pago de los derechos de aduana en oro y que en el mes de Octubre del presente año debía principiar a pagarse con el 3 por ciento todos los meses, disminuyendo la cuota que debe pagarse en dinero.

En su exposición, el señor Ministro de Hacienda dice que la exportación de oro es una ventaja enorme porque, en primer lugar, significa un incremento considerable en la caja fiscal y en segundo lugar, no ve daño alguno para la economía privada, por la sencilla razón de que los comerciantes importadores, conjuntamente con pagar su mercadería, en oro, pagan también sus derechos de aduana.

Realmente, señor Presidente, cuando leí esto en los diarios de ayer, creí que era una suposición que se atribuía al señor Ministro, porque no me imaginé jamás que un Ministro de Hacienda pudiera discurrir con ese criterio en una materia de esta importancia.

Ese razonamiento me hace el efecto, señor Presidente, de ver a un jefe de familia que manda el último de los enseres a la casa de préstamos para comprar un pan. Esto es, en realidad, lo que significa la venta de oro.

Hay aquí una cuestión, en lo que se refiere al incremento de la caja fiscal, que me hace recordar un cuento de almanaque; este incremento, este robustecimiento que busca el señor Ministro, me trae a la memoria una conversación entre pintores bohemios, cuyos cuadros no pueden vender. ¿Cómo te vá?, dícele uno al otro. Muy bien, responde éste; hoy he vendido mi última tela... ¿Cuál?, pregunta con interés el primero. ¡La del colchón!, contesta el interrogado.

Esta es la situación que se le presenta al Estado con la anunciada venta del oro, con la que el señor Ministro piensa incrementar la caja fiscal. Esto, en cuanto al primer punto.

En lo que respecta al segundo punto, de que no se va a gravar la economía nacional, voy a permitirme hacer una sola reflexión: hoy día en el comercio, no se vende un ovillo de hilo sin que el pago se haga en oro; no se hace ninguna transacción en otra forma, sino en oro.

Yo voy a señalar, con datos que tengo comprobados documentalmente y que no se refieren al juego bursátil, el inconveniente grave que entrañaría un proyecto como el que insinúa el señor Ministro.

El día Martes comenzaron algunos corredores en Valparaíso a hacer grandes ventas de oro, y el oro comenzó a subir de precio juntamente con las ventas. Uno de los corredores, perfectamente extrañado de este fenómeno, preguntó: ¿qué significa ésto, cuando todos los gerentes de Banco y todas las casas comerciales estimaban que los diversos factores indican más bien un descenso en el precio del oro, que un alza en el mismo? Se exhibió entonces una carta de Santiago, en la cual se decía que se generaba en los consejos de Gobierno la presentación de un proyecto encaminado a levantar la prohibición de exportar el oro.

UNDERWOOD
La máquina de escribir que usted al fin comprará, ofrece entrega inmediata.
ENRIQUE DAVIS
SAN ANTONIO 439

¿Sabe el Senado qué efecto produjo ésto? ¿Diez, doce, quince puntos de descenso del oro en media hora? No, señor; diez, doce, quince puntos de alza, y el oro, que se había mantenido entre 91 y 97 por ciento, remontó de improviso a 118 y 119 por ciento.

¿Qué va a pasar? Existe la esperanza de que el Gobierno, poseedor de este oro, lo entregue para los efectos del pago de sus derechos, mediante un precio conveniente, que por lo general ha estado relacionado con el tipo del cambio internacional. Mañana, no habiendo forma de disponer de este oro, ¿qué pasará? Que los comerciantes tendrán que buscar el oro, tendrán que importarlo, comprarlo, y esta mercadería oro quedará sometida a la ley inmutable de la oferta y la demanda.

Subirá el precio del oro en el mercado mundial, y entonces ¿cómo puede el señor Ministro de Hacienda darnos la tranquilidad con su palabra autorizada, que se publica en la prensa, y decirnos que esto no va a gravar la economía nacional? ¿Se va a resignar el comercio a perder el mayor importe que pagará por el oro, y hacernos a los chilenos, a todos nosotros, la obra de beneficencia de vendernos el oro en relación con el cambio?

Nó, señor. Llegará el momento en que un par de zapatos nos cueste doscientos cincuenta pesos; de tal manera que este recargo del oro este pago que van a hacer los comerciantes importadores de esta mercadería, es indiscutible que va a gravitar sobre la economía nacional.

¿Y no le parece bastante al señor Ministro la enorme depreciación que ha tenido el cambio internacional, depreciación a que jamás había alcanzado el cambio en este país?

No hay que olvidar, señor presidente, que el tipo de diez peniques actual, es un tipo con relación al billete inglés, con relación a la moneda fiduciaria, no con relación al oro. La relación exacta del billete con el oro, me he dado el trabajo de obtenerla, es de 6 3|4 de peniques para el peso chileno.

A fines del año 1907 tuvimos una crisis de cambio de lo más pavorosa que haya habido noticias; entonces no había guerra, la moneda mundial estaba fijada por los diversos países que la tenían controlada. En esa fecha en que el cambio internacional bajó a 7 1|4 de peniques, creímos que el mundo se nos venía encima; pero hoy día, con el cambio a 6 3|4 de peniques, estamos viviendo como en el mejor de los mundos, ofreciéndole al pueblo muchas cosas en las cuales antes no pensaba; le estamos ofreciendo moneda fija. ¿Podemos decirle que les vamos a dar moneda fija a 4 o 5 peniques? Para hacerle este ofrecimiento es necesario tener presente que cuando al pueblo se le ofrece moneda fija piensa, a lo menos, que será de 12 peniques por peso.

Por consiguiente, estamos hoy día a una considerable distancia de ese tipo, pues el cambio se encuentra a 5 1|4 de peniques bajo el valor de la moneda anhelada.

¿Y cuáles son los factores que señalan una expectativa risueña para el porvenir? ¿Cuáles son los antecedentes que nos permiten asegurar que el tipo del cambio va a mejorar?

Cada uno de los dirigentes del país debiera fijarse en las observaciones que encerraban las palabras pronunciadas por el honorable senador, señor Edwards, porque nos vamos despeñando más y más.

El honorable señor Edwards, como un heraldo, anunció el peligro que había con altura, patriotismo y severa energía? ¿Acaso no estamos viendo el descenso del cambio internacional que desprestigia nuestra moneda fiduciaria con todas las calamidades que se nos viene encima por el exceso de gastos y por la falta de economía en los gastos nacionales? ¿Y si el día de mañana el pueblo exige que los ofrecimientos que se le han hecho sean una realidad que no habría cómo satisfacer? De todo ésto son responsables los dirigentes del país por no haber prevenido el peligro, manifestándole al pueblo que para que haya moneda fija que se les ha ofrecido, es preciso dar principio a la operación de cambio, pero que, por desgracia, todos los actos que ejecuta la Nación no están encaminados a propiciar esa operación y, por el contrario, en lugar de la cumbre del bienestar, encontraremos la sima del desprestigio económico.

Y esta situación la vamos a agravar dando carácter de mercadería al oro; de manera que éste se encontrará en la misma situación en que están los artículos premiosos de primera necesidad.

Ya hemos visto cómo nuestro pueblo gritaba, con ansias de verdadero famélico y con profunda justicia, pidiendo pan y azúcar cuando éstos dos artículos estaban por las nubes. Mañana dirá ese pueblo: Queremos todos los artículos al precio que razonablemente se pueden adquirir en el extranjero, con un ligero recargo correspondiente a los fletes, los seguros y una módica comisión para los intermediarios de segunda mano, pero no queremos que por obra de la autoridad, debido a este recargo enteramente extraordinario enteramente extraordnario, enteramente irregular, por deshacernos de nuestro oro, tengamos las mercaderías con un ciento o un dosciento por ciento de recargo.

UNDERWOOD
Recibió nueva partida
ENRIQUE DAVIS
SAN ANTONIO 439

Vuelvo a decir que he anticipado estas ideas a la Honorable Cámara porque el señor Ministro ha anticipado las suyas al público, y es necesario que éste sepa que en los Poderes Públicos hay dos sentimientos, dos políticas en esta materia, una de las cuales puede ser la del Congreso de la República, guiada por las palabras que han pronunciado los honorables senadores por Ñuble y por Atacama. Este último honorable senador viene señalando un punto de ataque de las graves dificultades económicas del país con la paciencia de un apóstol y la tenacidad de un aragonés, pero encuentra en todo momento ojos cerrados y oídos de mercader.

Yo digo también al señor Ministro de Hacienda que esta última medida de alzar la prohibición de exportar el oro importa una nueva complicación para la economía nacional, una gravísima complicación. En cambio, ¿cuánto podrá dar al Estado? El Estado tendrá diez a doce millones de pesos oro, cantidad que sirve para efectuar todo el movimiento de pagos en la aduana; pues bien, su venta no podrá producir más de veintidós a veinticuatro millones de pesos.

Yo creo que el Gobierno debiera acudir, antes que a una medida semejante, al crédito nacional, seguro de que no le ha de faltar.

El crédito gravitará exclusivamente sobre las arcas fiscales, pero no será el obrero, no será el pueblo trabajador, no seremos todos los hombres que vivimos del esfuerzo personal los que vayamos a cargar con esta nueva gabela.

Hace pocos días he visto en la prensa un artículo en que se argumentaba que entre nosotros hay muy pocas contribuciones, y se insinuaba que se crearan nuevas; yo creo que hay muchas contribuciones, indirectas, como ser, los robos de mercaderías, que pagamos todos por culpa de la mala organización de algunos servicios del Estado.

Petición de datos

El señor VALDES.—Participo en absoluto de las sanas ideas expresadas en sesión pasada por el honorable senador por Ñuble, señor Edwards, en orden a actualidad económica.

Creo que hoy, más que nunca, es deber de patriotismo fiscalizar estrictamente la administración de la Hacienda Pública, y propender por todos los medios a nuestro alcance a que el manejo de lo que llamaré la gerencia del Erario, se ejercite en la más eficiente de las formas.

Como comerciante que soy, me interesan más los temas económicos que los tópicos políticos, y me propongo terciar en ellos con frecuencia.

En este orden de ideas, me permito aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para rogar a Su Señoría el envío de los datos que enumero:

1.o Monto de los fondos de conversión colocados en Europa y Estados Unidos, e interés que ganan;

2.o Monto del tesorillo que se guarda en la Casa de Moneda, con el detalle exacto de las pastas metálicas y monedas de oro, nacionales y extranjeras, que lo constituyen;

3.o Estado de los fondos con que el Gobierno cuenta para los próximos servicios de la deuda externa;

4.o Recursos de que dispone la Nación en el presente por entrada de oro.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda).—Con el mayor agrado traeré los datos que solicita el honorable senador por Cautín. Podría adelantar algunos, relativos a los fondos de conversión, pero prefiero traer el dato exacto, pues esa partida varía constantemente. Como sabe el señor senador, los fondos en oro están en constante movimiento. En la sesión próxima podré dar al Honorable Senado la cifra exacta sobre su existencia en el país y en el extranjero.

Exportación del oro

El señor GARCES (Ministro de Hacienda).—Voy a decir dos palabras acerca de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Valparaíso relacionadas con el propósito del Gobierno de poner término a la prohibición de exportar oro.

En realidad, la oportunidad de tratar esta cuestión se presentará cuando llegue al Senado el mensaje que el Gobierno enviará sobre e 1particular, y será entonces el momento de apreciarla detenidamente; por ahora me bastará contestar las dos observaciones fundamentales que ha expuesto el honorable senador, relativa una a la expectativa de tener moneda fija, que podría perjudicarse en concepto de Su Señoría, y la otra a la depreciación que podría producirse inmediatamente en el cambio internacional.

El Gobierno no estima la cuestión como el señor senador; cree que, en vez de depreciarse el cambio, se entonará. Si en el país existe un stock de oro, un sobrante sobre sus necesidades, que puede ser remitido al extranjero para hacer pagos, es evidente que esto no puede producir una depreciación en el cambio, sino, más bien, un alza.

De modo que en este punto estoy en diversidad de criterio con el señor senador por Valparaíso.

El señor RIVERA.—Yo desearía saber el señor Ministro cuál es la existencia de oro que hay en el país.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda).—No es posible tener sobre ello cifras exactas sino aproximadas. Por los antecedentes recogidos, el Gobierno estima esa existencia en doce a catorce millones de pesos oro de 18 peniques, oro sellado chileno.

El señor RIVERA.—Es lo mismo que creía yo.

El señor GARCES (Ministro de Hacienda).—Y este oro no se emplea principalmente sino para pagar derechos aduaneros, siendo la cantidad excesiva para este objeto. Actualmente, las casas comerciales que necesitan oro lo hacen bajar o subir, no con relación al cambio o el valor del metal en el extranjero sino en virtud de la oferta y la demanda dentro del país. La libre exportación de oro no tendría por qué producir una depreciación en el cambio ni un excesivo aumento en el costo de las mercaderías. Yo estoy de acuerdo con el señor senador por Valparaíso en que se producirá algún recargo en los derechos de aduana, pero esto no significará sino un porcentaje insignificante en el costo de las mercaderías. Yo podría traer un estado completo que demuestre cuál será este porcentaje de aumento.

Actualmente el oro que existe en el país tiene una depreciación sobre el precio del oro en el extranjero, llegando esa depreciación a un 25 y a un 30 por ciento y esto estimula y favorece el negocio que realizan los particulares, exportando el oro, contra la prohibición legal, a fin de venderlo con el premio correspondiente.

El Gobierno no ve la razón para mantener esta situación que es ciertamente artificial; no se quiere un oro prisionero, sino un oro que pueda entrar y salir libremente.

En el hecho, el Gobierno deja de percibir fuertes cantidades, no inferiores a tres millones de pesos al mes; y por este inconveniente, entre otros, el Gobierno opta por dejar que el oro se exporte libremente, en la seguridad de que los particulares que necesiten oro para pagar los derechos de aduana lo podrán obtener, porque cuando su precio en el país se nivele con el que tiene en el extranjero, el oro no saldrá de aquí, pues no sería negocio exportarlo.

El señor RIVERA.—Voy a contestar rápidamente las dos observaciones principales que ha hecho el señor Ministro de Hacienda.

Cree Su Señoría que con el proyecto que va a someter a la consideración del Congreso va a entonarse el cambio internacional.

Voy a hacerle una sola observación al señor Ministro para que se vea que no está en la razón al formular la suya.

El movimiento de letras que se hace en el comercio nacional no alcanza a un millón de libras por mala, o cuando más por mes; por consiguiente, con los 12 millones de pesos oro chileno que tenemos, sólo tendríamos para muy poco tiempo.

Doce millones de pesos de nuestra moneda de oro son algo menos de un millón de libras; son alrededor de novecientos mil pesos; con esta cantidad tenemos apenas para el servicio de las letras de un mes. Podría entonarse el cambio, tal vez en 3|4 de penique o en un penique, durante dos o tres malas, pero para caer en seguida más profundamente.

Se han visto en las diversas naciones que han querido mantener o entonar el cambio internacional por este medio artificial, sacrificios verdaderamente colosales. Ahí tenemos, por ejemplo, al Brasil, que le costó un millón de libras el poder mantener su caja de conversión, y no pudo entonar el cambio sino cuando la balanza de comercio vino a nivelarse y a dar un exceso enorme de entradas sobre las salidas del país.

Los que discutimos antes los efectos de la balanza de cuentas o de comercio en el tipo del cambio internacional, y que negábamos la influencia de este factor, no teníamos en realidad la experiencia que hemos adquirido después.

Ahora, fijar la moneda por estos medios artificiales, cuando ninguno de los países más sólidos de la tierra, ninguno de los que dan el ejemplo en cuanto al tipo de cambio por su fijeza, ha podido fijar su moneda, es realmente absurdo; es ilusorio decir que con doce millones de pesos oro, con doce misérrimos millones, vamos nosotros a entonar nuestro cambio internacional.

La Inglaterra, la poderosa Inglaterra tiene hoy un cambio errático, completamente versátil, reglado enteramente por las condiciones de su importación y la exportación del país, de sus productos, de sus huelgas o retrocesos. La Francia se encuentra exactamente en el mismo caso. No hablemos de la Alemania, porque es el país que ha soportado con más crudeza las consecuencias de la guerra. Desapareció enteramente el oro alemán, y puede ver el señor Ministro de Hacienda la cotización del marco, de aquella moneda que con cambio a diez y once peniques, valía en Chile un peso cuarenta centavos, y que hoy vale nueve centavos.

De manera que hablar de entonar el cambio internacional con doce millones de pesos oro de dieciocho peniqres, realmente es avanzar demasiado.

Dice el señor Ministro que el Estado pierde en la diferencia del oro. ¿Por qué pierde? ¿No está fijando semanalmente el recargo en los derechos de aduana? ¿Con relación a qué se fija este recargo? Yo no veo que esta fijación esté en estricta consonancia con el cambio a oro; más bien se toman, según parece, las fluctuaciones que el oro experimenta en las transacciones bursátiles; de tal manera que no se ve por qué pierde el Estado, si sigue el movimiento general del comercio.

Todas las semanas el Ministerio de Hacienda expide un decreto por el cual se fija el tipo del recargo del oro y lo más que puede suceder es que dos o tres días antes de la mala, el cambio varíe; y entonces, como es natural, los comerciantes, que son más cuidadosos que el Estado, se aprovechan del momento para comprar con alguna ventaja el oro necesario para pagar sus derechos.

El señor Ministro nos dice que no cree que con la medida que propone se vaya a recargar al consumidor; pero es evidente que este recargo se producirá, porque cuando teníamos hace poco tiempo un cambio de 16 peniques por peso, estábamos pagando el franco a razón de veintinueve centavos; hoy con el cambio actual vale el franco cuarenta y seis centavos, y mañana tal vez valdrá cuarenta y cinco centavos y después cincuenta y cinco centavos, continuando el descenso del cambio.

UNDERWOOD
máquinas de escribir de último modelo, tiene listas para entrega.
ENRIQUE DAVIS
SAN ANTONIO 439

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona, Lowe Weissitog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígados, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, debilidad raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, desintería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida
LUIS LOWE
Casilla 882. — Teléfono 1830. — Claras 149.— Santiago. — Droguería Daube y Boticas principales. X.

Entre nosotros está pasando una cosa muy curiosa. Fuimos el único país que ningún provecho sacó del conflicto mundial. A pesar de haber sido favorecidos singularmente por las circunstancias, estamos en relación inversa con el progreso y esfuerzo que las naciones europeas hacen por mejorar su cambio, por establecer la fijeza en su moneda y por volver al máximum de producción. ¿Se puede decir que el Gobierno piensa en tales cosas, en estas condiciones?

¡Yo le preguntaría al señor Ministro cuáles son los factores, cuáles son los hechos que le impulsan a pensar en la forma que ha manifestado. Y creo que mi honorable amigo se encontraría en un callejón sin salida, porque la verdad es que estamos viviendo al día en materia de política económica. Nuestro honorable Presidente, lo reconozco, cuando fué Ministro de Hacienda, trató de establecer un sistema financiero, y como era natural, encontró resistencias en los intereses creados; pero, en fin, esto era adoptar una política económica, que si se hubiera seguido hasta el fin habría dado sus frutos. Mientras que ahora, es sensible decirlo, cada paso que se da, lejos de conducir a un porvenir risueño, nos lleva a una atmósfera cargada de nubes, preñada de dificultades.

Yo creo que he hecho bien en provocar este debate. La opinión pública tendrá dos opiniones, una muy elevada y muy digna de atención, y otra más modesta, pero que responde a hechos positivos, a la situación que todos los chilenos estamos experimentando en estos momentos.

Acuerdos

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación que ha formulado el honorable senador por Aconcagua, para que se publiquen íntegramente como documentos parlamentarios los antecedentes que se han reunido sobre el contrato con la Compañía de Tracción y Alumbrado Eléctricos de Santiago.

Aprobada.

En cuanto a la petición de datos que ha hecho el honorable senador por Cautín, aunque la ha oído el señor Ministro de Hacienda, se dirigirá el oficio de estilo, para comodidad del señor Ministro.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Entrando a la orden del día, corresponde iniciar la discusión del proyecto de ley de presupuestos para el año próximo.

Se va a dar lectura al informe acerca del cálculo de entradas y gastos para el ejercicio financiero de 1921.

El señor Secretario le dá lectura.

Cuenta corriente bancaria

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Antes de entrar a la discusión de la ley de presupuestos, me atrevo a invocar la benevolencia del Senado a fin de que se sirva tomar en consideración las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que aprobó el Senado relativo a autorizar al Presidente de la República para emitir treinta millones de pesos en vales de Tesorería y para contratar un préstamo bancario por valor de veinte millones de pesos a fin de subvenir a las necesidades más urgentes de la administración pública.

La Cámara de Diputados ha eliminado los artículos del proyecto del Senado sobre emisión de treinta millones de pesos en vales de Tesorería, y ha mantenido los relativos a autorizar un préstamo en instituciones bancarias por 20 millones de pesos.

Atendida la extrema urgencia que tiene este asunto, yo rogaría a la Honorable Cámara se sirviera discutirlo sobre tabla, en vista sobre todo que se trata de un proyecto de que ya ha conocido y aprobado el honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Senado ha oído la indicación que ha formulado el señor Ministro.

—Si hubiera asentimiento unánime podría procederse en la forma que indica Su Señoría.

—Queda así acordado.

—Se va a dar lectura al oficio de la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Santiago, a 6 de Noviembre de 1920.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto del Honorable Senado que autoriza al Presidente de la República para emitir, en el presente año, vales de Tesorería hasta por una cantidad que produzca treinta millones de pesos, y para que contrate créditos bancarios hasta por la suma de veinte millones, con las modificaciones siguientes:

Se han eliminado los arts. 1.o y 2.o del proyecto.

El art. 3.o, que pasa a ser 1.o ha sido aprobado con la sola modificación de haber suprimido en él la palabra "igualmente".

El art. 4.o, que pasa a ser 2.o, ha sido aprobado también suprimiendo en él las palabras "a la amortización de los mencionados vales".

El art. 5.o, que pasa a ser 3.o, ha sido aprobado sin modificación.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. E., en respuesta a vuestro oficio No .271, de fecha 21 de Octubre próximo pasado.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.— **Artemio Gutiérrez. — Alejandro Errázuriz M.**, Secretario."

El proyecto aprobado por el Senado dice como sigue:

"Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para emitir en el presente año hasta por una cantidad que produzca treinta millones de pesos vales de Tesorería de corte no inferior a un mil pesos, a un plazo máximo de cinco años, con interés no superior a ocho por ciento anual y amortizables por terceras partes en los últimos tres años de su plazo.

El producto de estos vales se destinará con preferencia al retiro inmediato de la circulación de los vales emitidos en los préstamos a los salitreros y que correspondan a sumas ya pagadas por los deudores.

El Presidente de la República podrá efectuar amortizaciones extraordinarias de los indicados vales de Tesorería, debiendo consignarse esta circunstancia en el texto de dichos vales.

Art. 2.o Los Bancos de emisión podrán retirar vales de Tesorería con arreglo a lo dispuesto en la ley No. 2912, de 3 de Agosto de 1914 y con garantía de los vales que autoriza la presente ley.

Avarsina, ovacina, Extracto mamario, Extracto
vacuna anticoqueluchosa del
INSTITUTO BIOQUIMICO
"HERMES"
BARCELONA
acaba de recibir
FARMACIA ESPAÑOLA
Unicos agentes para Santiago y Sur de Chile.
A. PEÑA Y CIA. AHUMADA 318 — CASILLA 34

UNDERWOOD
La mejor máquina de escribir recibió
ENRIQUE DAVIS
SAN ANTONIO 439

Art. 3.o Autorízase igualmente al Presidente de la República por el término de un año para contratar créditos bancarios hasta por la suma de veinte millones de pesos.

Art. 4.o El producto correspondiente al quince por ciento de los derechos de internación a que se refiere el art. 1.o de los transitorios de la ley No. 3066, de 1.o de Marzo de 1916, se destinará desde el 1.o de Julio de 1921 a la amortización de los mencionados vales y a la cancelación de los créditos a que se refiere el artículo precedente.

Art. 5.o La presente ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

De manera que los arts. 1.o y 2.o del proyecto del Senado han sido suprimidos por la Cámara de Diputados; los arts. 3.o y 4.o, que pasarían a ser 1.o 2.o, han sido aprobados con modificaciones por la otra Cámara. El art. 5.o, que pasaría a ser 3.o, ha sido aprobado sin modificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto del Senado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Si se tratara ésa y llanamente de autorizar la contratación del préstamo bancario de 20 millones de pesos, por mi parte no tendría nada que observar y aceptaría gustoso la aprobación de las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el proyecto del Senado a las cuales se ha hecho referencia. Pero va envuelto en esto una cuestión de procedimiento y de prerrogativas constitucionales del Senado por la forma en que la otra Cámara ha procedido en esta materia.

La Cámara de Diputados ha subdividido el proyecto que le remitió el Senado, dejando allá la parte correspondiente a la autorización para emitir vales de Tesorería y devolviéndonos, como proyecto separado y con algunas modificaciones, los tres últimos artículos del proyecto, relativos a autorizar la contratación de un préstamo bancario por valor de veinte millones de pesos. Además la modificación relativa al art. 4.o establece que todos los fondos provenientes del recargo de 15 por ciento sobre los derechos de internación serán destinados al pago del préstamo en referencia. Por consiguiente, si en el día de mañana la Cámara de Diputados aprueba el proyecto del Senado en la parte relativa a autorizar la emisión de treinta millones de pesos en vales de Tesorería, esta emisión no podría ser financiada, como se dice.

El señor RIVERA. — Como malamente se dice.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me limito a hacer una observación sobre este punto, a fin de que no quede para el futuro establecido el precedente de que una Cámara puede dividir en dos secciones un proyecto que le ha remitido la otra, devolviéndole la cola y dejándose la cabeza.

El Senado sabrá lo que hace en esta ocasión, que lo que es por mi parte, sólo en vista de la situación por que atraviesa el erario público, no me atrevo a formar cuestión sobre este particular, a fin de que se dé cumplimiento a las disposiciones constitucionales sobre aprobación y tramitación de las leyes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez la cuestión tiene un alcance mayor que el que le da su señoría, si se atiende a la forma en que está concebido el oficio de la Cámara de Diputados, según el cual dicha Corporación ha eliminado los artículos 1.o y 2.o del proyecto del Senado.

El señor RIVERA. — De manera que ni siquiera los ha rechazado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero yo entiendo que la eliminación importa el rechazo. No sé lo que diga el señor Ministro sobre el particular.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Nos correspondería entonces insistir en su aprobación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Según el Reglamento de la Cámara de Diputados, se toma como base de discusión el informe de la Comisión respectiva. En este caso, la Comisión de Hacienda de la otra Cámara eliminó los artículos relativos a la emisión de treinta millones de pesos en vales de Tesorería, y en consecuencia, no formaron parte del proyecto que envió a la Cámara.

Esto es lo que se refiere al procedimiento. En cuanto al financiamiento, como ha dicho el honorable senador por Concepción, cabe observar que no hay inconveniente alguno para contratar este préstamo bancario, porque el producto del 15 por ciento del recargo sobre los derechos de internación ascenderá en cinco años a sesenta millones de pesos, a razón
de doce millones de pe
y como el préstamo
de autorizar es de ve
de pesos, quedará
brante de cuarenta
pesos, que podrían se
la cancelación de los
sorería a que se refie
to del Senado.
El señor CLARO SO
sidente). — Por mi
insistir en la intelige
al oficio de la Cámar
dos.
Es cierto que la Com
cienda de dicha Corp
puso, como lo ha ind
ñor Ministro, desglos
yecto del Senado y
radamente los artículo
autorizar la contratac
cuenta corriente banca
es eso lo que ha co
Senado la Mesa de la
Diputados, puesto que
ce que se han elimina
yecto de esta Cámara
1.o y 2.o
El señor VARAS. —
do rechazados?
El señor CLARO SO
sidente). — La elimina
ta el rechazo, y por
el Senado está en situa
nunciarse sobre si ac
minación, lo mismo
demás modificaciones
por la otra Cámara
to que se le remitió
El señor MAC-IVER
entonces, hay un err
de la Mesa de la otra
los hechos son como
no se han eliminado
1.o y 2.o del proyecto
sino que la Cámara
ha dividido ese proye
secciones, aprobando
lativa a la cuenta cor
pronunciarse sobre el
decir que no hay pr
to de esa Cámara so
te. En consecuencia,
solamente que las co
hechas, y como esto
otros tan común...
El señor CLARO SO
dente). — No sé si
senador por Atacama
ferido a la Mesa del
la de la Cámara de D
la apreciación que ac
El señor MAC-IVER
fiero, naturalmente, a
Cámara de Diputados
El señor CLARO SO
sidente). — Por nuest
tenemos otra base p
los acuerdos de la
que el oficio respecti
ce en el presente ca
conocen los señores s
El señor MAC-IVE
eso no se conforma
chos.
El señor CLARO SO
sidente). — Pero no te
antecedentes para
forma se despachó el
la otra Cámara. Es c
tre los antecedentes
forme de la Comisión
da, que dice lo que ha
señor Ministro; pero
cambio, un oficio de l
la Cámara de Diputad
que dicha corporación
do el proyecto que aut
sidente de la Repúbli
tir vales de Tesorería
la cantidad que produ
millones de pesos, y p
tar un crédito bancari
la suma de veinte mil
sos, con las modificaci
dica, relativas a elimi
tículos 1.o y 2.o, a mo
artículos 3.o y 4.o, que
ser 1.o y 2.o, y a apro
dificación el artículo
saría a ser 3.o De mo
puede ser más claro el
los acuerdos tomados
Cámara sobre este pr
El señor MAC-IVER.—
señor Ministro, que en
es el órgano oficial de
maras, dice otra cosa.
El señor GARCES G
nistro de Hacienda).—
dicho lo que parece cre
ble senador por Atacam
Como ya he dicho, la
ra, según su Reglament
mo base de discusión el
la Comisión Respectiva,
este caso la Comisión
acordó eliminar los dos
tículos del proyecto del
base para creer que la
ha rechazado. Por eso
otra Cámara se ocupe
bre la emisión de vales
ría, puede hacerlo como
origen, no como Cámar
El señor MAC-IVER.—
va a hacerlo como Cá
gen si el proyecto que
le ha sido enviado de
El señor CLARO SOL
dente).— Pero debemos
que la otra Cámara ha re
dos primeros artículos
del Senado, puesto que
dice que han sido elim
El señor CONCHA (
quías).— Me parece qu
las explicaciones que s
la cuestión se agrava
La Constitución
aprobado un proyecto
ra de origen, puede s
o corregido por la Cá
ra...
El señor RIVERA.—
desechado, adicionado
por la Cámara revisora
Constitución.
El señor CONCHA (
quías).— Pero la Con
dice que la Cámara rev
eliminar algunas de la
nes de un proyecto apro

UNDERWOOD
Máquina de escribir premiada en todas las exposiciones, llegaron,
ENRIQUE DAVIS
SAN ANTONIO 439

PARA CURAR UN RE
EN UN DIA
todo el mundo toma el
BROMO QUININA (
boticarios devolverán el
deja de curar. La firma
Grove se halla en cada
cho por la PARIS ME
St. Louis, E. U. de A.

otra, pues, el verbo eliminar no figura en las disposiciones constitucionales ni se ajusta a los precedentes establecidos en esta materia. Debe entenderse entonces que la eliminación por la Cámara revisora de uno o varios artículos de un proyecto aprobado por la Cámara de origen significa el rechazo de ellos.

En consecuencia, el Senado, como Cámara de origen respecto del proyecto en debate, y en ejercicio del derecho que le confiere la Constitución, está facultado para rever los acuerdos de la Cámara de Diputados e insistir o nó en su primitivo acuerdo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Efectivamente, el Senado puede pronunciarse si acepta o nó el rechazo que ha hecho la otra Cámara de los artículos 1.o y 2.o del proyecto que le fué remitido de aquí.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Por lo demás, a mí me parece que, atendidos los antecedentes que tuvo el Senado para autorizar la emisión de treinta millones de pesos en vales de tesorería, que era una medida de sanidad política y administrativa, puesto que tendía a regularizar una emisión subrepticia de igual suma en vales de tesorería que están en circulación sin autorización legal ninguna, sin facultad de nadie, manu militari por que así lo ha dispuesto el empleado encargado de cancelar aquellos bonos. El Gobierno no ha tenido mano firme para mantener con la corrección debida esto que no había sido olvidado nunca en nuestras prácticas administrativas.

Y cuando el Senado con el propósito de corregir esta situación irregular autoriza la emisión de estos 30 millones de pesos para que sean retirados los vales que están circulando subrepticiamente, la Cámara de Diputados, dice: nó, señor; no le doy unos fondos al Estado para que haga la Administración Pública, pero no le doy para uqe corrija este desacierto.

A mí me parece, señor Presidente, que esto no puede ser, que nosotros debemos corregir esta situación insistiendo en nuestro proyecto para que no se vuelva a producir un estado de cosas semejante en el día de mañana, pues, si siguiéramos en este camino, como lo decía en sesión anterior, no habría más que ir a la Quinta Normal y hacer emitir 10, 20, 40, 500 millones de pesos y lanzarlos a la circulación.

Creo que el Senado de la República debe tomar nota de este hecho grave e insistir en su acuerdo anterior. Fué por salvar una situación irregular que el Senado dió un voto de imunidad al Gobierno autorizándolo para emitir estos vales que estaban destinados a cancelar los vales salitreros, cuya circulación no podemos ya aceptar.

El señor VARAS.— Voy a formular una observación que considero todavía más grave que las que se han formulado. Hay un hecho que es preciso no ocultar. Hay en circulación 29 o 30 millones de pesos en vales de tesorería que se entregaron a la industria salitrera, vales que fueron cancelados por las Compañías a que afectaban y que sin embargo han quedado circulando. De manera que estos 30 millones de pesos son una emisión de papel moneda sin garantía. El Senado que tomó conocimiento de esta irregularidad, dijo: yo emito estos nuevos vales con la condición de que vayan a dar garantía a ese papel moneda que está en circulación. Entiendo que este fué el propósito del Senado. Pues bien, si ahora el Senado acepta el proyecto que viene de la Cámara de Diputados, rechaza la emisión de vales y, quedando rechazada esta emisión de vales con el objeto que se tuvo en vista al aprobar el proyecto, no puede presentarse un nuevo proyecto con igual objeto hasta después de un año, con lo cual dejaríamos circulando sin garantía por un año más, estos 30 millones de pesos a que me he referido.

Yo creo que el Senado debe tomar en cuenta esta situación y cumplir con su deber insistiendo en su proyecto primitivo.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—El proyecto en discusión contiene solamente dos artículos relacionados con el empréstito bancario y no los que se refieren a la emisión de vales de tesorería, porque la H. Cámara de Diputados separó estos últimos, sin discutirlos, para considerarlos separadamente, de suerte que el H. Senado parece que no se encuentra n el caso de insistir en su proyecto primitivo. La dificultad reglamentaria podría ser otra, a saber si se trata o no este proyecto en la forma parcial en que viene o si se aguarda a que la H. Cámara de Diputados se pronuncie sobre la parte restante relacionada con los vales de tesorería.

Aunque reglamentariamente se entienda, que por el hecho de no haber tratado la Cámara de Diputados los artículos relativos a los vales de tesorería, los ha rechazado, es lo cierto que no los ha discutido.

Es tal la urgencia que reviste la autorización para proveer a la caja fiscal de los veinte millones de pesos que necesita, que yo me atrevo a rogar al honorable Senado tenga la benevolencia de pronunciarse sobre el proyecto tal como viene, aunque sea sin sentar precedentes en esta materia.

La vuelta de este asunto a la honorable Cámara de Diputados significaría demoras que los compromisos del erario aconsejan evitar.

La cuestión constitucional planteada por el honorable senador señor Varas en orden a que de este proyecto no podría volver a tratarse en el actual período legislativo, tiene importancia respecto de la Cámara de origen que, es en el presente caso, la de Senadores, de suerte que no habría dificultad para legislar sobre la materia en virtud de la iniciativa de la Cámara de Diputados.

Reitero mi petición de benevolencia al Honorable Senado para despachar este asunto, invocando de nuevo la urgencia que reviste.

Voy a dar algunas cifras que corroborarán lo que afirmo.

La suma de 20 millones de pesos que se solicita se ha calculado sobre las siguientes bases: hay un saldo de compromisos, pendientes del mes de Octubre, por valor de 5 millones de pesos; por desembolsar, en Noviembre y Diciembre hay 25 millones de pesos; por decretos retenidos hay más o menos 8.500,000 pesos y finalmente, para el resto del año, por gastos de presupuesto y de leyes especiales, hay una cantidad que llega a 22 millones de pesos.

De esta manera, el desembolso total que habría que satisfacer el presente año llegaría a 60 millones 500 mil pesos. Por otra parte, los recursos que existen son los siguientes: entradas calculadas, en billete, para Noviembre y Diciembre, 25 millones de pesos; parte de entradas en oro que se destina a los gastos ordinarios, estimada en billetes, al 100 por ciento de recargo, 16 millones de pesos. Estos dos ítem dan un total de 41 millones de pesos; por consiguiente, se necesitarían 19 millones 557 mil pesos para completar la suma de 60 millones 500 mil pesos antes indicada. Los 20 millones de pesos solicitados vendrían ,en consecuencia, a satisfacer casi exactamente las necesidades apuntadas anteriormente.

El hecho de existir cinco millones de pesos pendientes en su pago desde Octubre, y el de no haberse pagado 8 y medio millones de pesos por el capítulo de decretos retenidos, están manifestando al H. Senado la gravedad de la situación y la urgencia que tiene la aprobación del proyecto en debate.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Ninguna urgencia, ninguna gravedad, ni siquiera la ejecución del Fisco o el embargo de sus fuentes de entrada, justificaría que el Senado hiciera la vista gorda ante la delicada situación actual. Me parece que un día o dos más de demora no afectarán grandemente la situación del erario nacional; en cambio, lo primero es regularizar una situación que afecta la responsabilidad del Gobierno. El no nos puede pedir a nosotros que prescindamos de hacer efectiva, no diré su responsabilidad, pero siquiera la aprobación de este voto de indemnidad.

A mi juicio, lo primero que debemos hacer es dar este voto de indemnidad al Gobierno, corrigiendo esta situación irregular en el manejo de los fondos públicos. En seguida, se darán los recursos que pide el señor Ministro.

Dice Su Señoría que mediante la aprobación legislativa de los proyectos de ley que se discuten, el Erario puede contar con sesenta millones de pesos. La aprobación de estos proyectos puede retardarse; pero la situación de irregularidad a que he estado refiriéndome, no puede permanecer ni un solo minuto más, pues el honor y la dignidad de la nación exige que esta situación sea corregida.

El deber del Senado y de la Cámara de Diputados es el de cautelar la buena inversión y el buen manejo de los caudales públicos en conformidad a las leyes.

Por estas consideraciones creo que el Senado debe insistir en su anterior acuerdo.

El señor VARAS.—Deseo que el honorable presidente se digne indicarme cuáles son los términos precisos del oficio de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—El oficio de la Honorable Cámara de Diputados dice así: "La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto del Honorable Senado que autoriza al Presidente de la República para emitir Vales de Tseorerías, con las modificaciones siguientes".

El señor VARAS.—Según se desprende del texto del oficio, la Honorable Cámara de Diputados ha entendido que son modificaciones los rechazos de aquellos artículos.

El señor RIVERA.—Debo manifestar al Senado que la Constitución en esta materia sobre formación de las leyes, se coloca en estos dos casos: Uno es cuando la Cámara revisora rechaza totalmente un proyecto. Este no es el caso actual, puesto que la Cámara revisora ha aprobado una parte del proyecto y ha rechazado la otra. El otro caso se refiere a un proyecto de ley que fuera adicionado o corregido.

Ahora bien, ¿en cuál de estas situaciones se ha colocado la Cámara de Diputados? En ninguna de las dos. No ha rechazado el proyecto en el todo; no ha hecho tampoco ninguna adición o corrección. Lo único que ha hecho es suprimir dos artículos que son sustanciales.

En realidad, el proyecto que le remitió el Senado constaba de dos partes: una relativa a los Vales de Tesorería, y otra relativa al crédito bancario.

Como ve el Senado, la Cámara de Diputados rechazó los dos primeros artículos del proyecto, los que se referían a los vales. Y si la Mesa entiende, como parece que así lo ha entendido, que el Senado tiene libertad absoluta para pronunciarse por el rechazo o por la aprobación de las modificaciones de la Honorable Cámara de Diputados, ya no habría cuestión, el Senado estaría en situación de poder insistir.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—El honorable senador de Valparaíso interpreta fielmente el pensamiento de la Mesa en este punto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Pongo en votación si se acepta o nó la primera de las modificaciones, que consiste en haber eliminado los artículos primero y segundo del proyecto.

Si no se pide votación se dará por rechazada esta modificación.

Rechazada.

Por consiguiente, quedan rechazadas por ser consecuenciales las demás modificaciones hechas al proyecto por la Cámara de Diputados.

Presupuestos

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la discusión general de la ley de presupuestos para el año próximo.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En el informe presentado por la Comisión Mixta se deja constancia de que ella ha reducido el cálculo de entradas por impuesto a la exportación del salitre a una cantidad menor de la que se había calculado anteriormente. El Gobierno había estimado una exportación de sesenta y cinco millones de quintales. Entretanto, la Comisión redujo este cálculo a cincuenta millones, y en seguida lo elevó a cincuenta y cinco millones de quintales españoles. Y con esto, que es un mero cálculo, una mera opinión que se desdice un poco de la realidad de las cosas, se ha modificado la cuota asignada a cada uno de los diversos Ministerios. Las sub-comisiones de algunos departamentos de Estado no han podido iniciar sus labores porque no tienen base de qué partir. Tal ha ocurrido, por ejemplo, con la sub-comisión de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles. Se le quitaron cuatro millones de pesos, y después el Ejecutivo ha proyectado la construcción de nuevos ferrocarriles, con lo que el déficit de este Ministerio alcanzará a nueve millones.

Ahora, ¿de qué base se parte para disminuir tan sensiblemente la cuota de exportación de salitre que se estima para el año próximo? En el presente año, se exportará un total de sesenta millones de quintales españoles, aproximadamente. Parecería, pues, que el Senado, al fijar las cuotas de entradas, tomase en consideración este acuerdo de la Comisión Mixta que ha reducido en cantidades apreciables las entradas probables para el próximo año, y nos pone en el caso de no tener con qué atender a los servicios esenciales del Estado, a los servicios orgánicos de la vida del Estado. No se trata ya de obras nuevas ni de novedades que se introduzcan, sino de conservar los servicios establecidos. Otro tanto digo respecto del premio del oro. La Comisión Mixta fijó el recargo por el oro en 60 o|o; pero en el hecho el recargo en el oro hasta hace poco era de 90 o|o y la verdad es que no se divisa un mejoramiento de esta situación. Es seguro que en el año próximo no vamos a tener un cambio tan alto que no sea posible apreciar el recargo del oro en 80 o 90 por ciento. Este año, hasta la fecha en que se confeccionaron los presupuestos, el recargo ha sido de 92 o|o. Esto ha contribuído poderosamente al desnivel y el desorden en el presupuesto para el próximo año. La Comisión no sabe qué hacer en esta situación, porque tiene que ajustar los presupuestos a la cuota y esto afecta a cada uno de los servicios orgánicos del Estado, porque esa cuota ha sido fijada en 2, 3 o 4 millones de pesos menos de los que se necesitan.

Yo creo que los señores senadores, con mejor conocimiento de las cosas, podrían estudiar una fórmula más equitativa que nos sacara de este atolladero en que nos encontramos.

El señor Ministro de Hacienda convino en la Comisión Mixta en que el premio del oro había sido superior a 80 por ciento; pero dijo, al mismo tiempo, que el Gobierno no podía fijar el recargo por el premio del oro en una cantidad mayor que la de 60 por ciento porque, como estaba comprometida la palabra del Estado en hacer la conversión metálica por lo menos a 12 d., por la fuerza tenía que partir de la base de un 60 por ciento como máximum sobre el precio del oro. Mientras tanto el honorable senador por Valparaíso nos ha dicho que el premio del oro está a 117. De consiguiente, nosotros estamos disminuyendo las entradas públicas para los efectos de la formación de los presupuestos y nos colocamos en la posibilidad de que los sucesos no correspondan el día de mañana a la efectividad de las cosas si las entradas aumentan, ya que esta generosidad en los propósitos del Gobierno de estabilizar la moneda a 12 peniques no es sino un buen deseo y las realidades van a menudo contra los buenos deseos del Gobierno. A mí me parecería justificado fijar el recargo del oro en una cifra que no bajara de 80 o 90 o|o. De esta manera habría facilidad, desde luego, para que cada departamento de Estado nivelara su presupuesto. Con una pequeña alza en la cifra de la exportación probable de salitre, haciéndola llegar, por ejemplo, hasta 60 millones de quintales, y con el alza del premio del oro que he indicado, repito que se contaría con los fondos necesarios para satisfacer las necesidades del presupuesto, fuera de las demás entradas que el señor Ministro podría obtener del Congreso, y que probablemente darían al final un sobrante para el ejercicio financiero del próximo año.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— El presupuesto del Gobierno representa un total, en billetes, de 231 millones de pesos, y un total en oro de 49 millones. Calculadas por la Comisión Mixta de Presupuestos las entradas probables, ellas llegarían a 179 millones de pesos papel y 96 millones de pesos oro. Estas cifras dan un déficit para el presupuesto del año próximo de 26 millones de pesos papel, diferencia entre las entradas calculadas y los gastos del año 1921, según el presupuesto del Gobierno. Agregando todavía el costo que representa la ley de instrucción primaria obligatoria, o sea, 10 millones de pesos, y la cantidad que representa el aumento de sueldos al Ejército y Armada, que alcanza a 15 millones de pesos, y tomando finalmente en consideración otros aumentos relativos a diversas reparticiones públicas, se llega a la cifra total de 56 millones de pesos, como diferencia entre las entradas calculadas y los gastos en perspectiva.

Para cubrir este déficit, como lo decía muy bien el honorable senador por Concepción, se necesita contar con nuevos recursos, que podrían proporcionarlos, los proyectos de leyes de subsidios, que se encuentran pendientes del Congreso, todos adelantados en su estudio, tales como el de reforma del arancel aduanero, informado por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y cuyo aumento calculado asciende a 20 millones de pesos, más o menos, el de impuesto a las utilidades de las industrias y del comercio, en estudio de la misma comisión de la Cámara de Diputados, que significa una entrada calculada de 25 millones de pesos; el de reforma de la ley sobre timbres y estampillas, aprobado por la Cámara de Diputados y actualmente en la Comisión de Hacienda del Senado, que llega a 5 millones de pesos; y el de impuesto sobre las utilidades de las empresas cupríferas y carboníferas, ascendente a otros cinco millones de pesos. En esta forma, los 56 millones de déficit previsto se satisfarían con 65 millones de pesos, suma a que asciende el rendimiento de los proyectos enumerados.

Si el premio del oro pudiera ser representado por un valor mayor que el que se ha calculado, es preferible dejar aquella diferencia como una reserva para el caso que se produzca.

El Gobierno ha preferido recurrir al Congreso en busca de recursos. Afortunadamente están ya listos para ser tratados algunos de los proyectos cuyo valor total calculado alcanza a 65 millones de pesos y con estos fondos habrá con exceso para pagar los cincuenta y seis millones que faltan.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Con aquellos fondos no puede el Gobierno atender los déficit pendientes, señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Los déficits se encuentran en una situación distinta, señor senador.

Dentro de la situación actual, debe procurarse la solución de ellos con recursos extraordinarios; el Gobierno estudia la manera de conseguirlo, y confía en poder traer próximamente al Congreso la proposición de medidas adecuadas a este fin.

De manera que una de las tres dificultades graves que el Estado tiene, la de caja, y que se proponía satisfacer con el proyecto que ha rechazado el Senado, lo coloca en una situación de extrema gravedad. Por esta razón leí al Senado los antecedentes de la situación bien delicada que atraviesa el Erario.

El señor RIVERA. — El Senado no ha rechazado el proyecto, señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Naturalmente, va a ser necesario discutir de nuevo este proyecto y la demora en su despacho puede tener consecuencias graves.

Al tratarse en la Honorable Cámara de Diputados este proyecto, el Ministro que habla manifestó que no podría permanecer en su puesto si no se le proporcionaban estos recursos. Realmente es imposible demorar este proyecto, cuyo despacho evita la difícil situación que puede producirse.

Por otra parte, los cinco proyectos de la ley a los cuales me he referido, y cuyo estudio está ya muy avanzado, tienden a equilibrar la situación del año próximo.

Respecto al déficit de los años anteriores creo que el Gobierno estará pronto en situación de proponer al Congreso la manera de normalizarla.

El Gobierno se ha preocupado, pues, de todos estos puntos, al revés de lo que manifestó el honorable senador de Valparaíso cuando expresó que faltaban rumbos financieros.

Las tres dificultades que se han producido, a saber, de caja, en el momento actual; de equilibrio de los presupuestos en el año venidero; y de déficits en los años últimos, las ha afrontado el Gobierno con remedios adecuados, y ha esperado confiado que el Congreso preste a sus proyectos una benévola acogida.

El señor RIVERA. — Deseo hacer algunas observacios, brevemente, relacionadas con lo que nos ha dicho el señor Ministro de Hacienda.

Pero antes de eso, en el deseo de no demorar la discusión general de la ley de presupuestos, me permito preguntar al señor Presidente cuál sería la situación reglamentaria de esta ley. Esta ley tiene ciertos plazos.

El señor CLARO (Presidente).— Los plazos están pasados. Hay libertad absoluta de discusión para los honorables senadores.

El señor RIVERA. — Voy a hacer simplemente dos observaciones en respuesta a las que ha hecho el señor Ministro de Hacienda.

Ha dicho su señoría que el que habla había imputado al Gobierno falta de rumbos en esta materia. Yo no he dicho eso. He dicho que una medida especial me parece inconveniente; pero, ya que el señor Ministro me invita en este terreno, no tengo por qué no decir que vamos a aprobar en general un presupuesto que no corresponde a la verdad. No tengo memoria de que se haya despachado una ley de presupuestos con contribuciones, con entradas o subsidios eventuales. En este caso, tenemos la ley de papel sellado, timbres y estampillas, ley que debe precisamente despacharse antes del 31 de Diciembre, porque, en su estado actual, ella no alcanzará a rendir dieciocho millones de pesos, que es la suma calculada por la Comisión Mixta por este capítulo de entradas.

Tenemos todavía otros dos renglones sobre los cuales me propongo formular algunas observaciones. Quiero referirme, en primer lugar, al salitre, respecto del cual la Comisión estima una exportación de veinticinco millones trescientos mil quintales métricos, que representan cincuenta y cinco millones de quintales españoles. ¿Será probable esta exportación de cincuenta y cinco millones de quintales españoles? No lo creo, porque los antecedentes que existen sobre el particular, alejan la idea de la colocación de esa cantidad de nitrato.

En seguida, me parece que el recargo que se calcula para la moneda nacional de oro, es también equivocado. De manera que estos dos renglones tendrán que ser modificados, el uno, rebajándolo en cinco millones de quintales, y el otro, recargándolo en un veinte por ciento más.

Yo aplaudo al señor Ministro de Hacienda en cuanto se preocupa del despacho de leyes de subsidios que, como es natural, tienen que estar despachadas antes de que éntre en vigencia el presupuesto del año próximo.

Desgraciadamente, el aspecto que lleva la discusión hace presumir que no habrá de despacharse el 31 de Diciembre — y ojalá que se despachara antes del 1.o de Marzo.

Yo me refería simplemente a un hecho particular, a una situación particular.

Me parece que el acuerdo que el Senado acaba de tomar con respecto al proyecto de vales de Tesorería y empréstitos, no va a entorpecer la administración, pues la Cámara de Diputados puede pronunciarse brevemente. Si la Cámara de Diputados insiste por los dos tercios en mantener su idea, constitucionalmente no habría ley sobre este punto, pues esos artículos quedarían eliminados, pero esto no quiere decir que el proyecto de créditos no se despachara. Yo no veo el inconveniente que ve el señor Ministro, ni comprendo la amargura con que nos reprocha el que se le haya negado la facultad de contratar un empréstito o crédito por 20 millones de pesos. En una palabra, con la mejor buena intención del señor Ministro, que todos le reconocemos, con toda la asiduidad que presta al ramo que sirve con gran eficacia, veo en todo esto, no diré una falta de rumbo en los negocios públicos, sino una especie de incertidumbre. El Senado puede modificar estas leyes de recursos pendientes y cualquiera modificación tiene que influir naturalmente en el cálculo de entradas.

Estas eran las observaciones de carácter general que había hecho, observaciones que no afectan, por supuesto, a la acción misma del señor Ministro.

Así es que me parece que, sin perjuicio de los rumbos que lleve la discusión de los presupuestos, el señor Ministro debe concretar su acción empeñosa al despacho de estas leyes en los tres órdenes de necesidades que hay que remediar, con todo empeño y tranquilidad, porque si llega el ejercicio financiero de 1921 sin que estas leyes de subsidios estén despachadas, se comprende que el Senado y la Cámara de Diputados habrán escrito en el agua, en materia de presupuesto de gastos de la Nación.

Quería decir estas pocas palabras para deshacer en el espíritu del señor Ministro cualquiera duda que pudiera haberle sugerido la apreciación de las observaciones que formulé en la primera hora.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Yo no he dirigido al Honorable Senado reproche alguno; me he limitado a manifestar muy respetuosamente la situación crítica que se va a producir en la Hacienda pública con el rechazo del proyecto. Fué por eso que pedí al Senado que, olvidando las dificultades de tramitación que se hicieron valer, hubiera prestado benévola acogida a las modificaciones que acaba de rechazar; pero no he formulado ni formulo reproche alguno.

Por otra parte, ha dicho el honorable senador por Valparaíso, que no recuerda que jamás se haya presentado presupuesto en el cual se hayan tomado por base proyectos destinados a proporcionar entradas al Fisco. Puedo señalar a este respecto a su señoría el propio presupuesto vigente, en el que se tomaron en cuenta las entradas calculadas por el proyecto sobre tabacos, que hasta hoy no ha sido aprobado, a pesar de los esfuerzos del Gobierno.

El Ministro que habla, que ha querido colocarse siempre en una situación de absoluta verdad, y ha trabajado sin descanso porque los proyectos de subsidios estén siquiera en el Congreso en la situación en que se encuentran, y abriga la esperanza de que realmente se despachen con la oportunidad debida.

En cuanto a la cifra de 55 millones de quintales de salitre, es cierto que primeramente fué fijada en 50 millones de quintales españoles; pero, debo advertir que si se hizo así fué porque los informes que tenía el Gobierno hacían presumir una cifra de 58 milolnes de quintales. A la misma cifra se podría llegar tomando como base la exportación de este año. De manera que el Ministro aceptó sobre este capítulo una cifra que se desprende de las informaciones suministradas por la corporación técnica encargada de darlas, la Asociación Salitrera, y que está de acuerdo además con la exportación de este año.

El premio del oro se fija en un 60 por ciento, aun cuando primeramente fué estimado en un 50 por ciento. La necesidad extrema hizo que la Comisión Mixta lo elevara en un 10 por ciento; y el Ministro, que creía de su deber no aumentar el premio del oro sobre el tipo que correspondía a una conversión hecha a 12 peniques, tuvo que reconocer que, en el hecho, el premio primitivamente fijado podía ser bajo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Antes de levantar la sesión deseo precisar un punto del discurso del señor Ministro, que no he oído bien.

Entiendo que su señoría ha dicho que en la suma de 81 millones de pesos no están comprendidos los gastos derivados de la nueva ley de instrucción primaria obligatoria, ni los relativos a los aumentos de sueldos del personal del Ejército y de la Armada, ni tampoco otros gastos provenientes de diversos aumentos, todos los cuales suman, más o menos, 30 81 millones de pesos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Exactamente, honorable Presidente, estas sumas no están incluídas en los 81 milolnes de pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Muy bien. Agradezco al señor Ministro la amabilidad que ha tenido para esclarecer esta duda.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Antecedentes relativos al contrato con la Compañía The Chilian Electric Tranway sobre tracción y alumbrado eléctrico en la ciudad de Santiago

Santiago, 2 de Setiembre de 1897. — Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase a la Municipalidad de Santiago para contratar con los señores D. y A. Parrish, de Londres, la tracción y alumbrado eléctricos para la capital en las condiciones expresadas en el contrato subscripto el 6 de Julio de 1897 entre esa Corporación y don Samuel Claro Lastarria, representante de dichos señores."

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República. — **Federico Errázuriz. — Antonio Valdés C.**

Contrato para la tracción y alumbrado eléctricos de Santiago

En Santiago de Chile, a seis de Setiembre de mil ochocientos noventa y siete, ante mí y testigos comparecieron: el señor tesorero municipal don Emilio Yávar, en representación de la Ilustre Municipalidad de esta ciudad, por una parte, y don Samuel Claro Lastarria, en representación de los señores Dillwyn y Alfredo Parrish, de Londres por la otra, ambos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que el señor primer alcalde ha comunicado al tesorero arriba nombrado el acuerdo municipal siguiente:

"Santiago, Setiembre 6 de 1897. —El secretario municipal, con fecha 6 del presente, me dice lo siguiente:

"La Ilustre Municipalidad, en sesión de 5 del presente, acordó facultar al tesorero municipal para que firme el contrato con los señores Parrish sobre la tracción y alumbrado eléctricos en conformidad con el proyecto de ley ya promulgado sobre el particular." Lo que transcribo a usted para su conocimiento.—Dios guarde a usted.—**R. Salinas.**—Al tesorero municipal. — Conforme. — La ley a que se refiere el acuerdo antes inserto es del tenor siguiente.—"Ley número 938. — Santiago, de Setiembre de 1897.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase a la Municipalidad de Santiago para contratar con los señores Dillwyn y A. Parrish de Londres, la tracción y alumbrado eléctricos para la capital en las condiciones expresadas en el contrato subscripto el 6 de Julio de 1897 entre esa Corporación y don Samuel Claro Lastarria, representante de dichos señores. Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como ley de la República. —**Federico Errázuriz. — Antonio Valdés C."—Conforme.** — En consecuencia los comparecientes reducen a escritura pública el contrato sobre tracción y alumbrado eléctricos en los mismos términos que fué susbscripto por escritura de 6 de Julio último, otorgada ante el notario infrascrito y que dice así:

Artículo 1.o — La Municipalidad concede a los señores Dillwyn y Alfredo Parrish de Londres o a quienes sus derechos representen, en adelante el contratista, permiso para la construcción y explotación de líneas férreas de tracción eléctrica, en todas las vías públicas de Santiago, sin que esto constituya privilegio.

Asimismo les concede el uso de las vías públicas para tender cables destinados al alumbrado público y privado por medio de la electricidad, sin que tampoco este permiso constituya privilegio.

Art. 2.o — Este permiso comenzará a contarse desde el día de la entrega de las líneas y equipo existentes, en conformidad al contrato de 9 de Setiembre de 1864, celebrado con don Enrique Meiggs, y durará los **treinta años** siguientes a esa fecha.

Art. 3.o — El contratista tomará a su cargo las líneas existentes, con el equipo necesario para su explotación, que la Ilustre Municipalidad adquiera de la actual empresa, en conformidad con el artículo 11 del contrato citado; consiste éste en bienes raíces o muebles. Pero sobre las propiedades raíces sólo tendrá el contratista el uso y goce por el mayor tiempo que permite la ley, correspondiéndole el dominio absoluto sobre los muebles o semovientes.

No obstante, el contratista se obliga a comprar las propiedades raíces que se le entreguen, si en el término de diez años la Ilustre Municipalidad acordase la enajenación y obtuviese la autorización correspondiente para llevarla a efecto. El precio será el mismo de tasación en que la Ilustre Municipalidad las hubiese adquirido.

La Ilustre Municipalidad no podrá enajenar durante los diez años indicados dichas propiedades a favor de otras personas.

Si la Ilustre Municipalidad no hiciere la entrega de las propiedades raíces al contratista dentro de los diez años que se señalan en este artículo, tendrá derecho el contratista a exigir la devolución sin intereses, de lo que corresponda a los intereses y amortizaciones que hubiese pagado en la proporción correspondiente al valor de tasación de dichas propiedades. En otros términos, la deuda a favor de la Empresa actual del ferrocarril urbano de Santiago por el precio de tasación de las líneas y su equipo necesario, se entenderá dividida para los efectos de la devolución en esta forma.

Corresponderá al contratista el pago de los intereses y amortizaciones del importe de las líneas, muebles y semovientes, y a la Ilustre Municipalidad el pago de los intereses y amortizaciones que corresponda al valor de las propiedades raíces.

Art. 4.o — El concesionario se obliga a hacer el servicio de los bonos que emita la Ilustre Municipalidad en conformidad con los artículos 11 y 12 del contrato, subscripto en 9 de Setiembre de 1864, entre don Enrique Meiggs y aquélla, quedando en consecuencia, el concesionario substituído a la Ilustre Municipalidad en las obligaciones que afectan a ésta en conformidad con los susodichos artículos de aquel contrato.

El concesionario depositará en la Tesorería Municipal, con un mes de anticipación a la fecha en que se venzan los dividendos y cánones a que se refiere el artículo anterior, la cantidad que corresponda por interés y amortización.

El valor total de los bonos, cuyo servicio quedará a cargo del concesionario, será el que se fije por la tasación a que aluden los referidos arts. 11 y 12 del contrato de 9 de Setiembre de 1864, siempre que no ascienda a más de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos ($3.850,000) como máximum.

Art. 5.o

El contratista depositará en la Tesorería Municipal, en el acto de firmarse este contrato, una garantía hipotecaria por **doscientos mil pesos** ($ 200,000) para responder a su exacto cumplimiento.

Con acuerdo de la Ilustre Municipalidad podrá, sin embargo, sustituir esta garantía por otra, cuando el contratista haya invertido en nuevas líneas una suma de quinientos mil pesos ($ 500,000).

Mientras no expire la obligación que el art. 4.o impone al contratista, no podrá éste levantar líneas ni enajenar equipos que reciba de la Ilustre Municipalidad sin reemplazarlos por otros de igual valor.

Para poder enajenar los bienes raíces que se le entreguen en el caso de que los haya adquirido durante el plazo establecido en el art. 3.o, deberá dejar un valor equivalente invertido en líneas, equipo, materiales, bienes raíces, etc., a satisfacción de la Ilustre Municipalidad mientras subsista la obligación referida.

La Ilustre Municipalidad acepta como parte de la fianza de **doscientos mil pesos**, la suma de **diez mil pesos** depositados en arcas municipales por don Santiago A. Ossa como garantía del contrato celebrado con ella en Octubre de 1893 para construir un ferrocarril eléctrico.

Art. 6.o

El contratista queda obligado a enterar cien kilómetros de vía.

La ubicación de las nuevas líneas se hará por la Junta de Alcaldes, oído el contratista, dándose cuenta a la Ilustre Municipalidad.

Aquellas líneas de una vía que en la fecha actual hacen el servicio de ida y vuelta mediante desvíos y en conformidad con este contrato, el contratista se obliga a sustituir por dos vías, ubicadas en 2 calles adyacentes que serán consideradas como una sola línea, tanto para los efectos del cálculo de la longitud total de los kilómetros que el referido contratista debe construir, como para el derecho del kilometraje que debe pagar a la Ilustre Municipalidad.

Art. 7.o

El contratista dará principio a la construcción de las nuevas vías **seis meses** después de la fecha en que le sean entregadas las existentes, y deberá construir los cien kilómetros en **término de siete años**, pagando una multa anual de **seis mil pesos** por cada kilómetro que deje de construir oportunamente.

Para los efectos de la multa, el contratista se obliga a construir y entregar al servicio quince kilómetros de vías nuevas o transformadas dentro de los dos primeros años, y diecisiete kilómetros por año en los restantes, para así dejar construído los cien kilómetros en los siete años.

Las construcciones en exceso le servirán de abono para los años siguientes.

Las multas se cobrarán administrativamente sin perjuicio del derecho que se reserva la Corporación para hacer efectiva la construcción de las líneas.

En el espacio de **siete años** deberá igualmente dejar transformados en eléctricos los sesenta y ocho kilómetros (68 kilómetros) de vías existentes y el resto, hasta completar los 100 kilómetros (100 kilómetros).

En las calles en que existe más de una línea, se tomará en cuenta cada una de ella por separado, tanto para los efectos del pago de la contribución kilométrica, como para el cálculo de la longitud total de vías que ha de enterar el contratista.

Para los mismos efectos, cuando haya varias líneas en una misma calle, se rebajará el 20 por ciento en cada una de ellas.

Art. 8.o

La construcción de las vías se hará colocando dos bandas de adoquines a ambos lados de cada riel, debiendo ser la entrevía del mismo pavimento que la calle.

Antes de iniciarse algún trabajo para tender las líneas, se deberá solicitar permiso escrito de la Alcaldía, expresando el tiempo que aquél debe durar hasta dejar expedito el tráfico y reparado el pavimento a cuyo nivel deberán colocarse los rieles sin dejar desigualdades que entorpezcan el tráfico.

Este permiso no podrá ser postergado por más de quince días.

La condición y forma de los carros, rieles y demás materiales que se emplearen, la forma y ubicación de los postes, la colocación de los alambres y demás trabajos que se emprendan y aparatos que se coloquen en la vía pública deberán ser sometidos a la Alcaldía. Esta concederá los permisos del caso en el plazo máximum de quince días previo informe de la Dirección de Obras Municipales, y determinará, oído el contratista, el tiempo en que se deberá efectuar el trabajo.

No se entregarán al tráfico público las líneas sino después de aceptadas por la Dirección de Obras Municipales.

Art. 9.o

El contratista pagará anualmente a la Ilustre Municipalidad, como único impuesto por alumbrado y tracción, la suma de **un mil pesos** por cada kilómetro de vía en servicio, incluyendo curvas y desvíos, medidas por el eje de la vía.

El pago se hará por trimestres vencidos en la Tesorería Municipal, y empezará a contarse para las líneas actuales desde el día de la entrega, y en las nuevas a los tres meses después de entregadas al tráfico público.

Art. 10.

El contratista se obliga a responder por todos los daños y perjuicios que originase con el tráfico de los tranvías, en conformidad a las leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes o que en adelante se dictaren por la autoridad respectiva.

Art. 11.

El contratista podrá cobrar hasta las siguientes tarifas de pasajes: en **primera**, desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., cinco centavos; desde las 9 P. M. hasta las 5 A. M., diez centavos; en **segunda**, desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., dos y medio centavos; después de las 9 P. M., hasta las 5 A. M., cinco centavos.

Si el cambio internacional bajase de quince peniques, podrá el contratista duplicar las tarifas.

Art. 12.

El movimiento de las líneas, el número de tranvías y su clase, la frecuencia con que deben partir, el número de pasajeros que pueden transportar en cada sección, el modo de efectuar el tráfico nocturno y demás detalles que se refieran al servicio de las líneas, se determinarán por un reglamento que dicte la Alcaldía y que tenga la aprobación municipal.

Art. 13.

Dentro del término de dos años, contados de la fecha de la entrega, el contratista levantará los rieles en las calles de Ahumada, Estado o Puente, y 21 de Mayo, exceptuando las dos cuadras de las calles Ahumada y Estado más cercanas de la Avenida de las Delicias, y se mantendrán las líneas que unen las calles Catedral y Compañía a las de Monjitas y Merced, siempre que no se paren los carros en la plaza bajo ningún pretexto.

Art. 14.

El contratista usará rieles acanalados tipo Fénix Parrish, según el modelo presentado, que dejen perfectamente expedito el tráfico de vehículos, y reemplazará los que actualmente existen, al tiempo de transformarlos en eléctricos, exceptuándose las calles y Avenidas en que exista una vía exclusivamente destinada al servicio del Ferrocarril Urbano. También se pondrá riel acanalado en estas calles o Avenidas en el caso de entregarse al tráfico público.

Art. 15.

Si la Ilustre Municipalidad otorgase permiso para construir líneas en algunas de las calles que no estén comprendidas por la antigua y la nueva red de servicios indicada precedentemente, el contratista tendrá derecho a que se le prefiera en la concesión en igualdad de condiciones, solicitándolo en el plazo de **quince días**, contados desde la fecha del respectivo acuerdo municipal, debiendo el contratista poner trabajo en el término de **tres meses**, contados desde la fecha en que se le conceda el permiso.

Art. 16.

En los puntos extremos de las líneas, y en los lugares en que termine algún servicio, podrá el contratista colocar tornamesas o curvas, así como las garitas indispensables, procediendo en todo de acuerdo con el Alcalde.

El contratista podrá, asimismo, construir puentes sobre el río Mapocho, para destinarlos al servicio de las líneas, procediendo según los planos que serán aprobados por la Alcaldía, respecto de las condiciones, clase, ubicación de dichos

OZOMULSION

Para Pulmones Débiles, Toses y Catarros

Hay cierto Combustible Medicinal o Alimento en el Aceite de Hígado de Bacalao que todos los Médicos saben que no puede encontrarse en ningún otro aceite o droga.

Durante años fué recetado en su estado crudo y en el mayor número de casos los pacientes no lo retenian en el estómago.

Para vencer esto Expertos Médicos de la más alta reputación en hospitales y clínicas se pusieron a trabajar. Su descubrimiento unánime fué que si el aceite era subdividido en pequeñas partículas, aún un estómago delicado podria prontamente asimilar todo el Aceite de Hígado de Bacalao.

Esto es en realidad lo que se hace con la OZOMULSION. Además la OZOMULSION tiene la ventaja de 30 años de estarse perfeccionando. Aceite de Hígado de Bacalao, Glicerina Quimicamente Pura y los Hipofosfitos de Cal y Soda son reconocidos como los mejores productivos de sangre y carnes. El Aceite y la Glicerina prontamente producen alivio en la congestión de los pulmones, mientras que los Hipofosfitos de Cal y Soda fortifican la sangre, los huesos y los tendones.

La OZOMULSION tiene buen sabor y es excelente para los niños.

FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE

Servicio Internacional de Pasajeros y de Carga entre Chile y Argentina

SERVICIO DE PASAJEROS

Itinerario de los trenes de Chile a Argentina

Santiago: Sale: Martes y Sábado, 7.45 P. M.
Valparaíso: Sale: Martes y Sábado, 7.40 P. M.
Los Andes: Llega: Martes y Sábado, 11.16 P. M.
Los Andes: Sale: Miércoles y Domingo, 7.00 A. M.
Mendoza: Llega: Miércoles y Domingo, 7.45 P. M.
Buenos Aires: Llega: Jueves y Lunes, 7 P. M.

Tarifas de Santiago o Valparaíso a
Mendoza: 1.a clase, £ 11.10.11; 2.a clase, £ 7.11.7.
Buenos Aires: 1.a clase, £ 17.14.1; 2.a clase, £ 10.13.2.

SERVICIO DE CARGA

Trenes diarios

TARIFAS DE LOS ANDES A BUENOS AIRES O BAHIA BLANCA:

Categoría de Carga "A"	$ 168.00	ORO, cada 1,000 kilos
Categoría de Carga "B"	140.00	
Categoría de Carga "C"	105.00	
Categoría de Carga "D"	84.00	
Categoría de Carga "E"	56.00	

Para itinerarios, tarifas, clasificación de carga, solicitudes para wagones e informes, dirigirse a

CALLE MORANDE 291, SANTIAGO - TELEFONO INGLES N.o 695 - CASILLA 198
W. WILSON BRIDGE, Agente.

A los Contratistas

La Sociedad Central de Arquitectos de Chile, ruega a todos los contratistas, pasen a inscribirse al registro respectivo que ha abierto, con todas sus referencias a su Secretaría: Bolsa de Comercio, Ofi. 307, diariamente de 6 a 7 o a Casilla 2604.

N-16

Propuestas de Forraje

ESCUELA DE CABALLERIA

Se piden propuestas hasta por 4,900 quintales métricos de pasto, para la alimentación del ganado durante el año 1921.

Las bases pueden consultarse en el Boletín Oficial del Ministerio de Guerra N.o 753 y en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 horas.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia el Sábado 20 de Noviembre, a las 10 horas.

20-N

LA COMISION DE FORRAJE

Pídense propuestas públicas

para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro del radio que se indica y la renta que se expresa:

Escuela N.o 25, radio: Toesca y Las Heras, Dieciocho, B. Encalada y Ejército. Renta anual: $ 4,800.

Escuela N.o 71, radio: Rosas, Catedral, Av. Matucana. Renta anual: $ 5,500.

Escuela N.o 26, radio: Rosas, Agustinas, Av. Brasil y Teatinos. Renta anual, $ 7,200.

Escuela N.o 79, radio: Población Estampa. Renta anual: $ 1,200.

Escuela N.o 108, radio: Eyzaguirre, Santa Rosa, Coquimbo, San Isidro. Renta anual: $ 5,000.

Escuela N.o 143, radio: Erasmo Escala, García Reyes, Av. Delicias y Sotomayor. Renta anual: $ 6,000.

Escuela N.o 178, radio: Huérfanos, Cienfuegos, Santa Mónica y Fontecilla. Renta anual: $ 5,406.

Escuela N.o 211, radio: Av. Ecuador, Velásquez, Thompson y Córdova. Renta anual: $ 1,920.

Escuela N.o 228, radio: Población Centenario. Renta anual: $ 3,000.

Escuela N.o 233, radio: Av. Matta, Santa Elena, Maule y Sierra Bella. Renta anual ,$ 3,600.

Escuela N.o 236, radio: San Francisco, Franklin, San Isidro y Pedro Lagos. Renta anual: $ 3,640.

Escuela N.o 245. Radio: Población Correa. Renta anual: $ 3,600.

Las propuestas se abrirán el 9 de Noviembre a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria

9-N

Avisos de Vapores

Compañia Nacional de Vapores

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"ITATA"

con instalación inalámbrica. Cap. J. P. Romeu. Saldrá el Martes 9 para:

TALCAHUANO-CORRAL (VALDIVIA)
(TALCAHUANO TOCARA DE REGRESO)

Recibe carga desde el Martes 9 de Noviembre.

EL VAPOR RAPIDO DE PASAJEROS

"QUITO"

CAP. C. GALLARDO

SALDRA EL MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE PARA LLEGAR A:
Coquimbo el 18
Caldera el 19.
Chañaral el 19
Antofagasta el 20
e Iquique el 21.

RECIBE CARGA DESDE EL LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1920

Por fletes, pasajes y demás pormenores, ocurran al NUEVO LOCAL DE LA COMPAÑIA, CALLE BLANCO 1169, (Bajos del Palace Hotel). TELEFONO INGLES N.o 939. CASILLA 199.
VALPARAISO. — E. ONFRAY, Gerente.

Compañia Sud-Americana de Vapores

Viajes rápidos a CRISTOBAL en conexión con naves para Europa y Estados Unidos.

"PALENA"

Con escala, además, en BUENAVENTURA, El Miércoles 10 de Noviembre, a las 4 P. M.

"AYSEN"

El Miércoles 24 de Noviembre, a las 4 P. M.

Vapor para Pimentel:

"MAIPO"

El Sábado 13 de Noviembre, a las 4 P. M.

AGENTES: Wessel, Duval y Cía., Morandé esquina Huérfanos. —SUB-AGENTES: S. H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

EL DIRECTOR-GERENTE.

TATTERSALL

CRIADERO "LO CALVO"

DE LA SEÑORA

TERESA I. DE ESPINOLA

El remate anual de este Criadero se efectuará en NUESTRO ESTABLECIMIENTO

EL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE

A LAS 2 P. M.

VENDRAN A LA VENTA:

Potros Percherones.
Potros Chilenos.
Caballos de Tiro de viaje.
Caballos y Yeguas Chilenas de silla.
Potrones y Potrancas percheronas muy buena clase; y
Yeguas Percheronas de cría.

El Gerente.

11-Nov.

MOTORES A PARAFINA "Z"

De 1 1/2, 3, 6, 10 y 15 H. P.

BOMBA TYPHOON

Fairbanks, Morse & Co.

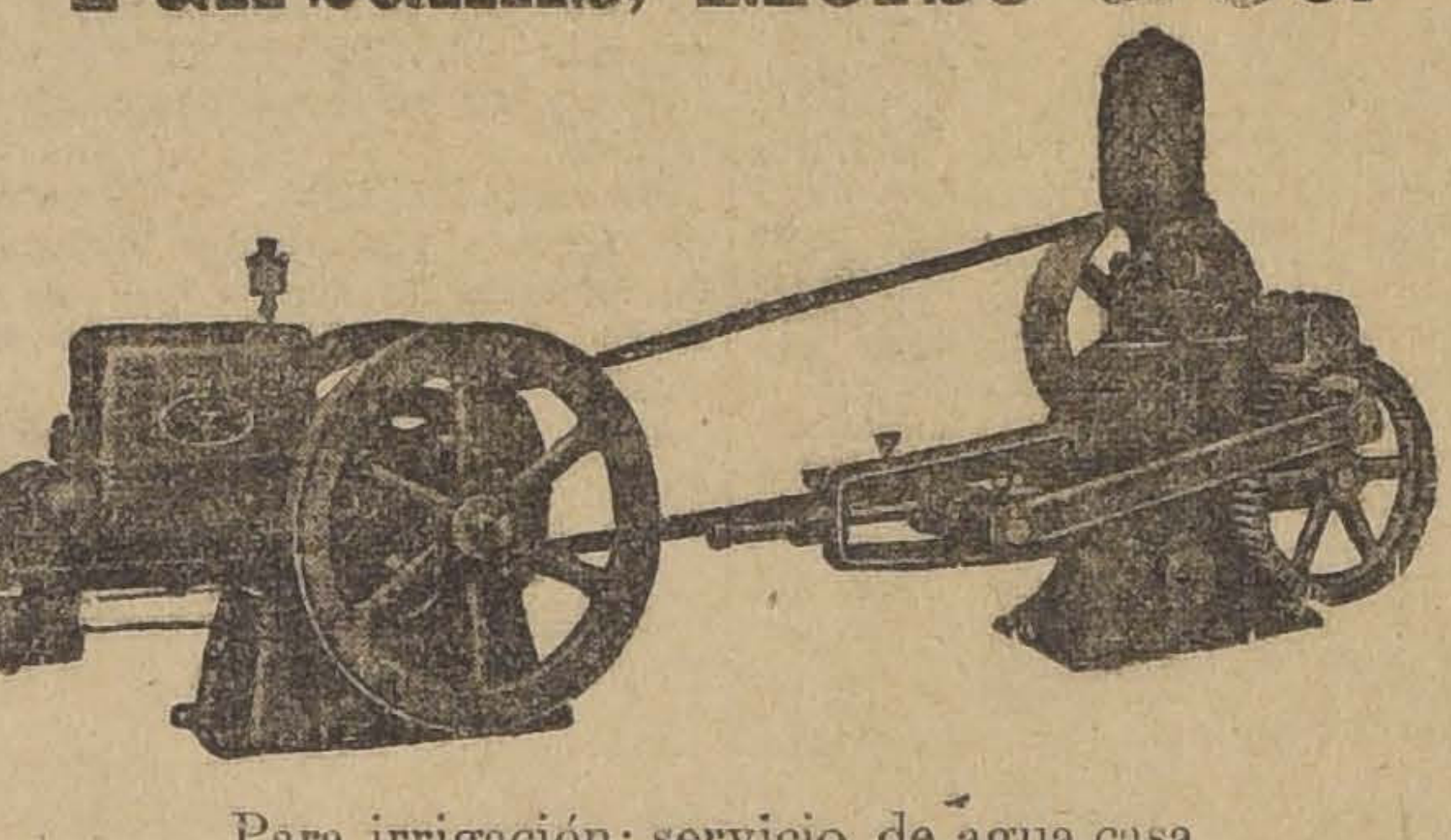

Para irrigación: servicio de agua casa campo, industrias. etc.

SPENCER & WATERS - Huérfanos 946 Santiago

STANCHIONS

(Aparatos para tener vacas en establos)

De madera, fierro y madera y tubulares, diferentes tipos americanos

Ofrecen al más bajo precio de plaza:

ROBINOVITCH e hijos

CASILLA 1234 :-: HUERFANOS 2633 :-: TELEF. INGLES 1856

Arados 1, 2, 3 y 4 puntas, tipos: Corckhutts, Eckert y John Deer.

Entrega inmediata.

11-N

COLIRIO

— DEL —

Padre Constanzo

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO
Casilla 126

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

2855 - Huérfanos - 2855

Percherones DEL FUNDO SAN LUIS (DE BUIN)

Se Rematarán Hoy
MARTES 9
A las 2 P. M.

7 MULARES mansos de carga y arado, aparejados.
20 POTRONES Y POTRANCAS PERCHERONES, de 3 años.
1 POTRO PERCHERON francés "BON AMI", procedencia del Criadero Almahue.

ESTABLECIMIENTO

Eduardo Rodríguez y Cía.-2855 Huerfanos, 2855

Después de más de 6 añ

vuelvo a recibir las justamente afamad

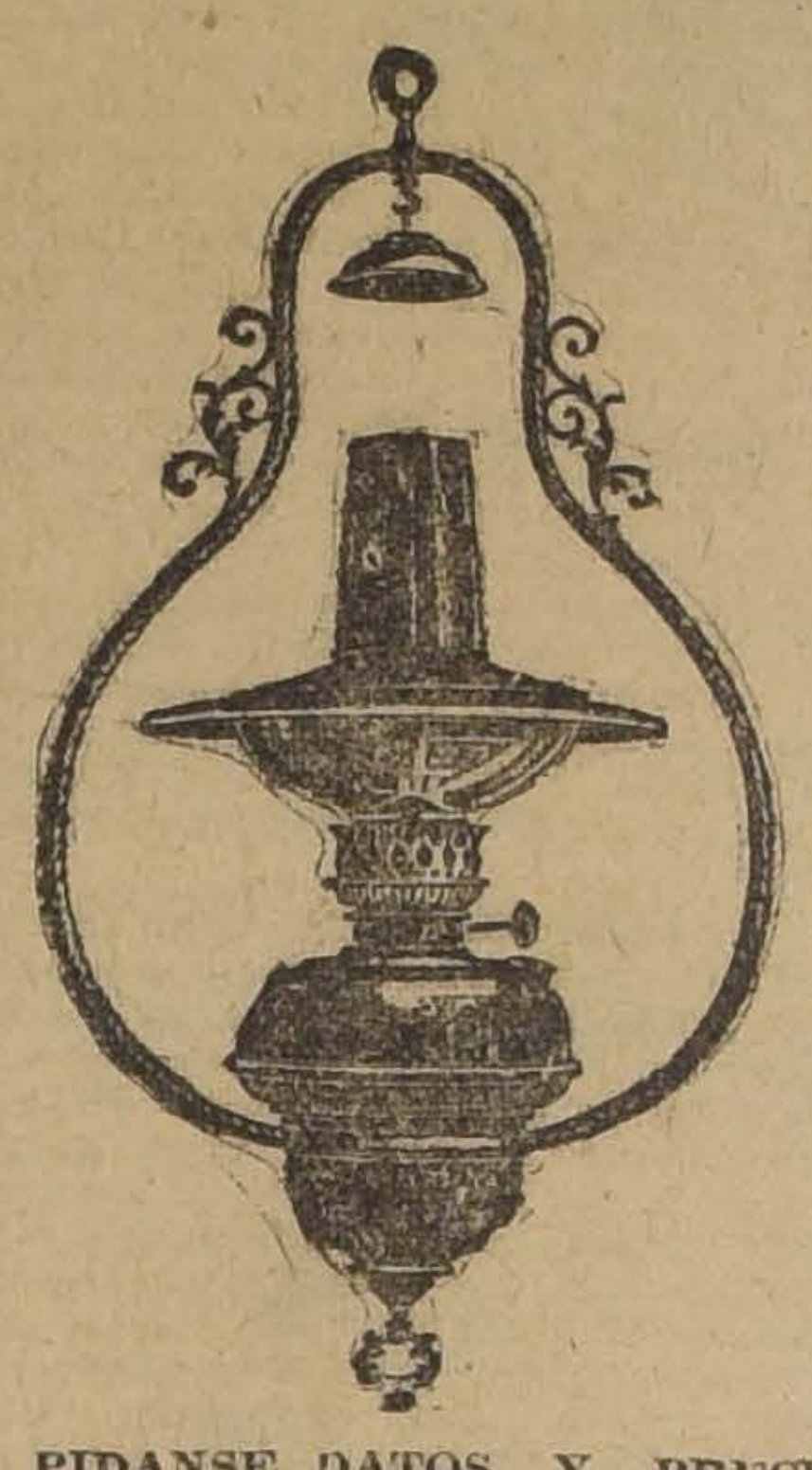

LAMPARAS BELGAS "PULCHRE", a paraf pie, de clase insuperab bronce y nikel.

LAMPARAS BELGAS "VOLUCION", a parafina gar, la mejor conocid más adecuada para en el campo, etc, etc.

LAMPARAS americ Edw. Miller y Co., a de pie, por llegar próx te.

LAMPARAS A GAS Y TRICAS, de 1 hasta gran variedad de mode

ANAFES Y COCIN ma azul", a base de artículo muy prácti usos domésticos, etc, rada fabricación franc

ANAFES A ALCOHO me surtido.

FAROLES "TEMP faroles para patios.

LINTERNAS a acet TERNAS eléctricas, etc

PIDANSE DATOS Y PRECIOS, A TODOS LES CO

LAMPARERIA BEL

DE JUAN SEYLER

SANTIAGO, MANUEL RODRIGUEZ 71. Teléfono In
SANTIAGO, AHUMADA 72.— CASILLA 16
VALPARAISO, CONDELL 343.

LADRILLOS REFRACTARIOS

De primera calidad los mejores y más baratos en plaza ofrece en bodega Santiago o carro Máfil la

Sociedad Carbonífera de Máf

Compañía 1289 Teléfono 379

Propuestas Públic

Pídense propuestas públicas por pasto, afrecho o avena para la caballada de las policías fiscales, d año de 1921. Dichas propuestas serán abiertas el 1 viembre próximo.

Bases y antecedentes en la Inspección General de (Sección Forraje), Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GEN

FERROCARRILES DEL ESTAD

SUPRESION DE TRENES

A partir desde el Jueves 11 del actual, debido a de carbón.

El tren 49 que sale diariamente de Alameda a Meli 13.05, correrá sólo los Sábados.

El tren N.o 54 que sale diariamente de Melipilla a las 7, correrá sólo los Lunes.

Se suprime la carrera de los siguientes trenes:
Tren N.o 34, que sale de Palmilla a San Fernando
Tren N.o 35, que sale de San Fernando a Palmilla
Tren N.o 29, que sale de Pelequén a Las Cabras
Tren N.o 32, que sale de Las Cabras a Pelequén,

EL DIRECTOR GEN

TRENES MIXTOS DE PASAJEROS Y EQUIPAJE ENTRE Y PUERTO

Se ha restablecido la carrera de los trenes de equ 112 y 111, entre Mapocho y Puerto; dichos trenes hacen de mixtos, llevando carros de 1.a, 2.a y 3.a clases. La sa pocho es a las 10 50 A. M. para llegar a Puerto a las salida de Puerto a las 10.45 A. M. para llegar a Map 4.55 P. M.

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS AL SU

Desde el Lunes 8 del presente se establecerá el serv ches dormitorios al sur en la forma siguiente:
Alameda a Talcahuano y vice-versa. — Diariamente.
Alameda a Renaico y vice-versa. — Diariamente.
Alameda a Temuco. — Martes, Miércoes, Viernes, Domingo.
Alameda a Valdivia. — Jueves.
Alameda a Osorno. — Lunes.
Temuco a Alameda. — Domingo, Lunes, Martes, Jue nes.
Valdivia a Alameda. — Sábados.
Osorno a Alameda. — Jueves.

EL DIRECTOR GEN

Se pone en conocimiento de los interesados que las públicas por pescantes para trocha ancha y angosta, que licitando para el 23 de Diciembre próximo quedan poste el 3 de Febrero de 1921, sólo en lo referente a los pes las propuestas por los demás artículos que figuran en el y bases respectivas, serán abiertas el 23 de Diciembre p mo está anunciado.

Santiago, 29 de Octubre de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Dicie mo por: pescantes a vapor, aceite de linaza, asbesto e aguarrás, azarcón, alambre de fierro galvanizado liso, ba pas para carros, capachos carboneros, carboncillo para rrea especial para dinamos, crisoles, chicharras, estaño faroles de señales, fierro galvanizado liso e id. acanala chos, fierro en barras, jabón para lavar e id. para lava llos a fuego, lonas de algodón y de lino, lamparillas elé chas Corneta, marchamos de plomo, mangos de madera intentas, soda cáustica e id. cristalizada, plomo en planch gotes, suelas planchadas, picotas, palas diversas, plom dra pomez, pinturas en pasta y en polvo; quemadores di lámparas y faroles, sal amoníaco molida, tinta Morse, tu ro para locomotoras, trajes impermeables, vasos para p ché y vidrios para faroles de señales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Mater macenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 22 de Setiembre de 1920.

UN EXPONENTE NOTABLE DE LA INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de Aceites y Grasas Industriales de don Ernesto R. Egert R.

Valiosos productos que fabrica para el servicio de las diversas ramas de las industrias, la Agricultura y la Ganadería del país

Feliz adaptación de los más perfectos métodos europeos a las condiciones y necesidades nacionales

La industria nacional tuvo en la reciente Exposición de la Sociedad Nacional de Agricultura una de las exhibiciones más lucidas e interesantes en los productos expuestos por la Fábrica de Aceites y Grasas Industriales, que funciona en esta capital bajo la dirección de su propietario el esforzado industrial don Ernesto Egert R.

Los visitantes fueron poderosamente atraídos por esta exhibición que para muchos constituía una novedad, aún cuando los productos de la Fábrica hace tiempo que están acreditados y extensamente difundidos en todo el país, gracias a los eficientes servicios que prestan a las industrias en sus diversas aplicaciones.

Tratándose de una industria netamente nacional y que prospera rápidamente a pesar de la competencia que debe sostener con muchos productos similares extranjeros, a los cuales favorece el prejuicio tan arraigado entre nosotros de que un producto debe forzosamente poseer superiores cualidades por la sola circunstancia de venir del exterior, hemos considerado de nuestro deber llamar especialmente la atención del público hacia las actividades de este establecimiento, por muchos títulos digno de contar con el estímulo entusiasta que merecen las empresas que colaboran al progreso industrial de la República y contribuyen al incremento de la riqueza nacional.

CALIDAD SELECTA DE SUS PRODUCTOS

Pero es preciso, ante todo, establecer claramente que su carácter de nacional es el único mérito porque la Fábrica de Aceites y Grasas Industriales del señor Egert puede aspirar a la preferencia y las simpatías del público chileno.

No; esta circunstancia es una cualidad que podríamos llamar agregadiza, no obstante su importancia desde el punto de vista del interés nacional y el sentimiento patrio. Porque los títulos en que principalmente descansan los merecimientos de esta empresa están basados en la calidad intrínseca de sus productos y en los múltiples y valiosos servicios que están llamados a prestar y efectivamente prestan desde hace diez años al desarrollo de la generalidad de nuestras industrias.

Las aplicaciones de los productos de la Fábrica de Aceites y Grasas Industriales del señor Egert abarcan todas las ramas de la industria que actualmente funcionan en Chile.

FUNDACION Y DESENVOLVIMIENTO DE LA FABRICA

Hace ya dos lustros que la Fábrica de Aceites y Grasas Industriales inició sus actividades. Creemos de un particular interés hacer una somera descripción de su funcionamiento y de la diversa naturaleza y utilidades de los artículos que produce.

En el año 1910, el señor Ernesto Egert, apreciando con amplia previsión los variados servicios que un establecimiento productor de aceites y grasas estaría llamado a prestar a las industrias del país, subordinadas exclusivamente hasta entonces a los productos extranjeros y expuestas a sufrir las consecuencias reflejas de todas las perturbaciones que pueden producir las crisis del exterior sobre nuestra vida industrial y económica—como quedó dolorosamente demostrado durante la reciente guerra europea—concibió la idea de establecer en el país una fábrica productora de esos utilísimos elementos industriales.

Para este fin realizó en Europa largos y prolijos estudios a fin de obtener la maquinaria más eficiente para el objeto de sus propósitos, y al cabo de ellos adquirió una instalación completa de maquinarias y útiles para elaborar semillas oleaginosas.

La observación paciente y minuciosa de la organización que estas industrias tienen en los países más adelantados del Viejo Mundo, le sirvió de base para trazar el plan de organización de su establecimiento.

En posesión de toda la maquinaria requerida, el señor Egert procedió a organizar su instalación en forma que ella rindiera productos de la más selecta calidad, en el máximo de cantidad prevista y con la economía de explotación necesaria para obtener una producción barata que tendiera a aminorar los efectos de la general carestía de estos artículos, estimulada, como no podía menos de ser, por la ausencia de establecimientos competidores en el país.

La instalación se realizó en tales condiciones de eficiencia que en la actualidad toda la maquinaria que forma la sección bombas, prensas, caldero a vapor y filtros necesita para su atención y manejo solamente tres operarios.

La sección de purificación de semilla ocupa solamente dos obreros.

CAPACIDAD DE PRODUCCION

Organizada en estas condiciones, la fábrica tiene capacidad para prensar, en 20 horas de trabajo, la considerable suma de 8,000 kilógramos de semilla de linaza.

El estudio de los estados de producción durante un año, consultando 250 días de labor, permite llevar a la conclusión de que el establecimiento explota anualmente 20,000 sacos de semilla de linaza de 100 kilógramos cada uno, o sea un total de 2.000.000 de kilógramos.

Este consumo invita naturalmente a considerar la acción estimuladora que ejerce por este solo capítulo la Fábrica de Aceites y Grasas industriales sobre la agricultura, que es la llamada a proveerla de materia prima.

El aceite obtenido de la linaza se expende crudo y cocido, y en ambas formas se ofrece en estado de absoluta pureza, cualidad que la Fábrica garantiza formalmente.

Por otra parte, la linaza ya explotada para la producción de aceite, es sometida a un nuevo proceso de elaboración industrial de muy significada importancia: la producción de un forraje de alto poder nutritivo y muy económico.

Preparado en "tortas o galletas de linaza", este forraje es especialmente recomendable para las vacas lecheras, terneros, caballares, etc., y una larga experiencia ha demostrado su excepcional eficiencia para dar vigor y desarrollo a las crianzas.

El aceite se expende también de una clase refinada para el tratamiento de los charoles.

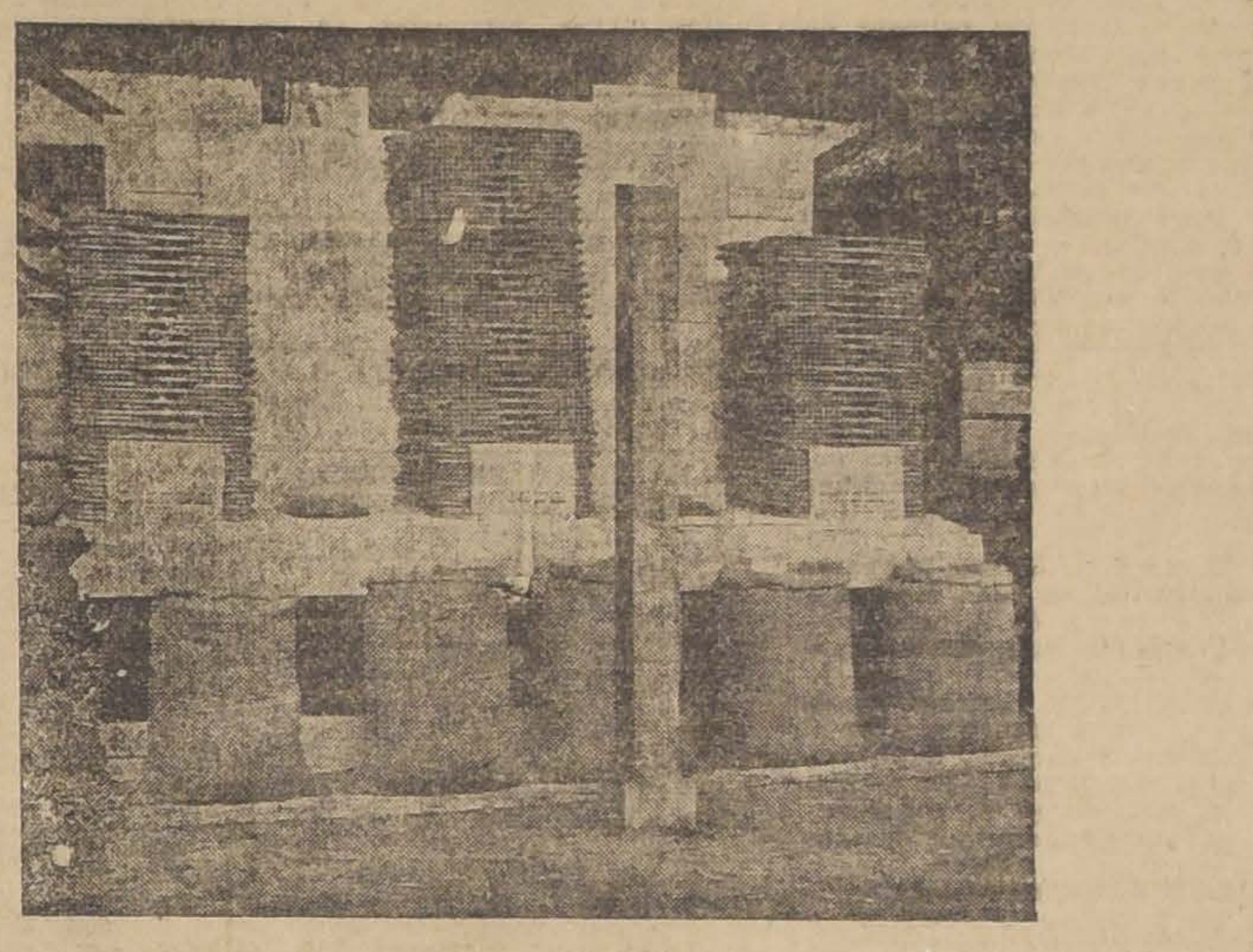

LOS PRODUCTOS DE LA FABRICA DE ACEITES Y GRASAS EGERT EN LA EXPOSICION

VARIEDAD DE ACEITES QUE SE FABRICAN

Varias otras semillas oleaginosas se explotan en el establecimiento del señor Egert, produciendo aceites de la más selecta calidad. Citaremos algunas de las otras variedades con que la fábrica se ha acreditado notablemente en servicio de las industrias:

Aceite de nabo, crudo.
Aceite de alumbrado para minas.

Aceite de nabo, refinado.
Aceite de ballena, oxidado.
Grasa para minas.

Aceite de ricino.
"Degras".

Cada uno de estos productos tiene aplicaciones muy importantes en las industrias de un extremo a otro del país.

En el aceite de ricino, por ejemplo, reside la fuente de una industria de proyecciones incalculables para el porvenir. Es sabido que la aviación necesita especialmente de este producto, y que el desarrollo que ella está llamado adquirir responderá paralelamente el de la producción de dicho aceite, para el cual nuestros campos producen espontáneamente abundante materia prima, cuyo cultivo organizado será sin duda alguna una suculenta fuente de recursos para nuestra agricultura.

LA PRODUCCION DE "DEGRAS"

Una especialidad de la Fábrica de Aceites y Grasas Industriales del señor Egert es la fabricación del conocido producto, hasta hace algún tiempo de exclusiva procedencia europea, llamado "Degras".

Esta grasa emulsionable, que se aplica a los cueros todavía en estado húmedo y recien curtidos, presta servicios importantísimos a la industria nacional de la curtiduría.

Antiguamente era importado de Francia, Bélgica y Alemania; pero desde hace unos siete años la Fábrica del señor Eger satisface con ventajas y economía todo el consumo del país.

Además, la fama de este producto no se ha limitado a nuestro país. En repetidas ocasiones se han hecho pedidos de "Degras" de la fábrica nacional desde los Estados Unidos, y el señor Egert ha tenido la satisfacción de recibir entusiastas felicitaciones por las excelentes cualidades del producto exportado.

SERVICIOS A LA MINERIA

Las minas de la región central del país tienen en los productos de la Fábrica de Aceites y Grasas Industriales espléndidos colaboradores para su explotación.

En primer término, el aceite que consumen para el alumbrado de las faenas del interior de las minas, procede en su totalidad de la Fábrica de que nos ocupamos, cuya sección de refinación de aceite de esperma produce un artículo de espléndidas condiciones y en la abundancia necesaria para surtir desahogadamente el consumo.

Además, los engranajes de las maquinarias y los cables de las minas son lubricados con las grasas que especialmente fabrica para este objeto la Fábrica del señor Egert.

Otro de los productos en que la Fábrica de Aceites y Grasas Industriales se ha especializado con notable éxito es el aceite de lino, que se utiliza en la fabricación de charoles.

ORGANIZACION MODERNA

El público sentirá acrecentar su admiración hacia esta floreciente industria nacional al tomar conocimiento de que todas las variedades de artículos que produce el establecimiento a que hemos venido refiriéndonos son fabricados mediante una organización a tal grado eficiente, que el total del personal encargado de atender al funcionamiento de los talleres y demás dependencias de la fábrica, consta sólo de doce hombres, entre empleados y operarios.

Tan reducida proporción de obra de mano en relación a la magnitud de materia prima explotada, y el monto de artículos elaborados anualmente, es garantía de economía en la producción, y por consiguiente de precios reducidos de venta.

Esta característica, que es una de las más relevantes de los modernos principios de explotación industrial, indica harto elocuentemente que la Fábrica de Aceites y Grasas Lubricantes debe ser considerada como uno de los establecimientos que marchan a la cabeza en el desenvolvimiento industrial de nuestro país.

No es menos importante tomar nota de las perfectas condiciones de higiene en que funciona el establecimiento, respondiendo siempre a las más modernas exigencias de la situación de progreso social del mundo, que prescriben una absoluta garantía de seguridad para la vida y la salud del obrero.

Por este capítulo el establecimiento debería servir de ejemplo a los muchos industriales chilenos que aún se resisten a tomar en consideración los deberes de previsión social y de humanidad que pone la necesidad de preservar la salud pública y las energías de la raza cuidando de que la masa obrera desarrolle sus actividades en las más higiénicas condiciones.

La Fábrica de Aceites y Grasas minerales está situada en uno de los barrios más salubres y pintorescos de la capital, en la Avenida Irrarázaval 1235, y constituye uno de los más progresistas e importantes establecimientos de que puede enorgullecerse nuestra industria.

J. L. R.

---

puentes, y dejará expedita una vereda de dos metros a cada lado para el tráfico de la gente de a pie.

Cada puente tendrá a lo menos tres luces eléctricas costeadas por el contratista.

Art. 17.

El contratista se someterá a las disposiciones y ordenanzas municipales que se relacionan con el servicio de tranvías y a las demás que se dictaren por la autoridad competente.

Art. 18.

El contratista se obliga a mantener en buen estado el pavimento comprendido en la trocha y a cincuenta centímetros a cada lado del riel, comprometiéndose, además, a transformarla por su cuenta si la Ilustre Municipalidad lo hiciera de una manera radical, y con el mismo material que ésta usare.

En caso de hacerse la transformación radical prevista por este artículo, el contratista no estará obligado a efectuarla sobre una extensión de más de dos kilómetros por año en la parte que le corresponda.

Art. 19

Si en el plazo de quince días de la notificación hecha por la Alcaldía, el contratista no principiare a efectuar las referidas reparaciones o transformaciones, se llevarán éstas a cabo por la Alcaldía y por cuenta del contratista.

El contratista se someterá en la ejecución de los trabajos a los niveles que le señale para cada línea la Dirección de Obras Municipales.

Si después de efectuados los trabajos en conformidad a esos niveles, ordenase otra aquella Dirección, serán de cuenta de la Ilustre Municipalidad los gastos que ocasionare esta alteración de niveles.

Art. 20

A la terminación del contrato el contratista queda obligado a vender a la Ilustre Municipalidad, a justa tasación de peritos nombrados en la forma ordinaria, es decir, uno por cada parte y un tercero en discordia por el juez de letras de turno en caso necesario: las vías, instalaciones aéreas, equipos conductores, material rodante, edificios y terreno, debiendo pagar su valor la Ilustre Municipalidad en bonos de quinientos o mil pesos, estimados a la par, reembolsables en veinte años que ganen el siete por ciento de interés anual pagaderos por trimestres vencidos en el valor nominal que representen.

Los peritos deberán tomar en cuenta el valor intrínseco y no el industrial.

Esta tasación podrá efectuarse con anticipación hasta de un año a la cesación del contrato a petición de cualquiera de las partes.

Art. 21

Asimismo el contratista se obliga, si la Ilustre Municipalidad hiciese uso de su derecho de comprar los bienes y demás cosas que constituyen el ferrocarril urbano, a instalar un cable ramal, que suministre por separado desde su estación urbana de distribución la corriente necesaria para la debida explotación del Ferrocarril.

Este ramal conducirá la corriente a un lugar especial y la entrada a este local se hará imposible para una de las partes contratantes, sin la presencia de la otra. Su ubicación se fijará en un punto de las líneas dentro del término municipal de Santiago y el más cercano a la estación de distribución.

La cantidad de fuerza electromotriz que estará obligado el contratista a suministrar en estas condiciones, se determinará por peritos, quienes la calcularán sobre lo que hubiere sido necesario dedicar al servicio del Ferrocarril, tomándose el término medio de los cinco últimos años de la explotación por el contratista, más la cantidad necesaria para atender el servicio dentro del desarrollo que exija el tráfico público de entonces: su precio se fijará por peritos, tomando en cuenta el carácter continuo del servicio y también la gran cantidad de corriente que representa.

La Municipalidad pagará su valor por trimestres vencidos, y el contratistar no podrá negar la entrada a los representantes debidamente autorizados por la Ilustre Municipalidad para cerciorarse en toda época que el contratista mantiene en el debido estado de conservación todas las obras y aparatos de que directa o indirectamente dependa el abastecimiento de la fuerza motriz del ferrocarril.

En caso de que ocurriera cualquier accidente en la producción de la fuerza motriz para el ferrocarril eléctrico o alumbrado, la Ilustre Municipalidad gozará de preferencia para aprovechar el total de las fuerzas respectivas de cualquier otro objeto a que el contratista o las personas a quienes hubiere transferido sus derechos, la hubiere destinado.

Art. 22

La Municipalidad dará aviso con dos años de anticipación al contratista o a su representante legal en Chile de si hará o no uso de su derecho de comprar en conformidad al artículo 20.

En caso de que la Ilustre Municipalidad no estimare conveniente llevar a cabo la compra, o no diere oportunamente el aviso indicado, continuará rigiendo este contrato en todas sus partes durante cinco años más, que se contarán desde la fecha de su expiración, y así sucesivamente, pudiendo la Ilustre Municipalidad usar del derecho de adquirir a la expiración de cada quinquenio, previo aviso con un año de anticipación, hecho en conformidad con lo establecido anteriormente.

El contratista constituirá domicilio en Chile y se somete en absoluto a la jurisdicción nacional y renuncia expresa y formalmente al derecho de solicitar la intervención del Gobierno del país a que pertenece, respecto de los actos administrativos o judiciales relacionados con esta concesión, y en sus relaciones con la Ilustre Municipalidad, el contratista será representado por un gerente o administrador provisto de amplios poderes.

Art. 23

El contratista deberá permitir sin ningún gravamen, el cruzamiento de sus líneas con las de otras empresas que adquieran derechos en conformidad al presente contrato.

Art. 24

Queda prohibido al contratista levantar nuevas caballerizas en la parte urbana, y deberá, en el plazo referido de siete años suprimir las que existen actualmente.

La Ilustre Municipalidad podrá servirse de las líneas del contratista para hacer el aseo de la ciudad, haciéndolo de noche, y podrá asimismo construir a su costa los desvíos necesarios.

Además, podrá servirse durante el día de las líneas para efectuar el acarreo de carnes muertas del Matadero al Mercado.

En uno y otro caso el uso de las líneas se hará sin abonar nada al contratista; pero si la Ilustre Municipalidad deseara hacer uso de la fuerza eléctrica con ese objeto, el contratista se la proporcionará a un precio que se convenga entre la Municipalidad y el contratista.

Art. 25

El contratista estará obligado a adoptar a su costa las precauciones que la Ilustre Municipalidad juzgare convenientes para evitar los accidentes y daños a las personas y propiedades, y en general para la mayor seguridad del público.

En caso de desacuerdo respecto de esas precauciones, se obliga someterse a las que tenga indicadas e indique en lo sucesivo **El Bord of Trade** de Londres.

En cuanto a las demás precauciones, mientras la autoridad no dictare reglamentos especiales sobre la materia, será obligatorio la adopción de las designadas en el informe del señor Cousin, de 27 de Diciembre de 1896 y en las propuestas de los mismos concesionarios.

Art. 26

Se prohibe la colocación de postes en las soleras y cunetas de las veredas que tengan menos de tres metros de ancho.

Los postes, cuyo empleo sea necesario, se colocarán a dos centímetros de la muralla y no ocuparán más de quince centímetros de diámetro en su base.

Todo poste que no reuna estas condiciones o que se coloquen en las soleras o cunetas de una vereda, aunque ésta tenga tres metros de ancho, pagarán un impuesto anual de veinte pesos, excepto en las avenidas, alamedas, calles y plazas abiertas o donde no hubiere otro modo práctico de suspender el alambre.

La Ilustre Municipalidad no queda responsable en caso que los propietarios obtengan una declaración judicial en el sentido de que no están obligados a soportar tal servidumbre.

Si la obtuvieren, la Corporación tampoco responde de los perjuicios que se irrogue a los vecinos con quienes se entenderá el contratista.

Los ganchos, rosetones y brazos colocados en las fachadas de las casas, cuyos dueños los consientan, no pagarán impuesto alguno.

Art. 27

Los carros no pagarán en ningún caso derecho de entrada al Parque Cousiño.

Art. 28

El mínimum de las carreras en las nuevas líneas será de dos kilómetros, a no ser que la Alcaldía por razones de conveniencia pública, acordase disminuirlas y no podrá el contratista variar las carreras existentes sin acuerdo de la Ilustre Municipalidad.

Art. 29

El Alcalde podrá suspender el tráfico de los carros en los casos que procesiones civiles o religiosas, fiestas públicas, etc., lo necesitaren para llevarse a efecto.

La Alcaldía indicará oportunamente las calles y las horas en que dicha suspensión tendrá lugar.

Art. 30

La Ilustre Municipalidad no gravará al contratista con otros impuestos municipales que los establecidos en este contrato.

Art. 31

La Ilustre Municipalidad se obliga a solicitar del Soberano Congreso la liberación de derechos de internación sobre los artículos que fuere necesario introducir para instalación y mantenimiento de los servicios del ferrocarril urbano y alumbrado público, como asimismo la rebaja de un cincuenta por ciento en fletes de ferrocarriles, desde el punto de desembarco hasta Santiago.

Art. 32

Las propuestas de los señores Kehrhahm y Merry del Val y la memoria técnica que las acompañe, se considerarán incorporadas al presente contrato en lo que no fueren contrarias a él.

Art. 33

Si no se depositaran con anticipación de un mes en Tesorería Municipal las cantidades necesarias para el servicio de la deuda a favor de la Empresa del Ferrocarril Urbano, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4.o, tendrá, por este solo hecho, derecho la Ilustre Municipalidad a percibir las entradas brutas del ferrocarril hasta completar las sumas necesarias para ese objeto.

En este caso las entradas diarias de la Empresa se depositarán en un Banco, a la orden del Tesorero Municipal y para cerciorarse de que así se hace, podrá la Ilustre Municipalidad nombrar un interventor que estará facultado para examinar los libros de la Empresa, con el fin de comprobar el monto de las entradas y vigilar porque se haga el depósito ya dicho, sin que en caso alguno pueda el contratista oponerse a esta intervención.

Se suspenderá el depósito y cesará la intervención tan pronto como se reunan los fondos necesarios para el objeto, y a más la remuneración del interventor que será fijada por la Ilustre Municipalidad al hacer su nombramiento.

La disposición de los incisos precedentes se aplicará asimismo en el caso de que el contratista no pagare en las épocas oportunas los saldos que adeudare a la Ilustre Municipalidad, ya sea por impuesto de kilometraje u otros.

Si vencido el término de este contrato en conformidad a los artículos 2.o y 20 se negare el contratista a hacer la entrega de las líneas en la forma establecida en ellos, la Ilustre Municipalidad tendrá derecho a tomar inmediatamente posesión de las líneas.

Art. 34

El contratista, en virtud de la obligación de constituir domicilio en Chile, tendrá en Santiago un representante con todas las facultades necesarias, para todo lo que se relacione con este contrato, ya sea judicial o extrajudicial. El nombre y residencia del representante y las facultades que se les confieran, se pondrán en conocimiento de la Alcaldía.

Si por cualquier motivo faltase el representante, o el que hubiere no tuviese todas las facultades necesarias, la Ilustre Municipalidad podrá tomar a su cargo la administración de la Empresa. Sin embargo, en caso de muerte o de imposibilidad física o moral del representante para el desempeño de sus funciones, se aguardará hasta tres meses para que asuma sus funciones el nuevo representante que se nombre. Transcurrido este plazo, la falta de representante dará lugar a lo prevenido anteriormente.

Art. 35.

Sea que la Ilustre Municipalidad tome a su cargo la administración de la Empresa, o que ejecute obras por cuenta del contratista en los casos que hubiere lugar a ello, el contratista aceptará las cuentas de la Tesorería Municipal en orden a los gastos de administración o de lo invertido en la ejecución de las obras, quedando sus derechos a salvo para los fines que les convengan.

Art. 36.

El contratista se obliga a hacer el alumbrado público de la ciudad, sujeto a las siguientes condiciones y a contar desde dos años después de entregarse las líneas.

Art. 37

Se obliga el contratista a dar luz todas las noches del año, sin distinción, desde media hora después de la puesta del sol, hasta media hora antes del amanecer, a los arcos voltáicos o lámparas incandescentes que la Alcaldía acordare colocar, a los precios siguientes:

Arco de mil bujías inglesas efectivas, doscientos veintiséis pesos sesenta y seis centavos ($ 226.66), al año, en el centro; y doscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos, ($ 266.66), en los afueras.

Arco de quinientas bujías inglesas, efectivas, ciento cuarenta y seis pesos sesenta y tres centavos ($ 146.63), al año, cada uno, en el centro; y ciento setenta y tres pesos treinta y tres centavos, ($ 173.33), en los afueras, siendo por cuenta de la Ilustre Municipalidad el servicio de renovación de carbones, ajustes y mantenimiento de las lámparas.

Si este servicio lo hiciere el contratista, los precios serán de ciento setenta y tres pesos treinta y tres centavos ($ 173.33), por lámpara en el centro; y doscientos pesos ($ 200), en los afueras.

Lámparas incandescentes de diez y seis bujías efectivas, cuarenta pesos ($ 40), al año cada una, en el centro y los afueras. Lámparas incandescentes de treinta y dos bujías, cincuenta pesos, ($ 50) al año en el centro y en los afueras.

Por centro se entenderán las comunas 1.a, menos el Cerro Santa Lucía, 2.a, 3.a, menos la parte que queda al norte de la calle de Mapocho, 7.a, 8.a y 9.a comunas; y por afueras, el resto de la parte urbana de la ciudad.

Se entiende que a los precios señalados, el contratista hará el servicio si por cada ciento cincuenta metros de cable directo se colocan como mínimum dos arcos voltaicos de mil luces cada uno, o tres de quinientas luces cada uno.

Respecto de las lámparas incandescentes, los precios señalados son para el caso de que se coloquen éstas en calles donde tenga el contratista instalados cables para el servicio privado de luz, de tranvías u otro que permita colocar luces de esta clase en calles donde no tenga servicio establecido el contratista, abonará $ 26.66 más que los precios señalados.

Art. 38.

Los arcos y luces se dispondrán de manera que pueda la Ilustre Municipalidad, con sus inspectores, inspeccionar su poder iluminante y la Alcaldía tendrá la facultad de imponer multas hasta por la suma de diez pesos ($ 10) por cada luz que faltare al poder iluminante establecido en este contrato. Estas multas serán aplicadas administrativamente; pero no deberá el contratista multa alguna si la luz dejare de encenderse o se apagara debido a roturas producidas por el público; la prueba incumbe al contratista en este caso.

Art. 39.

El costo de los cables, canalización, interruptores, etc., será de cuenta del contratista; pero los brazos, postes y arcos voltaicos, serán de cargo y propiedad de la Municipalidad.

Art. 40.

A la expiración de treinta años, la Municipalidad comprará al contratista, a justa tasación de peritos, nombrados en la forma ordinaria, el material del alumbrado público que sea de su propiedad.

Art. 41.

Se obliga el contratista en este caso a instalar un cable ramal que suministre por separado, desde su estación urbana, la corriente necesaria para el alumbrado público. Este ramal conducirá la corriente a un local especial en que se instalarán aparatos medidores de la corriente; en este local no podrá entrar una de las partes contratantes sin la presencia de la otra.

Su ubicación se fijará de acuerdo con la Ilustre Municipalidad, en el recinto urbano de la ciudad, y en el punto de la red de alumbrado más cercano a la estación de la distribución del contratista.

La cantidad de corriente necesaria para el alumbrado, y que se obliga a suministrar el contratista, se determinará por peritos, quienes calcularán sobre lo que hubiesen consumido, tomándose el término medio de los últimos cinco años de duración de este contrato. Su precio se fijará también por peritos, tomando en cuenta el carácter continuo del servicio y la cantidad de corriente que necesita.

La Ilustre Municipalidad pagará el valor de la corriente por trimestres vencidos. El contratista no podrá negar la entrada a los representantes debidamente autorizados por la Ilustre Municipalidad para cerciorarse en toda época que el contratista mantiene en debido estado de conservación todas las obras y aparatos de que directa o indirectamente depende el abastecimiento de la fuerza eléctrica para el alumbrado.

Art. 42

En garantía del cumplimiento del servicio del alumbrado público, según las condiciones del presente contrato, el contratista depositará en el acto una garantía hipotecaria de 20,000 pesos en la forma determinada en el art. 5.o

Art. 43

La Ilustre Municipalidad no podrá gravar al contratista con ninguna otra clase de impuestos que el establecido en el art. 9.o de este contrato.

Art. 44

Se obliga el contratista a hacer a su costa en el Teatro Municipal y en el Palacio Municipal, una instalación de alumbrado a razón de mil quinientas luces en el primero y doscientas en el segundo, de diecisiete bugías cada una, o su equivalencia en unidades de mayor fuerza, a la elección de la Municipalidad.

Se obliga asimismo a suministrar la corriente necesaria para estas instalaciones a razón de seis peniques el kilowat-hora.

Art. 45

La Municipalidad pagará el importe del alumbrado público en la forma establecida en el art. 37 de este contrato, por trimestres vencidos.

Art. 46

Todos los plazos que establece este contrato se contarán desde la fecha de la entrega de las líneas y no correrán en caso de guerra o conmoción interior, o guerra europea u otro cataclismo de análoga naturaleza, que sea extraño a la voluntad del contratista y que se considerará como fuerza mayor.

Art. 47

Todos los pagos que se establecen en este contrato se harán recíprocamente en moneda de pesos de 18 peniques, conforme al tipo de cambio fijado por los Bancos en las fechas de los pagos.

Art. 48

Rige para el alumbrado público lo dispuesto en los arts. 8.o, 10, 17, 19, 22, 25, 30 y 31.

Art. 49

Toda cuestión de cualquiera naturaleza que sea relacionada con este contrato, será resuelta por árbitros nombrados y remunerados por cada parte, y un tercero en discordi aque nombrará el juez de letras de turno y remunerados por ambas partes.

Los árbitros procederán breve y sumariamente con las facultades de arbitradores en lo tocante a la tramitación.

Las apelaciones y nulidades que se interpongan se resolverán por el Tribunal Superior respectivo.

En ningún caso se entenderá que pueda ser materia contenciosa el ejercicio de las facultades que a la Ilustre Municipalidad o sus representantes corresponden como autoridad pública.

También podrán las partes recurrir a la justicia ordinaria para el ejercicio de las acciones ejecutivas que puedan hacer valer en virtud de este contrato.

Artículo transitorio

El proponente cuya propuesta fuese admitida deberá firmar el correspondiente contrato, por escritura pública, dentro de los cuarenta días siguientes a la aceptación. En caso de no hacerlo se considerará como nula la propuesta y quedará a favor de la Municipalidad el depósito de 50 mil pesos depositados por los proponentes en la Tesorería Municipal.

El plazo indicado se contará desde el día en que se de aviso de haber sido aceptada la propuesta, lo que se hará constar por una acta si el solicitante estuviere presente, o por un aviso en los diarios "El Ferrocarril" y "El Mercurio", teniendo este acto por suficiente notificación.

Ilustre Municipalidad:

Durante el tiempo que desempeñé la Alcaldía, estimando que uno de los asuntos más serios que tiene la Municipalidad es el relativo al contrato de Alumbrado Eléctrico, procuré en diversas conferencias con los directores de la Empresa de Tracción y Alumbrado llegar a un acuerdo a fin de solucionar este importante negocio.

Después de los seis proyectos presentados, ya por los quince señores regidores, ya por la Comisión de Obras Municipales o ya por la Empresa, y en vista de que estos proyectos no habían tenido resolución municipal y procurando siempre poner de mi parte todo el empeño para buscar una solución satisfactoria, llegué a formarme el convencimiento de que el proyecto que tengo el honor de presentar y aceptado por la Empresa, después de consultar al Directorio en Londres, es conveniente para los intereses del Municipio.

A la insinuación hecha por el Tribunal Arbitral para llegar a un acuerdo en el litigio que la Compañía tiene con la Municipalidad, creí de mi deber volver a estudiar el asunto, y elaboré el proyecto que tengo el honor de acompañar, isntiendo que el estado de mi salud no me permitiera presentarlo en el último tiempo que desempeñé la Alcaldía, como hubiera sido mi deseo.

Ocioso me parece repetir las consideraciones que tuve el honor de hacer presente en la sesión municipal del 11 de Julio de 1903 referentes a las dificultades en que se encontraría la Municipalidad para hacer el alumbrado eléctrico de la ciudad.

En todos los proyectos anteriormente presentados se partía de la base de un alza de diez centavos en la primera clase y además se limitaba el alumbrado a quinientas lámparas que se pagaban con la contribución del kilometraje y se ofrecía a la Municipalidad una renta eventual de cincuenta mil pesos anuales cuando la Compañía obtuviera el seis por ciento de interés sobre su capital, o bien se daba a la Municipalidad cien mil libras esterlinas en acciones liberadas.

Por razones que son conocidas de todos los señores regidores, estas proposiciones no fueron aceptadas, ya porque el alza de las tarifas se consideraba muy subida, muy gravosa para el vecindario, ya porque se consideraba poco lo que obtenía la Municipalidad por las concesiones que le hiciera la Empresa.

En el proyecto que tengo el honor de presentar, se consulta únicamente el alza de la primera clase en dos y medio centavos y obtiene la Municipalidad mucho más de lo que obtenía en los proyectos anteriores. En efecto, en vez de quinientas lámparas, ochocientas de quinientas bugías. Con esta dotación de arcos voltaicos se alcanzaría a alumbrar toda la Alameda en sus costados y el centro; las calles del Ejército, del Dieciocho, Arturo Prat, Capital y República, todas las que están comprendidas entre el cerro Santa Lucía y Avenida del Brasil, desde San Pablo hasta Alameda; además, las calles de Catedral y Agustinas, hasta la Avenida de Matucana; las Avenidas Independencia, Recoleta y Rosario y los jardines que están entre las dos anteriores .

El costo del alumbrado con luz eléctrica de las secciones indicadas, depende de la interpretación que se dé al art. 37 del contrato.

Según la interpretación que da la Compañía al expresado artículo, el servicio completo de ochocientas lámparas sería de doscientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y dos pesos, según la interpretación municipal, ciento treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos; interpretando el art. 37 en el sentido de que la Empresa no está obligada a hacer el servicio de mantenimiento, renovación de carbones, etc., tendríamos a más del precio de energía eléctrica en ciento cuarenta y seis pesos sesenta y dos centavos el servicio, estimándolo en ochenta pesos por año por lámpara, y las ochocientas lámparas costarían, en consecuencia, ciento ochenta y un mil trescientos cuatro pesos.

Según lo expuesto, ya que la Municipalidad dejaría de obtener el derecho de kilometraje, la utilidad positiva del Municipio podría ser, o de treinta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro o de ochenta y un mil trescientos cuatro, o de ciento cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos, según el fallo que el Tribunal Arbitral diera sobre el precio del alumbrado eléctrico.

Se libertaría además a la Municipalidad de un contrato oneroso que dificultaría para más tarde el funcionamiento nivelado de su presupuesto.

La zona que podría alumbrarse con las ochocientas lámparas, cuya distribución he insinuado a la Ilustre Municipalidad cuesta con el alumbrado de gas, a razón de un farol cada treinta metros, más o menos cien mil pesos, suma que dejaría de percibir de la contribución de kilometraje que tiene que pagar la Empresa y se dotaría a la vez a toda esa parte de la ciudad de un alumbrado sin duda alguna más poderoso y en servicio todas las noches del año.

Omito entrar en mayores consideraciones, porque todos los honorables señores regidores conocen en detalle éste ya tan debatido asunto.

En mérito de las consideraciones anteriores, tengo el honor de presentar el siguiente proyecto de acuerdo:

"1.o Autorízase a la Chilian Electric Tranway and Lght Co. para subir la tarifa de 1.a en dos y medio centavos, es decir, quedará en siete y medio centavos, y la segunda sin variación.

Las tarifas que rigen después de las nueve pasado meridiano se conservarán sin variación alguna.

2.o La Empresa suministrará corriente y hará el servicio de mantenimiento de ochocientas lámparas de quinientas bujías sin gravamen alguno para la Municipalidad, suprimiéndose el impuesto a que se refiere el artículo 9.o, del contrato, quedando, en consecuencia, exenta de todo pago la Empresa.

Las lámparas, etc., serán de cuenta de la Municipalidad según el artículo 39 del contrato.

3.o Fuera de la estipulación del artículo anterior la Municipalidad y la Empresa quedan desligadas del contrato sobre alumbrado público.

4.o La Empresa queda obligada a cubrir las ruedas de los carros acoplados en el término de un año con tablas laterales y trompa delantera.

5.o La proporción actual de asientos de 1.a y de 2.a clase será de cincuenta por ciento para cada clase.

6.o El presente acuerdo, después de aprobado por la Ilustre Municipalidad y reducido a escritura pública, será sometido a la aprobación del Soberano Congreso.

Saniago, 29 de Junio de 1904. — Dios guarde a US. — (Firmado). — **Juan Enrique Concha.** — Está conforme con el original. — **Santiago A. Ossa**".

"Santiago, 3 de Julio de 1905. — Con motivo del mensaje y demás antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Se concede a la Sociedad Chilena de Tranvías y Alumbrado eléctricos liberación de derechos de aduana por el término de dos años y hasta por la suma de doscientos mil pesos, para los artículos que importe para la instalación y mantenimiento de los trabajos de la Empresa.

No gozarán de este beneficio los artículos gravados con los derechos de treinta y cinco y sesenta por ciento.

Dios guarde a V. E. —**I. Valdés Valdés. — Hernán Prieto Vial**, secretario".

"Honorable Senado:

La Comisión de Gobierno ha tomado en consideración el proyecto de ley, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, que concede a la Sociedad Chilena de Tranvías y Alumbrado Eléctricos liberación de derechos de aduana por el término de dos años, y hasta por la suma de doscientos mil pesos para los artículos que importe para la instalación y mantenimiento de los trabajos de la Compañía.

Por ley número 1345, de 25 de Julio de 1900, se concedió a dicha compañía liberación de derechos de aduana, por el término de dos años y hasta por la suma de trescientos cincuenta mil pesos, para los materiales destinados a la instalación de sus servicios.

Al terminar el plazo que la ley fijó la Compañía había internado materiales cuyos derechos ascienden a ciento cuarenta y siete mil trescientos setenta y ocho pesos treinta y un centavos, quedándole sobre la concesión primitiva un margen de doscientos mil pesos. Esta cantidad, según declaración del representante de la Compañía, es próximamente igual a la que deberían pagar por derechos de aduana los materiales que todavía tiene que importar para cumplir su contrato con la Municipalidad.

Subsisten, pues, las mismas razones que, al dictarse la ley de 25 de Julio de 1900, se tuvieron en vista para fijar el monto total de la liberación en trescientos cincuenta mil pesos, y hay equidad en renovar el plazo para que la Compañía pueda aprovechar de ella íntegramente; pero conviene ampliarlo a cuatro años, en vez de dos que fija el proyecto, porque, si durante el primer término de dos años, que ha sido la época en que la Empresa ha tenido que internar la mayor cantidad de materiales, sólo pudo aprovechar de la concesión por un valor de ciento cuarenta y siete mil trescientos setenta y ocho pesos, es evidente que dentro del plazo de dos años que ahora se fija, debiendo ser menores las internaciones por que el servicio está instalado, la Compañía no alcanzaría a disfrutar de la liberación íntegra, a menos de forzar, sin necesidad, la adquisición e internación de los artículos que requiera para su mantenimiento.

Por estas consideraciones os propone que deis vuestra aprobación al proyecto, elevando a cuatro años el plazo que fija para la liberación.

Es de advertir que el representante de la Compañía solicitó de la Comisión que os propusiera la eliminación de todo plazo, ya que se fijaba el monto de la liberación, pero la Comisión optó por la ampliación que os propone.

Sala de Comisiones, 28 de Julio de 1905. — **R. Barros Luco. — Pedro Montt. — Ramón R. Rozas**".

Santiago, Octubre 25 de 1905.— En conformidad con el acuerdo municipal de 13 de Setiembre del corriente y habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado en dicho acuerdo, tengo el honor de transcribir a US. el arreglo hecho entre la Ilustre Municipalidad y la Chilian Electric Tranway and Light Company Limited para que US. se sirva recabar su aprobación del Soberano Congreso.

Dios guarde a US. — **Edwards**".

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Intendente de Santiago, por nota número 564 ha trascrito al Ministerio del Interior los acuerdos tomados por la Ilustre Municipalidad de esta capital relativos a modificaciones sustanciales en el contrato celebrado entre esa Ilustre Municipalidad y la Compañía Chilian Electric Tramway Light C.o Ld.

Esta trascripción se hace para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo II del mismo acuerdo, en el que se dispone que las resoluciones convenidas serán sometidas a la aprobación del Congreso Nacional, y no tendrán ningún efecto si en el plazo de un año no fueren autorizadas por una ley.

El contrato de que se ha hecho mérito y que ahora se modifica fué autorizado para llevarlo a efecto por ley de la República número 938, de 2 de Setiembre de 1897.

Las modificaciones que los acuerdos trascritos introducen en el referido contrato extralimitan las facultades que la ley de 22 de Diciembre de 1891 otorga a las Municipalidades, para los efectos del tiempo en que se puede conceder el uso y goce de los bienes comunales y la forma en que las Municipalidades pueden modificar o transigir los contratos pendientes.

El Ejecutivo, estimando que la Ilustre Municipalidad de Santiago ha procedido persiguiendo en los acuerdos aprobados los intereses comunales y la economía en sus gastos, somete a vuestra consideración, oído el Consejo de Estado, y con su acuerdo para que pueda ser tratado en las actuales sesiones extraordinarias, el siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único.—Autorízase a la Municipalidad de Santiago para modificar el contrato a que se refiere la ley número 938, de 2 de Setiembre de 1897, en conformidad con lo acordado por esa Corporación el 13 de Setiembre del presente año de 1905 y se legaliza dicho acuerdo en lo que fuere necesario."

Santiago, 31 de Octubre de 1905. —**Germán Riesco.—Miguel Cruchaga.**

Honorable Senado:

La Comisión de Gobierno se ha impuesto del mensaje y antecedentes relativos al proyecto de ley, iniciado por S. E. el Presidente de la República, que tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Santiago para que modifique el contrato celebrado con la Compañía Chilian Electric Tramway and Light Limited, a que se refiere la ley número 938, de 2 de Setiembre de 1897, en conformidad al proyecto de arreglo de las dificultades pendientes, sancionado por la Municipalidad en sesión de 13 de Setiembre último.

Las estipulaciones sustanciales de dicho proyecto de arreglo son:

Que la Municipalidad y la Empresa quedan recíprocamente libres de todas las obligaciones respecto al alumbrado público de la ciudad, establecidas en el contrato de 6 de Setiembre de 1897 o que puedan desprenderse de resoluciones judiciales o convenios sobre la materia;

Que se prorroga por veinticinco años el plazo de la concesión otorgada a la Empresa por el artículo 2.o del contrato de 6 de Setiembre de 1897, que fijó un término de treinta años;

Que en compensación, la Empresa se obliga a suministrar a la Municipalidad la energía eléctrica para ochocientas lámparas de quinientas bujías inglesas efectivas con su servicio completo, o sea, el gasto de carbones, ajustes, mantenimiento de las lámparas para todo el tiempo que dure el contrato y a colocarlas en los puntos que designe la Junta de Alcaldes;

Que la Empresa queda exenta de todo pago por impuesto de kilometraje y por uso de las calles y libre de todo otro pago;

Que la Empresa se obliga a prolongar desde luego, en todas las líneas de tracción, el servicio nocturno hasta la una de la mañana;

Que la Alcaldía no podrá aumentar el alumbrado eléctrico de la ciudad sino previas propuestas públicas acordadas por la Municipalidad y en las cuales tendrá preferencia la Empresa en iguales condiciones;

Que el pago que debe hacer la Municipalidad a la Compañía por el alumbrado, ajuste y mantenimiento de las lámparas o arcos voltaicos, por el tiempo trascurrido desde la instalación del servicio de alumbrado hasta la fecha, se hará en el plazo de tres años, abonándose anualmente la tercera parte del total;

Que se suspenden por ahora las funciones del Tribunal Arbitral.

En resumen, favorecen a la Empresa:

1.o La prórroga de su concesión por veinticinco años más de los que expresa el contrato primitivo; y

2.o La exención de pago de kilometraje, que importa cien mil pesos al año.

En cambio, favorece a la Municipalidad y al vecindario:

1.o La estipulación primera del contrato, por el cual la Municipalidad queda relevada de la obligasión de hacer el alumbrado público de toda la ciudad por medio de la electricidad.

Según los datos suministrados a la Municipalidad por el señor primer Alcalde, el alumbrado eléctrico de toda la ciudad, es decir, de todo lo que ahora está servido con gas y parafina, tomando como base para el cálculo lo que se ha cobrado por las lámparas eléctricas que actualmente existen, importaría al año un millón cincuenta y cinco mil seiscientos noventa pesos de dieciocho peniques, con lámparas de quinientas bujías.

La instalación de estas lámparas a razón de una en cada esquina y otra en el centro de la calle, costaría quinientos once mil seiscientos veinte pesos.

Interpretando el contrato primitivo en la forma más fayorable al Municipio, el costo anual del alumbrado, sin variar los gastos de instalación, sería de quinientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos;

2.o La cláusula tercera del contrato que obliga a la Empresa a dar energía y a mantener gratuitamente ochocientas lámparas de quinientas bujías cada una para el alumbrado público.

Las ochocientas lámparas, estimando en ciento cuarenta y seis pesos sesenta y dos centavos al año el valor de la energía eléctrica consumida por cada una y en ochenta pesos el mantenimiento de cada lámpara, renovación de carbones, etc., representa al año un costo de ciento ochenta y un mil doscientos noventa y seis pesos.

En consecuencia, por el convenio acordado, la Municipalidad renuncia a la percepción del derecho de kilometraje que importa cien mil pesos al año y la Empresa se obliga a efectuar gratuitamente el alumbrado de una parte de la ciudad que significa un costo, también anual, de ciento ochenta y un mil doscientos noventa y seis pesos, según los cálculos hechos por el señor alcalde, y de doscientos setenta y siete mil trescientos cuatro, según los cálculos de la Empresa. Esto representa para la Municipalidad un beneficio anual de ochenta y un mil doscientos noventa y seis pesos, si se toma por base de comparación la estimación hecha por el señor alcalde, y de ciento setenta y siete mil trescientos cuatro pesos, si se toma la de la Empresa.

Fuera de esto la Municipalidad obtiene un plazo de tres años para pagar lo que adeuda a la Empresa por el alumbrado, ajuste y mantenimiento de las lámparas desde su instalación y el vecindario obtiene el beneficio de que se prolongue, desde luego, en todas las líneas de tracción el servicio nocturno hasta la una de la mañana.

Favorece a ambos contratantes el acuerdo de suspender por ahora las funciones del Tribunal Arbitral, cesando durante la suspensión el honorario de los árbitros, que importa a la Municipalidad un gasto anual de quince mil pesos próximamente.

La Comisión estima que, con los acuerdos a que se refiere el proyecto presentado por el Ejecutivo, obtiene ventajas el vecindario y la Municipalidad, y, en consecuencia, tiene el honor de proponeros que deis vuestra aprobación al proyecto del Ejecutivo.

Parece ,no obstante, que en vez de autorizar a la Municipalidad para que modifique el contrato en conformidad a las bases que ha estipulado, es más correcto aprobar esas modificaciones en cuanto excedan a las facultades que la ley orgánica confiere a las Municipalidades.

En consecuencia, os propono que deis vuestra aprobación al proyecto en los términos siguientes:

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Apruébanse las modificaciones que la Municipalidad de Santiago, en sesión de 13 de Setiembre de 1905, ha acordado introducir en el contrato a que se refiere la ley número 938, de 2 de Setiembre de 1897, celebrado con "The Chilian Elctric Tranway and Light Company Limited", en cuanto esas modificaciones excedan a las facultades que confiere a las Municipalidades la ley orgánica de 22 de Diciembre de 1901."

Sala de Comisiones, 3 de Noviembre de 1905. — **Pedro Montt. —Pedro Bannen. — R. Escobar.— Ramón R. Rozas.**

Santiago, 15 de Diciembre de 1905. — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de ley por el cual se aprueban las modificacionee que la Municipalidad de Santiago, en sesión de 13 de Setiembre de 1905, ha acordado introducir en el contrato a que se refiere la ley número 938, de 2 de Setiembre de 1897, celebrado con The Chilian Electric Tranway and Light Company Limited, en cuanto esas modificaciones excedan a las facultades que confiere a las Municipalidades la ley orgánica de 22 de Diciembre de 1881.

Tengo la honra de decirlo a V. E. en contestación a su oficio número 161, de fecha 21 de Noviembre próximo pasado, devolviendo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**Carlos Concha. — Hernán Prieto Vial**, Secretario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414 Nac. 1835.

ALFREDO ALDUNATE ECHEVERRIA
Galería Alessandri 17. Casilla 1949. Teléf. 2241. 2185-O-30

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

ALBERTO DURAN B.
LEONIDAS DURAN B.
Santo Domingo 1145. Cas. 2914.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio; asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf 3324. Desde las 9 A. M., hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1143. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5 Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 552. Cas. 3177.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o Casa 5.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléfono 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1245. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717 San Antonio. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, de comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450 Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1222.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

LUIS VALENZUELA DIAZ
J. ANTONIO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1264. Casilla 22.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de Minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

Dr. ALONSO ACUÑA R.
Moneda 1035. Consultas de 2 a 4.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3 Merced 324. Teléfono 3555. 1015-Nov. 20

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2562.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf 19. Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 2.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis .Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna, Sífilis, Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista: Compañía 2115. Consultas: de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis, Vías Urinarias .Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa. Medicina interna, Sífilis. San Antonio 451 De 2 a 4. Teléfono 188, Providencia.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, Nariz, Garganta y Oídos. San Antonio 148, frente Teatro Municipal.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero Medicina interna. De 5 a 7. Maestranza 374.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños, Catedral 1882. Teléfono 254. 1 30 a 3.30.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago, y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1473. Se atienden llamados nocturnos.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789 San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo, Dr. Winkelman. Alameda 880.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 1-4 Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis. Calle Claras 549. 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR ADOLFO KAPLAN
Rayos X, medicina interna, especialmente estómago. Ausente en Europa.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Rayos X. Delicias 1626. De 2.30-4. Teléfono 2844.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis. 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. — Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 308.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. JULIO MOORE F.
1 30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561. De 2.30 a 4.30

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.—De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Teatinos 332.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a- 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8 Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Medicina general, especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Consultas de 2 a 4 P. M. Catedral 2219.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844 De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3 Agustinas 1660.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos, enfermedades señoras, cirugía. Catedral 2429.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos .Rayos X, de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
LABORATORIO
Abierto a toda hora Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: Orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hemoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 303 Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert E.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529 Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, **Morfinomanía:** aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4 Agustinas 1684. Tel. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado, Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista, Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 8 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero. Exámenes completos: orina, sangre, etc. 2-6, Moneda 1035.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5, Teatinos 254. Teléf. 1060

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 914 Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas, Sífilis Reacción Wassermann, 2 a 4 Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia, Avenida España 472. De 1-3. Teléf 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta, Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

M. AYLWIN
Estudios en Europa. EE. UU. — Carmen 175.

A. ARREDONDO REYES
Delicias 2774 (Portal Edwards). Porcelanas, orificaciones, puentes. Trabajos garantizados.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista Trasladóse Santo Domingo 849. Consultas 9-12 y 2-6.

F. CASTRO C.
Ayudante Escuela Dental Puentes, coronas. Estado 250.

Dr. DE PETRIS
Dentista. San Diego 65. Dentaduras fijas sin paladar, desde $ 50.

SALVADOR CASTILLO
Jefe Clínica, Prótesis E. Dental. Moneda 1588.

CARLOS MAGOF
Dentista. Ayudante
tal. Ahumada 68. Teléf

AURELIO DE LA FUEN
Clínica Dental del doctor
la Basterrica. Huérfanos 101
léfono 1642.

MUÑOZ LOBOS H.
Extracciones sin dolor.
mo, puentes, placas, tratam
pidos, San Diego 307-143.

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracc
dolor. 9-12 y 3-7 Prat 29

CARIOLANO LARA VALL
Consultas: 2 a 6. San A

JOSE MARIA SAAVE
Alameda 1313, pasado Te

ESPECIALISTA EN PIORR
ALVEOLAR
(Enofas supurantes, dient
bles). Consultas en Valpar
Sábados. Condell 88.

DR. ROGAT
PIORREA
Boca de
Oficina

ENRIQUE MORENO OL
Especialista. Clínica De
Valenzuela Huérfanos 101
léfono 1642.

EDUARDO HOLLSTE
Dentista. Catedral 1787.

VICTORINO ALONS
Dentista. Estudios en
delphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLI
Estado 62

Dr. HUMBERTO DEL PO
LUQUE
Regresó. Atiende a su
en Agustinas 853, de 8 a 12

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. Bandera 76

ALEJANDRO VALENZU
DIAZ
Ayudante Escuela Dental
ciones, sommoformo. Electr
contra Piorrea. Morandé 131.

SALAZAR ROIJERS
Dentista. Alameda 2740.
tiza rapidez, duración. De
en 24 horas.

CESAR VACARO F.
Dentista. Merced 778.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transform
reparaciones, Honorarios
nos, presupuestos Morandé

MATRONAS

M. AVILA
Matrona ginecologista, atie
fermas toda época embara
sionistas. García Reyes 51.

CARMELA ALFARO ZU
Atiende llamados de pro
Cóndor 1172.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTE
Señora Reyes, Matrona
gista. Establecimiento mod
Atendido por dos cirujanos
listas. Recibe enfermas
tes del país. Curaciones
Partos indoloros. Absoluta
Asistencia a domicilio
636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barre
tos, enfermedades señoras
pensionistas. Cochrano 98

Consultas Grat

Me dedico en los alumbra
sin dolor y dolencias fem
Las señoras en estado inte
pueden disponer de dormitor
giénicos, luz, baño y pensión
por $ 5 diarios. — Avenida
1127. Instituto Doctora

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo
nistas. Atiendo llamados
tiago. Unión Americana No

CONSULTORIO FEMENI
Sara Novoa. Partos desde
Curaciones, Inyecciones.
tas Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas
a 5. Manuel Rodríguez 647

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Curaciones.
a toda hora. Matucana 640.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos, Enfe
dades señoras, Raspaje, Cura
Inyecciones. Consultas
mente privadas. Recibo
tas.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, llamados provincias
ciones. Camilo Henríquez 10
mo Rancagua.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo
ca embarazo, pensionistas,
secreto profesional, llamados
vincias.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensi
Curaciones, masaje médico.
ne 846.

J. MORENO
Clínica Especialidad
internas. A. Prat 1579.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas,
médica permanente. Operacion
yecciones, Curaciones.
283.

"PENSIONADO MURFI
Especialidad enfermedades
ras. Partos. Pensión desde $
ración flores blancas Cobro
mejorada enferma. Inyecciones
menes gratis San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe
cualquier tiempo. Consultas
das. Precios módicos.

CLINICA "Dra. VICENT
Especialidad enfermedades
ñoras. Curación catarro, flore
cas Pensionado higiénico.
Asistencia completa: $ 50.
gratis, San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.—EX
CION RAPIDA Y SEGU
Masaje facial de belleza
ción de la piel seca o grasos
Consultorio Femenino de
Física.—Santo Domingo

MASAJE-MEDICO. — BELL
CIENTIFICA. — PEDICU
ESPECIAL
Enseñanza y tratamiento
Secciones privadas y comple
te independientes. Rápido apr
je. Facilidades. Pídanse pros
Escuela Nacional de Masajist
rector: **Profesor Díaz Gascog**

ORQUESTAS
Proporciono para
banquetes, bailes, etc.
González. Manuel Rodríguez

VIDA OBRERA

Fiesta obrera en la Comuna de Quinta Normal

ASISTE A ELLA EL DIPUTADO DON VICENTE ADRIAN

PARTE DE LOS ASISTENTES A LA FIESTA CELEBRADA EN LA TARDE DE ANTEAYER EN UNA QUINTA DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL

En la tarde del Domingo último se llevó a efecto en una quinta de la comuna Quinta Normal, una simpática fiesta obrera organizada por algunos elementos que militan en las filas del Partido Demócrata de dicha comuna.

Esta fiesta se hizo con motivo de la elección del nuevo Directorio de la agrupación. Durante su desarrollo, reinó entre los numerosos asistentes la más franca unión, poniendo una nota simpática la asistencia del diputado por Santiago don Vicente Adrián, y algunos dirigentes obreros.

A la hora de servirse los postres, usó de la palabra el presidente de la institución, señor Samuel Arenas, quien agradeció muy sinceramente la manifestación de que era objeto el nuevo Directorio.

También habló el señor Adrián, quien, durante su disertación, fué calurosamente aplaudido por la concurrencia.

Durante el desarrollo del programa literario, hubo varios números de declamaciones, sobresaliendo la niñita María Luisa Santibáñez, hijita de uno de los asociados.

Terminado este programa, se dió comienzo a un baile social, en el que participaron todos los asistentes, y cuyo acto duró hasta las primeras horas de la madrugada, y estuvo dirigido por el señor Pedro Portella.

Debemos dejar constancia de que durante esta manifestación, y a indicación del señor Olmeño, se hizo una colecta para ayudar a la familia de Octavio Palmero, quien se encuentra preso en la Cárcel de Valparaíso.

Damos a continuación la nómina de los premiados:

En la carrera de 100 metros para "gordos". — 1.o Roberto Donoso, 2.o Joaquín Barrera, 3.o Clodomiro Carvacho.

Carrera de 200 metros planos.— 1.o Ernesto Reyes, 2.o Jorge Henríquez.

Salto largo con impulso.— 1.o Arístides Muñoz; y en la carrera de obstáculos obtuvo el primer premio el señor Humberto Perons.

EL SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE

Estado de progreso de la institución.—El Club Social y la próxima Academia de Bailes

Satisfactorios resultados de la Cooperativa

La velada de antenoche en su local social

El Sindicato de Chauffeurs de Chile, cuya labor social la hemos dado a conocer oportunamente, es una institución que, dada la labor que realiza su Directorio actual, goza hoy de un buen prestigio dentro de las sociedades obreras.

En su actual local social, ubicado en la Alameda de las Delicias entre las calles de Cienfuegos y Almirante Barroso, este Sindicato posee un magnífico club social, el que está destinado al entretenimiento sano de sus asociados. Posee un excelente salón de billares, sala de conferencias y otras secciones que le dan una mejor oportunidad para que los miembros que figuran en él, puedan ampliar sus conocimientos, ya sea en el ramo de chauffeur, como también en la ampliación práctica y teórica de sus conocimientos intelectuales y morales.

El Directorio de la institución, presidido por el señor Pascual Olmeño, trabaja actualmente por la formación de una Academia de Bailes, que hacía falta entre los miembros de este gremio. Sobre este particular, hemos sido informados de que la creación de esta sección se encuentra ya bastante adelantada, y posiblemente empiece a funcionar desde los primeros días del mes de Diciembre próximo.

Una de las secciones más importantes que posee el Sindicato de Chauffeurs de Chile, es sin duda la "Cooperativa", la que presta grandes servicios a los socios de la institución, y ha logrado, con su funcionamiento, ampliar sus diversas secciones de ventas.

Al término del último semestre del presente año, la Cooperativa ha dejado una ganancia muy satisfactoria para el Directorio y socios de la institución, pues ella ha subido de varios miles de pesos.

Dado el progreso de esta sección, el Directorio trabaja actualmente por su mayor realce, para lo cual se organizan conferencias ilustrativas en este sentido, y las que están a cargo de miembros y socios activos del Sindicato.

Se estima que, si todos los chauffeurs de la capital ingresaran a esta sección, podría llegar la ocasión en que el Sindicato pudiera hasta encargar automóviles por su propia cuenta. Esto es una de las preocupaciones más caras que tiene actualmente el Directorio.

La velada de antenoche

Con motivo de hacer la entrega a los socios de los premios que se conquistaran en el torneo atlético verificado en la Quinta Normal durante la realización del último paseo a los niños inválidos del Hospicio de Santiago, antenoche se llevó a efecto en el local social del Sindicato, una velada literario-musical y baile social.

El salón donde se realizó este acto, se encontraba adornado con flores y banderas y estaba totalmente ocupado por los socios y familias de los mismos.

Abrió la manifestación el presidente de la sociedad, don Pascual Olmeño, quien pronunció un bonito discurso en el que invitaba a sus camaradas a trabajar por el engrandecimiento del Sindicato, institución cuyos beneficios han podido palpar satisfactoriamente todos, los que pertenecen a ella.

A continuación, el señor Luis Naranjo usó de la palabra, haciendo una alocución en que puso de manifiesto los beneficios que aportan las cooperativas obreras.

Gran Federación Obrera de Chile

EL SECRETARIO DE LA JUNTA FEDERAL EJECUTIVA CONTESTA AL INFORME ENVIADO AL MINISTRO DE JUSTICIA POR EL MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO SEÑOR ALONSO OVALLE

A raíz del informe que con motivo de la instrucción del sumario por subversión, iniciado en Valparaíso por el Ministro de la Corte de Apelaciones de ese puerto, señor Alonglamentos y estatutos que tienen Justicia, señor Montt, y cuya publicación la hicimos oportunamente, el Secretario General de la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, nos ha enviado la siguiente nota:

"Señor Director de LA NACION.—Con fecha 7 del presente, salió una nota publicada en ese importante órgano de publicidad, por la que el señor Ministro sumariante de los llamados subversivos de Valparaíso, pide que por considerar a nuestra sociedad comprometida por sus reglamentos y estatutos que teinen fuerza legal por decreto supremo N.o 2622 dado el 11 de Setiembre de 1912.

Esta Junta Ejecutiva se reunió extraordinariamente a las 7 P. M., del día 8 del presente y acordó poner en conocimiento de la Ilustrísima Corte Suprema y del público en general que esta Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile está empeñadísima en hacer una depuración completa de todo el elemento extraño que se ha entrometido en nuestra institución para cuyo efecto está ya dando los pasos necesarios para adquirir una sanción legal de los Tribunales de Justicia y de las autoridades administrativas. En consecuencia, dentro de la presente semana se habrá terminado con todo el elemento subversivo que perturban la tranquilidad de la Nación.— **José M. Riveros B.** secretario".

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Esta noche, a las 8.15, se reunirán las comisiones que tendrán a su cargo la defensa del tarifado ante el Instituto de Impresores. A fin de que no se olviden de tan importante reunión, se nos pide publicar la nómina de las comisiones.

Por los prensistas, señores Palmiro Ovalle y Nicomedes Araya.

Por los encuadernadores, señores Carlos A. Martínez, Juan Morales y Arturo Peña.

Por los cajistas, señores Eliodoro Ulloa L. y Mauricio Pino.

Por los litógrafos, señores Nolasco Arratia y Máximo Negrete.

Por los rayadores, señores Augusto Herriritt y Benjamín Torres.

Por los linógrafos, señores Carlos Gaensly y Gustavo Turco Q.

Por los mototipistas, señores Hipólito Carrasco y Luis Celis.

Secretario de comisiones, señor Juan Uribe Ulloa.

—Las entradas para la velada del Sábado próximo, estarán a disposición de los delegados, mañana Miércoles en la noche.

Esta velada será a beneficio del secretario general, Luis A. Troncoso, que se encuentra enfermo.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Con todo lucimiento se efectuó el Domingo, la matinée de honor que se ofrecía a la Sociedad amiga Instructiva Obrera. Se atendió espléndidamente a las delegaciones asistentes. Usaron de la palabra, ofreciendo la manifestación, el presidente de la Democracia, señor C. de la Barra. Contestó en elocuentes frases el presidente de la institución festejada; ambos fueron largamente aplaudidos por la concurrencia.

—Como lo hemos ya anunciado en publicaciones anteriores, el Sábado 13, es el día fijado por esta Sociedad para celebrar el 19.o aniversario de su fundación. Se ha preparado un excelente programa literario-musical, y gran baile orquestas. Como es fácil se extravíen algunas de las invitaciones que se han mandado en particular, se nos encarga invitar a las sociedades amigas y congéneres que a continuación se indican: Luis Acevedo, Centro Familiar La Esperanza, La Ilustración, Instructiva Obrera, Centro Deportivo Gerardo Rodríguez, Centro Deportivo Córdoba Santa María, Federación de Mueblistas y Ramos Similares y Estudiantina Esberalda.

Se nos encarga comunicar a las sociedades amigas y adherentes en general, que el paseo con que se finalizará la celebración del aniversario, se efectuará a una quinta de Lo Ovalle, ubicada en el paradero N.o 14. La lista de adherentes permanecerá abierta en secretaría hasta el Sábado 13 en la noche.

—Esta noche habrá baile general a las 9 P. M. Se encarga la asistencia para hoy, a las personas que actuarán en los números literarios de la fiesta del Sábado próximo.

—El Miércoles, a las 9 P. M., habrá sesión de Directorio.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — La velada fúnebre realizada el Domingo pasado.— Solemne resultó la velada fúnebre que el Directorio de esta Sociedad, había organizado en homenaje a la memoria de don Víctor Jaure J. (Q. E. P. D.) y que tuvo lugar en el salón de honor de esta institución, el Domingo pasado.

El programa confeccionado para tal acto, se desarrolló en todas sus partes y fué escuchado por la numerosa concurrencia con suma atención, habiendo concurrido en representación de la Sociedad de Inválidos y Veteranos del 79, los señores Delfín Espina y Carlos Salinas A., dándose lectura en el desarrollo del programa a una atenta y conmovedora nota de adhesión enviada por la progresista Sociedad Mutual de Comerciantes.

Presidieron este acto fúnebre, el señor Marcial Villarreal, presidente de La Universal; los señores Fernando Barra, presidente de la Igualdad y Trabajo; Luis Fontalba, vicepresidente de la Fermín Vivaceta, y la mayor parte de los miembros del Directorio de La Universal. En el procenio, que se encontraba enlutado, se colocó la fotografía de don Víctor Jaure, alrededor de la cual se velan los estandartes de las Sociedades La Universal y Carpinteros y Evanistas Fermín Vivaceta. Dió mayor solemnidad a este acto, la presencia de varios deudos del esclarecido luchador don Víctor Jaure, en homenaje a quien se efectuaba dicha velada.

El conjunto musical compuesto de los señores Pedro y Joaquín Bilumila, y señora Isabel Rojas v. de Montero, ejecutó sentidos trozos musicales. Lo mismo que los señores Eliseo Ubilla, Enrique Vidal y Oscar Sel, ejecutaron sentimentales cánticos sagrados.

Se dió término a esta velada, con la marcha fúnebre de Chopin.

CONSEJO FEDERAL N.o 6 DE ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISOS.— Elección de Directorio.— Oportunamente dimos a conocer que el Sindicato de Enceradores y Recorredores de Pisos, habían acordado ingresar a la Federación Obrera de Chile.

Con tal motivo, en una de las últimas sesiones eligió esta institución, el siguiente Directorio: secretario general, Albertino Osses; subsecretario, Sixto Hernández; secretario de actas, Adán Cornejo; tesorero, Genaro Labra; sub-tesorero, Guillermo González; bibliotecario, Constantino Rueda; vocales, Juan Celis, Julio Toro, Emilio Ubeda; delegados, Ricardo Labra y Froilán Osses.

CONSEJO FEDERAL N.o 16 DE COMERCIANTES AMBULANTES Y ESTACIONADOS. — Este Consejo, en sesión celebrada el 5 del presente, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Los socios que están atrazados en el pago de sus cuotas y que sigan pagando desde este mes, quedarán al día en la cuotización con un noviciado de tres meses.

2.o Hacer una reclamación a la Municipalidad por las medidas que toman las policías al quitarles los cornets a los comerciantes por infracciones municipales; y

3.o Reunirse hoy, a la hora de costumbre.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO.— Este Centro está organizando una velada literario-musical, en cooperación del Cuadro Carlos Cariola, cuyos ensayos son dirigidos por el presidente honorario señor C. Cariola.

Dado el entusiasmo que reina entre los socios, esta velada promete ser el éxito del año.

Las utilidades de la fiesta, serán a beneficio de la secretaría.

LIGA DEL TRABAJO.— En la junta mensual celebrada el Domingo último, fueron nombrados consejeros de esta institución, para llenar las vacantes existentes, los siguientes señores:

Hasta el año 1921, don Hilario Garín, don Miguel Zúñiga y don Alfredo Vásquez.

Hasta el año 1922, don Daniel Larraín y don Humberto Fuentes.

Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., en el local social, a sesión de consejo.

El Jueves próximo, a las 8.45 P. M., se reunirá la comisión de fiestas en el mismo local.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS FIGUEROA ALCORTA.— El Domingo último se llevó a efecto la rifa pro-mausoleo social, resultando premiados los números siguientes:

457, con el premio número 1; 74, con el 2; 355, con el 3; 134, con el 4; 590, con el 5; 568, con el 6; 162, con el 7; 433, con el 8; 777, con el 9; 803, con el 10; 119, con el 11; 150, con el 12; 144, con el 13; 467, con el 14; 535, con el 15; 552, con el 16; 499, con el 17; 521, con el 18; 354, con el 19; 936, con e 120 y 140, con el 21.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— El secretario de esta institución, nos pide de poner en conocimiento de los delegados generales, que deben reunir a sus personales en sus respectivas fábricas, hoy, a la 1 y media P. M., para dirigirse en seguida al Hippodrome Circo, en donde se llevará a efecto la reunión general.

Se pasará lista a los personales, y se empezará la sesión a las 2 P. M., discutiendo la tabla en el orden que se publicó anteriormente.

SOCIEDAD SANTIAGO WATT DE MAQUINISTAS Y FOGONEROS.— Con asistencia del Presidente electo, don Arturo Alessandri, se llevó a cabo el beneficio anunciado por esta Sociedad, el 1.o de Noviembre.

La partida de fondo estuvo muy lucida, terminando con el siguiente resultado:

Maestranza Atlético F. C., 2 goals.

Gimnástico F. C., 1 goal.

Adjudicándose el trofeo Alessandri y once medallas de plata con el centro de oro, donadas por la Sociedad.

Estos premios se repartirán oportunamente en una velada que se llevará a efecto posiblemente en el teatro de la Federación Obrera.

CONSEJO FEDERAL N.o 10 DE ELECTRICISTAS. — El secretario de esta corporación nos pide rogar a las personas amantes de la instrucción del pueblo, que se sirvan indicar las casas con dirección donde poder pasar a buscar los libros que han ofrecido y cuya atención agradecen en lo que vale.

Los que quieran ayudar a la obra de cultura de esta Sociedad, se les agradecerá cualquier libro que obsequien. El salón de lectura del Consejo Federal N.o 10, se abrirá todas las noches del año, desde las 8.10 P. M.

CONSEJO FEDERAL N.o 7.— Según acuerdo tomado por esta institución, acordó reorganizar el Centro Académico Instructivo El Despertar.

Este Consejo, reorganiza el Centro Académico con otro nombre, el que pronto se dará a conocer.

Siguen como de costumbre las clases instructivas y bailes sociales.

Ha sido elegido como Directorio interino, el siguiente: presidente, señor Vicente Farías; secretario, señor José Vásquez; tesorero, señor Alberto Díaz.

Se nos pide invitar a la juventud obrera del barrio, a tomar parte en esta labor social.

Los registros han quedado abiertos hasta el 21 del presente, día que se celebrará una asamblea a las 8 y media P. M., para elegir secretario.

Los registros están a cargo del señor Victorino Concha.

CONSEJO FEDERAL N.o 13. — El 28 del presente, dará este Consejo una velada a beneficio de sus fondos sociales.

El programa se publicará oportunamente por la prensa.

CITACIONES

Centro de Amigos "El Arca".—A sesión para mañana, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría, Almirante Barroso N.o 735. Se tratará sobre la aprobación de los estatutos y cambio de local.

Toda correspondencia con relación a esta nueva institución, deberá ser dirigida al secretario, Casilla N.o 3597.

Centro Familiar 1.o de Mayo.—A junta general para hoy a la hora de costumbre.

También a las comisiones de fiestas y contabilidad.

Consejo Federal N.o 10 de Electricistas.—A los delegados de los gremios en construcción, especialmente a los metalúrgicos, empapeladores, colocadores de vidrios, carpinteros, pintores, estucadores, carretoneros, gásfiters y hojalateros, al local, Miraflores 250, a las 8 menos cuarto, para hoy Martes.

—A los componentes del Consejo N.o 10 de Electricistas, para hoy a las 8 1|2, en Miraflores 250, para concluír de tratar los puntos de la tabla que quedaron pendientes. Especialmente el de la alza de tarifas de la Tracción y las palabras de promesas de ésta.

Centro Santiago de la Unión Nacional.—A sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, San Pablo 1276.

Centro Sport y Recreo "Cándido Abrigo".—A junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en la secretaría, Porvenir 775.

Consejo No. 16. Comerciantes Ambulantes y estacionados.—A sesión para hoy, a las 6 1|2 P. M., en Miraflores 163.

UN INVENTO QUE REVOLUCIONO LA INDUSTRIA MOLINERA

El "American Marvel" presentado a la Exposición de la Sociedad Nacional de Agricultura

MULTIPLES RAZONES QUE HACEN ESPECIALMENTE RECOMENDABLE SU DIFUSION EN EL PAIS

Muy interesante fué, por muchos aspectos, la Sección de Ingeniería Agrícola que funcionó junto a las exhibiciones ganaderas en la Exposición de Animales recientemente clausurada; pero lo que en ella constituyó una verdadera novedad y despertó mayor admiración en los visitantes fué sin duda el magnífico modelo de molino "American Marvel", presentado por el ingeniero señor Johnston, representante de los señores Moss y Cía., de Buenos Aires.

MR. A. R. TATTERSALL, inventor de los molinos "American Marvel"

Estamos seguros de que los lectores encontrarán un particular interés en las informaciones que para ellos hemos obtenido del señor Johnston, con relación a este aparato que está llamado a llenar en Chile un rol importantísimo.

No parece sino que el "American Marvel" fuera una invención especialmente ideada para nuestro país, a tal punto sus características responden a necesidades y condiciones naturales peculiarmente nuestras.

Creado por un inglés, Mr. A. R. Tattersall, cuya concepción fué recibida con excepticismo por la generalidad de los molineros, que no podían concebir que el proceso tradicional de fabricación de las harinas llegara a reducirse a tan portentosas condiciones de simplicidad, economía y rapidez, dando un producto de la más selecta calidad, el "Midget Marvell Mill", como se le llamó desde la época en que fué inventado, ocasionó al poco tiempo de su aparición una verdadera revolución en los métodos de la industria harinera.

En 1910 llegó a América el primer ejemplar del tipo de molinos inventado por Mr. Tattersall. Armado una semana después de su llegada a Kentucky, empezó a funcionar inmediatamente, y la noticia de sus espléndidos resultados se difundió rápidamente por el país.

A mediados del año mencionado se organizaba, para introducir y explotar en grande escala en los Estados Unidos la invención de Mr. Tattersall, la Anglo-American Mill Company. Esta empresa adquirió poco tiempo después la exclusividad para la fabricación de los molinos "Marvel". El primer año se vendieron once molinos. Ultimamente, en un período de doce meses, se vendieron cuatrocientos. La comparación de esta cifra, es suficiente para formarse concepto del éxito avasallador con que los "Marvel" se impusieron en los Estados Unidos, y para adquirir el convencimiento de que ese tipo de molino era el que realmente se necesitaba en América.

Los técnicos que habían emitido opiniones preconcebidas contra el "Midget Marvel" hubieron de reconocer que ellas eran enteramente erróneas. Un poderoso molinero del Reino Unido que se había anticipado a declarar que era absolutamente impracticable la idea de Mr. Tattersall y a negar toda eficiencia a su molino, modificó sus impresiones hasta el extremo de que adquirió para su establecimiento uno de estos aparatos, y antes de un año compró uno más. "Ahora estoy capacitado —decía— para producir mejor harina con mi "Midget Marvell" que mejor harina que la que jamás haya fabricado con mi molino de 1,200 sacos diarios de Londres".

Ahora bien, ¿cuáles son estas cualidades maravillosas que han bastado a producir semejante cambio de frente en las opiniones de autoridades técnicas en la materia? Procuraremos describirlas someramente en esta crónica.

En primer término cumple llamar la atención hacia su simplicidad de construcción y manejo, condiciones que garantizan una ausencia absoluta de posibilidades de descomposturas o de recurrir a los dispendiosos repuestos usuales en la generalidad de las maquinarias.

En seguida, la rapidez de su faena, que concentra en un sólo mecanismo todas las operaciones que constituyen el proceso de fabricación de las harinas.

La economía de su funcionamiento.

Y, muy principalmente, la calidad superior de las harinas que produce, con un rendimiento excepcionalmente abundante.

Un molino American Marvel produce diariamente, según sea el tipo, 15, 25, 50, 60, 75 o 100 sacos de 90 kilógramos de harina. Un solo hombre se encarga descansadamente de su manejo.

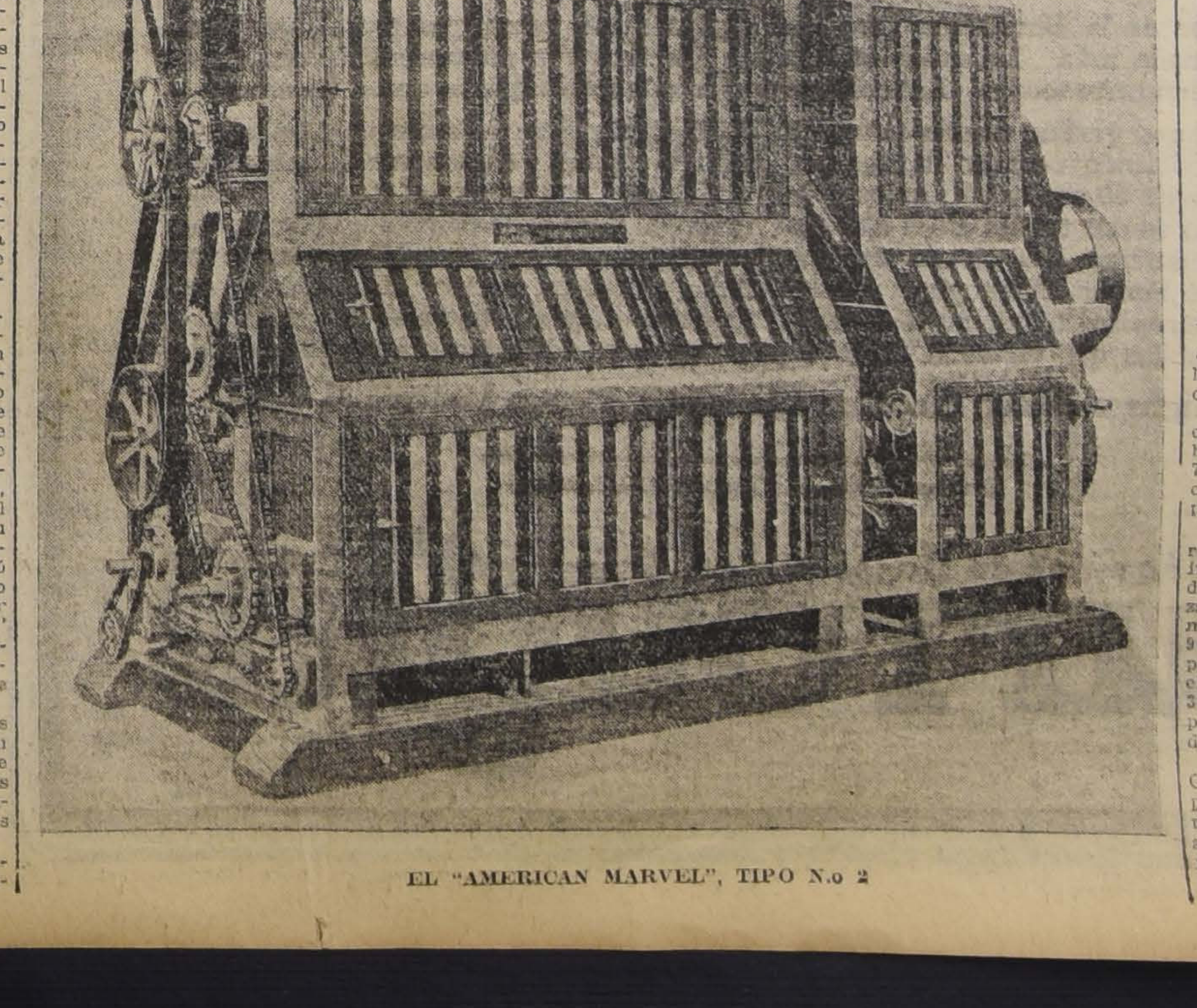

EL "AMERICAN MARVEL", TIPO N.o 2

El molino realiza simultáneamente dos operaciones esenciales: la limpieza y preparación del trigo para la molienda y la molienda propiamente dicha.

Realizada la limpieza mediante los elevadores y las máquinas limpiadora y pulidora, que actuando conjuntamente con un trasportador ablandador, dejan el trigo convenientemente preparado, pasa el grano molido para convertirse en harina por el sistema de reducción rápida, pero gradual, que caracteriza esta maquinaria. Cuatro pares de cilindros de acero, que representan cuatro pasajes distintos, aseguran una molienda perfecta: dos pares de cilindros ondulados son de ruptura y los otros dos, lisos, de reducción, y funcionan combinados con una disposición de cernedoras centrífugas, de donde la harina ya cernida cae a una tolva situada en la parte inferior. La harina ya elaborada es transportada mecánicamente a un elevador que la conduce a un depósito, donde es ensacada automáticamente, como lo son también los residuos, afrecho, afrechillo y harinilla.

EL "AMERICAN MARVEL" PRESENTADO A LA EXPOSICION

En esta forma, el rendimiento que se obtiene con un trigo de buena calidad y limpio, es de un 70 o|o de harina, 23 o|o de afrecho, 6 o|o de harinilla y 1 o|o de pérdida invisible.

Ahora bien, para obtener estos resultados no se precisan grandes instalaciones para la producción de fuerza motriz. Basta una fuerza de 10 H. P. para impulsar el molino que produce 15 sacos de 90 kilógramos por día; 15 H. P. para el de 25 sacos; 20 H. P. para el de 40; 25 H. P. para el de 50; 30 H. P. para el de 60; 40 H. P. para el de 75, y 50 H. P. para el de 100 sacos.

Por múltiples circunstancias, Chile es el país más apropiado para el empleo provechoso de los molinos Marvel. Por lo pronto, acaso no hay ningún país en el mundo mejor dotado por la naturaleza de medios de procurarse fuerza motriz barata, tanto por sus numerosas caídas de agua, sus minas de carbón, sus bosques, etc.

En el "American Marvel" tenemos un precioso colaborador en la tarea que, como en el resto del mundo, imponen en nuestro país las perturbaciones económicas de la época para obtener el abaratamiento de los artículos de consumo; llega, pues, este molino en un momento que no podía ser más oportuno para entrar en juego en Chile, en donde será un factor decisivo en el éxito de los generales anhelos de obtener un pan barato y de buena calidad.

El "American Marvel" puede producir harinas de las clases que se deseen, desde las más finas y blancas hasta las comúnmente empleadas en la preparación de galletas para las faenas agrícolas.

Desde hace unos ocho años, hay en actividad en nuestro país un "American Marvel", cuyo propietario señor George T. Smith, que tiene su industria establecida en Temuco, puede atestiguar las ventajas que le han reportado los servicios ininterrumpidos de esta maquinaria, produciéndole harinas de la mejor calidad y con un gasto mínimo.

En la República Argentina hay funcionando más de 150 aparatos de la misma marca, de distintas capacidades; y seguramente no está lejano el día en que, en provecho de nuestro progreso económico, habremos de tomar nota de un éxito semejante en nuestro país.

R. M. T.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	9 15|16
COMERCIAL	10

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . .	$ 24.15
1 DOLAR	7.47
1 FRANCO	0.43
1 MARCO	0.09.3
1 LIRA	0.25.1
1 PESETA	0.96
1 NAC. ARG. . . .	2.51¼

PREMIO DEL ORO: 117.50 %

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 9 15|16, un peso oro de 18 d. vale $ 1.81.13. Como el recargo comercial es de 117.50 por ciento, hay una diferencia de 36.37 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

Oro americano a la vista

Anglo Sud Americano . . . $ 3.33

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Noviembre 8.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	9 15|16	9 33|32
París	2.31 1|2	2.26 1|2
Hamburgo . .	10.72	10.48
N. York . .	——	7.47
Italia	3.97	3.88
España . . .	1.03 1|2	1.01 1|4
Argentina . .	——	2.51 1|4

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Noviembre 8.

Plazas	90 d|v.	A la vista
N. América . .	7.43	——
Inglaterra . .	9 23|32	9 15|16
Francia . . .	43	——
Italia	25 1|4	——
España . . .	36 1|2	——
Suiza	1.14 1|2	——
Argentina . .	2.56 1|2	——
Bruselas . .	47 1|4	——
Oro	1.19	——

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Noviembre 8.

Cambios sobre el exterior.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	9 15|16	9 23|32
París	2.36 3|4	2.32
Amberes . . .	——	2.16 3|4
N. York . .	——	7.43
España . . .	——	1.03
Italia	——	3.86 1|2
Brasil . . .	——	9 11|16
Uruguay . . .	——	5.88 1|2
Argentina . .	——	2.50
Alemania . . .	——	——
Suiza	——	87 1|2
Siria	——	9 11|16
Portugal . . .	——	id.
Panamá . . .	——	id.
Perú	——	id.

BANCO DE FRANCISCO MUÑOZ DE ARCE
Noviembre 8.

Cambios a la vista sobre el extranjero:

Londres	9 23|32
España	0.98 1|2
Francia	0.44 1|4
Italia	0.25 1|2
Suiza	1.12 3|4
Holanda	2.18 1|2
Norte América	7.35
Argentina	2.49 1|4
Uruguay	5.84
Bolivia	2.03
Brasil	1.28

BANCO ANGLO SUD AMERICANO
Noviembre 8.

Sobre la base de la segunda rueda:

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres . . .	9 15|16	9 23|32
París	2.34 1|4	2.32
España . . .	——	1.04 1|2
Italia	——	3.96 3|4
Suiza	——	88 3|4
Bélgica . . .	——	2.17 3|4
Holanda . . .	——	45
Alemania . . .	——	10.78 1|4
N. York . .	——	7.40 1|4
Argentina . .	——	2.50 1|4

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Noviembre 8.

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania (Mcs.)	11.10
Argentina (M|C.)	2.50
España (Ptas)	1.02
Holanda (Fl.)	0.44
Nueva York	7.35
Suecia	0.69
Suiza (Frs.)	0.88
Viena (Cor.)	30.00

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Variado y de importancia fué el movimiento realizado ayer en acciones y bonos en el mercado bursátil y las ruedas, como la generalidad de los días, se desarrollaron bajo un ambiente bastante activo y animado.

Obtuvieron como de costumbre, las Llallaguas, el mayor número de adjudicaciones, moviéndose con interés fuera del título ya nombrado, los Cayllomas y diversos papeles que se detallan en el movimiento de las ruedas que se publican en la sección respectiva.

Las Cajas 8-1 e Hipotecario 8-1, fueron los bonos que más se transaron.

El total de lo operado ascendió a 1.913,443.50 efectivos y en bonos a 378,700 nominales.

Por lo que respecta a los precios en acciones, se notaron flojos en la mayoría de los papeles transados y los bonos sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio, vendedor . . . 9 31|32
Comprador 10

Oro, vendedor 117.50
Comprador 117.20

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

60000 Hip. 7-1, 87 1|2.
4000 Caja 8-1, 101.
3000 Caja 8-1, 101.
200 Caja 8-1, 101.
500 Caja 8-1, 101.
9000 Caja 8-1, 101.
20000 Caja 8-1, 101.
19000 Caja 8-1, 101.
10000 Caja 8-1, 101.
10000 Caja 8-1, 101.
10000 Caja 8-1, 101.
10000 Caja 8-1, 101.
17000 Caja 8-1, 101.
50 Gas, 109.
2000 Caja 7-1, 91 3|4.
50 Gas, 100.
1000 Caja 7-1, 91 3|4.
2000 Caja 7-1, 91 3|4.
20 Melón, 31.
10000 Caja 7-1, 91 3|4.
3000 Caja 7-1, 91 3|4.
224 Vapores, 216.
10000 Caja 7-1, 91 3|4.
2000 Hip. 8-1, 94 3|4.
1000 Hip. 8-1, 94 3|4.
4000 Caja 7-1, 91 3|4.
3000 Hip. 8-1, 94 3|4.
1000 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2
100 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2
100 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2.
1000 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2.
200 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2.
300 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2.
300 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2.
100 Melón, Nov. 18, 32.
13 Banco Nacional, 62.
400 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2.
95000 Caja 8-1, 101.
300 Marta, Nov. 18, 13.
38000 Caja 8-1, 101.
100 Banco Chile, 195.
200 Llallagua, Dic. 2, 276.
100 Llallagua, Dic. 2, 276.
100 Llallagua, Dic. 2, 276.
100 Llallagua, Dic. 2, 276.
100 Llallagua, Dic. 2, 275.
100 Llallagua, Dic. 2, 275.
100 Llallagua, Dic. 2, 274.
100 Llallagua, Dic. 2, 273.
100 Llallagua, Dic. 2, 272.
100 Llallagua, Dic. 2, 272.
100 Llallagua, Dic. 2, 271.
100 Llallagua, Dic. 2, 271.
100 Llallagua, Dic. 2, 271.
100 Llallagua, Dic. 2, 270.
100 Llallagua, Dic. 2, 270.
1000 Hip 8-1, 94 3|4.
100 Llallagua, Dic. 2, 270.
200 Llallagua, Dic. 2, 270.
500 Llallagua, Dic. 2, 270.
200 Llallagua, Dic. 2, 270.
100 Llallagua, Dic. 2, 270.
200 Llallagua, Dic. 2, 270.
100 Llallagua, Dic. 2, 270.
100 Llallagua, Dic. 2, 270.
500 Llallagua, Dic. 2, 270.
100 Llallagua, Dic. 2, 270.
200 Llallagua, Dic. 2, 270.
300 Llallagua, Dic. 2, 270.
200 Llallagua, Dic. 2, 270.
100 Llallagua, Dic. 2, 272.
200 Llallagua, Nov. 18, 270.
100 Llallagua, Dic. 2, 271.
100 Llallagua, Nov. 18, 270.

Segunda rueda

500 Petróleos, 1.20.
100 Lebu, Dic. 2, 92 1|2.
200 Lebu, Nov. 18, 92.
500 Petróleos, 1.20.
600 Petróleos, 1.20.
1000 Petróleos, Dic. 2, 1.25.
50 Banco Nacional, 62.
20 Gas, 110.
300 Melón, Nov. 18, 33.
200 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2.
500 Caylloma, Dic. 2, 9 1|2.
20000 Hip. 8-1, 91 1|2.
1000 Hip. 8-1, 91 1|2.
5 Banco Chile, 195.
5 Banco Chile, 195.
200 Lota, Nov. 18, 70.
100 Lota, Nov. 18, 70.
100 Vapores, 217.
100 Tres Puntas, Nov. 18, 6.
200 Antofagasta, Dic. 2, 183.
100 Antofagasta, Dic. 2, 183.
50 Antofagasta, Dic. 2, 183.
20000 Hip. 8-1, 94 1|2.
3000 Caja 7-1, 91 3|4.
100 Llallagua, Dic. 2, 271.
200 Llallagua, Dic. 2, 271.
100 Llallagua, Dic. 2, 271.
100 Llallagua, Dic. 2, 271.
100 Llallagua, Dic. 2, 272.
100 Llallagua, Dic. 2, 272.
100 Banco Chile, 195 1|2.
200 Tabacos, 81.
13 Banco Chile, 195 1|2.
100 Antofagasta, Dic. 2, 183.
100 Antofagasta, Dic. 2, 183.
84 Antofagasta, Dic. 2, 183.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.—Quedó comprador por 30 mil a 101.

Caja 7-1.—Vendedor por 27,000 a 91 3|4.

Caja 6-1.—Comprador por 10,000 a 83 1|2. Cerraron con transacción a 85.

Hipotecario 8-1.—Comprador por 40,000 a 94 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó en rueda vendedor por 20 acciones a 195 1|2.

Nacional.—A 62 quedó en rueda comprador por 20 acciones y vendedor por 100.

Santiago.—Comprador por 60 acciones a 136.

SOCIEDADES MINERAS

Llallaguas. —En rueda quedó comprador por 100 acciones a 271 1|2 para Diciembre 2. Cerraron con vendedor a 274 para Diciembre 2.

Tocopilla.—Para Diciembre 2 hubo en rueda comprador por 400 acciones a 42 1|2 y vendedor por 100 a 43. Para Noviembre 18 se pidieron 400 acciones a 42. Cerraron con transacción a 41 para Noviembre 18.

Totoral.—Vendedor por 100 acciones a 15 al contado.

Gatico.—A 13 hubo en rueda comprador por 200 acciones.

Lota y Coronel.—A 70 se pidieron en rueda 200 acciones para Diciembre 2 y se ofreció la misma suma para Noviembre 18. Cerraron con comprador a 69 1|2 para Noviembre 18 y vendedor a 70 para Diciembre 2.

Martas.—Comprador en rueda por 200 acciones a 12 1|4 para Noviembre 18 y vendedor por 200 a 13 para Diciembre 2.

Martas liberadas.—Para Diciembre 2 hubo en rueda comprador por 500 acciones a 16 y vendedor por 500 a 19 1|2.

Disputada. — Vendedor en rueda por 1,000 acciones a 21½ para contado.

Demasías. — Comprador en rueda por 100 acciones a 21½ para Diciembre 2 y vendedor por 200 a 22 al contado.

San José de Oruro.—A 6⅞ para Noviembre 18 se pidieron en rueda 500 acciones.

Lebu.—A 92 quedó en rueda comprador por 200 acciones para Diciembre 2 y vendedor por 200 para Noviembre 18.

Caylloma.—A 9¼ al contado se pidieron en rueda 1.000 acciones y se ofrecieron 300 a 9½ para Noviembre 18.

Tres Puntas. — Comprador por 100 acciones a 6 para Noviembre 18 y vendedor por 100 a 6¼ para igual fecha.

Central de Minas. — Vendedor por 1.000 acciones a 0.25.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — A 183 quedó en rueda comprador por 100 acciones para Diciembre 2 y vendedor por 200 para Noviembre 18. Cerraron con comprador a 182 para Noviembre 18.

Castilla. — Comprador por 500 acciones a 18 para Noviembre 18 y vendedor por 150 a igual precio al contado.

Galicia.—A 30 para Diciembre 2 se pidieron en rueda 200 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Quedó en rueda comprador por 20 acciones a 109 y vendedor por 12 a 110.

Electricidad Industrial. — Vendedor por 100 y 20 acciones a 120.

Viñas.—Para Diciembre 2 se pidieron 200 acciones a 46½ y se ofrecieron 100 a 47.

Penco. — Comprador por 100 acciones a 44½ para Noviembre 18.

Malvoa. — Vendedor por 1,000 acciones a 24½ para Noviembre 18.

Tabacos.—A 81 quedó comprador por 500 acciones y vendedor por 8 a 80.

Cemento Melón. — Comprador por 200 acciones a 33 para Noviembre 18 y vendedor por 200 a 33½ para la misma fecha.

San Bernardo. — A 140 al contado se pidieron 15 acciones.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico. — Comprador a 6.100 y vendedor a 6.600.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. — Vendedor en rueda por 400 acciones a 1.20 al contado. Cerraron con vendedores a 1.15 al contado.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

100 Loa, Nov. 18, 102½.
200 Lastenia, Nov. 18, 58½.
500 Antof., Dic. 2, 183.
300 Lastenia, Nov. 18, 58.
100 Loa, Nov. 18, 102.
100 Loa, Dic. 2, 102.
100 Loa, Dic. 2, 101.
200 Loa, Nov. 18, 100½.
100 Llallagua, Dic. 2, 272.
200 Loa, Dic. 2, 100.
100 Lastenia, Nov. 18, 57¾.
100 Llallagua, Dic. 2, 271.
200 Llallagua, Dic. 2, 270.
1000 Antof., Dic. 2, 182.
100 Antof., Dic. 2, 181.
500 Antof., Dic. 2, 181.
200 Antof., Nov. 18, 180.

2.a rueda

300 San J. Oruro, S. B., 6.
100 Banco Nacional, 60¾.
50 Cervezas, 40½.
700 Antof., Nov. 181.
1300 Malvoa, Dic. 2, 24.
300 Loa, Dic. 2, 100.
100 Vapores, Nov. 18, 218.

LETRAS

1.a rueda. — Vendedor, 10; comprador 10 1|32.

2.a rueda. — Vendedor, 9.31|32; comprador 10.

ORO

1.a rueda. — Vendedor, 117.50; comprador, 117.

2.a rueda. — Vendedor, 118; comprador, 117.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	195 1|2	tr.
Curicó	$	100	160	v.
Italiano	$	100	36	v.
Español	$	100	185	c.
Nacional	$	50	62	v.
Popular	$	100	127	tr.
Talca	$	100	153	tr.
Gar. de Valores.	$	100	20	c.
Francés de Chile	$	50	58	tr.
Ind. y Comercio.	$	20	22	v.
Santiago.	$	100	137	c.
Hip. de Chile. .	$	200	628	tr.
Hip. Valparaíso.	$	100	120	tr.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	1 1|2	tr.
Araca	£	1	50	c.
Arauco	$	10	2	c.
Caylloma	sd	5	9 1|2	c.
Central de M. . .	$	5	0.25	tr.
Car. de Coronel .	£	1	5	tr.
Colquirí	$	5	2 1|2	tr.
Disputada cob. .	$	25	20	v.
Fortuna C. (est.)	$	10	8	v.
Gatico	£	1	13 1|4	tr.
Huanuni	£	1	55	v.
Llallagua	£	1	274	v.
Lota y Co.	£	20 oro	70	v.
Máfil	£	1	177	v.
Chañarcillo. . . .	£	1	15	tr.
Choicas	£	1	10 1|2	tr.
Demasías	£	1	21 1|2	c.
Domeyko cob. . .	$	20	2 7|8	tr.
Marta	sch	5	12 3|4	tr.
Monte Bco. est. .	£	4	7	v.
Oruro est.	£	20	23	v.
Oploca	£	1	135	tr.
Pintados S. so. .	$	38	2	tr.
Pod. de Coll c. .	£	5	16	tr.
S. Bartolo	$	25	21	tr.
S. J. Oruro est. .	£	1	7	v.
Santa Rita . . .	$	1	8	v.
Schwager car. . .	$	1	123	v.
Taltal (plata). .	$	50	11	tr.
Tocopilla	£	1	41	tr.
Totoral (plata) .	$	10	15	tr.
Vacas	$	15	5 1|2	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Antofagasta. . .	$	25	182	c.
Agua Santa . . .	£	1	205	tr.
Castilla	$	20	18 1|2	c.
Lastenia	£	1	57 3|4	tr.
Boquete	£	5	59 1|2	tr.
La Unión	£	20	19 1|2	tr.
Loa	£	1	100	tr.
Perseverancia . .	$	20	20	c.
Chilena de Sal. .	£	1	28 1|2	v.
Galicia	£	1	34 1|2	tr.
Peñón	£	1	14 1|2	tr.
GANADERIAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past. .	$	1	5 1|2	v.
Aysen.	£	1	3	c.
Chile Argentina.	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande. .	£	1	82 1|2	v.
Laguna Blanca .	£	1	90	tr.
Rupanco.	$	20	55	c.
Tierra del Fuego	£	1	78	c.
Vallenar	$	20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana . . .	$	125	250	v.
La Alianza Chil.	$	25	62 1|2	tr.
La América . . .	$	25	96	tr.
La Americana. .	$	25	100	tr.
Araucana	$	25	51	tr.
La Anglo Chilena	$	25	87 1|2	tr.
La Central . . .	$	25	70	tr.
La Chilena Con. .	$	25	75	tr.
La Comercial . .	$	75	205	c.
La Española . . .	$	50	340	tr.
La Francesa . . .	$	50	182	tr.
La Franco Ch. . .	$	25	40	tr.
Germania	$	25	45	tr.
La Iberia	$	62	109	tr.
La Industrial . .	$	25	26	tr.
La Internacional	$	35	135	tr.
La Italia.	$	100	400	tr.
La Mapocho. . .	$	50	190	tr.
La Nacional . . .	$	25	765	v.
Nueva España .	$	75	155	tr.
La Protectora . .	$	25	185	tr.
La Santiago. . .	$	25	300	v.
La Unión Chilena	$	50	650	tr.
La Unión Nac. . .	$	60	95	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact. .	$	100	100	v.
Austral de Ma. .	£	1	1.25	tr.
Buques y Mad. .	$	50	65	v.
Catres.	$	100	90	tr.
Cemento Melón .	$	1	33	v.
Cerv. Unidas. . .	$	20	40 1|2	tr.
Diques	$	100	140	tr.
Chiclayo Azuf. .	£	1	30	v.
Electricidad. . .	$	50	120	v.
El Globo	$	10	60	v.
Feria Izquierdo .	$	100	120	v.
Gas Santiago. . .	$	50	108 1|2	c.
Gas Valparaíso .	$	50	82	v.
Industrial	$	20	37	tr.
Labor. Chile . .	$	25	60	tr.
Malvoa	$	20	23 3|4	c.
Mercado de la V.	$	100	100	tr.
Penco azúcar . .	£	1	44 1|2	c.
San Ber. F. E. .	$	50	140	tr.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos			81	c.
Tattersall	$	100	149	tr.
Tejidos Santiago	$	100	400	c.
Telég. Comercial	$	25	47	tr.
T. Unidos	$	50	32	tr.
Vidrios	$	108	120	tr.
Vapores S. A. . .	$	25 oro	217	tr.
Volcán	$	50	70	v.
V. del Mar az. .	£	1	47	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S. .	$	1250	150000	tr.
Club Hípico. . .	$	500	6300	tr.
Créd. y Cons. . .	$	50	39 1|2	tr.
BONOS				
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)			88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)			85	tr.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)			91 3|4	tr.
Gdor. 8. (30 Ju y 31 Dic)			81	tr.
Caja 7-2 ((30 Ju y 31 Dic)			92 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)			101	tr.
Caja 8-2 ((30 Ju y 31 Dic)			100 1|4	tr.
Gdor. 8. (30 Ju y 31 Dic)			81	tr.
Gdor. 7. (30 Ju y 31 Dic)			75	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma. y 30 Se.)			94 1|2	tr.
Hip. 7-2 (30 Ma y 30 Se)			88	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)			87 1|2	tr.
Municip. Priv. 8			92	tr.
Hip. Nacional .	$	100	93 1|2	tr.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

	qqs.
Producción hasta el Sábado 6 de Noviembre	6.000
Exportado a la costa	4.381
Existencia en bodega Catavi	8.385

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

1000 Petróleos P. H., 1.15.
100 Martas Nov. 18, 13.
200 Martas lib. id., 18.
1000 Petróleos id., 1.20.
5 Gas, 109.
1000 Petróleos, 1.15.
2000 Petróleos, 1.15.
1500 Id., 1.15.
1000 Id., 1.15.
3000 Id., 1.15.
1000 Id., 1.15.
500 Id., 1.15.
500 Id., 1.15.

Segunda rueda

100 Martas Dic. 2, 13
400 Id. id., 13.
100 Id. id., 13.
500 Id. id., 13.
1000 Petróleos Dic. 2, 1.15.
500 Martas Dic. 2, 12 7|8.
500 Id. Nov. 18, 12 1|2.
1000 Petróleos, 1.05.
1000 Petróleos, 1.05.
100 Martas Nov. 18, 12 3|4.
200 Id. Dic. 2, 12 3|4.
200 Id. Dic. 2, 12 3|4.
1000 Petróleos, 1.05.
500 Id., 1.06.
200 Martas Dic. 2, 12 3|4.
300 Id. id., 12 3|4.
1000 Petróleos, 1.05.
100 Martas lib Dic. 2, 17.
100 Id. id., Nov. 18, 17.
200 Id. Nov. 18, 12 1|2.
1000 Petróleos Nov. 18, 1.05.
1000 Id. Dic. 2, 1.05.
200 Martas Nov. 18, 12 7|8.

B. de V. de VALPARAISO

Primera rueda

400 Lastenia próx., 58 1|2.
200 Id. id., 58 3|4.
4000 Petróleos próx., 1.15.
300 Malvoa mala, 24.

ORO

Vendedor a 117.50. Comprador a 117.

CAMBIO

Vendedor a 10 d. Vendedor a 10 1|32.

LETRAS POR ORO

Vendedor a 22 d. Comprador a 22 1|8.

Segunda rueda

200 Chañarcillo próx., [illegible]
1000 Petróleos Nov. 18, 1.15.
100 Lastenias id., 58.
200 Id. Dic. 2, 58 1|4.
1000 Petróleos id., 1.10.

ORO

Vendedor a 118. Comprador a 117.50.

CAMBIO

Vendedor a 9 31|32. Comprador a 10 d.

LETRAS POR ORO

Vendedor a 21 7|8. Comprador a 22 d.

Santiago, Noviembre 8 de 1920.

COTIZACIONES DE METALES

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día 8 del presente:

Cobre, £ 90.5.0 al contado, y £ 89.0.0 a plazo.

Estaño, £ 251.15.0 al contado y £ 256.10.0 a plazo.

Según estos precios, el estaño bajó £ 7.5.0 al contado y 6.5.0 a plazo y el cobre no varió al contado y bajó £ 0.10.0 a plazo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Noviembre 8.

Vacunos	
Entrados	296
Quedados muertos . . .	51
Total	347
Ovejunos	
Entrados	627
Quedados muertos . .	16
Total	643
Cerdos	
Entrados	88
Quedados muertos . . .	——
Total	88

AL COMERCIO

Por cambio de comando en el Regimiento de Ferrocarrileros, toda persona que tenga cuenta pendiente con el Regimiento o con el Ferrocarril Militar, deberá presentar sus cuentas a más tardar el 8 del presente, después de cuya fecha no responderá el Comando de ninguna otra que se presente.

9-N

PRECIOS DE LAS CA

Carne buey . . . 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Novillo. 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Vaca. 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Cordero 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Oveja 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Cabro 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Cerdo 1.a
Id. id. 2.a
Id. id. 3.a
Grasa en rama
Sebo ovejuno
Cuero de vacuno, macho.
Id. hembra.
Id. ovejuno
pesos docena.

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE CO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CA
Bandera 55. Teléfono 231

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. —
no 1812.

OSCAR VALENZUELA
Bolsa de Comercio. Int.
2558.

RAFAEL UNDURRAGA
Bolsa Comercio Ofic. 32.

FRANCISCO Y ALBERTO
CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24.

HECTOR HERREROS
DOMINGO AMUN
Bandera 71. Casilla 3149.

ALBERTO ROJAS H.
RAUL ROB
Calle Bolsa N.o 60. Int 2

RICARDO VALDES
Bolsa Comercia Of. N.o 33.

FLRENCIO VILLAMIL
Calle Bolsa 82. Int. 31.

IRARRAZAVAL Y SU
Bandera 35. Tel. 26. Ca

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 3

ROBERTO EYZAGUIR
Morandé 227. Tel. 1682. Ca

JOSE URETA VALDES
Bolsa Comercio 21. Teléfo

JORGE Y RICARDO
ASTABURUAGA
Calle de la Bolsa 74. Int.
3444.

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono

AGUSTIN LLONA C.
VICTOR UGAR
Calle Bolsa 49. Cas. 2341

JULIO RIPAMONTI
RAMON AC
Bandera 73. Casilla 192.

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 151.

LUIS ARIZTIA S.
ROBERTO DON
Bandera 78. Gal. de la Bo

Negocio de Ocasión

Por no poderlo atender, transfiero local espléndida situación comercial, contrato por tres años, y vendo instalaciones a la persona interesada que haga la mejor oferta.

DELICIAS 2735

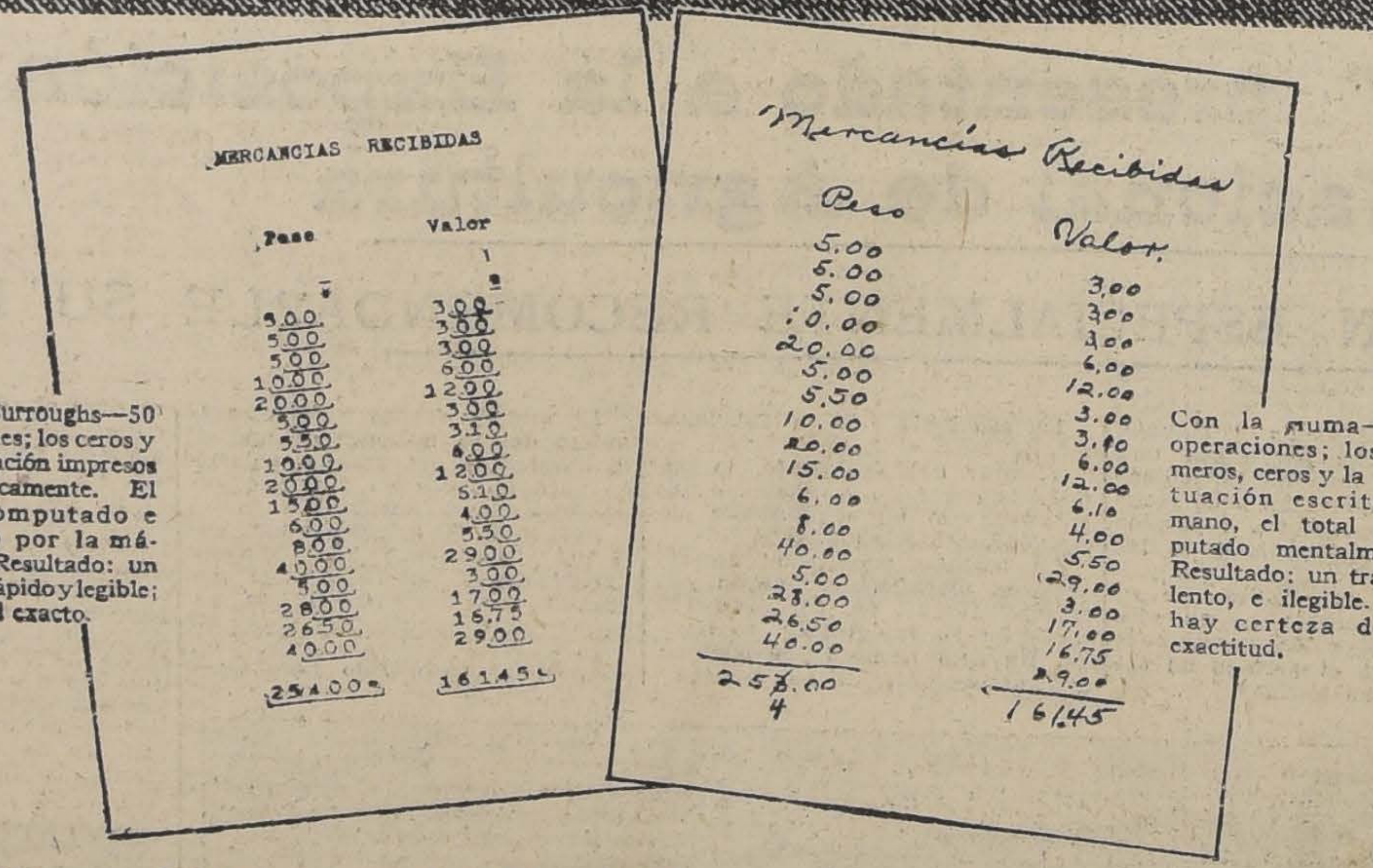

Con la Burroughs—50 operaciones; los ceros y la puntuación impresos automaticamente. El total computado e impreso por la máquina. Resultado: un trabajo rápido y legible; un record exacto.

Con la suma—166 operaciones; los números, ceros y la puntuación escritos a mano, el total computado mentalmente. Resultado: un trabajo lento, e ilegible. No hay certeza de su exactitud.

Simplificando La Tarea Del Contador

El operador de la Burroughs tiene que deprimir las teclas que representan los números—nada más. La máquina imprime los ceros y la puntuación automáticamente y computa los totales. Las cifras subrayadas fueron impresas automáticamente.

Los contadores gastan mucho tiempo y energía escribiendo ceros y puntuación. La escritura de 69 ceros, 36 puntos y la computación de dos totales en el ejemplo arriba se eliminan con el uso de una Máquina de Sumar Burroughs. Menos trabajo, más rapidez e indiscutible exactitud son ventajas que ofrece la máquina.

El tiempo y dinero ahorrados, la eliminación de errores, y el aumento de ganancias que resulta, compensan el costo de la máquina en muy corto tiempo; una de las razones porque hay más de 300,000 en uso en todas partes del mundo. La variedad de modelos—hay más de cien—permite escoger uno a propósito para cualquier negocio.

Burroughs Adding Machine Company, Detroit, Michigan, E. U. A.

Agente Exclusivo de las Máquinas Burroughs en el Sur de Chile
Enrique Davis, San Antonio 439, Santiago

Máquinas de Contabilidad, Sumar y Calcular
Burroughs

Sociedades Anónima

Cía. Agrícola de Vallenar

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el Jueves 11 del actual, a las 3 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

El objeto de la reunión es tratar de la reforma de los artículos 3.o, 4.o, 18, 25, 26, 27 y 37 de los estatutos.

Santiago, Noviembre 4 de 1920

EL SECRETARIO

1917-N-11

Compañía Agrícola de Vallenar

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar el Jueves 11 del actual, a las [illegible] P. M., en los salones de "El Mercurio".

Santiago, Noviembre 4 de 1920.

EL GERENTE
1919-N-11

Compañía Salitrera María Teresa

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 12 del actual, a las 3 P. M., en las oficinas de los señores Brina, Sampaio y Cía., calle Blanco N.o 853.

No habiendo tenido lugar la reunión a que se había citado para el 29 de Octubre último, esta reunión se celebrará con el número de accionistas que asista.

Valparaíso, 3 de Noviembre de 1920.

N-12

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Compañía Estañífera DE LLALLAGUA

DIVIDENDO N.o 34

Desde el día 10 de N viembre próximo, se rep tirá a los señores Accion un dividendo de UNA LIB ESTERLINA por acción, la forma de costumbre.

A los accionistas de Va raiso les será pagado po Banco Anglo-Sud-Americ Limitado, en dicho p desde el 10 de Noviembre ta el 20 del mismo mes, clusives.

El Registro de Accion permanecerá cerrado de el Sábado 6 de Noviembr las 12 del día, hasta el 10 del mismo mes, inclus

Santiago, 28 de Octubr 1920.

EL GEREN

COMPANIA DE MINAS DE COBRE DE GAT

Junta General Extraordin de Accionistas

Se cita a los señores Acc nistas de la Compañía de M nas de Cobre de Gatico a Ju ta General Extraordinaria p ra tratar de la adquisición Activo y Pasivo de la Co pañía Minera "Las Choicas y de la Reforma de los A y de la Reforma de los 10,o y 12,o de tículos 4.o, 10,o y 12.o de Estatutos Sociales.

La Junta se celebrará el 9 de Noviembre próximo, as 3 P. M., en los salones la Bolsa Comercial calle C chrane N.o 895.

El Registro de transfere cias de acciones perman cerrado desde el día 30 presente hasta el 9 de Novi bre, ambos días comprendi Valparaíso, Oct. 26 de 19

EL CONSEJO DIRECTI

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

Premio NARANJA. — De Venta. —1,500 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que se vendan por $ 3,500. — Peso de reglamento.— Descargo de 3 kilos por cada 500 pesos menos en el avalúo. —Recargo de tres kilos al ganador de una carrera en 1920, y de 5 kilos al de varias. — Inscripción: $ 10. — Premio: $ 2,000 al 1.o (Jinetes aprendices).

Dobrudja	58	Rex White	49
Porro	58	Dodge	48
Baltader	57	Cecilia	47
Echegaray	54	Cultura	47
Drina	52	Fumée	47
Go Lady	52	Willibrodo	45
Silver	52	Alcisca	44
Essex	51	Diáfana	44

Premio NAY. — 1,100 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. — Inscripción: 17.50. —Premio: $ 3,500 al 1.o.

Primera serie

Activo	56	Harmonía	54
Dándalo	56	Horchata	54
Fácil	56	Prontitud	54
Galión	56	Provenza	54
Le Francois	56	Retorta	54
Octubre	56	Roseta	54
Prince Noir	56	Rubia	54
Virgilio	56	Saturnal	54

Segunda serie

Asturiano	56	Pilín	56
Edimboro	56	Assaye	54
Exeter	56	Fiolette	54
Fulano	56	Ninfa	54
Herodoto	56	Peggy Wood	54
Nitrógeno	56	Pegajosa	54
Oracle	56	Pispirita	54
Pegote	56	Pawlova	54

Premio NAILA. — 1,600 metros. Para caballos de 3 y 4 años no ganadores hasta de 3 carreras. — Peso de reglamento. — Descargo de 2 kilos al ganador de dos carreras y de 5 kilos al ganador de una. —Recargo de 3 kilos al ganador de un clásico o reglamentario. —Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Caucasia	58	Viviani	52
Jimmy	58	Vice Versa	52
Bambalina	55	Acalia	50
Garra de Hierro	55	Vestale	50
		Bolero	49
Bastián	55	Crevecoeur	49
Dobrudja	53	Elqui	49
Kopa	53	Verderón	49
Poincaré	52	Erin	47
Palillo	52	Ensenada	47

Premio LA COPA (Clásico). — 3,200 metros. — Para reproductores de fina sangre. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 35. — Ratificación: $ 40 el Lunes 8 de Noviembre. — Entrada: $ 75. —Premio: $ 15,000 al 1.o.

Arm. Sturdee. 61 Salpicón . . . 58

Premio NEAPOLIS. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: $ 12.50. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Ensenada, Larmes, Belle Hellene, Golden Glass, Glass, Chiflón, Luminosa, Vice Versa, Gacetilla, Nitrato, Viviana, Pelo de Oro, Martos, Erin, Gentille, Shannon, Fideline, Rex White, Queñe Cuncumen, Levien, Ballader, Dobrudja, Verderón, Lady Kendal, Crevecoeur, Flaminia, Petardito, Verge d'Or, Hasty Girl, Fusil, Girl, Corchea, Porro, Balaclava, Verdi, Disdain, Marialva, Brest, Vestale, Mary Garden, Viana, Matadora, Silver, Decidedly, Pampolaise, Go Lady, Albaycin, Mariman, Filoche, Fumée, Ruler, Viviani, Saltarella, Girasol, Mackenzie, Córcega, Tirteo, Pidal, Falsete, Endurance.

Esta carrera será dividida en tres series.

Premio NOBILITY. — 1,800 metros. — Para todo caballo ganador de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Fabia, Boa, Voyou, Cachiyuyo, Glass, Caucasia, Alum, Campoamor, Fideline, Cuncumen, Electrón, Duele, Jimmy II, Bow, Sancho Panza, Marimán, Tirteo.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carrera

Salpicón, montado por Arm. Silva, trabajó 2,600 metros en 2.59; la última milla fué acompañado por Marialva, llegando iguales; en la primera vuelta marcó 2.22.

—Rhum, manejada por el señor Carlos de Landa, cotejó 1,400 metros en 1.31.

—Fulano, montado por A. Molina; Shannon, por H. Michaels, y Perla White, por un aprendiz, cotejaron fuerte 1,100 metros en 1.10, llegando Fulano y Shannon iguales; Perla White llegó distanciada.

—Viviani, montado por R. Piérola, largó 1,500 metros en 1.41 3|5.

—Don Alfredo, montado por J. Vergara, pasó 1,400 metros en 1.32.

—Bolero, montado por G. Guerra, trabajó 1,600 metros en 1.46 2|5.

—Bastián y Golden Glass, montados por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.32, ganando Bastián por dos cuerpos.

—Cuncumén, montado por L. Montero, pasó 1,400 metros en 1.32 3|5.

—Dándalo, montado por R. Hernández, cotejó 1,100 metros en 1.10 3|5.

—Verge d'or, manejada por A. Nieto, trabajó fuerte 1,400 metros en 1.29 4|5.

Cipayo, montado por M. Verdejo y Fock Ferry, por J. Oregón, pasaron 1,400 metros en 1.33, ganando Rock Ferry por medio cuerpo.

Pista de arena

Fabia, conducida por unaprendiz, pasó 1,800 metros en 2.6.

—Doping, montado por G. Aravena, movió 800 metros en 52.

Fabia, conducida por un aprendiz, liviano, pasó 1,200 metros en 1.18 2|5.

—Jimmy, montado por un aprendiz, pasó a voluntad una vuelta en 2.20.

—Assaye, manejada por R. Hernández y Ch. Gontier, por J. Vergara, pasaron 1,200 metros en 1.21 2|5, llegando iguales.

—Coronis, montada por R. Piérola, largó 1,400 metros en 1.35.

—Gran Mogol, montado por R. Hernández, y Santa Marta, por G. Aravena, pasaron 1,200 metros en 1.20 2|5, ganando Gran Mogol por dos cuerpos.

—His Majesty, montado por A. Molina, se floreó al carrerón 1,600 metros en 2.1 2|5.

—Foquita, montada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53 2|5.

—Atento, montado por un aprendiz, trabajó 1,600 metros en 1.49.

—Maestro Cantor, montado por J. Polanco y Deshabillé, por un aprendiz, movieron 600 metros en 39, llegando iguales; después de un descanso, repitieron igual distancia en 40, ganando Maestro Cantor por medio cuerpo.

—Fiolette, montada por R. Me-, atropelló 800 metros en 53.

—Gallón, montado por R. Piérola, pasó 1,000 metros en 1.9 2|5; después de un descanso, repitó 400 metros en 26.

—Declaración, montada por un aprendiz, cotejó 1,200 metros en 1.19 3|5.

—Ballader, montado por R. Piérola, largó 1,400 metros en 1.36.

Glasgow, montado por J. Vergara, atropelló 1,000 metros en 1.5 1|5.

—Sebastopol, montado por un aprendiz y Elqui, por L. Jopia, pasaron 1,000 metros en 1.6 2|5, llegando iguales.

—Gloriola, manejada por Arm. Silva, movió 800 metros en 56, después de un descanzo reptió 600 metros en 41.

—Viviana, conducida por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Go Lady, montada por un aprendiz, trabajó 1,600 metros en 1.50.

NOTICIAS DIVERSAS

Detonación.— Completamente mejorada de la enfermedad a la piel, de que sufría este pensionista del Stud de su nombre, ha comenzado a hacer sus primeros paseos a la marcha y pronto se le someterá a training.

Zapallar. — Este hijo de Pioner y Azalea, se encuentra atacado del mal.

Gladstone.— Restablecido del todo de sus dolencias, ha reanudado sus trabajos.

Hipódromo Chile

Premio ÑIEBLA.—Para hacks no ganadores.—Peso de Reglamento.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 15. —Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o —Distancia: 750 metros.

Cadillac, Fortacha, Roxana, Don Gustavo, Laura, Gaudiosa, Deutschland, Sumac, Rucato, Tres de España, Japonés Miquex, Chilihue, Yelcho, Alianza, Artois, Centellita, Etervina, Delegada.

Premio ÑO GABRIEL.—Distancia: 1,200 metros.

Longo, Andanza, Decano Girl, Titita II, Epping, Deshabillé, Dantie Lassie, Reflejo II, Fumée, Elda, Silbatina.

Premio ÑIRRECO.—Handicap.—Para hacks.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1 000 al 1.o y 100 al 2.o— Distancia: 1,500 metros.

Cadillac, Dopping, Gaitero, Loma, Burrito, Macacho, Review, Angina, Sans Rival, Centolla, Horchata, Faisán.

Premio ÑO ANTUCO.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,300 al 1.o y 200 al 2.o— Distancia: 1,200 metros.

Guignol, Saltarella, Merchant, Capucine, Rasputín, Gracia, Golosina, Fusil Lady Kendal, Foquita, Corchea, Finlandia, Kipsol.

Premio ÑICO.—Omnium Handicap. —Inscripción: $ 25.—Premios: 2,000 pesos al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,900 metros.

Romanciene, Silver Lassie, Rezongona, Liverpool, Matadora, Porto Alegre Caracas, Cultura, Costa Rica, Oregón, Música, Traidor.

Premio ÑO MIGUEL.—1,200 metros.

Chacolí, Pajarita, Go Lady, Furlana, Simplicie, Dual, Locura, Sambre, Fagra, Maestro Cantor, Pinck Lady, Balaclava.

Premio ÑATITA.—1,500 metros.

Chulinga, Icnemmon, Shy, Etervina, Gregorita, Tripleta, Honduras, Dorina, Sampronius, Pimiento, La Valiere, Dresden.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

EN CONSTITUCION, ARRIENDO departamento esquina, cuatro piezas, una cuadra Plaza y carros, por temporada verano. Proporciónanse muebles. Oñederra 512. F. R. N-14

CASITAS INDEPENDIENTES, dos piezas entabladas, $ 27. Seminario 346, cerquita Marín. 455-10-N.

BODEGA SE ARRIENDA. EN calle Morandé ofrezco cómodo local muy central a propósito para bodega. Dirigirse F. Valdés, calle San Antonio N.o 456. 503-N-10.

SE ARRIENDAN LINDAS PIEzas, apropiadas para Oficina. Monjitas N.o 577, casi esquina Plaza de Armas. 516-11-N

ARRIENDO GARAGES PARA AUtos, a $ 10 mensuales. Aldunate 726 9-n

ARRIENDASE UNA, DOS PIEzas amobladas con, sin pensión baño, electricidad. Compañía 2816. 587-N-9

SE ARRIENDA UNA CASA CON todo confort, construída especialmente para hotel, 15 piezas bajos y 15 piezas altos, 2 bodegas subterráneas, instalaciones de gas y luz eléctrica, cantina instalada. A una cuadra Estación Central, Manuel Montt 2854. Tratar Delicias 3015. 9-N

SE ARRIENDA CASA PARA INdustria calle Jofré. Tratar: Enrique Cano Peel, Agustinas 1320. 588-N-9

SE ARRIENDA, DEPARTAMENtos de una y dos piezas para profesionales, y oficinas abogados, médicos, dentistas, corredores de comercio, etc. En Huérfanos 782 esquina de San Antonio. Tratar Huérfanos 786. 602-n-9

ARRIENDO 4 MESES CASA ALtos, amoblada, frente Cerro, 6 habitaciones, gas, electricidad, baño. Merced 394, verla de 12 a 2 P. M. 667-N-9.

ARRIENDO CASA RECIEN REfaccionada, diez piezas, fuera servicio, gas y luz eléctrica, pieza baño. En calle Argomedo 324. Canon $ 300. Tratar: Argomedo 382. N—9

BOXES RESERVADOS ARRIENdo toda comodidad. Teléfono 3362. Vicuña Mackenna 386. 673-9-N.

SE ARRIENDA EXTENSO LOCAL apropiado para cualquier industria o taller con fuerza motriz hidráulica y casa habitación. 300 mensuales. Andrés 3399, esquina Patricio Lynch. 9-n

$ 28-26 CASITAS INDEPENDIENtes familias sin niños. García Reyes 651. N-10

ARRIENDO DEPARTAMENTO alto 3 piezas personas solas. Bulnes 664. 691-N-10

LINDO DEPARTAMENTO O SAlón solo, arriéndase a caballero, precio cómodo. Cumming 746. 690-N-10

ARRIENDASE GARAGE Y DEpartamento. Angamos 265. Tratar al lado. 704-N-14.

CASA COMODA SE ARRIENDA en Av. Irarrázaval N.o 118, altos con siete piezas fuera servicios, luz eléctrica y recién concluída. Se arrienda desde el 1.o Diciembre. Canon $ 280. Está a una cuadra de la Avenida Vicuña Mackenna. 694-N-10

140, ARRIENDO CASA CINCO piezas, luz y garage, 90 pesos, vendo medio amoblado tapizado. Maestranza 1497. 731-n-10

PIEZA, AMOBLADA, ARRIENDASE a caballero solo; en casa de familia honorable, Pedregal 272. 781-n-13

EN 150 PESOS MENSUALES arriendo local con 3 piezas San Pablo 2942. 771-n-9

DEPARTAMENTO INDEPENdiente, en altos, para oficina, se arrienda. Tratar, en los bajos. Santo Domingo 1307.

SE ARRIENDA LA CASA EN BAjos, Lira N.o 287, canon trescientos pesos, verla de 10 a 11 y de 2 a 4 P. M. Tratar con Víctor Araya, Agustinas 865.

ALQUILO DOS GRANDES ALMAcenes en la mejor situación comercial, especiales para casa mayorista u oficinas. Carlos Ossandón B. Bandera 168. N-9

DEPARTAMENTO CON O SIN muebles en casa central, sin pensionistas, arriéndase a matrimonio extranjero. Dirigirse: Casilla 3941, Correo Central. 738-N-10

$ 140 ARRIENDO EN MAESTRANZA 148, buen departamento de cuatro piezas, patio, cocina y huerto, muy independiente, a matrimonio o familia honorable. Está desocupado. 783-N-9

ARRIENDASE LINDAS CASAS, servicio completo. Tratar, Victoria 743. N-11.

$ 170 CASA, COCINA GAS, 6 grandes piezas. Marina de Gaete 782. 9-N.

$ 110 CASITA Av. ESPAÑA 170, 5 departamentos, hall, tratar, en el 166. n-11

PIEZA AMUEBLADA, SERRANO 166. n-6

$ 100 CASA CUATRO PIEZAS, luz eléctrica. Bascuñán 1098. Verla 3-5. 9-n

NECESITAN EN ARRIENDO

CASA CHICA CENTRAL, PARA matrimonio sin niño, necesito. E. Cuadra, Casilla 81 D. N-15

CASA CON PORTON PARA INdustria, entre Avenida Matta y Franklin, necesito tomar en arriendo. Dirección: Concepción 623. N-9

SEÑORA SOLA NECESITA PIEza grande. Dirección Casilla 81 D. R. C. 593-N-9

ANIMALES Y VEHICULOS

SE VENDE UNA VACA PARIda, ternero 15 días. Calle Arica 3816. N-12

VENDO BURRA PARIDA, BUEna lechera. Tocornal 1589. 701-N-11.

CARRETELAS Y CABALLOS SE venden en Bella Vista 27, Vía Monte Carmelo. Fábrica de Fideos El Rosario. 716-n-10

PERRAS Y PERROS JAPONEses, fino, vendo por viaje. García Reyes 27. 770-n-9

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE Chauffeurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánicos, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company, Moneda 1020. N-25.

COMPRO AUTOMOVILES NUEvos, usados; tengo pedidos urgentes de Dodge, Ford, Chandler, Hudson, Motocicletas. La única casa que vende más automóviles en el año. Mande sus órdenes a Jesús 2.o Elguín M. Galería Alessandri 17-A. Entrada por Bandera 242. 30-N

PATENTE PARA AUTOMOVIL particular arriendo o compro. Brasil 375. 2576-O-31

COMPRO AUTOMOVIL, FORMA turismo, prefiero Dodge. Indicar datos y precios, Casilla 6523. N-9.

CLUB DE AUTOMOVILES, MOTOcicletas, bicicletas. Con $ 1,250 mensuales se obtiene lindo Chandler, Oaklan, Dodge; con $ 400 un Ford usado, con $ 360 una motocicleta Indian, Cleveland, nuevas; $ 60 una bicicleta moderna. Oficina de ventas al contado y a plazo. Jesús 2.o Elguín M. Pidan datos. Inscribirse. Galería Alessandri 17 A, entrada por Bandera 242. N-30

AUTOMOVIL "WYLLIS KNIGHT" perfecto estado, vendo, 10,000 pesos. Matucana 880. n-9

VENDO UN VICTORIA PARTIcular puesto con un caballo, de ocasión. Tratar: Recoleta 957. 439-9-N.

AUTO - CAMION FORD, SIRVE carga o pasajeros, 18 asientos, vendo. San Pablo 3496, altos. 541-9-n

FORD SEDAN, PERFECTO EStado, flamante, vendo. Sargento Aldea 1084. 633-n-9

BOXES ESPECIALES AUTOMOviles particulares $ 20 mensuales. Taller mecánico trabajos garantidos. Tapabarros Dodge. Carrocería. Camión gran ocasión. Vicuña Mackenna 357. 689-N-9.

VICTORIA, LLANTAS FIERRO apropiada campo vendo de ocasión $ 550. Matucana 1527. n-10

AUTOMOVIL KING, 8 CILINDROS turismo, 7 asientos, buen estado poco uso. Vendo Vicuña Mackenna 966. 721-n-10

VENDO FORD PARTICULAR DE ocasión. Moneda 1914, de 2 a 5. 758-N-13.

AUTOMOVIL SCRIPPS BOTH EN perfecto estado, con partida automática y gomas de cuerdas, de cinco asientos, vendo con facilidades de pago en $ 6,400. Casilla N.o 37. N. N. 750-N-10.

ESPLENDIDO DODGE TURISMO casi nuevo, vendo de ocasión. Gálvez 241. 782-N-9

COMPRO FORD EN BUEN EStado; doy $ 2,000 al contado. Nataniel 1777, de 9 a 2. N-9.

$ 5,800 VENDO AUTOMOVIL Dodge en perfecto estado. Nataniel 464. 10-N.

DE OCASION VENDO NEUMATIcos marca Nobbi 935 por 135, casi nuevos, Globe 34 por 4 1|2, cadenas de estabones franceses carrocerías de turismo y sport. San Martín 762. 794-10-N

DOY EN ARRIENDO POR MEses, automóvil Ford. Toesca 2925. 801-9-N

FORD CORRIENTE, BARNIZ Y forros nuevos, mitad contado y resto plazo, vendo: Root 549. 798-10-N

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPAda, todos útiles apicultura. Aróstegui. Manuel Rodríguez 854. N-31

CEREZAS. — SE VENDE LA fruta de los cuatro mil cerezos de la Chacra Santa Julia, Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4031 o Galería Alessandri 16. Teléfonos 274 y 17 de Ñuñoa. 10-n

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. N-30

TALLER DE JOYERIA, RAMON Callis, Compañía 1023. Recibe todo trabajo fino. N-30

BRILLANTES, PERLAS, PLATIno, joyas de valor, compro: Moneda 937. N-30

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas cualquier valor, compra constantemente. Estado 56. 31-D

AL PRECIO DE CAMBIO COMpro platino, oro, plata, Estado 56. 31-D

LIBRAS ESTERLINAS, AGUIlas, moneda de oro, compramos: San Antonio 13. N-30

COMPRAMOS ORO, PLATA Y platino, cualquiera cantidad. San Antonio 13. N-30

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS de 0.5, seguimos pagando el mejor premio. San Antonio 18. N-30

COMPRA-VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D-31

TERNOS DE CASIMIRES EXtranjeros, cortados por los mejores sastres de Santiago de su exacta medida, negros, cafees, azules, listado, flamantes a precios de ocasión sólo en la más acreditada casa; ropería Manuel Rodríguez 799. Esquina San Pablo. N-11

TECHO AMERICANO ACANAlado, $ 3 plancha. Aróstegui Yanetti, Manuel Rodríguez 854. N-13

TARTARO COMPRO, PAGANDO siempre el más alto precio. Ibáñez 240. Casilla 2702. 2377-25-N

ESTAÑO VENDO EL MEJOR Y el más barato en plaza. Ibáñez 240. Casilla 2702. 2376-25-N

VENDO ROPA DE SEÑORA Y hombre, con facilidades pago. Arrate 155. 149-N-10

GRAN REALIZACION DE CAtres, colchones y sommiers. La Mascotta, San Diego 1306. 13-N

BARATURA DE CALZADO PARA hombre, señoras y niños. La Mascotta, San Diego 1306. 13-N

GRAN LIQUIDACION DE TERnos, ambos pantalones y ropa blanca. La Mascotta, San Diego 1306. 276-n-13

30 APAREJOS NUEVOS APERAdos, véndese puesto Limache. 80 pesos c|u. Tratar: Dieciocho 788. N—11

COMPRO TODA CLASE PLOMO, estaño, zinc, fierro. Fontecilla 260. 435-10-N.

FIERRO GALVANIZADO ACANAlado para techo nuevo de un uso vendo barato Sotomayor N.o 37. 9-N

COMPRO VICTROLA EN BUEN estado. San Diego 1611. N-9

TABLA ALAMOS VARIAS DImensiones, mostradores y estantería, vendo, Avenida Matta 101 esquina Santa Elena. N-10.

SACOS HARINEROS POR MAyor y menor vende. San Diego 1002. N-10.

VENDO 500 LISTONES DE ALAmo 3|4x1 a $ 0.25, 600 tablas álamo machihembradas 1|2x5 1|2, a $ 0.85, 150 álamos 1x8 a $ 1.70 cada una, 4 toneladas fierro doble T, 12 metros de largo, 15 centímetros ancho a $ 0.70 el kilo. Tratar: Manuel Caviedes, V. Mackenna 152. N-9.

VENDESE MOLINILLO DE CAfé, americano N.o 12, flamante. Bilbao 70. 693-N-10

SE VENDE UNA INSTALACION de Peluquería y sillones y un juego de comedor. Diez de Julio 774. 703-N-11

CARBON ESPINO PURO, 11.80; coke, 9.50; leña Talhuen, 5.20; saco grande retobado. Camilo Henríquez 299 esquina Marín. 736-n-11

VENDESE GRAN CUADRO DOrado, representa Martín Lutero y otros. Independencia 777. 687-n-9

VENDO MAMPARA DE REJA, antigua. Prat 378. 725-n-9

SE VENDE MOSTRADOR, EStantería, útiles y enseres del Emporio Marítimo. San Pablo 1962. 747-N-10.

VENDO ROMANITA 120 KILOS, molinillo, vidrieras estantes para verduras, planchas de zinc. Matucana 699. 764-N19.

PARA GALPON Y CIERRO VENdo de ocasión zinc. Campo de Marte 114. 744-N-10.

SE VENDE PLANTA DE CEBOlla, buena clase. Subercaseaux esquina, San Miguel 798. 754-N-11.

COMPRO ROPA DE CABALLEro a domicilio. San Diego 263. 786-N-9

ROPERIA MODERNA, SAN DIEgo 263, ofrece ternos de casimires extranjeros, corte elegante para caballeros, jóvenes y niños, paletoes, pantalones, sombreros, calzado de ocasión, baratísimo. 785-N-9

VENDESE INSTALACION DE NEgocio en barrio popularísimo con derecho posesión, hermosa quinta, galpones, gallineros, etc. Canon módico. Nueva Ovalle 833. 9-N.

BICICLETA DIAMANT CARREra regalo. San Diego 1421. N—9

SE COMPRA UN FRACK EN perfecto estado; talle 50 o 52 de pecho. Tratar: Monjitas 809. N—11

FAMILIAS. CARBON ESPINO DE retorta, sin olor y sin humo, a 9 pesos con saco, se vende en el depósito Chacabuco 18. N-9

PAR COLCHONES LANA GArantida, disolución noviazgo, vendo sin uso $ 140. Salas 222. N—9

COMPRO PENDULOS Y CAMPAbros de contabilidad. Diez de Julio N.o 1027. N-10

COMPR OPENDULOS Y CAMPAnas de reloj grande antiguo. Concepción 1663. N-11

¡OJO! ¡OJO! GRAN REALIZAción de botes heladeros. Chacabuco 13. N-10

COMPRO BANCAS TEMPLO O butacas teatro. Ofertas: Jofré número 311. —10

DE OCASION VENDO DOS TInas baño, esmaltadas, grandes. Alonso Ovalle 1030. Entre San Diego y Prat. n-9

EN LA OBRA COLON, CALLE Pastor Ovalle, se venden adobes, adobillos, ladrillos fiscales muralla. Precios módicos, tratar en la obra. 803-10-N

DOY EN $ 20, UN PESO EN buen estado de uso. Tucapel 474. Tratar de 11 1|2 a 1 1|2 P. M. 796-9-N

CALENTADOR PARA BAÑO, "Ohio", en perfecto estado, vendo. Catedral 1290. 9-n

OMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

COMPRO LAVANDERIA. DIRIgirse: Mapocho 1656 a nombre Mercedes de Aguilera. 432-9-N.

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes, situación central. Dirigirse: Merced 380. Pieza 7, de 8 a 12 mañana. 9-n

SE VENDE PENSION ESPAÑOLA por ausentarse su dueño. San Diego 545. 9-n

CARNICERIA Y CHANCHERIA se vende, inmejorable situación. Precio casi regalo por no poderla atender. Tratar, San Pablo 2946. Fábrica de muebles. 675-9-N.

PENSION VENDO, MUY BUEnas entradas por cambio de residencia. Barrio Estación. Central. Tratar: Delicias 2923. n-10

VENDO RESTAURANT BARRIO Matadero por dedicarme otros negocios. Chiloé 2075. n-9

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Juan Sánchez el negocio de Restaurant denominado Ford, Sama 1076, no respondemos por cuentas ni compromisos alguno, pasado tres días. Bosch y Maturana. n-10

DON JOSE CHERÑIAK COMPRO el negocio de abarrotes de don Epifanio Ramírez ubicado en la calle de San Isidro N.o 1501. No respondo por ninguna cuenta pasado los 3 días desde la fecha. 686-N-9.

VENDESE BUEN NEGOCIO ABArrotes, poco capital. Lastra 1298 esquina Picarte. 730-n-11

POR AUSENTARME DE LA CIUdad vendo brillante Pastelería con Cigarrería. Tratar San Pablo 2205 706-n-11

POR VIAJE URGENTE, VENDO espléndido negocio de carbón y leña con anexo de frutas y verduras. Matucana 884. n-9

CAMBIASE NEGOCIO BUENAS utilidades en centro comercial por automóvil Dodge, Ford, etc., buen estado. Tratar: Miraflores 212. n-9

ESPLENDIDO ALMACEN BArrio muy comercial, vendo por cambio de negocio, poco capital, ventas diarias $ 240. Ordenes, Molina 282. 755-N-11.

SE VENDE EL NEGOCIO AGUStinas 2433, de menestra, poco capital. 791-N-11

VENDO CARNICERIA POR NO poderla atender. Pinto 1798. N-10.

VENDO ESPLENDIDA CARNICEría, ventas 250 300 pesos diarios; no tiene fiado. Datos: Cochrane 1079. N-9

¡¡OPORTUNIDAD! NEGOCIO Brillante hará comprando instalaciones romana, mercaderías y varios solamente trescientos pesos al contado. Avenida Seminario 401. 795-9-N

ALMACEN ACREDITADO, BAScuñán esquina Gorbea, con casa habitación, vendo por ausentarme. 13-n

NEGOCIO DE ABARROTES, mercaderías, muebles, compro al contado. Casilla 140. 10-n

HOTEL, RESTAURANT, BAR, en la mejor posición de la calle Puente, vendo ocasionalmente. Capital más o menos 35,000 pesos; facilidades. Es magnífica oportunidad para activo comerciante. Interesados ocurrir mi oficina, de 1 a 3 tarde. — M. E. Gómez, corredor de comercio. Galería Comercial, Huérfanos 1235. 9-n

LIQUIDACIONES, COMPRA-VENtas de negocios establecidos, arreglándome directamente con acreedores. Tramitación rápida. — M. E. Gómez, corredor de comercio. Huérfanos 1235. 10-n

DIVERSOS

TRANSFERENCIA DE MARCA.— Para los efectos legales, se avisa que la marca Ideal, para maquinaria agrícola, ha sido transferida a favor de la International Harvester Company, de Chicago. 13-n

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA SAN Diego 1148, Teléfono Inglés 22 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

DESEO SABER DE MI HERMAno Juan Mondaca Carvacho por asunto de familia su hermano Eduardo Mondaca. Dirigirse por carta: Viña del Mar. Población Vergara, Un Oriente 445. 433-9-N.

PRIMERAS COMUNIONES, AZUcenas, velas, libros, etc., se imprimen cintas. San Diego 77. N-30.

¡OJO! "EL TRIUNFO DEL León" adivine ¿qué será?. Pronto aparecerá colosal. n-9

PLISADO ACORDEON, LOS MEjores son máquina Eybelent-París única que plisa perfecto y durable. Entrega inmediata. Loreto No. 277. 627-n-9

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRAduras perfectas, transformaciones, arreglos de trajes para caballeros y señoras hace el notablel cortador sastre extranjero. San Diego 228. Atiende a domicilio. Especialista único. N-9.

LIBRERIA. OBRAS PRINCIPAles autores chilenos, escasas, importantes. Anales Universidad Chile 1843-1919. Revista Derecho Jurisprudencia. Gálvez 35. 735-n-9

BOLETOS EMPEÑOS DE ALHAjas valiosos, pianos salón, cuadros, muebles y alfombras buena clase, compra constantemente. San Francisco 323. n-9

¿TIENE UD. SUS VALORES empeñados? San Francisco 323, los rescata, cobrándole sólo la comisión corriente de venta. n-9

BOLETOS DE EMPEÑOS DE máquinas escribir, plaquees, obras de arte, anteojos, armas de fuego, etc., compra constantemente San Francisco 323. n-9

COMPRO BRILLANTES O PERlas grandes, pagando precios espléndidos. Casilla 452. 722-n-9

2.o CLUB DE TERNOS DE HOracio Becerra C., San Diego 1356. Salió favorecido en la 8.a semana el No. 86 de Juan Vargas. 726-n-9

¡HOJAS GILLETTE! QUEDAN nuevas afilándolas. Cuchillería Portal Fernández Concha 15. 707-n-30

SE NECESITA PELO LARGO, caído o cortado. Serrano 515. 752-N-11.

SOCIO CON CUATRO O CINCO mil pesos necesito, negocio importante, fácil fiscalización, buena utilidad. Dirigirse este diario.— R. M. S. 740-N-9.

RIFA PASTELERIA PICART.— Salieron favorecidos números 30, 204, 183, 129 y 231. 765-N-9.

SASTRERIA POBLETE, SAN Diego 1356. El Lunes 15 del presente se verificará el primer sorteo del Club N.o 8. N-12.

SASTRERIA POBLETE, SAN Diego 1356. Club N.o 7. Salió favorecido en el sorteo de la 15 semana el N.o 36 perteneciente a Humberto Salinas. N-9.

M. VASQUEZ, ALONSO OVALLE 1020, ex-operario casa Vuletich. Calzado a mano sobre medida. N-9.

COBRANZAS COMERCIALES, LEtras, facturas, pagarés, tramita rápidamente M. E. Gómez, Huérfanos 1235. 9-n

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA CON O SIN MUEBLES Y pensión, arriendo, a persona sola, carros a la puerta, a diez minutos del centro. Independencia 1167. 9-n

PIEZA CON PENSION PRECIO módico, casa familia honorable, Bandera 35. 9-n

FAMILIA HONORABLE OFRECE 3 piezas con pensión, sin pensionistas, a matrimonio sin niños o señora sola. Campo Marte 139. 434-9-N.

MATRIMONIO NECESITA arrendar departamento amoblado con pensión, en casa sin pensionistas. —Jorge Wormald, Casilla 715. 9-n

PENSION PARTICULAR, CON O sin pieza, en casa de respeto. Santa Rosa 34. 10-n

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS meses, días, matrimonios, pasajeros. Rosas 1022. 10-n

CON PENSION ARRIENDO UNA pieza amoblada o sin balcón calle A. Prat 579. 628-n-9

BILBAO 255, ALTOS, ARRIENdo 2 piezas con pensión, frente Plaza M. Rodríguez. 600-n-9

SE ARRIENDAN LINDAS PIEzas bien amobladas, con excelente pensión a matrimonio o caballeros honorables, en casa alemana. San Diego 79. N-10

DESDE $ 90 MENSUALES PENsión, con pieza. Recibo pasajeros de provincias, precios módicos. Delicias 2832. o-30

EN MUY BUENA SITUACION SE arrienda magnífica pieza balcón reciben pensionistas de mesa. Para estudiantes se arrienda hermoso salón. Serrano 347. n-10

EN CASA DE FAMILIA MUY respetable, se arrienda una pieza con pensión en calle de Moneda No. 2240. 737-n-10

PIEZA AMOBLADA CON PENsión, arriéndase buena casa central. Rosas 1356. n-10

EMPLEADOS: BUENA PENSION, con, sin pieza. Familia extranjera. Cumming 830. N-9.

MATRIMONIO SERIO NECESITA pensión casa honorable, sin pensionista, cerca Alameda, San Diego, bajos. San Diego 15. n-10

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS balcones calle, profesionales o matrimonio, con, sin pensión. San Martín 758. n-10

FAMILIA OFRECE PIEZA, O DEpartamento calle, con pensión. Recoleta 287. 10-n

PENSION PIEZA BALCON, BAño, desde 100, matrimonio. San Pablo 1238. 14-n

INSTRUCCION

CONTABILIDAD. — ENSEÑANza rápida, práctica, individual. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Moneda 1113. 1631-20-N

"ESCUELA NACIONAL DE MAsajistas". Apresurarse cursos rápidos, económicos. Clases una hora diaria. Masaje médico. Belleza científica. Pedicuría. Concédese diplomas profesional. Dáse facilidades. Profesiones decentes, lucrativas, cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos. Estado 250. N-30.

ACADEMIA ROYAL, DACTILOgrafía, $ 5 mensuales. Contabilidad, Idiomas. Cursos rápidos y prácticos, Moneda 1011. n-30

INSTITUTO MERCANTIL, FUNdado el año 1904, el único en Chile en su género, según la estadística oficial. Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Alemán, Italiano, Latín o Griego, Taquigrafía, Escritura a máquina, Legislación Civil, Comercial, Geografía y Moral; enséñase por 35 y 20 pesos mensuales, según cursos, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono inglés número 273, próximo Huérfanos. N-9

HUMANIDADES, PREPARACION de exámenes universitarios, sistema antiguo y concéntrico, profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio; Cursos funcionando, individuales y colectivos. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono inglés 273, próximo Gath y Chaves. 739-N-9.

INAUGURACION CURSO ITAliano, señoritas estudien canto. Precios reducidos. Matrícula abierta.—Instituto Zanelli. N-9.

CURSO ARITMETICA COMERcial, Lunes, Miércoles, Viernes, 7 a 8 P. M.—Precios bajos. Instituto Zanelli. N-9

INAUGURACION, CURSO RAPIdo taquigrafía, precios excepcionales. Matrícula abierta. Instituto Zanelli. N-9.

CURSO DE INGLES POR EMInente profesor Harry Gillibrand, para oficiales ejército, policía, toda clase personas deseen trasladarse extranjero. Lunes, Miércoles, Sábado, 7 a 8 P. M. Precios reducidos. Instituto Zanelli. N-9.

CURSOS RAPIDOS Y COMPLEtos, contabilidad comercial, uno y dos meses. Matrícula abierta. Instituto Zanelli. N-9.

PREPARACION EXAMENES humanidades, 1.o a 6.o años, sistema antiguo y concéntrico, por el mejor profesorado de la capital. Instituto Zanelli. N-9.

INAUGURACION DE CURSOS nocturnos. Aritmética Comercial, Contabilidad Comercial, Taquigrafía, Dactilografía, Inglés. Excelente profesorado. Precios rebajados. Diariamente, 9 a 11 P. M. Matrícula abierta. Instituto Zanelli, Bandera 84. Moneda 1118. 30 por ciento descuento a miembros Sociedad Unión Comercial. Empleados de Comercio, Protección Mutua Empleados Públicos, etc. N-9.

CURSOS GRATUITOS.—EL NUEvo Instituto Zanelli, prosiguiendo magna obra difusión enseñanza comercial, forma práctica y fácil, pone disposición interesados un curso inglés práctico por reputado profesor Harry Gillibrand y otro contabilidad comercial, por director del establecimiento, Lunes, Miércoles, Viernes, 7 a 8 P. M. Matrícula abierta. Sección señoritas, Bandera 84; sección caballeros, Moneda 1118. N-9.

NUEVO INSTITUTO ZANELLI.— Dirección técnica-administrativa, primera clase. Espléndida transformación. Profesorado especial. Preparación exámenes garantizando éxito. Cursos completos humanidades, Idiomas, Comercio, Taquigrafía, Dactilografía, diurnos y nocturnos, Redacción, Bureau, Caligrafía, Traducciones generales. Organización contabilidades atrasadas toda la República. Apertura libros, Balances, Liquidaciones, Peritajes. Representación casas extranjeras y nacionales, Agencias generales. Ofrecemos al comercio, Agricultores, Profesionales, etc., alumnos titulados competentes. Atención esmerada. Sección señoritas, Bandera 84. Sección caballeros, Moneda 1118. N-9.

ENSEÑAMOS MAQUINA ESCRIbir, contabilidad, idiomas, tres pesos mensuales. Preparamos exámenes. Presentarse: Altos Baños Santo Domingo. N-7

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICO A QUIEN ENTREgue letra 42,445, $ 700, Banco Chile, perteneciente a Elena Martínez. Carmen 1761. 589-N-9

GRATIFICACION DARASE quien devuelva libreta-índice, extraviada en Banco Alemán. Caja No. 1. 717-n-9

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva un reloj pulsera de oro perdido el Domingo último en la mañana, en la calle Santo Domingo desde San Antonio por Puente, hasta Correo. San Antonio [illegible] N-10

OCUPACIONES

COCINERA NECESITO Y NIÑA para las mesas. Sama 1274. 590-N-9

COCINERA NECESITO. CAPItán Orella N.o 106. 621N-9

COCINERA NECESITO (JOVEN) Nataniel 117. 692-N-10

COCINERA Y NIÑA PARA LA mano se necesita. — Jorge Elder Compañía 2876. 695-N-10

COCINERA BUENA PARA EL campo, poca familia. Buen sueldo, necesítase Ejército 308. 719-n-10

COCINERA NECESITO, BUENAS recomendaciones. Angamos 227. 738-n-13

COCINERA CON RECOMENDAciones se necesita. Huérfanos número 2581. 708-n-11

COCINERA Y SIRVIENTE DE mano con recomendaciones necesita Moneda 1833. n-10

COCINERA NECESITA CASA EXtranjera. Coquimbo 657. 742-N-10.

COCINERA Y SIRVIENTA NEcesito. San Pablo 3160. 753-N-11.

COCINERA NECESITO PARA restaurant, con puerta a fuera. Diez de Julio No. 102. 712-n-11

COCINERA BUENA, SE NECESIta, Mercado Central, puesto 59-60. 591-N-9

COCINERA ASEADA Y COMPEtente con buenas recomendaciones necesita familia extranjera. Presentarse, Miguel Claro 103. Providencia. 9-N

COCINERA COMPETENTE SE necesita. Se paga buen sueldo. Bandera 76. N-9

COCINERA, SERIA RECOMENdada necesítase para casa grande, comida chilena, buen sueldo. Bellavista 334 frente Colegio Inmaculada Concepción. n-9

COCINERA Y MOZO, MATRIMOnio, serio, recomendado, necesítase en Bellavista 334, frente Colegio Inmaculada Concepción. n-9

NECESITO COCINERA Y NIÑAS para las mesas. Zañartu 1026. N-10.

PORTERO, COCINERAS DE MAno, necesito, buenas colocaciones: Bandera 339. 797-9-N

CALLE DE JUAREZ, N.o 745, se ofrece un buen cocinero recomendado. 745-N-10.

SE NECESITA AMA DE LECHE y niñera para ir a Europa. Viaje corto. Tratar: Agustinas 1308. 341-N-9

SIRVIENTA PARA LA MANO SE necesita Amunátegui 143. 713-n-10

NECESITO SIRVIENTA PARA todo servicio. Esperanza 50, casita 19. n-10

NIÑERA JOVEN PARA EL CAMpo, necesito, para cuidar dos niños. Tratar: Avenida Salvador N.o 1185. N-9

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes necesítase. San Martín 758. 10.-n

NIÑA DE 12 A 14 AÑOS PARA ayudanta quehaceres de casa, se necesita. San Diego 381. 760-N-9.

NIÑA RECOMENDADA QUE ENtienda algo de cocina, necesita familia extranjera. Santo Domingo 684. 799-9-N

SE NECESITA UNA BUENA AMA Moneda 1603. 9-n

MUCHACHA NECESITO SERVIcio dos personas. Maestranza 1080. 738-n-13

PELUQUERIA GODOY, MOZO Joven recomendado, necesito: Ahumada 191. 802-10-N

JOVEN RECOMENDADO PARA aseos y mandados, necesito. Santo Domingo 684. 799-9-N

EMPLEADA PARA LA MANO necesito, Rosas 2618. 743-N-10.

EMPLEADA SE NECESITA EN casa de cinco personas. Ganará buen sueldo. Debe presentar buenos informes. Calle Merced 294 A, (altos). 800-11-N

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS con recomendación, que sepa coser necesito. Castro 18. N-9

EMPLEADA, REGULAR EDAD, servicio cocina y comedor, con recomendaciones. Buen sueldo. Argomedo 353. 780-n-10

EMPLEADA PARA MATRIMONIO necesito. Arturo Prat 431. n-9

NECESITO BUENA EMPLEADA, Maruri 1064. N-9.

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa algo de cocina poco trabajo, buen sueldo, Vicuña Mackenna 527. n-9

ALEMAN MECANICO DESEA ocupación de jefe de taller o montador de casa importadora. Buenos certificados. —R. K., Correo Central. N-31

PRENSISTA SE NECESITA EN Imprenta Artes y Letras. Estado 48 n15

DIBUJANTE AGRIMENSOR SE necesita, Rosas 2987 510-10-N

PERSONA ACTIVA Y SERIA PAra corretaje, fácil, de avisos, se necesita. Imprescindible práctica. Sueldo y comisión. Huérfanos 1328, oficina 6. 9-n

SEÑORA VIUDA O SOLTERA INdependiente, bien educada, trabajadora, ágil de 30 a 35 años para dirigir gran casa en el sur, necesito. Dar referencias, a M. M., Correo 2. 9-N

PERSONAL VENDEDORES AM[illegible] necesito. Bandera 682. [illegible] Espíndola 8. 386-N-14

EMPLEADA PARA LA MANO necesito. Sueldo $ 40. Recoleta No. 707. 606-n-9

CORTADORES DE CALZADO Y zapateros, técnica modelística personal y por correspondencia enseñamos $ 5 semanales. Dirigirse: Morandé 291. N-9

SEÑORITA QUE ENTIENDA COmo cajera, necesítase. Referencias y pretensiones, a casilla 1696. N-9.

LAVANDERAS APLANCHADOras camisas, postizos dobles necesito. Santa Rosa 115. N-9.

PARA CASA DE PENSION NECEsito niña ayudanta de cocina. San Francisco 791. N-10.

NECESITO BUENA POSTICERA, Vergara esquina de Gay. Lavandería Higienica Francesa N-10

NECESITO CABALLERIZO SEpa herrar. Moneda 3701. 769-n-9

ENGANCHE PARA ANTOFAGASta.- Necesita 300 trabajadores casados y solteros para las oficinas salitreras de Antofagasta. Salida: Lunes 15. Tratar: kiosko N.o 37, Estación Alameda. Vapor "Itata". N-11.

ZAPATERO OBRA DE HOMBRE necesito, trabajo permanente. Brasil 419. N-10.

NECESITO OPERARIOS BLACK, señoras, taco palo, trabajo completo. Chacabuco 952. N-10.

NECESITO AYUDANTAS EN vestones. Fariña 578. n-9

PELUQUERO COMPETENTE con herramientas. Aseguro sueldo, San Pablo 1957. n-10

ZAPATEROS ESTAQUILLADOres necesito. Diez de Julio 480. n-9

SE NECESITA UNA INSTITUtriz para llevar al campo con buenas recomendaciones, que sepa muy bien francés, un poco piano y labores. Dirigirse: Vergara 624, de 2 a 4 1|2 P. M. 700-N-11

SEÑORA EXTTRANJERA, NEcesita buena cocinera con buenas recomendaciones. Sotomayor 833, de 12 a 3. 723-n-11

PELUQUERO NECESITO, MAPOcho 1084, aseguro $ 40. 734-n-10

SE OFRECE CHAUFFEUR CAsado, competente en todas marcas. Aquí o fuera, B. S. S., calle Concepción No. 1078. 720-n-9

NECESITO SEÑORITA PARA atender tintorería, con recomendación. Huérfanos 1917. 708-n-10

TEATRO MUNICIPAL, NECESITA 40 hombres para comparsas esta noche, a las 8; ocupación toda la temporada. 705-n-9

CAJISTA NECESITA IMPRENTA Artes y Letras, Estado 48. 762-N-9.

MUEBLISTAS BUENOS NECESIto, Santa Victoria 170, entre Av. Quintas y Seminario. 761-N-9.

JARDINERO NECESITO, CON recomendaciones para quinta en Providencia. Tratar, Agustinas 1320. 749-N-10.

SE NECESITAN CORTADORES de teja. Tratar, calle Madrid N.o 1475. 748-N-10.

SEÑORITA DE RESPETO, REcién llegada de Alemania, desea en casa honorable en Santiago o Valparaíso, puesto de llavera, enfermera, también para cuidar niños. Dirigirse, L. H., Victoria.

RECADISTA CON RECOMENDAción necesito. Olivares 460. 763-N-9.

BUENOS CICLISTAS, CON BICIcleta, se necesitan. Tratar con Macías Splendid, Splendid Theatre, de 10 a 12 M. 789-N-10

COMPOSTURERA COMPETENTE necesita la Sastrería "L'Avenc". San Antonio 334. 785-N-9

HERREROS CARROCEROS NEcesito dos. General Saavedra 1188. N-9.

10 BUENAS POSTICERAS NECEsito, trabajo constante. Vergara 602. N-10.

ALFARERO QUE SEPA VIdriar, necesito. Escanilla 556. N-9.

HORTALICERO EXTRANJERO, muy competente, práctico crianza aves, especialmente chanchos, ofrécese explotar terreno adecuado, medias o administración interesada. Ofertas indicando, terreno, condiciones. L. L., Correo Central. N-9.

HORTELANO ENTENDIDO EN quinta, buenas recomendaciones, ofrécese. Correo 6, H. G. H. N-11.

NECESITO TALABARTERO obra blanca; un maestro trenzador. Independencia 280. Talabartería. 11-N.

NECESITO VARIAS NIÑAS PAra servicio de restaurant, Chiloé 2081. N-9.

NECESITO CORTADORA CALzado. Madrid 1386. N-11

LAVADOR, CUIDADOR DE AUtos, recomendado, necesito: San Martín 762. 794-10-N

ZAPATEROS ARMADORES COMpetentes, necesito. Grajales 2861. 9-n

NECESITO OFICIALES ZAPATEros, estaquillado, hombre y señora. Tratar Rengifo 770, de 1 a 2 de la tarde. 10-n

APRENDIZ NECESITO, TALLEres de grabados. Bandera 147. 9-n

NECESITO SABER DIRECCION señora Rosa Román, para clases bordado. Lucila Claro. Casilla 81-D. 10-n

BUENAS COSTURERAS NECESIto. Moneda 2242. Casa 3. 696-N-11

NECESITO COSTURERA EN MOdas. Maipú 120. 697-N-1

MUEBLES Y VARIOS

DOS BILLARES DE OCASION SE venden con sus útiles. Tratar 21 de Mayo 858. 9-n

POR VIAJE VENDO BARATO mesas correderas, alfombras, marquesa estilo inglés y varias. Concepción 72. 672-N-9.

VENDO POR VIAJE MUEBLES y menajes. San Diego 854 A. 668-N-9.

VENDO COCINA ECONOMICA, tamaño regular. San Diego 280, casa 1. N-9.

VENDO. OCASION JUEGO MUEbles antiguos de comedor $ 200. San Diego 310. 698-N-11

POR VIAJE VENDO BARATO mesa correderas, alfombras, marquesa estilo inglés y varios. Concepción 72. (Providencia). n-9

MUEBLES DE SALON, COMEdor y dormitorios, completos y separados, vendo muy barato. Castro 374. 729-n-11

VENDO VARIOS MUEBLES Y perro pastor. Tarapacá 856, casa 4 de 8 a 10 A. M. 724-n-10

ESCRITORIO ESTILO INGLES, redoma cristal importada, ocasión vendo Juárez 754. 718-n-9

GRAN COCINA ECONOMICA, mesa grande comedor, otra de centro y aparador vendo baratísimo. Recoleta 231. 741-N-10.

COMPRO MENAJE DE CASA: piano, alfombrados, amoblado salón, comedor, dormitorio o piezas sueltas. Pago bien, contado. Casilla 3056. 14-N.

PIANO, COMPRO UNO QUE SEA maquinaria bronce, de $ 1.000 hasta $ 2,000; otro estudio; casa particular, Amunátegui 773. 767-N-9.

SE VENDE PEINADOR Y SIllón de peluquería. San Diego 1035. N-10.

VENDO MEDIO AMUEBLADO salón, fonógrafo Pathé, Diccionario enciclopédico de 28 tomos y máquina de escribir. Erasmo Escala N.o 2914. N-9

ESPLENDIDO PIANO PERFECto estado, garantido, vendo 750. Recoleta, entrando Juárez Marambio 28. N-9

GRAN PIANO VERTICAL Erard, armadura metálica, vendo flamante $ 1,100. Salas 22. N-9

RICO PIANO ALEMAN MEYER, rica máquina, flamante, vendo $ 1,200. Sotomayor 45, segunda cuadra. N-9

LA MUEBLERIA ESPAÑA TIEne el honor de castigar sus muebles con un 50% a su distinguida clientela. Avenida España 377, esquina Gorbea. N-9

VENDO AMOBLADO SEDA $ 150, otro felpa $ 90, alfombrado central $ 60, chicos $ 25, escritorio $ 40, estante libros $ 30, guardarropas con tres espejos grandes $ 200, roperos $ 50, dos peinadores grandes $ 150, dos chicos 80 pesos, cómodas $ 40, catre bronce $ 100, otros $ 60, aparador tres cuerpos $ 100, dos trinches $ 80, calentador cobre baño $ 70. Salas 222. 13-N

MUEBLES: CLUB DE CREDITOS para muebles, con $ 60 y 40 mensual puede obtener un lindo juego de muebles dormitorio, comedor, salón, escritorio, etc., entrando al Club de Créditos. Hacemos toda clase de muebles finos. Purísima 283. 10-n

MAQUINARIAS

(COMPRA-VENTAS)

MAQUINAS DE COSER "LA LEgítima", "Standard", "Reina", "Precisa". Accesorios, agujas y repuestos para toda clase de máquinas de coser y tejer, taller de composturas. — Augusto R. Graf. (Casa Falconi). San Diego 85. N—17

VULCANIZADORA SHALER, CON quemador a gas y bencina, nueva, vendemos de ocasión. Delicias 1309 436-10-N.

POLEAS MADERA, TERRAJAS, machos para estalle de caldero, martillos caldereros, brocas salomónicas, formones huecos para madera, carro de torno, molejones de piedra, llaves para auto, de puntas, para cañería, herramientas finas, realizo Santa Rosa 610. N-10.

VENDO TRANSMISION DE 1½" con poleas, un estanque de fierro de 1.80 por 1.25; otro de fierro galvanizado de 0.80 por 0.65 y 55; una bomba y 23 radiadores a vapor en perfecto estado. Verlos y tratar: de 10 a 11½ y de 14-17. —Providencia 1697. 622-N-9

HELADEROS: MAQUINA HELAdera, compro de ocasión. Delicias 3429. N-9.

HOJALATEROS. TRES MAQUInas rodón $ 240. San Diego 1421. N—9

MOTOR ELECTRICO 2 HP., 220 volts, vendo. Brasil 860.

TORNO MECANICO CHICO, VENdo. Brasil 860. 9-n

PRENSA PARA HOJALATERO, dos metros, vendo, San Diego 1421. N-9

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. N-30

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. N-30

HERCULINA (TABLETAS) ES poderoso reconstituyente para ancianos y debilitados. Pídase en las boticas. N-30

DENTISTAS ALAMEDA 383 (Bajos), planchas para masticación perfectas, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Atiende Domingo, de 8 a 11. D-31.

"STHENOSINA", PODEROSO Tónico reconstituyente, recomendado por eminentes médicos. Pídalo oficas. 597-n-11

JABON MALTA CON BENJUI, suaviza y embellece como ningún otro. N-13

JABON MALTA CON BENJUI, es ricamente perfumado y garantido puro. N-13

JABON MALTA CON BENJUI, venden las droguerías y boticas surtidas. 124-N-13

¡LOCION DERMISSANE! ESPEcial contra las pecas. Efecto inmediato, garantido, 4.90.

¡CREMA DERMISSANE! INFAlibres contra granos, acné, manchas, eczemas, etc. Curación segura, garantida, 4.90. Depósito Farmacia "La Dominica", Recoleta No.701. 768-n-9

¡BLENORRAGIAS! ¡GONOrreas! ¡Venéreas! Preparación farmacéutica cura radicalmente en pocos días. Consulta gratis. Facilidades pagos personas escasos recursos. Farmacia San Pablo, esquina Libertad. Abiertos festivos. N—9

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS, INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros. Transformaciones. Cóndor 1158. N-25

GRAN TALLER DE VACIAR CUchillas de imprenta, de calzado, cepilladoras y cartoneras. Especialidad en navajas, tijeras de sastre, de costura y peluquero, crucetas y rejillas para moler carne, instrumentos de cirujía, etc. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido. San Diego 1148. Teléfono Inglés 23, Matadero.

GRAN TALLER VACIADOR DE herramientas cortantes, Plaza Almagro, especialista en cuchillas de imprentas y litografías, tijeras de sastre, cruzetas y rejillas para moler carne. Llegaron navajas, tijeras y piedras de acentar navajas. Todos estos artículos de la mejor calidad. Precios bajos. N-13.

LEONOR HERNANDEZ MODISta. — Confección esmerada en toda clase de trajes, precios módicos. Santa Rosa 670. n-9

ESPECIALIDAD ZURCIDOS INvisibles, viro ternos, sobretodos, transformaciones. Arturo Prat 16. 674-12-N.

SEÑORITAS: SE HACEN TRAbajos de pelo. Precios bajos. Serrano 367. N-9

DUEÑOS DE SITIOS DESEEN construir bonito chalet moderno casa o casita. Escribir constructor Cordero, quien les dará precios muy convenientes. Correo 2. 723-n-11

Mme. M. LEBALLEUR DE A. — Confecciona trajes sastre y fantasía. Lira 251. 759-N-13.

HE ABIERTO UN TALLER DE sombrerería en San Diego 1523.— Atenderé personalmente mi clientela. Especialidad en compostura, transformación y teñidura de sombreros para hombres, señoras y niños. Ex-sombrerero de la Casa Cintolessi. N-10.

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación de la Escuela de San Francisco de Mostazal, las que se abrirán el 15 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 30 de Octubre de 1920.—El Secretario General. 9-N.

PROPUESTAS PUBLICAS.— LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la venta de un automóvil Studebacker y un carruaje americano. Las propuestas se abrirán en la Oficina, Delicias 1123, el 10 del presente, a las 4 P. M. Los vehículos pueden verse en Pío IX No. 45. Bases en la Secretaría de la Empresa.—El Secretario. n-9

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Postérgase para el 4 de Noviembre las propuestas públicas para el reforzamiento de la fundación del Malecón de Taltal. — Santiago, 23 de Octubre de 1920.— El secretario general. 31-N

PROPUESTAS DE FORRAJE PAra la II División.—Pídense propuestas públicas para suministrar a los cuerpos de la guarnición de Santiago, Puente Alto, El Bosque y San Bernardo (Criadero de Sementales) durante el año 1921, el pasto, avena, paja larga y capotillo necesarios para la alimentación de su ganado. Las propuestas se abrirán en las oficinas del Comando en Jefe en las fechas que se indican: el 18 de Noviembre próximo las de pasto y el 17 de Diciembre las de avena y paja, ambas a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División diariamente de 2 a 4 P. M. —El Comandante en Jefe de la División. n-18

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción del puente Ñuble, en Cocharcas, las que se abrirán el 19 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 4 de Noviembre de 1920.—El Secretario General. 16-N.

A LOS CARRETONEROS.— LA Empresa de Agua Potable de Santiago recibe hasta el 16 del presente ofertas para transportar unos dos mil cañones de fierro fundido con pesos total de 400 toneladas, desde la Estación Providencia hasta Pío Nono 45 y arrumarlos. 11-N.

VERANEO

VIÑA DEL MAR, COMODA CASA amoblada se arrienda por estos últimos meses del año y temporada de verano, incluyendo Marzo. Tratar en ésta, Vergara 86, o en Viña del Mar, en Una Norte esquina de Quillota. 444-10-N.

EN LLOLLEO ARRIENDASE O véndese chalet. Arriéndase otro. Datos: Plaza Ñuñoa, Casa Parroquial. 702-N-11.

$ 25,000 EN SAN BERNARDO CAlle de Eyzaguirre 270, vendo extensa casa. Dos almacenes, siete habitaciones, dependencias, jardín, arboleda, luz, eléctrica, agua potable. Superficie 1,140 metros. 711-n-10

¡VERANEANTES! COMODA CAsa amoblada arriéndase, calle Victoria. Valparaíso, Casilla 4337. 790-N-11

PROPIEDADES

(COMPRA-VENTAS)

PROPIEDADES EN TODOS LOS barrios, central, de renta, habitación, chalets modernos, Providencia, Ñuñoa, Cisterna, casitas para obreros, quintas vendo de ocasión; no publico listas de casas, recibo órdenes exclusivas de la mejor clientela. Fundos, chacras de todos precios, administraciones, permutas de propiedades, arriendo oficinas comerciales; cités, conventillos tengo en venta. Se practican tasaciones, planos, presupuestos. Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17 A. Entrada por Bandera 242. N-30

ESPACIOSA CASA QUINTA, UN paso Estación Central, carros a la puerta, 11 habitaciones, fuera servidumbre, hall, baño, luz eléctrica, gas, alcantarillado; hermosa arboleda, bien plantada, vendo sin comisión. Verla toda hora. Ramírez 69. 437-13-N.

COMPRO AL CONTADO CASA barrio urbano valor de 50,000 a 60,000 pesos. Correo J. B. A., casilla 308. 504-N-12.

EN LOS LEONES, VENDO SItios y casitas. Facilidades pago. Francisco 2.o Celis. Calle La Bolsa 27-B. N-9

VENDO CASITAS CALLE PErez de Valenzuela. Los precios fluctúan de siete a once mil pesos. Facilidades pago. Francisco 2.o Celis. Calle La Bolsa 27-B. N-9

$ 110 EN LIRA 19, LOCAL ALmacén, con pieza y patio. Teatro Setiembre. 669-N-10.

$ 100 ESPLENDIDA CASITA EN altos, recién construida, con 3 piezas, cocina, W. C., agua potable y luz eléctrica. San Pablo 2321.

VENDO TERRENO DE 536 1|2 m2., completamente cerrado con medianeras de ladrillos, en calle Freire, entre Argomedo y Ricantén, a $ 25 el metro. Tratar: Argomedo 382. 623-N-9

CHACRITAS DESDE 15,000 MEtros, 20,000. 30,000, 50,000, 100,000 metros o más, vendo con tranvías puerta, terreno de primera clase, a 1|4 hora de Avenida Matucana, espléndida oportunidad para formar vergeles de flores, frutas, espárragueras, alcahofales, frutillares, crianzas aves, etc., etc., al precio de 1 peso metro cuadrado. Ver planos y demás antecedentes en calle Bolsa N.o 27-A. N-13.

PERMUTO CASA - QUINTA BArrio Recoleta, valor $ 18,000, propiedad Comuna Barrancas prefiero Mapocho o San Pablo. Valdivieso 55. 688-N-9

FUNDO DE RIEGO DE 300 A 500 cuadras, se prefiere cerca estación entre Talca y Parral, tomo en arriendo. Dirigirse: J. M., República 148. 699-N-11

UNA CASA VALOR 20,000 PESOS poco más o menos, compro sin agentes. Pago contado. Datos a Casilla 2358. 732-n-10

VENDO CASA FACHADA CAL LAdrillo, árboles frutales 20 y 25, diez mil pesos. San Pedro 1328. 715-n-14

SIN AGENTE COMPRO CASITA 6 a 7 piezas, barrio central, pago al contado hasta 25 mil pesos. Dirigirse a Casilla 3029. 714-n-10

CASITA REGALO $ 2,900, 3 PIEzas y una principiada, árboles frutales en Dávila Larraín, Población Carmen. Tratar Aldunate 1010. 710-n-9

4,500 PESOS VENDO UNA ESpléndida casita saneada. Dávila Larraín 1590. n-9

VENDO CASA CALLE ALDUNAte, próximo Avenida Matta, 17 metros frente por 43 de fondo, a propósito para industria o cité, 8 piezas habitación, 2 de servicio. Tratar con su dueño. Rosas 1836. 751-N-10.

$ 6.000, VENDO SITIO O PERmuto, de 10 varas por 30, con base de edificio de ladrillos, en Tocornal dos cuadras pasado Avenida Matta. Tratar: San Pablo 1264. 787-N-10

COBRANZAS DE ARRIENDOS DE propiedades, vigentes y vencidos, tramito rápidamente. — M. E. Gómez. Huérfanos 1235. 809-9-n

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO HAY LISTO PARA COlocar en partidas desde $ 2,000, a $ 50,000, en primeras y segundas hipotecas. Negocios rápidos. — Ramón Guzmán. Huérfanos 1250. 9-n

MOISES PEREZ, MARTILLERO, anticipa dinero, remates, compra, vende negocios, menajes, préstamos. Morandé 831. 10-n

JUDICIALES

REMATE.—POR AUTO DE FECHA 12 de Octubre, del señor juez del 1.er Juzgado Civil, de esta ciudad, saldrá a remate el 19 de Noviembre próximo, a las tres P. M., la casa y sitio N.o 1766 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad. Mínimum: $ 50,000. Bases y antecedentes, en secretaría. Espediente autorización para enajenar "Murray S. Juan R. y otros".—El secretario. 18-N

REMATE JUDICIAL.—EL 17 DE Diciembre próximo, a las 4 P. M., en el estudio del Compromisario don Juan López R., Compañía 1223, saldrá a remate la propiedad de calle Cuevas N.o 1214, por el mínimum de $ 6,000 al contado y demás bases constantes de autos. Antecedentes, juicio de Partición y liquidación Sucesión Matilde Escobar de Fuentes. —Eudoro Guzmán, actuario. 899-9-N

REMATE.—POR RESOLUCION DEL árbitro, don Ernesto Barros Jarpa, que conoce de la liquidación de la comunidad existente entre don Juan Antonio Alvarado y don Cornelio 2.o Aravena, el 2 de Diciembre próximo a las 16 horas (4 P. M.), en la notaría del actuario don Manuel Gaete Fagalde, calle Huérfanos N.o 1242, saldrá a remate público la estancia "Pajonales" o "Ingaguasi", ubicada en los departamentos de La Serena y Vallenar.—El mínimum para las posturas será de $ 100,000 y el precio que se obtenga de la licitación, se pagará al contado.—Antecedentes: en el espediente respectivo en la Notaría indicada. 242-20-N.

REMATE.—ANTE EL 2.o JUZGAdo Civil de esta ciudad se rematará la propiedad de Gálvez 852 a 854 de esta capital por el mínimum de $ 20,000 el 26 del presente a las dos P. M. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado nombrado. 727-12-N

REMATE JUDICIAL. — EL MIERcoles 10 del presente, a las tres de la tarde, en Compañía 1290, remataré al mejor postor un crédito por $ 48,300, que don Francisco Magalhaes tiene contra la Compañía Carbonífera de Coronel por escritura pública, exigible el 31 de Diciembre próximo. Pago al contado. Antecedentes en el Primer Juzgado, juicio West con Magalhaes.— José María Sáez, Martillero Público. N-10

REMATE VOLUNTARIO:EL DIEZ de Diciembre, a las 3 P. M., se rematará, ante el tercer Juzgado Civil, por el mínimum de $ 30,000 la casa y sitios N.o 1623 y 1625 antiguo 1926 (nuevo) por la Avenida del Salvador; y 1624 antiguo, (nuevo 1925) por la Avenida de Prado. Bases y antecedentes: en la secretaría de dicho Juzgado.—Expediente, Reif, autorización para enajenar. 756—N—12

REMATE.—ANTE EL SEÑOR JUEZ del segundo Juzgado Civil de Santiago, se rematará el 29 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., la propiedad ubicada en la Avenida 21 de Mayo, esquina Carreras, en el pueblo de Peñaflor por el mínimum de $ 13,333.32. Bases y antecedentes: Secretaría 2.o Juzgado, expediente ejecutivo Juan Daniel Reglat con Juan Alberto Sandoval o en el estudio de Claro y Cía., Morandé 231.— El secretario. 757—N—4

REMATE JUDICIAL.—EL 10 DE Noviembre, a las 3 1|2 de la tarde, en Compañía 1920, remataré al mejor postor un crédito por cuarenta y ocho mil trescientos pesos que por escritura pública reconoce la Compañía Carbonífera Coronel en favor de don Francisco Magalhaes, exigible el 31 de Diciembre próximo. Se dará a isubastador título ejecutivo contra el deudor. Este crédito ha sido embargado al señor Magalhaes por doña Enriqueta West de Dreckmann en ejecución que le sigue por el primer Juzgado Civil de esta ciudad.—José María Sáez, martillero público. 10—N

QUIEBRA OLMO.—POR DECRETO de 28 de Octubre próximo pasado del señor juez del primer Juzgado, don Isaac Givovich, se ha ordenado suspender la Junta de Acreedores citada para el día dos de Noviembre y postergar esta junta para el día 23 de los corrientes, a las tres de la tarde. Esta junta tiene por objeto el nombramiento de síndico y deliberar acerca de las proposiciones de convenio del fallido.—C. Darrigrandi, secretario. 333—10—N

QUIEBRA SCHIAPIRA.—POR AUTO del dos del presente se ha declarado en quiebra, por el señor juez del Quinto Juzgado, al comerciante don Isaac Schiapira; se ha nombrado síndico provisional a don Arístides Novoa V. y se ha fijado para la primera junta el 13 de Diciembre próximo a la 1 1|2 P. M.—El Secretario. 401-10-N

QUIEBRA JULIO OLMO.—POR REsolución de 5 de Noviembre en solicitud del síndico que solicita autorización para vender hasta $ 4,000 de mercaderías en venta privada, se proveyó: Como se pide con citación. —El secretario. 728-9-N

QUIEBRA OLMO.—POR DECRETO de 28 de Octubre próximo pasado del señor juez del primer Juzgado, don Isaac Givovich, se ha ordenado suspender la Junta de Acreedores citada para el día dos de Noviembre y postergar esta junta para el día 23 de los corrientes, a las tres de la tarde. Esta junta tiene por objeto el nombramiento de síndico y deliberar acerca de las proposiciones de convenio del fallido.—O. Darrigrandi, secretario. 333-10-N

REMOCION DE CURATELA.—EN la demanda de remoción del curador de la menor Pardo Gaete, don Zenón Gaete, el señor juez del 3.er Juzgado Civil, por decreto de 4 de este mes, ha ordenado citar a los parientes de dicha menor para que asistan a la audiencia del 11 de Noviembre corriente, a las 3 de la tarde, en ese Juzgado.—El secretario. 825-10-N

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Liduvina, doña Carmela, don Santiago, doña Ana Luisa y don Abelardo Espinosa Jauregui (Chimbarongo), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Cantalicio Espinosa Quezada por auto de 25 del actual del señor juez letrado, don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. Octubre 30 de 1920. N-9

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Zulema Jorquera de Hurtado (Independencia 318), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Jorquera por auto de 28 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R , secretaría del señor Covarrubias. Octubre 30 de 1920. N-9

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Micaela Plaza v. de Aguila (Renca), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hija doña Isabel Aguila de Carvajal, por auto de 27 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Octubre 30 de 1920. N-9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ernestina Garbe de Duroy de Gringuac, doña Carmen Garbe de la Normand de la Fosse y doña Isabel María Garbe de Rivas (Monjitas 808), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Guillermo Garbe y de doña Carmen Delfina de Acevedo de Garbe por auto de 28 del actual, del señor juez letrado, don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Octubre 30 de 1920. N-9

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Luisa Kohlmetz v. de Danitz, don Roberto y don Rodolfo Danitz (Av. Chile 645), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pablo Danitz U. por auto fecha de ayer, del señor juez letrado, don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Octubre 30 de 1920. N-9

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Amelia Rosa Flores Moreira (Av. San Luis 1349) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ventura Moreira por auto de 27 de Septiembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Noviembre 3 de 1920. N-13

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Matilde Morales de González, doña Jenoveva y don Filidor Morales Lazo (Herrera 504) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Josefa Lazo, por auto de 18 de Octubre último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Noviembre 2 de 1920. N-13

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Adelina Moena v. de Fernández y a sus hijos don Daniel, don Julio, doña Olga, doña Inés y doña Graciela Fernández Moena (Castro 404) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Daniel Fernández Franco, por auto de 13 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 2 de 1920. N-13

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA Carmen Silva v. de Urquiza (Macul) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Andrés Urquiza Silva, por auto de 26 de Octubre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Noviembre 3 de 1920. N-13

POSESION EFECTIVA.— Gregoria Rosales v. de don Heriberto y doña Rosales y a don Domingo se les ha concedido la pose tiva de la herencia de don Martínez por auto de 22 de último del señor juez letr Fernando Santa María, secre señor Alfonso.—Noviembre

POSESION EFECTIVA.— Verónica Sáez Negrete noz (Libertad 1032) se le dido la posesión efectiva de cia de don Domingo Alber fuente, por auto de 15 de último del señor juez letrado Fuenzalida, secretaría del mán.—Noviembre 6 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— Margarita y doña Ana Sáez y a doña Mercedes Sáez bertad 1033) se les han posesión efectiva de la doña Verónica Sáez Negrete to de 13 de Septiembre últi ñor juez letrado don A. secretaría del señor Guzm viembre 6 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— Rosa Herminia Gárate nosa y a doña Ana Ester Anel (Arturo Prat 701) concedido la posesión efec herencia de don Daniel Osorio, por auto de 3 del señor juez letrado don Santa María, secretaría del fonso.—Noviembre 6 de

POSESION EFECTIVA.— Carmen Rosa Mancilla (Mapocho 2632) se le ha la posesión efectiva de la de don José González auto de 2 del actual del letrado don F. Rodríguez tarfa del señor Covarru viembre 5 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— Tránsito Pozo v. de Oyarzún Alejandro Oyarzún Pozo rardo 603) se les ha conced sesión efectiva de la here don Manuel Antonio Oyarzún por auto de 3 del actual juez letrado don Fernando ría, secretaría del señor Noviembre 5 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— Teresa, doña Amelia, doña la Soledad, doña Laura, do, don Eduardo, doña Alda doña Mercedes Elena Cobian (Nataniel 219) se les ha la posesión efectiva de la de don Ramiro Cobian Roff perjuicio de los derechos ge sobreviviente doña Adela de C., por auto de 3 del señor juez letrado don F. R., secretaría del señor Co —Noviembre 5 de 1920.

POSESION EFECTIVA.— Sara Rosa Cerda (Toro se le ha concedido la pose tiva de la herencia de doña Rosales v. de Loreto, por del actual del señor juez le A. Fuenzalida, secretaría Guzmán.—Noviembre 4 de

POSESION EFECTIVA.— Delfina Hernández Muñoz 1699) se le ha concedido la efectiva de la herencia de Bidez Dehout, por auto de tubre último del señor juez don A. Fuenzalida, secretaría señor Guzmán.—Noviembre 1920.

POSESION EFECTIVA — Eduardo Undurraga Eduardo Samuel, doña María de las Mercedes, doña Emilia Inés Filomena de las Mercedes Raúl Severo, don Oscar y doña cedes Elena Undurraga (Delicias 38) se les ha conc posesión efectiva de la herencia doña Mercedes Alemparte auto de 27 de Octubre último ñor juez letrado don F. R., secretaría del señor Co —Noviembre 2 de 1920.

POSESION EFECTIVA — Ignacio Cruz Márquez y doña Laura Ignacia Cruz (Av. del Salvador 1276) concedido la posesión efectiva herencia de doña Laura Cruz, por auto de 27 de Oc timo del señor juez letrado Rodríguez R., secretaría Covarrubias.—Noviembre

POSESION EFECTIVA — Manuel Jesús, don Pedro Gaspar del Tránsito, don ña María de los Dolores y men Rita Godoy (Barrancas) ha concedido la posesión la herencia de doña Carmen v. de Godoy, por auto fecha del señor juez letrado don F. guez R., secretaría del señor rrubias.—Noviembre 4 de

POSESION EFECTIVA — José Tobías Vergara J. 450) se le ha concedido la efectiva de las herencias Luisa Jiménez v. de Vergara doña Carmen Rita Vergara por auto de 2 del actual juez letrado don F. Rodríguez secretaría del señor Covarru Noviembre 4 de 1920.

POSESION EFECTIVA — Amador Pérez Bustos y a doña Sara Teresa, doña la Cruz, don Oscar, don doro, don Raúl Vicente, do Francolín y don Alfredo Pérez Molina (Herrera 1060) ha concedido la posesión la herencia de doña María lina Silva, por auto de 1.o último del señor juez letrado A. Fuenzalida, secretaría Guzmán.—Noviembre 3 de

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE beros Santiago, "Deber y cia".—Cito a la sección Academia para el Miércoles el Viernes 19, a las 9.30 Uniforme de trabajo.—El 1.o

PRIMERA COMPAÑIA DE beros Santiago.—Deber tancia.—Cito a la sección Academia para el Miércoles Viernes 12 del presente, a P. M. Uniforme de trab teniente 1.o

6.a COMPAÑIA DE BOM—Cítase a la Compañía de uniforme para el Viernes del presente, a las 9 1|4 Pantalón de trabajo. — dante.

6.a COMPAÑIA DE BOM—Cítase a la Compañía mia y ejercicio para los días tes 9 y Viernes 12 del pre las 9 y media P. M. con pantalón de trabajo. ayudante.

7.eme COMPAGNIE Pompiers.— "Honneur et —Academie et exercise mercredi 10 et vendredi 12 a 9 h. du soir. Tenue de Reunion au guartier.—L'A

10.a COMPAÑIA.—DE superior cito a la Compañía demia general para el Mar las 9.30 P. M. Uniforme bajo. Punto de reunión, tel.—El ayudante.